



DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA

INFORME N° 260 -2016-CG/AFI-AF

AUDITORÍA A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y
FINANCIEROS DE LA CUENTA GENERAL
DE LA REPÚBLICA 2015

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

PERÍODO
1 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

LIMA – PERÚ
2016
0001

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

**AUDITORÍA A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS
DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2015**

PERÍODO
1 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ÍNDICE

	PÁG
I. INTRODUCCIÓN	
1. Origen de los exámenes	1
2. Naturaleza y objetivos	1
3. Alcance	4
4. Antecedentes y Base Legal	4
5. Antecedentes del proceso de la Cuenta General de la República	6
II. DICTAMEN PRESUPUESTARIO, ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS	12
III. DICTAMEN FINANCIERO, ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	65
IV. INFORME DE ENTIDADES OMISAS A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2015	129
V. DICTAMEN AL ESTADO DE TESORERÍA	137
VI. DICTAMEN AL ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA	158
VII. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES	182
VIII. CONCLUSIONES	190
IX. RECOMENDACIONES	196

ANEXOS

Anexo n.º 1: Auditorías presupuestarias ejecutadas por el Sistema Nacional de Control – Por Nivel de Gobierno

Anexo n.º 2: Auditorías presupuestarias ejecutadas por el Sistema Nacional de Control – Por Tipo de Dictamen.

Anexo n.º 3: Efecto de las calificaciones en los estados presupuestarios.

Anexo n.º 4: Auditorías financieras ejecutadas por el Sistema Nacional de Control - Por Nivel de Gobierno.

Anexo n.º 5: Auditorías financieras ejecutadas ipor el Sistema Nacional de Control – Por Tipo de Dictamen.

Anexo n.º 6: Efectó de las calificaciones en el estado de situación financiera y estado de gestión.

AUDITORÍA A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS DE LA CUENTA
GENERAL DE LA REPÚBLICA 2015

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

I. INTRODUCCIÓN

1. ORIGEN DE LOS EXÁMENES

La Contraloría General de la República, de acuerdo a lo establecido en el artículo 81° de la Constitución Política del Perú y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 22°, literal f) de la Ley n.º 27785 de 22 de julio de 2002, "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República", dispuso mediante los Oficio n.º 00570-2015-CG/DC de 6 de abril de 2016, el inicio de las acciones de control previstas en el Plan Operativo Institucional de este Organismo Superior de Control.

2. NATURALEZA Y OBJETIVOS

Naturaleza

Auditoría financiera que comprendió el proceso de integración y consolidación de los estados financieros y presupuestarios del sector público elaborados por la Dirección General de Contabilidad Pública - DGCP; del estado de la deuda pública y del estado de tesorería preparados por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público – DGETP; y el seguimiento a las observaciones que afectaron a los dictámenes de la Cuenta General de la República del ejercicio anterior.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros y presupuestarios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que dichos estados contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de las entidades en la preparación y presentación razonable de sus estados presupuestarios y financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de las entidades. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por las entidades son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados presupuestarios y financieros. Para fines de esta auditoría se ha considerado el contenido de los informes de auditoría financiera emitidos por el Sistema Nacional de Control respecto a los estados financieros y presupuestarios de las entidades del sector público al 31 de diciembre de 2015.

Como resultado del trabajo de auditoría, el auditor está en condiciones de emitir una opinión sobre los estados presupuestarios y financieros, las mismas que pueden ser:

a) Tipos de opinión para estados presupuestarios:

- Opinión limpia o sin modificaciones: opinión expresada por el auditor cuando concluye que los estados presupuestarios han sido preparados y presentados razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normativa legal vigente.
- Opinión con salvedades o calificada: opinión expresada por el auditor cuando concluye que la ejecución presupuestaria contiene errores materiales pero no generalizados, en cuanto a la aplicación de los recursos fuera del marco normativo legal vigente; o cuando el auditor tuvo limitaciones para obtener evidencia y fundamentar su opinión y concluye que los posibles efectos de los errores no detectados si los hubiera, podrían ser materiales pero no generalizados.
- Abstención de opinión: es expresada cuando el auditor tuvo limitaciones para probar el uso racional de los recursos presupuestales asignados, y concluye que no cuenta con la suficiente evidencia para opinar sobre los estados presupuestarios.
- Opinión adversa o negativa: opinión expresada por el auditor cuando habiendo obtenido evidencia de auditoría concluye que la ejecución de los recursos individualmente o en su conjunto, afecta el uso racional considerado la normativa vigente y tiene un efecto material y generalizado en los estados presupuestarios.

b) Tipos de opinión para estados financieros:

- Opinión limpia o sin modificaciones: opinión expresada por el auditor cuando concluye que los estados financieros han sido preparados y presentados razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.
- Opinión con salvedades o calificada: opinión expresada por el auditor cuando concluye que los errores, individualmente o en conjunto, son materiales pero no generalizados para los estados financieros; o cuando el auditor tuvo limitaciones para obtener evidencia y fundamentar su opinión, pero concluye que los posibles efectos sobre los estados financieros de los errores no detectados, si los hubiera, podrían ser materiales pero no generalizados.
- Abstención de opinión: es expresada cuando el auditor tuvo limitaciones al obtener evidencia de auditoría apropiada para fundamentar su opinión y concluye que los posibles efectos sobre los estados financieros de errores no detectados, si los hubiera, podrían ser materiales y generalizados.
- Opinión adversa o negativa: opinión expresada por el auditor cuando habiendo obtenido evidencia de auditoría concluye que los errores, individualmente o en conjunto, son materiales y generalizados para los estados financieros.

Objetivo general

Determinar si la Cuenta General de la República comprende la integración y consolidación de la información presupuestaria y financiera de las entidades del sector público, y expresar opinión sobre la razonabilidad o el nivel de razonabilidad de los estados presupuestarios, estados financieros, estado de la deuda pública y estado de tesorería correspondiente al ejercicio 2015, conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados, las normas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, y dispositivos legales vigentes y aplicables.

Objetivos específicos

Dirección General de Contabilidad Pública

1. Determinar si el contenido y estructura de la información presupuestaria y financiera del sector público y por niveles de la actividad gubernamental de la Cuenta General de la República se adecúa a lo establecido en el capítulo II de la Ley n.º 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, y si cumple con informar los resultados de la gestión pública en los aspectos presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas.
2. Determinar el grado de confiabilidad de los estados presupuestarios y financieros de la Cuenta General de la República, mediante los informes de auditoría provenientes de los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control.
3. Determinar el grado de confiabilidad del proceso de integración y consolidación de los mencionados estados presupuestarios y financieros.

Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

4. Expresar opinión sobre la razonabilidad del estado de la deuda pública y estado de tesorería conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y dispositivos legales vigentes y aplicables.

Entidades omisas a la Cuenta General de la República

5. Evaluar el estado situacional de las entidades y empresas públicas omisas a la Cuenta General de la República del periodo 2015; precisando las causas que originaron esta situación.

Seguimiento a las recomendaciones

6. Efectuar el seguimiento a la implementación de las recomendaciones efectuadas en la auditoría a los estados presupuestarios y estados financieros de la Cuenta General de la República del periodo 2014.

3. ALCANCE

Los exámenes realizados correspondieron al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015. Dichos exámenes se realizaron de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y la Directiva n.º 005-2014-CG/AFIN aprobada con Resolución de Contraloría n.º 445-2014-CG de 3 de octubre de 2014, y demás normas aplicables; consecuentemente, se realizaron comprobaciones selectivas de las evidencias que respaldan las operaciones, registros y documentación que se consideraron necesarias de acuerdo a las circunstancias, y estuvieron referidas principalmente a los aspectos siguientes:

- El examen al proceso de consolidación e integración de los estados presupuestarios y financieros del sector público, elaborados por la Dirección General de Contabilidad Pública - DGCP; del estado de la deuda pública y del estado de tesorería, elaborados por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público – DGETP.
- La revisión selectiva de la documentación básica que generan los sistemas administrativos que participan y tienen responsabilidad en la elaboración de la Cuenta General de la República y en la conducción de las finanzas públicas, tales como la Dirección General de Contabilidad Pública, Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, Dirección General del Presupuesto Público y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.
- La revisión selectiva de los informes de auditoría presupuestaria y financiera, emitidos por los órganos que conforman el Sistema Nacional de Control, a fin de determinar el grado de confiabilidad de los estados presupuestarios y financieros consolidados de la Cuenta General de la República. Para tal efecto, se seleccionó una muestra de 263 entidades representativas de la actividad gubernamental conformada por 103 del Gobierno Nacional, 19 de Gobiernos Regionales, 65 de Gobiernos Locales, 72 Empresas del Estado y 4 Otras Entidades
- Requerimiento de información sobre las entidades omisas a la presentación de información a la Dirección General de Contabilidad Pública para la elaboración de la Cuenta General de la República del período 2015, a efecto de determinar las causas de la omisión y las responsabilidades de los servidores y funcionarios que la ocasionaron.
- Seguimiento a las acciones adoptadas respecto a las recomendaciones en nuestra auditoría a los estados presupuestarios y financieros de la Cuenta General de la República del período 2014.

4. ANTECEDENTES Y BASE LEGAL

Antecedentes

La Contraloría General de la República, para ejecutar la auditoría a la Cuenta General de la República, acreditó a la comisión auditora el 6 de abril de 2016, la que cumplió su labor en las dependencias y/o entidades siguientes:

- La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - DGETP, es el órgano de línea del Ministerio de Economía y Finanzas, rector del Sistema Nacional de Endeudamiento y del Sistema Nacional de Tesorería.

Endeudamiento.- Encargada del planeamiento, registro y control del endeudamiento público, así como de la elaboración del programa anual de concertación de operaciones de crédito y de las operaciones de administración de deuda; atender el servicio de las operaciones de deuda del Gobierno Nacional, realizar operaciones conexas para una administración prudente de la deuda, actuar como agente financiero único del Gobierno Nacional, preparar y publicar las estadísticas de la deuda pública.

Tesoro Público.- Encargada de centralizar la disponibilidad de los fondos públicos, programar y autorizar pagos y movimiento de fondos con cargo a sus cuentas bancarias, en función al Presupuesto de Caja del Gobierno Nacional, así como de custodiar los valores del Tesoro Público. Como órgano rector del Sistema Nacional de Tesorería, dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito. Asimismo, realiza el seguimiento y control de los gastos devengados, girados y pagados durante la ejecución presupuestaria, y el seguimiento de los ingresos recaudados.

- La Dirección General de Contabilidad Pública, órgano de línea del Ministerio de Economía y Finanzas, rector del Sistema Nacional de Contabilidad, encargado de dictar las normas y establecer los procedimientos relacionados con su ámbito, así como elaborar la Cuenta General de la República.

Base legal

La auditoría a la Cuenta General de la República 2015, se fundamenta principalmente en la normativa siguiente:

- Constitución Política del Perú, Art. 81º y modificatoria, Ley n.º 29401.
- Ley n.º 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad y modificatoria, Ley n.º 29537.
- Ley n.º 28693 - Ley General del Sistema Nacional de Tesorería.
- Ley n.º 28563 - Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento.
- Ley n.º 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.
- Ley n.º 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Ley n.º 30282 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Ley n.º 30283 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Ley n.º 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley n.º 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley n.º 27293 - Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley n.º 30099 - Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal.
- Ley n.º 27170 - Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE y modificatorias.
- Ley n.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Resolución Directoral n.º 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva n.º 004-2015-EF/51.01 “Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la Elaboración de la Cuenta General de la República”.

- Resolución Directoral n.º 015-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva n.º 003-2015-EF/51.01 "Preparación y Presentación de la Información Presupuestaria, Financiera, Complementaria y de Presupuesto de Inversión del Cierre Contable por las Empresas y Entidades del Estado, para la elaboración de la Cuenta General de la República" y sus formatos.

5. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad – Ley n.º 28708 de 12 de abril de 2006, y modificatorias, estableció el marco legal para dictar y aprobar normas y procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público, así como para elaborar la Cuenta General de la República. A continuación indicamos los aspectos más resaltantes:

5.1 OBJETIVOS DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- a) Informar los resultados de la gestión pública en los aspectos presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas;
- b) Presentar el análisis cuantitativo de la actuación de las entidades del sector público incluyendo los indicadores de gestión financiera;
- c) Proveer información para el planeamiento y la toma de decisiones; y,
- d) Facilitar el control y la fiscalización de la gestión pública.

5.2 FASES DEL PROCESO DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El proceso de la Cuenta General de la República, tiene las siguientes fases:

- **Presentación y recepción de las rendiciones de cuentas**

Esta fase se inicia con la elaboración y difusión de normas específicas por parte de la Dirección General de Contabilidad Pública, hasta la obtención de las rendiciones de cuentas, contenido la información presupuestaria y financiera de las entidades del sector público.

El plazo para la presentación de las rendiciones de cuentas por parte de las entidades del sector público no debe exceder el 31 de marzo siguiente al ejercicio fiscal materia de rendición de cuentas. (artículo 28º, Ley n.º 28708).

- **Análisis y procesamiento de la información**

Consiste en la verificación, análisis, validación y estructuración de dichas rendiciones, por parte de la Dirección General de Contabilidad Pública, de acuerdo a las normas contables aprobadas por el ente rector y otras vigentes. (artículo 29º, Ley n.º 28708).

- **Elaboración de la Cuenta General de la República**

En esta fase, las rendiciones de cuentas son integradas y consolidadas para la elaboración de la Cuenta General de la República, en el marco de la normatividad vigente.

La Dirección General de Contabilidad Pública remite la Cuenta General de la República a la Contraloría General de la República para ser auditada, y a la Comisión Revisora del Congreso de la República para su evaluación, en un plazo que vence el 20 de junio del año siguiente al ejercicio fiscal materia de rendición de cuentas.

La Contraloría General de la República comunica a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Comisión Revisora del Congreso de la República, el resultado de las acciones (artículo 30° de la Ley n.º 28708, modificado por el artículo 2° de la Ley n.º 29537).

- **Informe de auditoría**

La Contraloría General de la República, emite el informe de auditoría de la Cuenta General de la República señalado en el artículo 81° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley n.º 29401, el cual es presentado al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Comisión Revisora del Congreso de la República, en un plazo que vence el 10 de agosto del año siguiente al del ejercicio fiscal materia del informe (según Ley n.º 29401). Si fuera el caso, el plazo incluye el levantamiento de las observaciones hechas a la entidad por la Dirección General de Contabilidad Pública (artículo 31° de la Ley n.º 28708, modificado por el artículo 2° de la Ley n.º 29537).

- **Presentación**

El Ministerio de Economía y Finanzas remite al Presidente de la República la Cuenta General de la República, elaborada por la Dirección General de Contabilidad Pública, acompañada del informe de auditoría de la Contraloría General de la República, para su presentación al Congreso de la República, en un plazo que vence el 15 de agosto del año siguiente al del ejercicio fiscal materia de rendición de cuentas, acorde con lo estipulado por el artículo 81° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley n.º 29401, Ley de Reforma de los artículos 80° y 81° de la Constitución Política del Perú (artículo 32° de la Ley n.º 28708, modificado por el artículo 2° de la Ley n.º 29537).

- **Examen y dictamen**

La Cuenta General de la República y el informe de auditoría, recibidos por el Congreso de la República, se derivan a una Comisión Revisora, para el examen y dictamen correspondiente, en el plazo que vence el 15 de octubre.

La Comisión Revisora del Congreso de la República presenta su dictamen en la sesión inmediata (artículo 33° de la Ley n.º 28708, modificado por el artículo 2° de la Ley n.º 29537).

- **Aprobación de la Cuenta General de la República**

El pleno del Congreso de la República se pronuncia en un plazo que vence el 30 de octubre. Si el Congreso de la República no se pronuncia en el plazo señalado, el dictamen de la Comisión Revisora se remite al Poder Ejecutivo dentro de los quince (15) días calendarios siguientes, para que la promulgue

mediante Decreto Legislativo. El plazo para la promulgación por el Poder Ejecutivo comprende los quince (15) días calendario siguientes de recibido el dictamen (artículo 34° de la Ley n.º 28708, modificado por el artículo 2° de la Ley n.º 29537).

- **Difusión de la Cuenta General de la República**

La Dirección General de Contabilidad Pública, de conformidad con la Ley n.º 27806, Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública, publicará en la sección correspondiente al Sistema Nacional de Contabilidad de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas, la relación de omisos, los estados presupuestarios, financieros e información complementaria de las entidades del sector público, para facilitar el debido ejercicio de la participación y control ciudadano (artículo 35° de la Ley n.º 28708).

5.3 PROCESO DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2014

La Ley n.º 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, en su artículo 25º literal a), establece que es objetivo de la Cuenta General "Informar los resultados de la gestión pública en los aspectos presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas", además en el literal c) señala: "Proveer información para el planeamiento y la toma de decisiones". Asimismo, en el artículo 33º, numeral 33.1, modificado por Ley n.º 29537, señala que "La Cuenta General de la República y el Informe de Auditoría, recibidos por el Congreso de la República, se derivan a una Comisión Revisora, para el examen y dictamen correspondiente, en un plazo que vence el 15 de octubre y el numeral 33.2 precisa: "La Comisión Revisora del Congreso de la República presenta su dictamen en la sesión inmediata". En cumplimiento del artículo n.º 34.2 de la citada Ley.

El pleno del Congreso de la República en la sesión de 22 de octubre de 2015, rechazó el proyecto de Ley n.º 4731/2015-PE por el cual se proponía aprobar la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2014, elaborada por la Dirección General de Contabilidad Pública y auditada por la Contraloría General de la República, presentada por el Poder Ejecutivo y dictaminada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República.

5.4 LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS

- **Estructura de la Cuenta General de la República**

De conformidad con el artículo 26º de la Ley n.º 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, la estructura de la Cuenta General de la República, es la siguiente:

Primera: cobertura y cumplimiento, contiene el universo de entidades captadoras y ejecutoras de gastos e inversión y el informe sobre el cumplimiento y omisiones en la presentación de la información contable.

Segunda: aspectos económicos, que incluye la evolución y resultados de los índices macroeconómicos.

Tercera: contiene información integrada y consolidada del sector público, de acuerdo al detalle siguiente:

- a) Información presupuestaria.
- b) Información financiera.
- c) Estado de tesorería.
- d) Estado de deuda pública.
- e) Información estadística del comportamiento tributario.
- f) Presupuesto de gastos bajo el enfoque de resultados
- g) Inversión pública.
- h) Gasto social.
- i) Informe de entidades omisas y las razones de la omisión

- **División del sector público**

Para efectos de la Cuenta General de la República, niveles de la actividad gubernamental y empresas del Estado se divide en:

- Gobierno Nacional:
 - a) Pliegos presupuestarios del Gobierno Central que incluye los poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial), y entidades con rango constitucional;
 - b) Universidades Nacionales;
 - c) Organismos Descentralizados Autónomos;
 - d) Instituciones Públicas Descentralizadas y el Fondo Consolidado de Reservas;
 - e) Sociedades de Beneficencia Pública y
 - f) Entidades de Tratamiento Empresarial.
- Gobiernos Regionales:
 - a) Gobiernos Regionales
 - b) Mancomunidades Regionales
- Gobiernos Locales:
 - a) Gobiernos locales;
 - b) Centros Poblados;
 - c) Organismo Públicos Descentralizados Municipales;
 - d) Institutos Viales Provinciales; y
 - e) Mancomunidades Municipales.
- Empresas del Estado:
 - a) Empresas Operativas.
 - b) Empresas No Operativas.
 - c) Empresas en Proceso de Liquidación.

- Otras Entidades:
 1. Banco Central de Reserva del Perú – BCRP.
 2. Seguro Social del Perú – Essalud.
 3. Caja de Pensiones Militar – Policial.
 4. FONAVI en Liquidación.
 5. Fondo Ley n.º 27677
 6. Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales BANMAT SAC.
- **Información presupuestaria**

La información presupuestaria del sector público correspondiente al ejercicio 2015 contiene las transacciones y los eventos económicos cuantificables expresados en mil de soles; información que, de manera general y resumida, permite analizar, interpretar y evaluar los resultados del ejercicio con relación a los ingresos y gastos ejecutados, respecto del presupuesto asignado al nivel de sector público.

La información presupuestaria se presenta consolidada de acuerdo a lo señalado en la Ley n.º 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, modificada por la Ley n.º 29537 y concordante con la estructura de ingresos y egresos establecida en la Ley n.º 30281 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015. Es necesario precisar que, esta información se presenta neta de las transferencias financieras recibidas y otorgadas entre entidades del sector público, a fin de no duplicar los saldos presupuestarios a nivel sector público.

La preparación de dicha información es responsabilidad de la Dirección General de Contabilidad Pública.

- **Notas a los estados presupuestarios**

La preparación de las notas a los estados presupuestarios es responsabilidad de la Dirección General de Contabilidad Pública. En las notas a los estados presupuestarios se presentan descripciones y análisis más detallados respecto a los importes mostrados en dichos estados.

En el presente informe incluimos las notas números 1 a la 9, para un mayor entendimiento de los estados presupuestarios (páginas 64 a 115 del Tomo I de la Cuenta General de la República 2015).

- **Estados financieros**

Los estados financieros del sector público suministran información útil y confiable de los resultados de la gestión de las entidades de la actividad gubernamental y la actividad empresarial del Estado, expresados en miles de soles, para la toma de decisiones por los niveles competentes; asimismo, facilitan el control y la fiscalización de la gestión pública a los órganos competentes, para la comprobación de los datos registrados que se constituyen en medios de rendición de cuentas de los recursos públicos.

Es necesario precisar que, esta información se presenta neta de las transacciones y tenencias de saldos entre las entidades del sector público, para presentarlo como si constituyeran una sola unidad económica.

La preparación de dicha información es responsabilidad de la Dirección General de Contabilidad Pública.

- **Notas a los estados financieros**

Con la finalidad de facilitar la interpretación de los estados financieros, se incorporan notas explicativas que son parte integrante de los mismos, que revelan las variaciones más significativas y los cambios y/o hechos que tienen incidencia en la situación financiera.

La preparación de dicha información es responsabilidad de la Dirección General de Contabilidad Pública. En las notas a los estados financieros, se presentan descripciones y análisis más detallados respecto a los importes mostrados en los estados financieros del sector público.

En el presente Informe se incluyen las notas números 1 a la 57, para un mayor entendimiento de los estados financieros, que han sido preparadas por la Dirección General de Contabilidad Pública (páginas del 125 a 173 del Tomo I de la Cuenta General de la República 2015).

II. DICTAMEN PRESUPUESTARIO, ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS.

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Señor
Ministro de Estado
Ministerio de Economía y Finanzas

1. Hemos auditado el proceso de integración y consolidación de los estados presupuestarios del sector público, que comprenden el Marco Legal del Presupuesto de Ingresos y Gastos, Estado de Programación y Ejecución de Ingresos y Gastos, Clasificación Económica del Presupuesto de Ingresos y Gastos, Clasificación Funcional del Gasto, Clasificación Geográfica del Gasto, Estado de Fuentes y Usos de Fondos y Análisis de Resultados de Operaciones por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, así como el resumen de prácticas presupuestarias y otras notas explicativas, correspondientes a la Cuenta General de la República del período mencionado. Los estados presupuestarios del ejercicio 2014, fueron dictaminados por este ente de control, emitiéndose un dictamen con salvedades de 5 de agosto de 2015.

Responsabilidad de la Dirección General de Contabilidad Pública.

2. La Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas es responsable del proceso de integración, consolidación, preparación y presentación razonable de estos estados presupuestarios de acuerdo con las normas legales aplicables al sector gubernamental en el Perú.

Responsabilidad del auditor.

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados presupuestarios basada en nuestra auditoría, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 81° de la Constitución Política del Perú y el artículo 22°, inciso f) de la Ley n.º 27785 – “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”. Se efectuó de acuerdo con las Normas Generales de Control Gubernamental, Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y la Directiva n.º 005-2014-CG/AFIN aprobada con Resolución de Contraloría n.º 445-2014-CG de 3 de octubre de 2014. Tales normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales

El examen se basó en comprobaciones selectivas de las evidencias que respaldan la información y los importes presentados en dichos estados. Para fines de esta auditoría se ha considerado el contenido de los informes de auditoría emitidos por los órganos que conforman el Sistema Nacional de Control respecto a los estados presupuestarios de las entidades del sector público al 31 de diciembre de 2015.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Base para la opinión con salvedades.

4. Con base en los resultados de las auditorías presupuestarias realizadas por el Sistema Nacional de Control (CGR, OCI y SOA) a una muestra de 253 pliegos que considera a entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Empresas del Estado y Otras Entidades, representando en su conjunto el 80,4% y 79,2% del presupuesto de ejecución de ingresos y gastos, respectivamente (en el ejercicio 2014 se auditaron 227 entidades que representaron, el 79,2% y 82,7% de la ejecución de ingresos y gastos, respectivamente), según se detalla a continuación:

DICTAMEN	(Expresado en Miles de Soles)				
	Nº DE ENTIDADES	INGRESOS		GASTOS	
		PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
LIMPIO	162	99 458 793	114 880 913	96 278 402	90 038 417
SALVEDADES	65	55 206 960	57 866 403	55 049 332	52 349 019
ABSTENCIÓN	15	6 645 457	6 631 427	6 645 457	6 089 746
ADVERSO	11	4 156 791	4 171 394	4 156 791	3 674 902
TOTAL AUDITADO	253	165 468 001	183 550 137	162 129 982	152 152 084
UNIVERSO DE ENTIDADES	2436	218 248 069	228 327 105	210 820 045	192 123 399
INTEGRADAS 1/					
TOTAL AUDITADO RESPECTO AL UNIVERSO (%)		75,8	80,4	76,9	79,2

Elaboración: Comisión auditora

1/Fuente: Tomo I Estados Presupuestarios Cuenta General 2015, pág. 76 y adicionando las eliminaciones de la pág. 61.

5. Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, el 36,0% de los dictámenes corresponden a opiniones modificadas, representando el 37,4% y 40,8% del presupuesto de ejecución de ingresos y gastos, respectivamente:

DICTAMEN	(Expresado en Miles de Soles)				
	Nº DE DICTAMENES	INGRESOS		GASTOS	
		PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
SALVEDADES	65	55 206 960	57 866 403	55 049 332	52 349 019
ABSTENCIÓN	15	6 645 457	6 631 427	6 645 457	6 089 746
ADVERSO	11	4 156 791	4 171 394	4 156 791	3 674 902
TOTAL OPINIONES CALIFICADAS	91	66 009 208	68 669 224	65 851 580	62 113 667
TOTAL AUDITADO	253	165 468 001	183 550 137	162 129 982	152 152 084
TOTAL AUDITADO RESPECTO AL UNIVERSO (%)	36,0	39,9	37,4	40,6	40,8

Elaboración: Comisión auditora

6. El efecto de las citadas calificaciones en los estados presupuestarios de la Cuenta General de la República del año 2015, que sustentan nuestra opinión de auditoría representan el 1,0% de la ejecución de ingresos y el 5,5% de la ejecución de los gastos (en el año 2014 representaban el 1,6% de los ingresos y el 3,3% de los gastos), tal como se muestra en el cuadro siguiente:

CONCEPTOS	EJECUCIÓN DE INGRESOS		EJECUCIÓN DE GASTOS	
		%		%
INCREMENTO	491 305	21,8	654 655	6,2
DISMINUCIÓN	88 207	3,9	205 342	2,0
LIMITACIÓN	1 675 416	74,3	9 624 998	91,8
TOTAL CALIFICADO	2 254 928	100,0	10 484 995	100,0
TOTAL UNIVERSO 1/	228 327 105		192 123 399	
TOTAL CALIFICADO				
RESPECTO AL UNIVERSO %		1,0		5,5

Elaboración: Comisión auditora

1/Fuente: Tomo I Estados Presupuestarios Cuenta General 2015, pág. 76 y adicionando las eliminaciones de la pág. 61.

El resultado de nuestra auditoría presenta una limitación del total de gastos por S/ 9 624 998 mil, principalmente por lo siguiente:

7. No nos fue posible validar la ejecución del presupuesto de gastos por S/ 8 586 129 mil, por diversas limitaciones de la administración de las entidades públicas en la muestra de auditoría, la cual se ha visto afectada en dicho importe, principalmente por las situaciones siguientes:

- Sistemas de información, de control interno y no acceso a la documentación original que soporta la ejecución del presupuesto de gastos por S/ 7 964 826 mil, en entidades del Gobierno Nacional por S/ 2 758 671 mil (Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/ 2 438 773 mil, Ministerio de Defensa por S/ 253 313 mil, Ministerio de Agricultura y Riego por S/ 14 458 mil, Oficina Nacional del Gobierno Interior por S/ 2 838 mil, Universidad Nacional del Centro del Perú por S/ 38 462 mil y Universidad Nacional de Juliaca por S/ 10 827 mil), Gobierno Regional por S/ 886 513 mil (Apurímac por S/ 358 230 mil, Amazonas por S/ 156 285 mil y Huancavelica por S/ 371 998 mil), Gobierno Local por S/ 140 761 mil (Callao por S/ 40 468 mil, Huancavelica por S/ 31 230 mil, Satipo por S/ 18 736 mil) y Otras Entidades por S/ 4 178 881 mil (Seguro Social de Salud – EsSalud).
- Ejecución de gastos de capital para los proyectos de inversión sin soporte documentario por S/ 621 303 mil, en entidades del Gobierno Regional por S/ 327 036 mil (Gobierno Regional de Arequipa por S/ 87 369 mil y Gobierno Regional de Huánuco por S/ 239 667 mil) y Gobierno Local por S/ 294 267 mil (Municipalidad Distrital de Echarati).

El resultado de nuestra auditoría determinó un incremento en el total de ejecución del presupuesto de gastos por S/ 654 655 mil, principalmente por lo siguiente:

8. El Instituto Metropolitano Protransporte de Lima de la Municipalidad Metropolitana de Lima durante el ejercicio 2015, recaudó recursos provenientes del Contrato de Concesión de COSAC I y corredores complementarios y ejecutó gastos por S/ 334 941 mil, dichos gastos no se han registrado en los estados presupuestarios, aun contando con la documentación de los pagos realizados a los Operadores de transportes.

Opinión.

9. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en párrafo de base para la opinión con salvedades, respecto al efecto de los reparos con los ingresos y gastos, los estados presupuestarios adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, su integración y consolidación efectuada por la Dirección General de Contabilidad Pública, y por consiguiente, el marco legal y ejecución de los ingresos y gastos presupuestados, así como su clasificación económica, funcional y geográfica, el estado de fuentes y usos de fondos y el análisis del resultado de las operaciones, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las normas legales vigentes y aplicables.

Otros asuntos.

10. Falta de ejecución de gastos programados en el Marco Presupuestario de gastos para el ejercicio 2015 por S/ 587 093 mil, en entidades del Gobierno Nacional por S/ 86 686 mil (Seguro Integral de Salud – SIS por S/ 25 687 mil, Universidad Nacional de Trujillo por S/ 52 313 mil y Centro Vacacional Huampaní por S/ 8 687 mil), Gobierno Regional por S/ 284 248 mil (Lima por S/ 34 892 mil, La Libertad por S/ 181 546 mil y Piura por S/ 67 810 mil), Gobierno Local por S/ 179 337 mil (Municipalidad Provincial de Cajamarca por S/ 48 765 mil, Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo por S/ 19 284 mil, Municipalidad Distrital de Puente Piedra por S/ 27 948 mil, Municipalidad Distrital de La Molina por S/ 14 014 mil) y Empresas por S/ 36 822 mil (CORPAC S.A. por S/ 32 703 mil y EPS del Santa, Casma y Huarmey por S/ 4 119 mil).

Lima – Perú.

27 de julio de 2016

Refrendado por:



MARTÍN DÍAZ HUAMÁN
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula n.º 01-25031

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

La presente información ha sido elaborada por la Dirección General de Contabilidad Pública, en ella se presentan descripciones y análisis más detallados de los importes mostrados en los estados presupuestarios del Sector Público.

NOTA 1: OBJETIVOS Y RECURSOS

El artículo 24º de la Ley n.º 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, establece que las entidades del Sector Público se encuentran sujetas a la rendición de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República, para ello han sido clasificadas en los niveles: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Empresas Públicas y Otras Entidades.

Es importante señalar, que la información presupuestaria que se presenta a nivel del sector público, se sustenta en la información remitida por las entidades del Estado, como medio de rendición de cuentas de los presupuestos asignados a cada entidad, para cumplir los programas y metas señalados en las políticas del gobierno durante el año 2015.

La Cuenta General de la República tiene como propósitos, informar los resultados de la gestión pública en los aspectos presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera en la actuación de las entidades del sector público, durante el ejercicio fiscal, complementándose con información sobre la Deuda Pública, de Tesorería, de Inversión Pública y de Gasto Social, promoviendo información para el planeamiento y la toma de decisiones y facilitar el control y fiscalización de la gestión pública.

Con la finalidad de facilitar la interpretación de los estados presupuestarios, se incluyen notas explicativas que son parte integrante de los mismos y que describen las variaciones más significativas y los cambios y/o hechos que tienen mayor incidencia en la información presupuestaria.

El Presupuesto Institucional Modificado de ingresos finalizó con S/ 213 610 818 mil, superior en 12,7 % con relación al Presupuesto Institucional de Apertura que fue de S/ 189 526 721 mil y el Presupuesto Institucional Modificado de Gastos (PIM) es del orden de S/ 204 293 193 mil con el 10,8% superior al PIA de S/ 184 397 996 mil. Es de mencionar que los ingresos no guardan el equilibrio presupuestal con el de gastos, debido a que las entidades del Sector Empresas y Otras Entidades tienen ciertas particularidades en su aprobación de Presupuesto.

NOTA 2: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

A continuación se detallan las principales prácticas presupuestales que se aplican para la elaboración de la Cuenta General de la República.

- La Ley n.º 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, y su modificatoria Ley n.º 29537, dispone que la Dirección General de Contabilidad, es el órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad, cuyas atribuciones son dictar y aprobar las normas y los procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público y del sector privado, así como, elaborar la Cuenta General de la República.

- Las Notas a los Estados Presupuestarios se presentan en cumplimiento de la Directiva n.º 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la Elaboración de la Cuenta General de la República" aprobada con Resolución Directoral n.º 016-2015-EF/51.01.
- Las prácticas presupuestarias a nivel institucional consideran los lineamientos estipulados en la Ley n.º 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y en la Ley n.º 30281, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- La información presupuestaria es procesada e integrada a través del sistema ORACLE – SICON, cuya información corresponde a las rendiciones de cuentas de las entidades del Sector Público, para fines de la elaboración de la Cuenta General de la República.
- A nivel del Sector Público los estados presupuestarios y cuadros son mostrados en moneda de curso legal, a valores históricos y en mil de soles con un decimal.
- Los estados presupuestarios se presentan consolidados, es decir netos de eliminaciones por las transferencias financieras otorgadas y/o recibidas entre entidades del Sector Público, con el fin de evitar la duplicidad de saldos presupuestales.
- La información presupuestaria, que se muestra en la Cuenta General de la República, se sustenta en la Ley n.º 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, así mismo contienen el presupuesto de las Empresas Públicas y Otras Entidades, cuyo presupuesto son aprobados por sus respectivos Directorios, de acuerdo a su competencia administrativa.

2.1 MARCO LEGAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

El Presupuesto Institucional de Apertura de la Cuenta General de la República para el ejercicio del 2015 ascendió a la suma de S/ 184 397 996 mil, incluyendo las Sociedades de Beneficencia Pública, Entidades de Tratamiento Empresarial - ETES, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Institutos Viales Provinciales, Centro Poblados, Organismos Públicos Descentralizados Municipales – OPD, que aprueban sus presupuestos por Decretos Supremos y Acuerdos de Directorio, así como las Empresas del Estado y tras Entidades, que se rigen por las disposiciones de FONAFE; se presenta neto de transferencias intrasistemas.

La Ley n.º 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, aprobó el Presupuesto Anual por S/ 130 621 291 mil que comprende los créditos presupuestarios para los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y gobiernos Locales. En el siguiente cuadro se visualiza el Presupuesto Institucional de Apertura 2015.

**PRESUPUESTO INICIAL EN LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA 2015 VS PRESUPUESTO
APROBADO POR LEY N° 30281**

(En Miles de Nuevos Soles)

NIVEL DE GOBIERNO	CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA 2015	LEY N° 30281 - PRESUPUESTO 2015	DIFERENCIA ENTRE LA LEY VS CUENTA GENERAL
GOBIERNO NACIONAL	96 091 620	95 372 737	718 883
GOBIERNOS REGIONALES	19 437 561	19 437 561	0
GOBIERNOS LOCALES	16 672 712	15 810 993	861 719
SUB TOTAL	132 201 893	130 621 291	1 580 602
EMPRESAS DEL ESTADO	45 096 619	0	45 096 619
OTRAS ENTIDADES	10 726 640	0	10 726 640
SUB TOTAL	55 823 259	0	55 823 259
TOTAL PRESUPUESTO	188 025 152	130 621 291	57 403 861
(-) ELIMINACIONES INTRASISTEMA	(3 627 156)		
TOTAL NETO	184 397 996		

**SECTOR PÚBLICO
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2015**

(En miles de Nuevos Soles)

CUADRO n.º 1

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS			GASTOS		
	PIA	MODIFICACIONES	PIM	PIA	MODIFICACIONES	PIM
GOBIERNO NACIONAL	113 020 640	13 904 109	126 924 749	93 353 425	(1 169 237)	92 184 188
Recursos Ordinarios	92 026 500	3 905 056	95 931 556	72 229 681	(11 457 421)	60 772 260
Recursos Direct Recaudados	8 506 876	2 165 315	10 672 191	8 477 744	2 005 544	10 483 288
Donaciones y Transferencias	271 043	693 451	964 494	289 704	1 366 582	1 656 286
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	6 355 821	5 507 346	11 863 167	6 339 321	5 503 474	11 842 795
Recursos Determinados	5 860 400	1 632 941	7 493 341	6 016 975	1 412 584	7 429 559
GOBIERNOS REGIONALES	2 913 615	1 874 123	4 787 738	19 433 742	7 624 437	27 058 179
Recursos Ordinarios		0		16 523 946	4 659 916	21 183 862
Recursos Direct Recaudados	568 747	290 181	858 928	568 747	290 181	858 928
Donaciones y Transferencias	2 100	376 022	378 122	2 100	1 508 085	1 510 185
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	438 930	636 529	1 075 459	438 930	636 529	1 075 459
Recursos Determinados	1 903 838	571 391	2 475 229	1 900 019	529 726	2 429 745
GOBIERNOS LOCALES	15 652 319	8 643 937	24 296 256	15 964 564	13 161 688	29 126 252
Recursos Ordinarios		0		561 573	4 276 174	4 837 747
Recursos Direct Recaudados	3 040 600	1 098 970	4 139 570	2 981 084	1 078 618	4 059 702
Donaciones y Transferencias	51 399	745 060	796 459	307 062	1 083 797	1 390 859
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	500	1 476 804	1 477 304	500	1 476 804	1 477 304
Recursos Determinados	12 559 820	5 323 103	17 882 923	12 114 345	5 246 295	17 360 640
EMPRESAS DEL ESTADO	47 202 755	(1 149 142)	46 053 613	45 094 629	(695 986)	44 398 643
Recursos Direct Recaudados	36 185 722	(2 327 023)	33 858 699	33 517 835	(2 394 740)	31 123 095
Donaciones y Transferencias	547 768	202 535	750 303	1 338 564	789 955	2 128 519
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	10 469 265	974 485	11 443 750	10 238 230	907 938	11 146 168
Recursos Determinados		861	861		861	861
OTRAS ENTIDADES	10 737 392	811 070	11 548 462	10 551 636	974 295	11 525 931
Recursos Direct Recaudados	10 737 392		51 316	10 788 708	10 551 636	74 904
Donaciones y Transferencias			759 754	759 754		899 391
TOTAL	189 526 721	24 084 097	213 610 818	184 397 996	19 895 197	204 293 193
Recursos Ordinarios	92 026 500	3 905 056	95 931 556	89 315 200	(2 521 331)	86 793 869
Recursos Direct Recaudados	59 039 337	1 278 759	60 318 096	56 097 046	1 054 507	57 151 553
Donaciones y Transferencias	872 310	2 776 822	3 649 132	1 937 430	5 647 810	7 585 240
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	17 264 516	8 595 164	25 859 680	17 016 981	8 524 745	25 541 726
Recursos Determinados	20 324 058	7 528 296	27 852 354	20 031 339	7 189 466	27 220 805

NOTA 3: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DE INGRESOS

Al término del ejercicio 2015, el Presupuesto Institucional Modificado – PIM de ingresos a nivel del sector público (incluyendo la actividad gubernamental y empresarial del Estado), muestra un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un importe de S/ 213 610 818 mil, reflejando un incremento de S/ 24 084 097 mil o 12,7%, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, que suma S/ 189 526 721 mil y respecto al año anterior (2014) el PIM tuvo un incremento de S/ 8 221 708 mil o 4,0%.

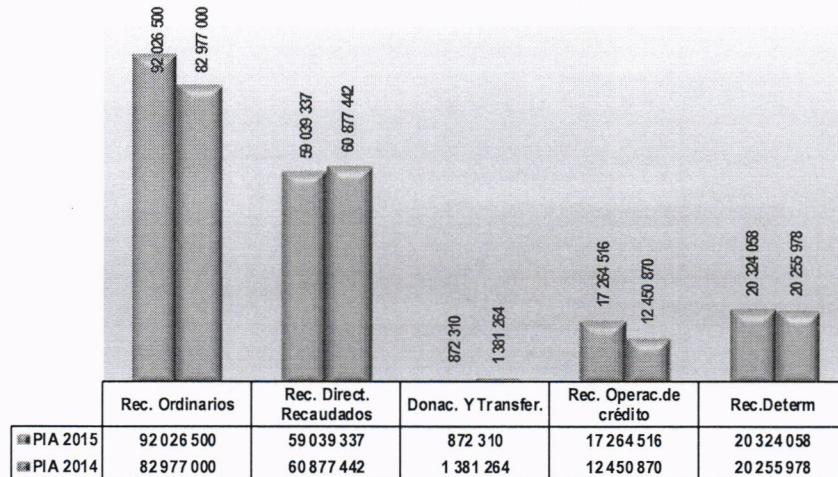
El presupuesto de ingresos lo conforman los impuestos a la renta, a la propiedad, a la producción y al consumo, impuesto sobre el comercio, devoluciones de impuestos, tasas, venta de bienes, prestación de servicios, multas y sanciones tributarias, intereses y descuento de documentos valorados; asimismo incluye los ingresos provenientes de gravamen especial a la minería, venta de activos financieros y los saldos de balance, entre otros.

El detalle de los ingresos a nivel de fuente de financiamiento se presenta a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En Miles de Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2015			2014			VARIACIÓN (%)
	PIA	PIM	%	PIA	PIM	%	
RECURSOS ORDINARIOS	92 026 500	95 931 556	44,9	82 977 000	91 114 713	44,4	5,3
REC. DIRECT. RECAUDADOS	59 039 337	60 318 096	28,2	60 877 442	63 477 878	30,9	(5,0)
DONAC. Y TRANSFERENCIAS	872 310	3 649 132	1,7	1 381 264	4 160 556	2,0	(12,3)
REC. OPERAC. OFIC. CREDITO	17 264 516	25 859 680	12,1	12 450 870	17 186 571	8,4	50,5
RECURSOS DETERMINADOS	20 324 058	27 852 354	13,1	20 255 978	29 449 392	14,3	(5,4)
TOTAL	189 526 721	213 610 818	100,0	177 942 554	205 389 110	100,0	4,0

PRESUPUESTO DE INGRESOS PIA 2015 VS. PIA 2014 POR FUENTES



COMENTARIOS A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- **RECURSOS ORDINARIOS**

Es la principal fuente de financiamiento, toda vez que financia la mayor parte del presupuesto de gastos a nivel del Sector Público, al finalizar el ejercicio, esta fuente de Financiamiento, reporta un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de ingresos que asciende a S/ 95 931 556 mil, con un incremento de S/ 3 905 056 mil o 4,2%, respecto al PIA, que fue de S/ 92 026 500 mil y representa el 44,9% del PIM total de presupuesto de ingresos, superior al año anterior en 5,3%.

Los ingresos de esta fuente está conformado principalmente por los impuestos: a la Renta, a la Propiedad, a la Producción y el Consumo, impuesto sobre el comercio y las transacciones, multas tributarias, devoluciones de impuesto, intereses y descuentos de documentos valorados entre otros, los que son captados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT Captadora.

- **RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

Durante el año 2015, esta fuente de financiamiento muestra un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 60 318 096 mil o 28,2% del total del presupuesto de ingresos, con un incremento de 2,2% respecto al PIA, que fue de S/ 59 039 337 mil y con relación al año anterior experimentó una disminución de 5,0%; corresponde a los ingresos generados y administrados directamente por las entidades del Sector Público.

Comprende a los ingresos por venta de bienes y prestaciones de servicios, rentas de la propiedad, tasas, derechos administrativos, saldos de balance de años fiscales anteriores no utilizados, entre otros; los que son generados de acuerdo a la normatividad vigente.

Las entidades con mayor representatividad de ingresos en el PIM, son:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS- PIM
(En Miles de Soles)

PIM 2015	ESTRUC. %	ENTIDAD	PIM 2014	ESTRUC. %	VARIACIÓN (%)
10 672 191	17,7	GOBIERNO NACIONAL	10 167 363	16,1	5,0
2 337 544	3,9	SUNAT	2 536 281	4,0	(7,8)
609 517	1,0	SUNARP	575 348	0,9	5,9
601 755	1,0	MINIS.DE TRANSP.Y COMUNICAC.	506 716	0,8	18,8
506 552	0,8	SUPERINT.BANCA Y SEG. AFP	349 659	0,6	44,9
6 616 823	11,0	RESTO DE ENTIDADES	6 199 359	9,8	6,7
858 928	1,4	GOBIERNOS REGIONALES	863 772	1,4	(0,6)
113 652	0,2	GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	98 452	0,2	15,4
75 426	0,1	GOB. REGIONAL AREQUIPA	66 790	0,1	12,9
73 734	0,1	GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	67 104	0,1	9,9
53 667	0,1	GOB. REGIONAL PIURA	53 140	0,1	1,0
542 449	0,9	RESTO DE ENTIDADES	578 286	0,9	(6,2)
4 139 570	6,8	GOBIERNOS LOCALES	4 267 170	6,7	(3,0)
381 260	0,6	MUNIC. PROVINCIAL DE LIMA	417 192	0,7	(8,6)
203 015	0,3	SIST. MET. DE LA SOLIDARIDAD	205 587	0,3	(1,3)
148 669	0,2	MUNIC. PROV. DEL CALLAO	157 137	0,2	(5,4)
104 639	0,2	SERV.DE ADM. TRIBUTARIA	112 036	0,2	(6,6)
3 301 987	5,5	RESTO DE ENTIDADES	3 375 218	5,3	(2,2)
33 858 699	56,2	EMPRESAS DEL ESTADO	38 049 568	59,8	(11,0)
12 275 204	20,4	PETROLEOS DEL PERÚ S.A.	15 357 503	24,2	(20,1)
3 795 529	6,3	PERÚ PETRO S.A.	6 529 124	10,3	(41,9)
2 188 151	3,6	BANCO DE LA NACIÓN	2 047 934	3,2	6,8
1 672 536	2,8	SERV-AGUA POT.ALC. DE LIMA	1 610 730	2,4	3,8
13 927 279	23,1	RESTO DE ENTIDADES	12 504 277	19,7	11,4
10 788 708	17,9	OTRAS ENTIDADES	10 130 005	16,0	6,5
10 788 708	17,9	SEGURO SOCIAL DEL PERÚ	8 886 020	14,0	21,4
		RESTO DE ENTIDADES	1 243 985	2,0	(100,0)
60 318 096	100,0	TOTAL	63 477 878	100,0	(5,0)

- **RECURSOS DETERMINADOS**

Los ingresos en esta fuente se obtienen a través de las entidades del sector público, por diversos conceptos, al finalizar el ejercicio 2015, presenta un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de ingresos por S/ 27 852 354 mil o 13,1% del Presupuesto Institucional Modificado a nivel del sector público, con un incremento de S/ 7 528 296 mil o 37,0%; respecto al Presupuesto Institucional de Apertura, que fue S/ 20 324 058 mil y respecto al año precedente fue menor en S/ 1 597 038 mil o 5,4%; está conformado por los ingresos provenientes de los rubros: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas (marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres), Participaciones, Contribuciones a Fondos, Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN, Impuestos Municipales, Saldos de Balance, entre otros.

A continuación se presenta comentarios de los rubros que lo conforman:

a) CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Comprende los ingresos obtenidos por las entidades del sector público, proveniente de la explotación económica de los recursos naturales; presenta un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 15 365 000 mil o 7,2% del total, respecto al PIA incrementándose en S/ 6 104 556 mil, respecto al PIA que alcanza a S/ 9 260 444 mil; menor respecto al año anterior en S/ 1 901 674 mil o 11,0%, incluye los ingresos por concepto de Regalías, Participación en Rentas de Aduanas, Canon (minero, petrolero, hidroenergético, pesquero, forestal) y otros que señala la normatividad vigente.

Dentro de las entidades más representativas se encuentra el Ministerio del Interior, destacando con un mayor ingreso, por el "Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana", aprobado mediante D.U. n.º 052-2011 destinados para la adquisición de equipamiento y disminución de los niveles de inseguridad ciudadana; asimismo para la reparación y mantenimiento del equipamiento.

Estos recursos se destinan prioritariamente al financiamiento de proyectos de inversión pública, como la ejecución de obras de infraestructura, en saneamiento (agua y desagüe), irrigación, salud, transporte, y energía, a cargo de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Las entidades más representativas en este concepto, se detallan a continuación:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM

(En Miles de Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2015	%	2014	%	
MINISTERIO DEL INTERIOR	841 502	5,5	15 292	0,1	5 402,9
MINIST.AGRICULT. Y RIEGO	707 831	4,6	772 048	4,5	(8,3)
GOB. REGIONAL CUSCO	473 787	3,1	472 781	2,7	0,2
MINISTERIO DE VIVIENDA	428 550	2,8	8 383	0,0	5 012,1
MINISTERIO DE DEFENSA	384 984	2,5	234 901	1,4	63,9
RESTO DE ENTIDADES	12 528 346	81,5	15 763 269	91,3	(20,5)
TOTAL	15 365 000	100,0	17 266 674	100,0	(11,0)

b) CONTRIBUCIONES A FONDOS

Al finalizar el ejercicio 2015, este rubro cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de ingresos de S/ 3 698 091 mil o 1,7% del total del PIM de ingresos; respecto al PIA, se incrementó en S/ 9 666 mil u 0,3%; y es mayor al PIM del ejercicio anterior en S/ 292 284 mil o 8,6%. Este presupuesto es asumido en su totalidad por la Oficina de Normalización Previsional – ONP, por ingresos recibidos de aportes pensionarios obligatorios de los trabajadores y empleados, comprendidos en el Sistema Nacional de Pensiones D.L. n.º 19990, (entre otros) y están orientados básicamente a la atención de pagos de los pensionistas.

c) FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

Este rubro muestra un PIM por S/ 5 609 728 mil o 2,6% del total de ingresos, representa un incremento de 15,2% con relación al PIA que ascendió a S/ 4 867 152 mil, menor en 1,7% respecto al periodo anterior.

Incluye las partidas de Rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo, los Saldos de Balance, que son recursos no utilizados en ejercicios anteriores, y considerados en el ejercicio 2015 de acuerdo a la normatividad vigente.

Las entidades más representativas en el ejercicio:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM
(En Miles de Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2015	%	2014	%	
MUN. PROVINCIAL DE LIMA	152 815	2,7	183 046	3,2	(16,5)
MUN. DIST. DE PUENTE PIEDRA	63 719	1,1	61 282	1,1	4,0
MUN. DIST.SAN J. DE LURIGANCHO	56 410	1,0	70 689	1,2	(20,2)
MUN. PROVINCIAL DE CAJAMARCA	51 546	0,9	50 126	0,9	2,8
MUN. PROVINCIAL DE PIURA	49 738	0,9	52 052	0,9	(4,4)
RESTO DE ENTIDADES	5 235 500	93,4	5 289 487	92,7	(1,0)
TOTAL	5 609 728	100,0	5 706 682	100,0	(1,7)

d) IMPUESTOS MUNICIPALES

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM de ingresos de 2015, asciende a S/ 3 179 535 mil o 1,5% del total del PIM, mayor respecto al PIA en S/ 671 497 mil, con variación positiva de 3,6% respecto al pasado ejercicio.

Están constituidos por los Tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa al contribuyente.

Los recursos significativos provienen del cobro de impuesto de alcabala, predial y patrimonio vehicular, de la participación en la distribución de los impuestos a los juegos de máquinas tragamonedas y a los espectáculos públicos, entre otros.

Destacan las siguientes entidades:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM
 (En Miles de Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2015	%	2014	%	
MUN. PROVINCIAL DE LIMA	828 137	26,0	882 324	28,7	(6,1)
MUN. DIST. DE SANT. DE SURCO	123 359	3,9	125 317	4,1	(1,6)
MUN. DIST. DE SAN ISIDRO	115 998	3,7	121 440	3,9	(4,5)
MUN. DIST. DE MIRAFLORES	109 667	3,4	98 236	3,2	11,6
MUN. PROVINCIAL DEL CALLAO	78 452	2,5	75 446	2,5	4,0
RESTO DE ENTIDADES	1 923 922	60,5	1 767 466	57,6	8,9
TOTAL	3 179 535	100,0	3 070 229	100,0	3,6

- RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

Son fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito, efectuadas por el Estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de líneas de crédito; considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado de capitales. Incluye el diferencial cambiario y los saldos de Balance.

El PIM de ingresos suma S/ 25 859 680 mil o 12,1%, de la estructura PIM del ingreso total, superior en 49,8% en relación al PIA que suma S/ 17 264 516 mil, y una variación positiva de 50,5% respecto al año anterior.

El cuadro siguiente, detalla las entidades con mayor presupuesto de ingresos.

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM
 (En Miles de Soles)

PIM 2015	%	ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN (%)
			2014	%	
6 916 617	26,8	MINIST. DE ECONOMIA Y FINANZAS	2 295 498	13,4	201,3
2 701 629	10,4	MINISTERIO DE DEFENSA	878 145	5,1	207,7
1 205 146	4,7	MINIST. DE TRANSP. Y COMUNICAC.	1 136 302	6,6	6,1
134 749	0,5	MINIST. DE AGRICULTURA Y RIEGO	81 127	0,5	66,1
115 717	0,4	GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	238 595	1,4	(51,5)
14 785 822	57,2	RESTO DE ENTIDADES	12 556 904	73,0	17,8
25 859 680	100,0	TOTAL	17 186 571	100,0	50,5

- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM alcanzó a S/ 3 649 132 mil o 1,7% respecto al PIM de ingresos, con incremento de 318,3% respecto al PIA, que fue de S/ 872 310 mil, menor en 12,3% respecto al año anterior.

Comprende los recursos financieros no reembolsables recibidos por las entidades del sector público, proveniente de agencias y/u organismos internacionales de desarrollo, instituciones del Gobierno Nacional; así como, los provenientes de personas naturales y jurídicas domiciliadas o no en el país.

Sobresalen las siguientes entidades:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM
(En Miles de Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2015	%	2014	%	
INST.GESTIÓN SERV.DE SALUD	491 518	13,5	173 626	4,2	183,1
MUN. PROVINCIAL DE LIMA	274 828	7,5	312 861	7,5	(12,2)
FONDO METROP.DE INVERSIONES	201 877	5,5	247 524	5,9	(18,4)
AG.PROM. DE LA INV.PRIV.-GASTAD.	181 397	5,0	338 150	8,1	(46,4)
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	161 660	4,4	132 155	3,2	22,3
RESTO DE ENTIDADES	2 337 852	64,1	2 956 241	71,1	(20,9)
TOTAL	3 649 132	100,0	4 160 557	100,0	(12,3)

NOTA 4: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM DE GASTOS

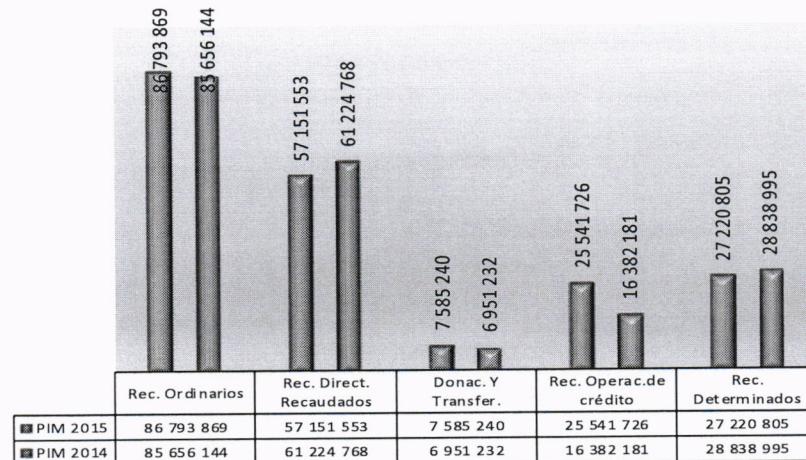
El Presupuesto de Gastos al término del ejercicio 2015, muestra un PIM Neto de S/ 204 293 193 mil, con un incremento superior en 10,8% respecto al PIA, que asciende a S/ 184 397 996 mil y mayor al PIM del año anterior 2,6%.

En el cuadro siguiente se muestra el Presupuesto de Gastos, a nivel de fuentes de financiamiento, así como las variaciones respecto al periodo anterior:

PRESUPUESTO DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En Miles de Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2015			2014			VARIACIÓN (%)
	PIA	PIM	%	PIA	PIM	%	
RECURSOS ORDINARIOS	89 315 200	86 793 869	42,5	80 433 893	85 656 144	43,0	1,3
REC. DIRECT. RECAUDADOS	56 097 046	57 151 553	28,0	58 709 209	61 224 768	30,8	(6,7)
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 937 430	7 585 240	3,7	2 254 486	6 951 232	3,5	9,1
REC.POR OPER. OF. DE CREDITO	17 016 981	25 541 726	12,5	12 323 430	16 382 181	8,2	55,9
RECURSOS DETERMINADOS	20 031 339	27 220 805	13,3	19 896 546	28 838 995	14,5	(5,6)
TOTAL	184 397 996	204 293 193	100,0	173 617 564	199 053 320	100,0	2,6

PRESUPUESTO DE GASTO PIM 2015 VS. PIM 2014 POR FUENTES



A continuación se presenta el presupuesto de Gastos por categorías.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO-PIM DEL GASTO POR CATEGORIAS
 (En Miles de Soles)

PIM		CATEGORIAS/GENÉRICAS	PIM		VARIACIÓN (%)
2015	%		2014	%	
131 120 352	64,2	GASTOS CORRIENTES	128 621 188	64,6	1,9
51 880 618	25,4	GASTOS DE CAPITAL	51 178 197	25,7	1,4
21 292 223	10,4	SERVICIO DE LA DEUDA	19 253 935	9,7	10,6
204 293 193	100,0	TOTAL	199 053 320	100,0	2,6

• **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM DE GASTOS CORRIENTES**

Los gastos corrientes, están orientados a la gestión operativa, como a la producción y consumo de bienes y prestación de servicios; incluyen gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros que han desarrollado las entidades del Sector Público, durante el ejercicio fiscal en análisis.

El Presupuesto Institucional Modificado – PIM en esta categoría alcanza a S/ 131 120 352 mil, o 64,2% del PIM total con variación positiva de 5,6%, respecto al PIA que asciende a S/ 124 155 903 mil, superior en 1,9% al PIM del año anterior.

Comprende las partidas genéricas de mayor relevancia:

- a) **Personal y Obligaciones Sociales**, en esta partida el presupuesto de gastos ascendió a S/ 42 997 558 mil o el 32,8% del total del gasto corriente, siendo superior en 1,7% respecto al PIA, con una variación positiva de 3,5% respecto al periodo anterior.

Esta genérica comprende el presupuesto por concepto de pago de planillas del personal activo (nombrado y contratado a plazo fijo) y otras obligaciones de responsabilidad que asume el Estado como empleador, así como las cargas sociales, gastos variables y ocasionales, gratificaciones, bonificaciones extraordinarias por escolaridad y aguinaldo por fiestas patrias y navidad, guardias hospitalarias, compensación por tiempo de servicios y vacaciones al personal policial y otras asignaciones de responsabilidad inherente al del empleador, entre otros.

Las entidades que destacan en el presupuesto de gastos asignados en esta genérica son las siguientes:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
 (En Miles de Soles)

PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN (%)
2015	%		2014	%	
5 615 272	13,1	MINISTERIO DEL INTERIOR	5 182 119	12,5	8,4
3 179 461	7,4	MINISTERIO DE DEFENSA	3 034 482	7,3	4,8
1 538 017	3,6	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1 674 551	4,0	(8,2)
1 139 607	2,6	PODER JUDICIAL	1 083 333	2,6	5,2
1 115 000	2,6	SUP.NAC.AD.ADM.TRIB. (SUNAT)	1 322 000	3,2	(15,7)
30 410 201	70,7	RESTO DE ENTIDADES	29 245 929	70,4	4,0
42 997 558	100,0	TOTAL	41 542 414	100,0	3,5

- b) **Bienes y Servicios;** el PIM de gastos en esta genérica ascendió a S/ 59 282 404 mil o 45,2% de la estructura de gastos corrientes, es mayor en 14,4% respecto al PIA y presenta una variación positiva de 3,4% respecto al PIM del año anterior

Esta partida incluye el presupuesto de gastos por compra de materiales de consumo, pagos por servicios de consultoría, contratos administrativos de servicios (CAS) y otros. Las entidades más representativas en esta partida son las siguientes:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - BIENES Y SERVICIOS
(En Miles de Soles)

PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN (%)
2015	%		2014	%	
2 144 550	3,6	MINIST. DE TRANSP. Y COMUNIC.	1 745 167	3,0	22,9
2 131 680	3,6	MINISTERIO DE DEFENSA	1 844 105	3,2	15,6
1 856 148	3,1	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1 386 838	2,5	33,8
1 232 607	2,1	MINISTERIO DEL INTERIOR	1 272 697	2,2	(3,2)
842 350	1,4	MINISTERIO DE SALUD	1 662 849	2,9	(49,3)
51 075 069	86,2	RESTO DE ENTIDADES	49 428 818	86,2	3,3
59 282 404	100,0	TOTAL	57 340 474	100,0	3,4

- c) **Pensiones y otras Prestaciones Sociales;** alcanzó un PIM de S/ 14 401 583 mil o 11,0% del Total de gastos corrientes, con una variación negativa de 2,9% en relación al año 2014.

Los gastos incluidos en esta partida corresponde al pago de pensiones de cesantes y jubilados del D.L. n.º 20530 y de otros regímenes y a las pensiones de sobrevivencia e invalidez, otras compensaciones (escolaridad, aguinaldo y gratificaciones), pago de pensiones por accidentes de trabajo o víctimas del terrorismo, apoyo alimentario para programas sociales, apoyo escolar con textos y equipos informáticos, gastos de sepelio y luto, entre otros.

Las entidades que resaltan son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
(En Miles de Soles)

PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN (%)
2015	%		2014	%	
5 091 561	35,4	OF. NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	5 202 549	35,1	(2,1)
1 436 115	10,0	MINISTERIO DEL INTERIOR	1 483 800	10,0	(3,2)
1 268 485	8,8	MINISTERIO DE DEFENSA	1 309 167	8,8	(3,1)
567 272	3,9	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	667 650	4,5	(15,0)
174 418	1,2	PODER JUDICIAL	171 007	1,2	2,0
5 863 732	40,7	RESTO DE ENTIDADES	5 990 118	40,4	(2,1)
14 401 583	100,0	TOTAL	14 824 291	100,0	(2,9)

- d) **Donaciones y Transferencias,** esta partida presenta un presupuesto final de S/ 4 955 601 mil o 3,8% del gasto corriente, siendo superior al PIA en 27,5%.
- e) **Otros Gastos,** esta partida muestra un PIM de S/ 8 890 828 mil o 6,8% del gasto corriente, monto que resulta superior al PIA en 31,7% y al PIM del año anterior en 12,4%.
- f) **Reservas de Contingencias,** alcanzó un importe de S/ 592 378 mil o 0,4% respecto al total de gastos corrientes.

- **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM DE GASTOS DE CAPITAL**

El Presupuesto Institucional Modificado de Gastos de Capital alcanzó a S/ 51 880 618 mil y constituye el 25,4% del PIM total, habiendo incrementado en 25,8%, del PIA; respecto al año anterior muestra un incremento de S/ 702 421 mil que representa el 1,4%.

El presupuesto de gastos de capital estuvo orientado, entre otros, principalmente a la Adquisición de Activos No Financieros, partida que alcanzó a S/ 46 673 394 mil o 90,0% del PIM de gasto de capital, importe menor en 1,6% respecto al PIM del periodo anterior; mientras que en relación al PIA de 2015, resulta mayor en 46,7%. Las siguientes entidades son las que muestran los saldos principales:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
(En Miles de Soles)

PIM 2015	% 2015	ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN (%)
			2014	%	
6 703 050	14,4	MINIST. DE TRANSP. Y COMUNICACIONES	6 914 215	14,6	(3,1)
3 349 647	7,2	MINISTERIO DE DEFENSA	1 746 920	3,7	91,7
1 409 219	3,0	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	718 518	1,5	96,1
896 657	1,9	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	1 174 815	2,5	(23,7)
679 014	1,5	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	620 015	1,3	9,5
33 635 807	72,0	RESTO DE ENTIDADES	36 279 756	76,4	(7,3)
46 673 394	100,0	TOTAL	47 454 239	100,0	(1,6)

- **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM DE SERVICIO DE LA DEUDA**

Muestra un PIM ascendente a S/ 21 292 223 mil o 10,4% de la estructura total del PIM; con un incremento de 10,6% respecto al año 2014, monto que resulta mayor en 12,1% respecto al PIA de 2015. Las entidades que sobresalen en la composición de esta partida son las siguientes:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - SERVICIO DE LA DEUDA
(En Miles de Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2015	%	2014	%	
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	9 700 973	45,6	8 559 240	44,5	13,3
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	644 389	3,0	652 490	3,4	(1,2)
MINISTERIO DE DEFENSA	227 973	1,1	204 002	1,0	11,8
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	135 957	0,6	101 822	0,5	33,5
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	134 410	0,6	67 492	0,4	99,1
RESTO DE ENTIDADES	10 448 521	49,1	9 668 889	50,2	8,1
TOTAL	21 292 223	100,0	19 253 935	100,0	10,6

2.2 ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

El Estado de Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, comprende los ingresos obtenidos por las entidades del Sector Público y de otro lado muestra los gastos ejecutados durante el ejercicio 2015 el detalle se muestra en el cuadro n.º 2:

SECTOR PÚBLICO
CONSOLIDADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2015
(En Miles de Soles)

CUADRO n.º 2

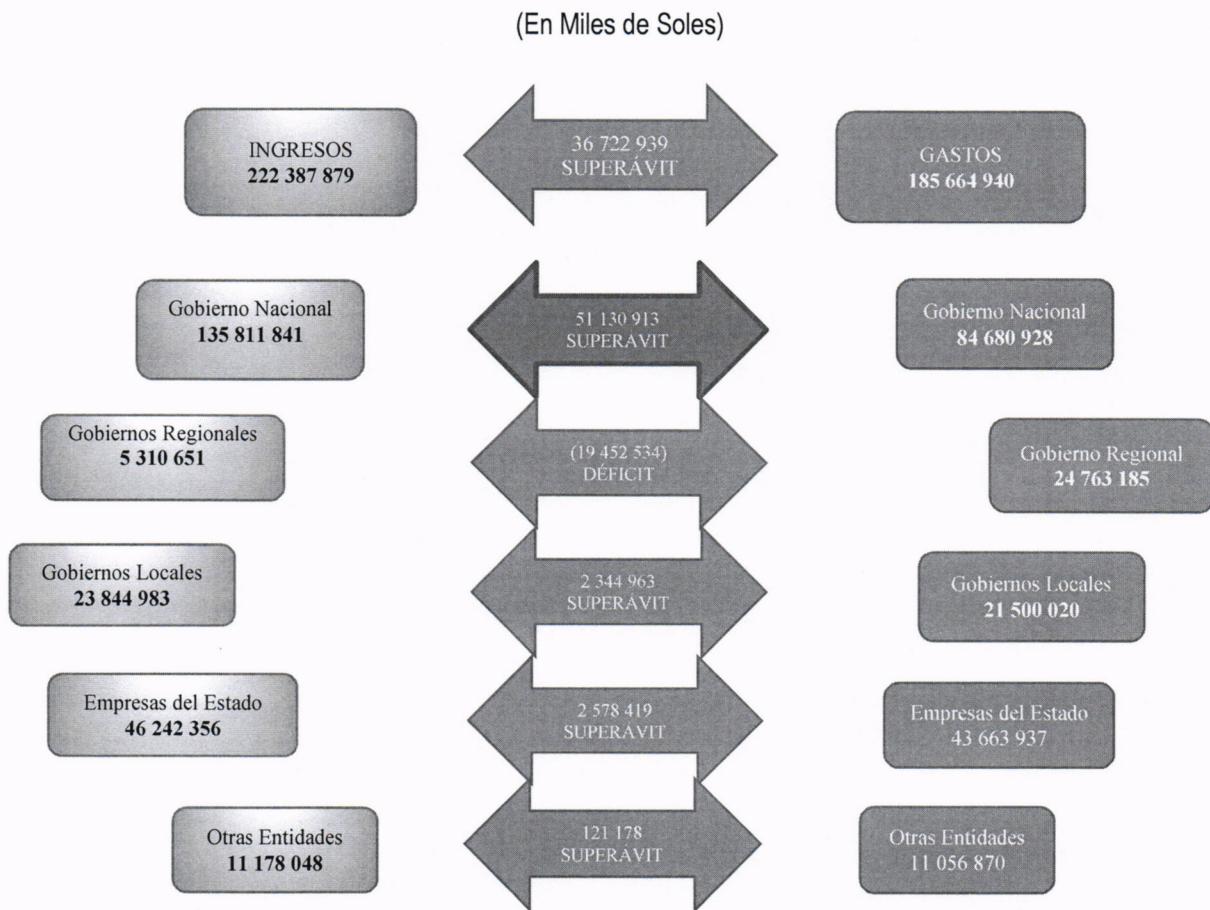
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS		GASTOS		RESULTADO
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	
GOBIERNO NACIONAL	126 924 749	135 811 841	92 184 188	84 680 928	51 130 913
Recursos Ordinarios	95 931 556	84 990 131	60 772 260	57 973 562	27 016 569
Recursos Direct Recaudados	10 672 191	16 238 732	10 483 288	8 762 983	7 475 749
Donaciones y Transferencias	964 494	1 701 667	1 656 286	1 236 867	464 800
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	11 863 167	23 555 212	11 842 795	10 762 551	12 792 661
Recursos Determinados	7 493 341	9 326 099	7 429 559	5 944 965	3 381 134
GOBIERNO REGIONAL	4 787 738	5 310 651	27 058 179	24 763 185	(19 452 534)
Recursos Ordinarios			21 183 862	20 269 365	(20 269 365)
Recursos Direct Recaudados	858 928	914 830	858 928	590 166	324 664
Donaciones y Transferencias	378 122	532 511	1 510 185	1 270 842	(738 331)
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	1 075 459	1 087 678	1 075 459	894 077	193 601
Recursos Determinados	2 475 229	2 775 632	2 429 745	1 738 735	1 036 897
GOBIERNOS LOCALES	24 296 256	23 844 983	29 126 252	21 500 020	2 344 963
Recursos Ordinarios			4 837 747	3 584 419	(3 584 419)
Recursos Direct Recaudados	4 139 570	3 879 932	4 059 702	3 112 821	767 111
Donaciones y Transferencias	796 459	937 441	1 390 859	824 790	112 651
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	1 477 304	1 409 541	1 477 304	881 723	527 818
Recursos Determinados	17 882 923	17 618 069	17 360 640	13 096 267	4 521 802
EMPRESAS DEL ESTADO	46 053 613	46 242 356	44 398 643	43 663 937	2 578 419
Recursos Direct Recaudados	33 858 699	34 964 583	31 123 095	31 285 252	3 679 331
Donaciones y Transferencias	750 303	475 639	2 128 519	1 979 755	(1 504 116)
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	11 443 750	10 801 572	11 146 168	10 398 744	402 828
Recursos Determinados	861	562	861	186	376
OTRAS ENTIDADES	11 548 462	11 178 048	11 525 931	11 056 870	121 178
Recursos Direct Recaudados	10 788 708	10 418 294	10 626 540	10 157 479	260 815
Donaciones y Transferencias	759 754	759 754	899 391	899 391	(139 637)
TOTAL	213 610 818	222 387 879	204 293 193	185 664 940	36 722 939
Recursos Ordinarios	95 931 556	84 990 131	86 793 869	81 827 346	3 162 785
Recursos Direct Recaudados	60 318 096	66 416 371	57 151 553	53 908 701	12 507 670
Donaciones y Transferencias	3 649 132	4 407 012	7 585 240	6 211 645	(1 804 633)
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	25 859 680	36 854 003	25 541 726	22 937 095	13 916 908
Recursos Determinados	27 852 354	29 720 362	27 220 805	20 780 153	8 940 209

NOTA 5: ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

El presente estado presupuestario permite conocer la programación de los ingresos y los gastos comparados con la ejecución de los ingresos y el destino de los gastos efectuados por las entidades públicas durante el ejercicio fiscal 2015; en el presente análisis se toma de referencia el indicador económico del Producto Bruto Interno - PBI del ejercicio 2015 elaborado por el Banco Central de Reserva, que asciende a S/ 482 627 064 mil a efectos de medir el valor monetario de los Bienes y Servicios finales producidos por las entidades del Sector Público.

La ejecución de ingresos a nivel del sector público, ascendió a S/ 222 387 879 mil, representa el 46,1% del Producto Bruto Interno (PBI), en tanto la ejecución del gasto alcanzó a S/ 185 664 940 mil, de cuya comparación se obtiene un superávit de S/ 36 722 939 mil, mientras que en el ejercicio anterior se observa una disminución del Superávit en 1,0%.

La ejecución de ingresos y gastos del ejercicio 2015, se muestran en el diagrama siguiente:



A continuación se detalla la ejecución de los ingresos y gastos según la Fuente de Financiamiento:

EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

(En Miles de Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS		GASTOS		RESULTADO
	S/.	%	S/.	%	
RECURSOS ORDINARIOS	84 990 131	38,1	81 827 346	44,1	3 162 785
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	66 416 372	29,9	53 908 701	29,0	12 507 671
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4 407 011	2,0	6 211 645	3,3	(1 804 634)
REC.POR OPER.OFICIALES DE CREDITO	36 854 003	16,6	22 937 095	12,4	13 916 908
RECURSOS DETERMINADOS	29 720 362	13,4	20 780 153	11,2	8 940 209
TOTAL	222 387 879	100,0	185 664 940	100,0	36 722 939

- **RECURSOS ORDINARIOS**

Son ingresos provenientes principalmente de la recaudación tributaria y otros conceptos, destinados al cumplimiento de los programas y metas de las entidades del Sector Público.

Representan el 38,1% de la estructura total de ingresos constituyen el 88,6% del PIM y el 17,6% del PBI. El 96,3% de los ingresos financian los gastos ejecutados en esta fuente de financiamiento.

La ejecución del gasto participa con el 44,1% de la estructura total y representa el 94,3% del PIM; de la comparación del ingreso y del gasto se obtiene un superávit de S/ 3 162 785 mil, que en relación al año anterior disminuye significativamente en 71,7%.

- **RECURSOS DETERMINADOS**

Los ingresos de esta fuente de financiamiento representan el 13,4% de la estructura total, el 106,7% respecto al PIM; y 6,2% del PBI.

En tanto que la ejecución del gasto constituye el 11,2% de la estructura; de la comparación de los ingresos y gastos, se obtiene un resultado positivo de S/ 8 940 209 mil; mostrando un incremento de 15,3% con relación al resultado obtenido en el 2014. Estos recursos provienen de los rubros de Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN e Impuestos Municipales los mismos que están orientados a gastos de inversión en proyectos y actividades que contribuyen a elevar el nivel de vida de la población.

Su estructura comprende los siguientes rubros:

EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS - RECURSOS DETERMINADOS
(En Miles de Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS		GASTOS		RESULTADO
	S/.	%	S/.	%	
CANON Y SOBRECANON, REG., RENTA DE AD. Y PARTIC.	16 558 325	55,7	10 239 725	49,3	6 318 600
CONTRIBUCIONES A FONDOS	4 434 225	14,9	3 565 991	17,2	868 234
FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	5 602 951	18,9	4 716 838	22,7	886 113
IMPUESTOS MUNICIPALES	3 124 861	10,5	2 257 599	10,8	867 262
TOTAL	29 720 362	100,0	20 780 153	100,0	8 940 209

a) **CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES**

Los ingresos obtenidos por los conceptos de Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, se originan por la explotación económica de recursos naturales y las Rentas de Aduana, según corresponda. Estos ingresos representan el 7,4% del ingreso total y 7,8% del PIM con participación del 3,4% del PBI.

Los gastos representan el 5,5% de la estructura, y logra un superávit de S/ 6 318 600 mil.

b) CONTRIBUCIONES A FONDOS

Los ingresos por este concepto alcanzaron el 2,0% de la estructura total y 119,9% del PIM, respecto al PBI representa el 0,9%. Los gastos constituyen el 1,9% de la estructura total; determinando un superávit de S/ 868 234 mil.

Este rubro comprende los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores al Régimen de Prestaciones de Salud al Seguro Social de Salud y las Transferencias al Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, de acuerdo a la normatividad y disposiciones legales vigentes.

c) FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

La recaudación en este concepto fue el 2,5% del ingreso total, constituye el 99,9% del PIM y el 1,2% del PBI. En tanto la ejecución del gasto representa el 2,5% de la estructura total, muestra un resultado positivo de S/ 886 113 mil.

Son ingresos provenientes del rendimiento de Impuesto de Promoción Municipal, del Impuesto al Rodaje y del Impuesto a las Embarcaciones de Recreo, incluye el rendimiento financiero y los saldos de balance.

d) IMPUESTOS MUNICIPALES

Este rubro representa el 1,4% del ingreso total, el 98,3% del PIM y el 0,6% del PBI. La ejecución de gastos participa con el 1,2% de la estructura total; obteniéndose un superávit de S/ 867 262 mil.

Los ingresos incluidos en este rubro provienen del cobro de impuestos de alcabala, predial y al patrimonio vehicular, entre otros, a favor de los gobiernos Locales.

• RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Al cierre del ejercicio la captación por esta fuente de financiamiento representan el 29,9% de la estructura del ingreso total, el 110,1% del PIM y 13,8% del PBI. Asimismo, los gastos participan con el 29,0% de la estructura total, generando un superávit S/ 12 507 671 mil.

Los ingresos generados por esta fuente están conformados por las Ventas de Bienes, Prestación de Servicios, Rentas de la Propiedad, Tasas y Saldos de Balance.

• RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

La recaudación por este rubro significa el 16,6% del ingreso total, el 142,5% del PIM y 7,6% del PBI. La ejecución del gasto participa con el 12,4% de la estructura total, mostrando un superávit de S/ 13 916 908 mil.

• DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Al cierre del ejercicio 2015, esta fuente muestra ingresos que constituyen el 2,0% de la estructura total, con 120,8% del PIM y 0,9% del PBI. Los gastos representan el 3,3% de la estructura total, determinándose un resultado negativo de S/ 1 804 634 mil.

Comprende los recursos financieros provenientes de las Agencias Internacionales de Desarrollo, de Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de personas naturales y jurídicas domiciliadas o no en el país; además, incluye las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna, el rendimiento financiero y el diferencial cambiario.

2.3 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

El Cuadro n.º 3, muestra la clasificación económica de los ingresos y gastos a nivel de partidas genéricas.

SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2015
(En Miles de Soles)

PARTIDAS DE INGRESO	2015		CUADRO n.º 3		
	S/.	%			
GOBIERNO NACIONAL	135 811 842	61,0	GOBIERNO NACIONAL	84 680 928	45,6
INGRESOS CORRIENTES	95 023 139	42,7	GASTOS CORRIENTES	55 868 118	30,1
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	81 791 547	36,8	Personal y Obligaciones Soc.	19 642 066	10,6
Contribuciones Sociales	3 126 696	1,4	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	9 347 826	5,0
Venta de Bienes y Serv.y Derechos Adm.	4 381 420	2,0	Bienes y Servicios	19 887 314	10,7
Otros Ingresos	5 723 477	2,5	Donaciones y Transferencias	698 706	0,4
INGRESOS DE CAPITAL	90 827	0,0	Otros Gastos	6 292 206	3,4
Venta de Activos No Financieros	70 444	0,0	GASTOS DE CAPITAL	18 419 728	9,9
Venta de Activos Financieros	20 383	0,0	Donaciones y Transferencias	1 408 654	0,8
TRANSFERENCIAS	3 292 711	1,5	Otros Gastos	803 160	0,4
Donaciones y Transferencias	3 091 091	1,4	Adquisición de Activos No Financieros	15 728 356	8,5
Otros Ingresos	201 620	0,1	Adquisición de Activos Financieros	479 558	0,2
FINANCIAMIENTO	37 405 164	16,8	SERVICIO DE LA DEUDA	10 393 082	5,6
Endeudamiento	18 586 125	8,3	Servicio de la Deuda Pública	10 393 082	5,6
Saldo de Balance	18 819 040	8,5			
GOBIERNOS REGIONALES	5 310 651	2,4	GOBIERNOS REGIONALES	24 763 186	13,3
INGRESOS CORRIENTES	595 903	0,3	GASTOS CORRIENTES	18 528 248	10,0
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	10 202	0,0	Personal y Obligaciones Soc.	12 026 240	6,5
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	462 162	0,2	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	1 703 609	0,9
Otros Ingresos	123 540	0,1	Bienes y Servicios	4 576 123	2,5
INGRESOS DE CAPITAL	31 584	0,0	Donaciones y Transferencias	8	0,0
Venta de Activos No Financieros	27 734	0,0	Otros Gastos	222 269	0,1
Venta de Activos Financieros	3 849	0,0	GASTOS DE CAPITAL	5 991 788	3,2
TRANSFERENCIAS	2 025 375	0,9	Donaciones y Transferencias	4 648	0,0
Donaciones y Transferencias	2 023 604	0,9	Otros Gastos	5 242	0,0
Otros Ingresos	1 771	0,0	Adquisición de Activos No Financieros	5 981 869	3,2
FINANCIAMIENTO	2 657 789	1,2	Adquisición de Activos Financieros	28	0,0
Endeudamiento	949 226	0,4	SERVICIO DE LA DEUDA	243 150	0,1
Saldo de Balance	1 708 563	0,8	Servicio de la Deuda Pública	243 150	0,1
GOBIERNOS LOCALES	23 844 983	10,8	GOBIERNOS LOCALES	21 500 020	11,6
INGRESOS CORRIENTES	6 193 107	2,7	GASTOS CORRIENTES	10 160 643	5,5
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	2 881 529	1,3	Personal y Obligaciones Soc.	2 406 410	1,3
Contribuciones Sociales	416	0,0	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	762 566	0,4
Venta de Bienes y Serv.y Derechos Adm.	2 299 899	1,0	Bienes y Servicios	6 913 830	3,7
Otros Ingresos	1 011 263	0,4	Donaciones y Transferencias	(104 758)	0,0
INGRESOS DE CAPITAL	25 493	0,1	Otros Gastos	182 595	0,1
Venta de Activos No Financieros	25 493	0,1	GASTOS DE CAPITAL	11 093 685	6,0
TRANSFERENCIAS	11 870 144	5,4	Donaciones y Transferencias	203 208	0,1
Donaciones y Transferencias	11 842 757	5,4	Otros Gastos	18 327	0,0
Otros Ingresos	27 387	0,0	Adquisición de Activos No Financieros	10 872 150	5,9
FINANCIAMIENTO	5 756 238	2,6	SERVICIO DE LA DEUDA	245 691	0,1
Endeudamiento	1 184 924	0,5	Servicio de la Deuda Pública	245 691	0,1
Saldo de Balance	4 571 315	2,1			

SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2015
(En Miles de Soles)

CUADRO n.º 3

PARTIDAS DE INGRESO	2015		PARTIDAS DE GASTO	2015	
	S/.	%		S/.	%
EMPRESAS DEL ESTADO	46 242 356	20,8	EMPRESAS DEL ESTADO	43 663 937	23,5
INGRESOS CORRIENTES	33 524 553	15,1	GASTOS CORRIENTES	29 672 787	15,9
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	24 688 148	11,1	Personal y Obligaciones Soc.	3 554 740	1,9
Otros Ingresos	8 836 405	4,0	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	342 887	0,2
INGRESOS DE CAPITAL	213 511	0,1	Bienes y Servicios	19 203 286	10,3
Venta de Activos No Financieros	68 004	0,0	Donaciones y Transferencias	5 278 944	2,8
Venta de Activos Financieros	145 507	0,1	Otros Gastos	1 292 930	0,7
TRANSFERENCIAS	8 358	0,0	GASTOS DE CAPITAL	4 051 925	2,2
Donaciones y Transferencias	8 358	0,0	Otros Gastos	10 135	0,0
FINANCIAMIENTO	12 495 934	5,6	Adquisición de Activos No Financieros	3 844 914	2,1
Endeudamiento	9 882 320	4,4	Adquisición de Activos Financieros	196 876	0,1
Saldo de Balance	2 613 614	1,2	SERVICIO DE LA DEUDA	9 939 225	5,4
OTRAS ENTIDADES	11 178 048	5,0	Servicio de la Deuda Pública	9 939 225	5,4
INGRESOS CORRIENTES	10 416 194	4,7	OTRAS ENTIDADES	11 056 870	6,0
Contribuciones Sociales	9 172 011	4,1	GASTOS CORRIENTES	10 475 705	5,6
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	21 522	0,0	Personal y Obligaciones Soc.	4 355 617	2,3
Otros Ingresos	1 222 661	0,6	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	1 773 996	1,0
INGRESOS DE CAPITAL	2 100	0,0	Bienes y Servicios	3 728 681	2,0
Venta de Activos No Financieros	2 100	0,0	Otros Gastos	617 411	0,3
TRANSFERENCIAS	0	0,0	GASTOS DE CAPITAL	581 165	0,4
Donaciones y Transferencias	0	0,0	Adquisición de Activos No Financieros	292 754	0,2
FINANCIAMIENTO	759 754	0,3	Adquisición de Activos Financieros	288 411	0,2
Saldo de Balance	759 754	0,3	TOTAL	185 664 940	100,0
TOTAL	222 387 879	100,0	GASTOS CORRIENTES	124 705 501	67,2
INGRESOS CORRIENTES	145 752 897	65,5	Personal y Obligaciones Soc.	41 985 073	22,6
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	84 683 277	38,1	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	13 930 884	7,5
Contribuciones Sociales	12 299 123	5,5	Bienes y Servicios	54 309 233	29,3
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	31 853 151	14,3	Donaciones y Transferencias	5 872 900	3,2
Otros Ingresos	16 917 346	7,6	Otros Gastos	8 607 411	4,6
INGRESOS DE CAPITAL	363 514	0,2	GASTOS DE CAPITAL	40 138 291	21,6
Venta de Activos No Financieros	193 775	0,1	Donaciones y Transferencias	1 616 511	0,9
Venta de Activos Financieros	169 739	0,1	Otros Gastos	836 864	0,4
TRANSFERENCIAS	17 196 588	7,7	Adquisición de Activos No Financieros	36 720 043	19,8
Donaciones y Transferencias	16 965 810	7,6	Adquisición de Activos Financieros	964 873	0,5
Otros Ingresos	230 778	0,1	SERVICIO DE LA DEUDA	20 821 148	11,2
FINANCIAMIENTO	59 074 880	26,6	Servicio de la Deuda Pública	20 821 148	11,2
Endeudamiento	30 602 595	13,8			
Saldo de Balance	28 472 285	12,8			

NOTA 6: CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

Esta clasificación muestra los diferentes niveles de recaudación, identificándolos por su naturaleza económica y clasificándolas como: Corriente, Capital, Transferencias y Financiamiento.

A nivel de Gasto se clasifica en: Gasto Corriente, Gasto de Capital y Servicio de la Deuda, asimismo muestra los resultados económicos patrimoniales del Estado, producido en el ejercicio por las diversas operaciones presupuestarias ejecutadas, que van a cumplir obligaciones de manera oportuna y eficiente en las adquisiciones de bienes y servicios, durante el período económico, los mismos que están orientados a viabilizar la gestión de los fondos públicos, para promover el adecuado funcionamiento del gasto, en concordancia con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y el Marco Macroeconómico Multianual, y teniendo en cuenta las prioridades en cumplimiento de los objetivos y metas previstas, logrando el desarrollo social en lo que corresponde a educación, salud, seguridad social, vivienda, desarrollo regional, saneamiento y alcantarillado y asistencia social al servicio del ciudadano, entre otros.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS

La ejecución de ingresos presupuestarios alcanzó la suma de S/ 222 387 879 mil, con incremento del 1,8% respecto al año anterior, representa el 46,1% del PBI. El propósito de los ingresos es financiar los gastos de los presupuestos anuales de las diferentes actividades programadas en cumplimiento de los objetivos institucionales. Dichos ingresos provienen de la percepción de impuestos, tasas, contribuciones, etc.

El cuadro siguiente muestra el detalle de la clasificación económica de ingresos:

CLASIFICACION ECONÓMICA DE INGRESOS

(En Miles de Soles)

INGRESOS	2015		2014		VARIACIÓN (%)
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	
INGRESOS CORRIENTES	145 752 897	65,5	152 609 565	69,8	(4,5)
IMP. Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	84 683 277	38,1	88 706 808	40,6	(4,5)
CONTRIBUCIONES SOCIALES	12 299 123	5,5	2 841 343	1,3	332,9
VENTA DE BIENES Y SERV.Y DERECHOS ADM.	31 853 151	14,3	45 536 625	20,8	(30,0)
OTROS INGRESOS	16 917 346	7,6	15 524 789	7,1	9,0
INGRESOS DE CAPITAL	363 514	0,2	256 867	0,1	41,5
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	193 775	0,1	198 941	0,1	(2,6)
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	169 739	0,1	57 926	0,0	193,0
TRANSFERENCIAS	17 196 588	7,7	18 685 507	8,6	(8,0)
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	16 965 810	7,6	18 532 757	8,5	(8,5)
OTROS INGRESOS	230 778	0,1	152 750	0,1	51,1
FINANCIAMIENTO	59 074 880	26,6	47 003 769	21,5	25,7
ENDEUDAMIENTO	30 602 595	13,8	21 029 424	9,6	45,5
SALDO DE BALANCE	28 472 285	12,8	25 974 345	11,9	9,6
TOTAL	222 387 879	100,0	218 555 708	100,0	1,8

Se observa que la estructura del ingreso por categoría muestra que el 65,5% corresponde a ingresos corrientes, 0,2% a ingresos de Capital, 7,7% a Transferencias y 26,6% a Financiamiento.

Gráficamente se muestra la clasificación económica de los ingresos.



- INGRESOS CORRIENTES**

Los ingresos corrientes a nivel sector público, constituyen la mayor recaudación de recursos financieros, habiendo obtenido en el año 2015 el importe de S/ 145 752 897 mil, con participación de 65,5% del Ingreso Total y 30,2% del PBI. Con relación al ejercicio precedente reporta un menor ingreso por S/ 6 856 668 mil o 4,5%.

PRINCIPALES RUBROS DE LOS INGRESOS CORRIENTES

(En Miles de Soles)



Las partidas significativas de Ingresos Corrientes son las siguientes:

a) Impuestos y Contribuciones Obligatorias

Esta partida alcanza a S/ 84 683 277 mil o 38,1% del ingreso total y 17,5% del PBI; menor en 4,5% respecto al ejercicio anterior. La mayor captación proviene de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT (Captadora) con S/ 80 696 015 mil, que representan el 95,3% del total de este rubro, menor en 5,2% respecto al año anterior. La captación se genera por los pagos de los contribuyentes, en cumplimiento y aplicación de los dispositivos legales vigentes, los cuales no originan una contraprestación directa e inmediata por parte del Estado a favor del contribuyente; así como por la recaudación de las transferencias recibidas de la distribución del arancel especial que recauda el Comité de Administración de la Zona Franca - ZOFRATACNA por el concepto de ingresos de bienes del exterior a la zona comercial de Tacna; entre otros ingresos.

Destacan las siguientes entidades:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
SUPERINT.NAC.ADUANAS Y ADM. TRIBUTARIA (CAPTADORA)	80 696 015	85 106 231	(5,2)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	777 111	761 107	2,1
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	409 717	351 083	16,7
SUPERINT.BANCA,SEG.Y ADM. PRIV. DE F.PENSIONES Y AFP	301 720	307 051	(1,7)
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	141 465	150 921	(6,3)
RESTO DE ENTIDADES	2 357 249	2 030 415	16,1
TOTAL	84 683 277	88 706 808	(4,5)

b) Contribuciones Sociales

Por este concepto se logra el importe de S/ 12 299 123 mil o 5,5% del total de ingresos, asumido principalmente por la Oficina de Normalización Previsional con S/ 3 122 262 mil o 25,4% de este rubro, comprende los aportes pensionarios D.L. n.º 19990, así como los ingresos para el pago de la cobertura supletoria del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, Ley n.º 26790, entre otros.

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - CONTRIBUCIONES SOCIALES

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	3 122 262	2 836 220	10,1
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	4 434	4 378	1,3
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	252	643	(60,8)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	48	0	47 900,0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO	15	28	(46,4)
RESTO DE ENTIDADES	9 172 112	74	12 394 645,9
TOTAL	12 299 123	2 841 343	332,9

c) Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos

En esta partida, las entidades del Sector Público alcanzaron la suma de S/ 31 853 151 mil, o 14,3% del ingreso total y 6,6% del PBI, menor en 30,0% respecto al año anterior.

Las entidades más representativas:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS
 (En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
SUPERINT.NAC.ADUANAS Y ADM.TRIBUTARIA (GASTADORA)	1 938 932	2 038 665	(4,9)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	540 567	521 610	3,6
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	343 000	299 025	14,7
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	324 268	334 241	(3,0)
MINISTERIO DE DEFENSA	241 359	227 286	6,2
RESTO DE ENTIDADES	28 465 025	42 115 798	(32,4)
TOTAL	31 853 151	45 536 625	(30,0)

Y por último la partida de Otros Ingresos alcanzó una ejecución de S/ 16 917 346 mil o 7,6% del total de Ingresos.

• **INGRESOS DE CAPITAL**

Son recursos provenientes de las ventas de activo y valores financieros y otros ingresos por venta de bienes de larga duración, recuperación de inversiones, reembolsos de préstamo otorgados a la Pequeña y Mediana Empresa - PROMPYME; así como los fondos como transferencias y donaciones sin contraprestación, entre otros.

Estos ingresos ascendieron a S/ 363 514 mil o 0,2% de la estructura, obteniendo un aumento de 41,5% respecto al ejercicio anterior.

a) Venta de Activos No Financieros

Comprende, los ingresos no regulares, que se obtienen principalmente por la venta de activos (inmuebles, terrenos, vehículos usados y maquinarias) y las amortizaciones por préstamos concedidos (reembolsos), bienes dados de baja y otros activos depreciados, venta de maquinarias, equipos y mobiliarios de otras instalaciones de propiedad del Estado. La recaudación por este concepto suma S/ 193 775 mil o 0,1% del ingreso total y menor variación respecto al año anterior en 2,6%.

Entidades que destacan:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
 (En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
OTROS (CAPTACIÓN)	34 748	12 618	175,4
ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL	7 048	7 062	(0,2)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES	5 845	4 806	21,6
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA	4 348	4 504	(3,5)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO	3 564	13 155	(72,9)
RESTO DE ENTIDADES	138 222	156 796	(11,8)
TOTAL	193 775	198 941	(2,6)

b) Venta de Activos Financieros

Son ingresos obtenidos por reembolsos de préstamos otorgados a la pequeña y mediana empresa - PROMPYME, venta de instrumentos financieros así como los reembolsos de préstamos otorgados para fines agropecuarios. La Recaudación asciende a S/ 169 739 mil o 0,1%, determinando un resultado positivo de 193,0% respecto al año precedente.

Entidades con mayor recaudación:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	6 205	5 461	13,6
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	5 273	4 225	24,8
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	4 095	4 497	(8,9)
GOBIERNO REGIONAL LORETO	3 222	126	2450,9
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	2 521	2 787	(9,5)
RESTO DE ENTIDADES	148 423	40 830	263,5
TOTAL	169 739	57 926	193,0

• TRANSFERENCIAS

En el 2015 tuvo una ejecución de S/ 17 196 588 mil o 7,7 % del total de los ingresos; de los cuales corresponde a Donaciones y Transferencias S/ 16 965 810 mil o 7,6% del total de ingresos y Otros Ingresos por S/ 230 778 mil o 0,1%.

A continuación se presenta la principal partida:

Donaciones y Transferencias, son recursos provenientes de la asignación de Fondos Financieros no reembolsables que percibe el Estado, de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos instituciones, organismos y/o convenios internacionales en calidad de donación de naturaleza voluntaria de personas jurídicas y naturales y otras transferencias de entidades públicas y privadas domiciliadas o no en el país, contribuyendo en orden de importancia los ingresos por Canon Minero, Canon y Sobrecanon Petrolero, Canon Gasífero, Regalías FOCAM, Rentas de Aduana, Regalías Mineras, entre otros. Dichos recursos cubren el financiamiento de proyectos de infraestructura básica (postas médicas, hospitales, escuelas) o en el cofinanciamiento de proyectos de inversión en infraestructura vial.

Los ingresos ascendieron a S/ 16 965 810 mil o 7,6% del ingreso total y 3,5% del PBI, con una variación negativa de 8,5% con relación al año anterior.

Entidades relevantes:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
MINISTERIO DEL INTERIOR	789 431	235 401	235,4
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	618 927	613 987	0,8
OBIERNO REGIONAL CUSCO	478 678	561 752	(14,8)
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	478 414	512 799	(6,7)
MINISTERIO DE DEFENSA	361 531	309 175	16,9
RESTO DE ENTIDADES	14 238 829	16 299 643	(12,6)
TOTAL	16 965 810	18 532 757	(8,5)

• **FINANCIAMIENTO**

Los ingresos por este rubro ascendieron a S/ 59 074 880 mil, participa con el 26,6% del ingreso total y 12,2% del PBI; superior en 25,7% al ejercicio 2014.

Son recursos provenientes de convenios y de fuentes multilaterales y bilaterales, por las operaciones oficiales de crédito de fuente interna y externa, con financiamiento a corto y largo plazo, mediante contratos de líneas realizados por el Estado, para ejecutar programas sociales y ejecutar proyectos de inversión, a fin de impulsar el crecimiento y desarrollo económico del país; entre otros ingresos destacan la emisión de bonos y otros que incluyen saldos de balance de ingresos anteriores, del crédito interno por la colocación de títulos valores (Bonos del Tesoro Público - MEF) y de Organismos Internacionales como la Corporación Andina de Fomento-CAF, del Kreditanstalt Fur Wiederaufbau-KFW, entre otros.

a) Endeudamiento

Los ingresos en esta partida ascienden a S/ 30 602 595 mil, o 13,8% del ingreso total y 6,3% respecto al PBI. Con relación al año anterior reporta un mayor ingreso de 45,5%. Los recursos provienen de la colocación de títulos valores (Bonos del Tesoro Público - MEF), certificados de inversión pública regional y local, del Banco de la Nación del gobierno nacional y de la banca privada.

Destacan los pliegos:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - ENDEUDAMIENTO
(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	14 339 552	5 889 519	143,5
MINISTERIO DE DEFENSA	2 434 853	829 758	193,4
MIISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1 245 551	1 103 741	12,8
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	127 557	170 578	(25,2)
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	105 351	66 872	57,5
RESTO DE ENTIDADES	12 349 731	12 968 956	(4,8)
TOTAL	30 602 595	21 029 424	45,5

b) Saldo de Balance

Los ingresos por este concepto alcanzaron a S/ 28 472 285 mil o 12,8% del total recaudado y 5,9% del PBI, con incremento del 9,6% respecto al año precedente; comprende recursos financieros no utilizados en ejercicios anteriores, provienen de las fuentes de financiamiento: Recursos Determinados, Donaciones y Transferencias, Recursos Directamente Recaudados y Operaciones Oficiales de Crédito.

Destacan las Entidades:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - SALDOS DE BALANCE
(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	4 297 955	560 850	666,3
OTROS (CAPTACIÓN)	3 481 783	6 313 757	(44,9)
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	2 334 269	1 853 731	25,9
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	928 398	856 850	8,4
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	795 418	781 840	1,7
RESTO DE ENTIDADES	16 634 462	15 607 317	6,6
TOTAL	28 472 285	25 974 345	9,6

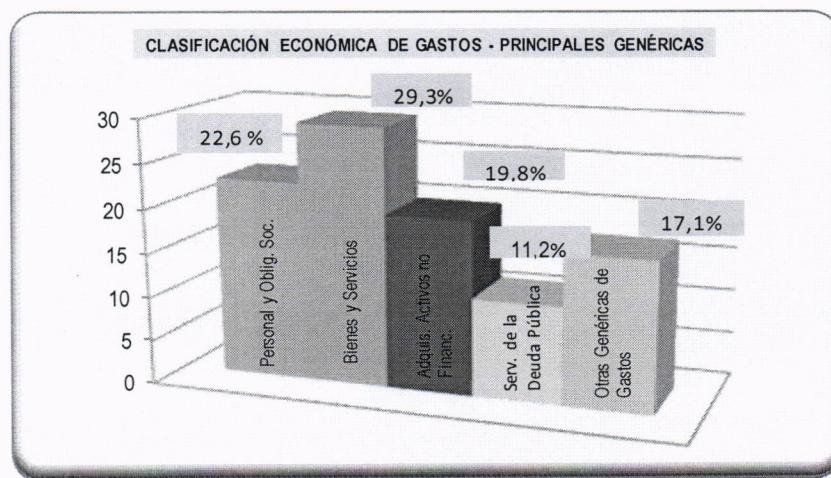
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

Comprende la ejecución de los gastos asignados a entidades del Sector Público, orientados a la gestión operativa de las entidades públicas, involucra los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros así como bienes, servicios y obras públicas que las entidades contratan, adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales, a fin de lograr los resultados de acuerdo a los créditos autorizados durante el ejercicio presupuestal y en cumplimiento con los objetivos y metas previstas, para el logro del desarrollo social.

La ejecución de Gastos alcanzó a S/ 185 664 940 mil o 38,5% del PBI; con incremento de S/ 4 034 342 mil, o 2,2% en relación al año anterior.

CLASIFICACION ECONÓMICA DE GASTOS
(En Miles de Soles)

GASTOS	2015		2014		VARIACIÓN (%)
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	
GASTOS CORRIENTES	124 705 501	67,2	122 318 666	67,3	2,0
PERSONAL Y OBLIG. SOCIALES	41 985 073	22,6	40 153 973	22,1	4,6
PENSIONES Y OTRAS PREST. SOCIALES	13 930 884	7,5	14 681 611	8,1	(5,1)
BIENES Y SERVICIOS	54 309 233	29,3	53 241 538	29,3	2,0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 872 900	3,2	6 574 642	3,6	(10,7)
OTROS GASTOS	8 607 411	4,6	7 666 902	4,2	12,3
GASTOS DE CAPITAL	40 138 291	21,6	39 309 029	21,7	2,1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 616 511	0,9	595 075	0,3	171,6
OTROS GASTOS	836 864	0,4	1 183 559	0,7	(29,3)
ADQUISICIÓN DE ACT. NO FINANCIEROS	36 720 043	19,8	36 451 836	20,1	0,7
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	964 873	0,5	1 078 559	0,6	(10,5)
SERVICIO DE LA DEUDA	20 821 148	11,2	20 002 903	11,0	4,1
SERVICIO DE LA DEUDA	20 821 148	11,2	20 002 903	11,0	4,1
TOTAL	185 664 940	100,0	181 630 598	100,0	2,2



ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

- **GASTOS CORRIENTES**

La ejecución asciende a S/ 124 705 501 mil o 67,2% de la estructura total y 25,8% del PBI; superior en 2,0%, al ejercicio anterior. Comprende las erogaciones no recuperables que se destinan a la remuneración de los factores productivos, adquisición de bienes y servicios y transferencias, para atender las actividades ordinarias de producción de bienes y prestación de servicios que son propias del Sector Público.

Comprende los siguientes conceptos:

- a) **Personal y Obligaciones Sociales**

La ejecución de gastos asciende a S/ 41 985 073 mil o 22,6% del gasto total y 8,7% del PBI, incrementándose en 4,6% respecto al periodo anterior.

Los recursos son orientados al pago de planillas continuas con vínculo laboral del personal activo nombrado, contratados a plazo fijo y otras obligaciones de responsabilidad que asume el Estado como empleador; así como las cargas sociales, gastos variables y ocasionales, gratificaciones, bonificaciones extraordinarias por escolaridad y aguinaldo por fiestas patrias y navidad, guardias hospitalarias, compensación por tiempo de servicios y vacaciones al personal policial y otras asignaciones otorgadas a los servidores públicos.

Destacan las entidades:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
 (En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
MINISTERIO DEL INTERIOR	5 606 699	5 136 798	9,1
MINISTERIO DE DEFENSA	3 162 247	3 022 376	4,6
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1 527 712	1 642 958	(7,0)
PODER JUDICIAL	1 138 194	1 078 106	5,6
SUPERINT.NAC.ADUANAS Y ADM.TRIBUTARIA (GASTADORA)	960 092	981 681	(2,2)
RESTO DE ENTIDADES	29 590 129	28 292 054	4,6
TOTAL	41 985 073	40 153 973	4,6

b) Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Con una ejecución del gasto por S/ 13 930 884 mil o 7,5% de la estructura total y 2,9% del PBI; menor en 5,1% al periodo anterior.

Involucra los gastos por prestaciones a favor de los pensionistas cesantes y jubilados del sector público y del personal activo de la administración pública, asistencia social que brindan las entidades públicas a la población en riesgo social, pago de seguro médico familiar, sepelio y luto de trabajadores activos y pensionistas.

Entidades que destacan:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
 (En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	4 802 476	5 179 793	(7,3)
MINISTERIO DEL INTERIOR	1 435 181	1 482 754	(3,2)
MINISTERIO DE DEFENSA	1 261 906	1 306 898	(3,4)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	563 538	655 039	(14,0)
PODER JUDICIAL	174 410	170 501	2,3
RESTO DE ENTIDADES	5 693 373	5 886 626	(3,3)
TOTAL	13 930 884	14 681 611	(5,1)

c) Bienes y Servicios

Los gastos por esta genérica alcanzan a S/ 54 309 233 mil o 29,3% de la estructura y 11,2% del PBI; con variación positiva de 2,0% respecto al año anterior. Comprende la adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, así como los pagos de servicios prestados por personas naturales sin vínculo laboral con el Estado, o personas jurídicas, asimismo otros que incluyen los servicios públicos. Destacan con mayores gastos las empresas de Petroperú, Perupetro y Sedapal, entre otros, por la compra de materias primas para la producción de combustibles y productos terminados disponibles para la venta.

Sobresalen las siguientes entidades:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - BIENES Y SERVICIOS
 (En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	2 094 475	1 700 743	23,2
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1 801 793	1 348 077	33,7
MINISTERIO DE DEFENSA	1 773 590	1 742 048	1,8
MINISTERIO DEL INTERIOR	1 100 202	1 137 550	(3,3)
MINISTERIO DE SALUD	809 881	1 517 562	(46,6)
RESTO DE ENTIDADES	46 729 292	45 795 558	2,0
TOTAL	54 309 233	53 241 538	2,0

d) **Otros gastos**

Con ejecución de S/ 8 607 411 mil o 4,6% del gasto total y un PBI de 1,8%; superior en 12,3%, al ejercicio precedente, entre otros.

Destacan las entidades:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - OTROS GASTOS CORRIENTES
 (En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	3 087 787	3 293 940	(6,3)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1 416 302	1 026 268	38,0
MINISTERIO DEL INTERIOR	786 476	481 999	63,2
MINISTERIO DE DEFENSA	585 566	391 035	49,7
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	192 671	38 988	394,2
RESTO DE ENTIDADES	2 538 609	2 434 672	4,3
TOTAL	8 607 411	7 666 902	12,3

- e) Otro de los conceptos del gasto corriente es **Donaciones y Transferencias** que alcanzó la ejecución de S/ 5 872 900 mil o 3,2% del total de ingresos ejecutados.

• **GASTOS DE CAPITAL**

La ejecución del Gasto a nivel de sector público asciende a S/ 40 138 291 mil, que representa el 21,6% del gasto total y 8,3% del PBI; mayor en 2,1% con relación al período anterior.

Se define como las erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del sector público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

A continuación se presenta las principales genéricas de los Gastos de Capital:

a) Adquisición de Activos No Financieros

Con una ejecución de S/ 36 720 043 mil o 19,8% del gasto total y 7,6% del PBI; superior en 0,7% al periodo anterior. Los gastos por este concepto están destinados básicamente a la reposición de equipos de las entidades, así como los proyectos de inversión pública en el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial, infraestructura educativa, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado, construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura agrícola, entre otros.

Destacan las siguientes entidades:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	6 596 731	6 779 877	(2,7)
MINISTERIO DE DEFENSA	3 148 373	1 652 102	90,6
MINISTERIO DE EDUCACION	1 351 605	808 927	67,1
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	795 764	705 279	12,8
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	610 966	458 273	33,3
RESTO DE ENTIDADES	24 216 604	26 047 378	(7,0)
TOTAL	36 720 043	36 451 836	0,7

b) Adquisición de Activos Financieros

El gasto asciende a S/ 964 873 mil o 0,5% de la estructura y 0,2% del PBI; con variación negativa de 10,5% respecto al año anterior.

Entidades representativas:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS
(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	462 153	430 309	7,4
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	6 517	7 213	(9,6)
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	6 489	4 399	47,5
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	2 587	1 938	33,5
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	28	721	(96,1)
RESTO DE ENTIDADES	487 099	633 979	(23,2)
TOTAL	964 873	1 078 559	(10,5)

• **SERVICIO DE LA DEUDA**

Por este concepto se ejecutó la suma de S/ 20 821 148 mil o 11,2% del gasto total y 4,3% del PBI; respecto al periodo anterior se incrementa en 4,1%. Involucra los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa concertada con organismos internacionales y la banca financiera interna; así como el pago de los intereses y comisiones entre otros.

Entidades representativas:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
 (En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	9 394 661	8 512 904	10,4
OICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	633 348	652 289	(2,9)
MINISTERIO DE DEFENSA	227 973	201 002	13,4
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	135 225	100 696	34,3
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	134 410	67 331	99,6
RESTO DE ENTIDADES	10 295 531	10 468 681	(1,7)
TOTAL	20 821 148	20 002 903	4,1

2.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

El Cuadro n.º 4 muestra el Gasto Público por función:

**SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2015**
(En Miles de Soles)

CUADRO n.º 4

FUNCIÓN	GOBIERNO NACIONAL		GOBIERNO REGIONAL		GOBIERNOS LOCALES		EMPRESAS DEL ESTADO		OTRAS ENTIDADES		TOTAL GENERAL	
	PIM	EJECUCIÓN	%	PIM	EJECUCIÓN	%	PIM	EJECUCIÓN	%	PIM	EJECUCIÓN	%
SERVICIOS GENERALES	40 205 776	36 456 847	90.7	1 718 424	1 420 744	82.7	9 494 930	7 349 365	77.4	2 060 581	2 065 512	100.2
LEGISLATIVA	510 965	442 171	86.5	752 820	700 700	93.1	1 095 951	940 026	85.8	7 742 709	6 066 918	78.4
RELACIONES EXTERIORES	752 106	6 380 794	72.9	94.4	36 022	86.4	1 489 353	1 036 709	69.6	2 060 581	2 065 512	100.2
PLANEAMIENTO GESTIÓN Y RESERVA	8 762 106	7 178 362	95.1	310 267	198 782	64.1	1 426 971	1 485	142.1	416 860	414 276	96.7
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	7 607 378	7 983 429	97.4	6 567	2 764	42.1	243 150	261 383	92.1	244 346	244 346	93.5
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	8 396 232	4 246 971	41.8	263 959	263 959	100.0	1 438 669	1 426 971	97.4	1 426 971	1 426 971	100.0
JUSTICIA	9 929 304	9 622 722	96.9	510 965	442 171	86.5	752 820	700 700	93.1	1 095 951	940 026	85.8
DEUDA PÚBLICA	9 929 304	9 622 722	96.9	510 965	442 171	86.5	752 820	700 700	93.1	1 095 951	940 026	85.8
SERVICIOS SOCIALES	36 027 166	33 011 252	91.6	21 120 553	19 554 484	94.5	12 044 310	8 877 987	73.7	3 348 846	2 658 014	79.4
TRABAJO	484 106	458 381	94.7	52 293	41 837	80.0	41 494	8 191	19.7	1 954 281	1 954 281	100.0
MEDIO AMBIENTE	656 300	520 230	79.3	165 098	148 931	90.2	2 306 473	1 954 281	84.7	93 782	91 225	97.3
SANEAMIENTO	1 094 712	594 428	54.3	360 479	294 690	81.7	3 802 530	2 378 696	62.6	3 221 313	2 551 049	79.2
SALUD	6 389 829	6 080 390	95.2	7 123 857	6 583 767	92.4	741 538	558 402	75.3	32 856	14 852	45.2
CULTURA Y DEPORTE	1 134 867	1 105 742	97.4	64 447	47 391	73.5	1 036 802	806 319	77.8	895	888	99.2
EDUCACION	11 182 413	9 799 640	87.6	11 614 110	11 114 976	95.7	2 789 192	2 003 834	71.8	942 281	872	100.0
PROTECCION SOCIAL	4 521 683	4 317 117	95.5	81 250	88.3	1 080 400	825 881	77.2	225 983	91.9	1 689 593	1 433 549
PREVISON SOCIAL	10 563 276	10 135 323	95.9	1 641 642	99.6	245 881	225 983	91.9	38 989 216	38 940 411	99.9	455
SERVICIOS ECONOMICOS	15 951 226	15 212 829	95.4	4 219 202	3 387 957	80.3	7 587 012	5 272 648	69.5	3 433 157	3 417 892	93.8
COMERCIO	364 968	350 597	96.1	33 110	28 016	84.6	342 442	256 660	74.4	3 642 637	3 462 381	92.4
TURISMO	372 973	358 338	96.1	70 968	56 047	79.0	85 796	61 669	71.9	2 857	1 828	64.0
AGROPECUARIA	2 718 061	2 467 884	90.8	1 650 085	1 409 821	85.4	815 043	564 146	69.2	181 182	184 144	101.6
PESCA	343 213	303 826	88.5	47 069	41 205	87.5	6 073	3 946	65.0	116 800	63.9	9 514 628
ENERGIA	1 335 37	1 257 331	94.2	98 367	82 424	83.8	182 888	127 310	90 089 072	106.0	123 783	97.2
MINERIA	122 104	111 888	91.6	22 873	13 964	61.1	8 479	17 398	63.3	23 273 470	22 797 011	98.0
INDUSTRIA	161 957	109 505	67.6	11 669	8 479	72.7	1 627 436	75.8	4 885 904	3 339 947	68.4	465 319
TRANSPORTE	8 543 345	8 369 310	98.0	2 147 471	1 627 436	93.7	19 002	63.7	45 882	28 383	62.1	165 348
COMUNICACIONES	1 042 312	989 423	94.9	29 840	1 195 719	94.3	1 195 719	885 998	74.1	1 616 465	1 796 461	111.1
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	946 556	894 727	94.5	107 740	101 563	94.3	1 195 719	885 998	74.1	1 616 465	1 796 461	111.1
TOTAL GENERAL:	92 184 188	84 680 928	91.9	27 058 179	24 763 185	91.5	29 126 252	21 500 020	73.8	44 398 643	43 663 937	98.3
											11 525 931	11 056 070
											95.9	204 233 193
											95.9	165 664 940
											90.9	

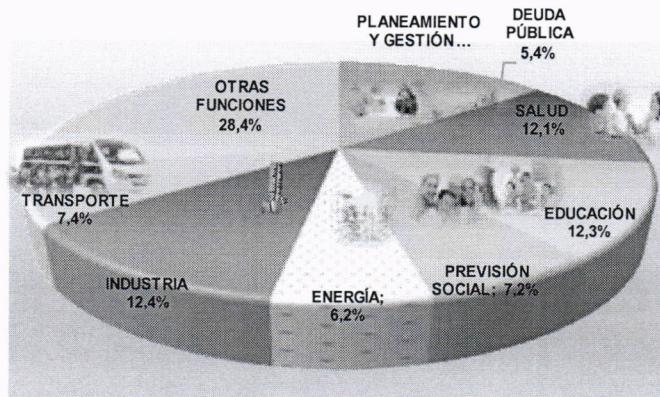
NOTA 7: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

La Clasificación Funcional del Gasto, a nivel del Sector Público, tiene como propósito facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público respecto a las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus objetivos y metas y su posterior manejo estadístico de la información presupuestaria.

La ejecución del gasto ascendió a S/ 185 664 940 mil, que representa el 38,5% del PBI; superior al ejercicio 2014 en 2,2%.

El siguiente diagrama muestra las principales funciones de la clasificación funcional:

PRINCIPALES FUNCIONES DEL GASTO - AÑO 2015



Las funciones están de acuerdo al clasificador funcional y se presentan en el diagrama siguiente:



SERVICIOS GENERALES

Con una ejecución que asciende a S/ 47 706 764 mil o 25,7% del gasto total ejecutando el 88,4% del PIM y representa el 9,9% del PBI; presentando un incremento de 12,3% con relación al ejercicio anterior.

Destacan las siguientes funciones:

- **Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**

Los gastos en esta función ascendieron a S/ 15 877 526 mil o 8,6% de la estructura total del gastos, con un nivel de cumplimiento de 78,8% respecto al PIM y 3,3% del PBI; mayor a la ejecución del ejercicio anterior en 11,5%.

Esta función promueve la competitividad y la gobernabilidad basada en una política integradora de modernización de la gestión pública asegurando que las entidades del sector público actúen de manera articulada y consistente en dirección a mejorar el desempeño general del estado en el servicio a los ciudadanos.

Entre las entidades que destacan se encuentran las siguientes:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
SUPERINT.NAC.ADUANAS Y ADM.TRIBUTARIA (GASTADORA)	2 065 459	2 012 834	2,6
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	1 064 394	1 040 511	2,3
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	613 928	636 876	(3,6)
SUPERINT.NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	500 428	464 458	7,7
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	428 472	428 472	0,0
RESTO DE ENTIDADES	11 204 845	9 658 299	16,0
TOTAL	15 877 526	14 241 450	11,5

- **Deuda Pública**

El gasto asciende a S/ 10 110 218 mil o 5,4% de la estructura total tuvo una ejecución de 96,7% respecto al PIM y equivale a 2,1% del PBI; tuvo un aumento de 7,9% respecto al año anterior. Comprende las obligaciones y compromisos atendidos por el Estado frente a sus acreedores, por obligaciones contraídas de operaciones de endeudamiento interno y externo y de administración de deuda; así como por préstamos directos de entidades regionales y locales (entre otros).

Destacan las entidades:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DEUDA PÚBLICA

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	9 394 661	8 512 904	10,4
MINISTERIO DE DEFENSA	227 973	201 002	13,4
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	135 225	100 696	34,3
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	74 380	5 895	1 161,9
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	49 855	173 832	(71,3)
RESTO DE ENTIDADES	228 124	372 569	(38,8)
TOTAL	10 110 218	9 366 898	7,9

- **Orden Público y Seguridad**

El nivel de ejecución del gasto en esta función alcanzó a S/ 9 218 920 mil o 5,0% del gasto total, y 1,9% del PBI; resultando superior en 11,8% al ejercicio anterior. Esta función se define como un conjunto de principios e instituciones que se consideran fundamentales en la organización social de un país y que fomentan su ordenamiento jurídico, en tanto que una política de seguridad pública es el conjunto de intervenciones llevadas a cabo por diferentes actores estatales y sociales a los efectos específicos de abordar y resolver aquellos riesgos y conflictos de carácter violento y/o delictivo que lesionen los derechos y libertades de las personas en un determinado ámbito. Se trata de una política de control de la violencia y del delito mediante la prevención e investigación administrativa de los mismos. Entidades con mayor gasto son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
MINISTERIO DEL INTERIOR	6 900 311	6 420 711	7,5
MINISTERIO DE DEFENSA	412 222	430 492	(4,2)
COMISIÓN NAC.PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS	337 354	241 121	39,9
INSTITUTO DE DEFENSA CIVIL	237 148	69 771	239,9
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR	79 887	73 495	8,7
RESTO DE ENTIDADES	1 251 998	1 011 750	23,7
TOTAL	9 218 920	8 247 340	11,8

- **Defensa y Seguridad Nacional**

El nivel del gasto por este concepto ascendió a S/ 7 214 384 mil o 3,9% del gasto total, representa 1,5% del PBI; este importe es mayor en 29,1% respecto al año anterior.

A esta función le corresponde las acciones de la dirección, coordinación, conducción y ejecución de las actividades que el Estado adopta a través del Sistema de Defensa Nacional con la finalidad de garantizar la seguridad de la Nación, así como actuar frente a los desastres o siniestros causados por fenómenos de la naturaleza y a cualquier otra causa que afecte significativamente a la población, contribuyendo a la consolidación de la paz al desarrollo integral y justicia social.

Entidades que destacan

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 (En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
MINISTERIO DE DEFENSA	7 085 053	5 475 218	29,4
DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA	65 774	68 488	(4,0)
GOBIERNO REGIONAL LIMA	31 814	8 692	266,0
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	11 197	12 008	(6,8)
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	8 432	7 261	16,1
RESTO DE ENTIDADES	12 115	14 556	(16,8)
TOTAL	7 214 385	5 586 223	29,1

- **Justicia**

El gasto por la ejecución de esta función suma S/ 4 142 845 mil o 2,2% del total de gastos y representa 0,9% del PBI; mostrando un incremento de 3,2% respecto al ejercicio anterior.

Sobresalen las entidades:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - JUSTICIA
 (En Miles des Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
PODER JUDICIAL	1 706 588	1 580 528	8,0
MINISTERIO PUBLICO	1 339 471	1 278 907	4,7
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	690 756	605 643	14,1
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	242 694	206 656	17,4
DEFENSORIA DEL PUEBLO	60 450	53 293	13,4
RESTO DE ENTIDADES	102 886	291 257	(64,7)
TOTAL	4 142 845	4 016 284	3,2

SERVICIOS SOCIALES

El gasto por este concepto ascendió a S/ 75 143 877 mil o 40,5% de la estructura total ejecutando el 89,9% respecto al PIM, representa 15,6% del PBI; con variación positiva del 3,8% respecto al año 2014.

Sobresalen las siguientes funciones:

- **Educación**

Esta función involucra tareas y servicios en materia educativa, con la finalidad de mejorar la calidad del gasto público en este sector, asegurando la formación intelectual, moral, cívica y profesional de la persona, garantizando su inserción en el proceso de desarrollo socio-económico. Lograr el objetivo estratégico que todos tengan oportunidades y resultados educativos de buena calidad sin exclusiones; que los estudiantes logren aprendizajes pertinentes que les permita desempeñarse en la perspectiva del desarrollo humano; y que los maestros debidamente preparados ejerzan con profesionalismo y vocación, en el marco del proyecto educativo nacional.

La ejecución del gasto alcanzó la suma de S/ 22 918 450 mil, o 12,3% de la estructura y 4,7% del PBI; superior al año anterior en 14,8%.

Sobresalen las entidades:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - EDUCACIÓN

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	6 149 338	4 754 101	29,3
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	810 024	700 755	15,6
GOBIERNO REGIONAL PUNO	755 236	696 581	8,4
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	713 250	594 748	19,9
GOBIERNO REGIONAL PIURA	711 626	639 274	11,3
RESTO DE ENTIDADES	13 778 976	12 585 697	9,5
TOTAL	22 918 450	19 971 156	14,8

- **Salud**

El gasto en el ejercicio ascendió a S/ 22 445 316 mil o 12,1% del gasto total y 4,6% del PBI; mayor en 8,1% al periodo anterior.

Los recursos en esta función, se incrementaron en los últimos años, y se explica por la oferta de mayores y mejores servicios de salud, así como la ampliación de la cobertura de aseguramiento (SIS) para la población de menores recursos. Asimismo, se han entregado mayores recursos para la inversión en infraestructura de salud, contándose a la fecha con modernos hospitales implementados. De lo anterior se deduce que la política de aseguramiento y de inversión en salud, genera cambios en el sistema, siendo lo más significativo el beneficio que obtiene la población.

Entidades que sobresalen:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - SALUD

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	2 767 620	457 753	504,6
MINISTERIO DE SALUD	1 813 413	3 661 927	(50,5)
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	1 692 599	1 339 939	26,3
MINISTERIO DEL INTERIOR	497 340	218 303	127,8
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	413 887	435 768	(5,0)
RESTO DE ENTIDADES	15 260 457	14 642 367	4,2
TOTAL	22 445 316	20 756 057	8,1

- **Previsión Social**

Corresponde a las acciones desarrolladas para garantizar la cobertura financiera del pago y asistencia a los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales a cargo del Estado, incluye las acciones orientadas a la atención de la seguridad Social en Salud.

La ejecución de gastos compromete el monto de S/ 13 436 497 mil o 7,2% del gasto total y 2,8% del PBI; con variación negativa de 4,5% respecto al año anterior.

Las siguientes entidades destacan por su nivel de ejecución:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PREVISIÓN SOCIAL

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	5 830 632	6 231 054	(6,4)
MINISTERIO DEL INTERIOR	2 226 394	1 555 203	43,2
MINISTERIO DE DEFENSA	1 834 009	1 701 146	7,8
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	558 794	650 479	(14,1)
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	164 644	170 066	(3,2)
RESTO DE ENTIDADES	2 822 024	3 767 881	(25,1)
TOTAL	13 436 497	14 075 829	(4,5)

- **Saneamiento**

Esta función corresponde a las acciones orientadas a garantizar el abastecimiento de agua potable, la implementación y mantenimiento del alcantarillado sanitario y fluvial. Muestra una ejecución de S/ 5 818 864 mil o 3,1% del gasto total y 1,2% del PBI; menor al ejercicio anterior en 10,9%.

Entidades relevantes:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - SANEAMIENTO

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	862 322	1 014 600	(15,0)
GOBIERNO REGIONAL PASCO	48 197	34 862	38,3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATE	43 844	75 396	(41,8)
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	41 916	77 709	(46,1)
GOBIERNO REGIONAL PAITA	37 215	113 348	(67,2)
RESTO DE ENTIDADES	4 785 370	5 214 156	(8,2)
TOTAL	5 818 864	6 530 071	(10,9)

- **Protección Social**

Esta función comprende las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano en los aspectos relacionados con su amparo, asistencia y promoción de la igualdad de oportunidades.

En este caso tiene un gasto de S/ 5 341 334 o 2,9% de la estructura total y 1,1% del PBI; con variación negativa de 9,5% en relación al ejercicio 2014.

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PROTECCIÓN SOCIAL
 (En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	3 786 836	4 107 920	(7,8)
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	314 257	305 308	2,9
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	54 808	52 048	5,3
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	33 373	44 383	(24,8)
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	21 501	104 208	(79,4)
RESTO DE ENTIDADES	1 130 559	1 290 330	(12,4)
TOTAL	5 341 334	5 904 197	(9,5)

SERVICIOS ECONÓMICOS

En esta clasificación el gasto alcanzó a S/ 62 814 299 mil o 33,8% del gasto total del sector público habiéndose ejecutado 94,1% con relación al PIM y 13,0% del PBI; siendo menor en 5,9% al periodo anterior.

En este grupo destacan las siguientes funciones:

- **Industria**

Es una actividad económica que tiene por objeto transformar los recursos naturales y las materias primas semi-elaboradas en bienes de consumo y producción. Las políticas en el sector Público, respecto a la industria se han orientado a mejorar la productividad y valor agregado de las empresas, bajo el ámbito del sector MYPE e Industria, incluyendo actividades de vigilancia del cumplimiento de la normatividad vigente, entre ellas las normas ambientales y reglamentos en el ámbito industrial.

Muestra una ejecución de S/ 22 932 393 mil o 12,4% del gasto total y 4,8% del PBI; menor al período anterior en 9,4%.

Entidades que sobresalen:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - INDUSTRIA

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	63 217	38 278	65,1
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN	46 289	11 980	286,4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA	2 065	2 556	(19,2)
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	1 163	1 189	(2,2)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CANCHIS-SICUANI	1 143	2 068	(44,7)
RESTO DE ENTIDADES	22 818 516	25 245 242	(9,6)
TOTAL	22 932 393	25 301 313	(9,4)

- **Transporte**

Esta función constituye una actividad básica desde el punto de vista económico y social, cuyo objetivo principal es la de poner en contacto a consumidores y productores, potenciando la especialización productiva y el acceso de los consumidores a una variedad de productos, cada vez mayor y de calidad.

En los últimos años el Sector Público ha destinado mayor cantidad de recursos, en infraestructura de transporte vial, lo que conlleva a la reducción de tiempo necesario para realizar determinados desplazamientos, convirtiéndose a la vez en un factor clave de desarrollo de las actividades humanas y productivas.

Los gastos ascendieron a la suma de S/ 13 733 566 mil o 7,4% de la estructura total y 2,8% del PBI; cifra que resultó inferior en 11,0% respecto al año anterior. Entre las principales entidades que destacan:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - TRANSPORTE

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	8 078 600	8 511 805	(5,1)
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	315 036	199 952	57,6
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	187 794	321 730	(41,6)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	180 209	192 942	(6,6)
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	177 646	91 834	93,4
RESTO DE ENTIDADES	4 794 281	6 106 853	(21,5)
TOTAL	13 733 566	15 425 116	(11,0)

- **Energía**

Esta función corresponde a las acciones desarrolladas para la generación, transmisión y distribución de energía, así como para la promoción de la inversión en energía.

Reporta una ejecución de gastos de S/ 11 545 628 mil, o 6,2% del gasto total que representa el 2,4% del PBI; con una disminución de 7,0% con respecto al ejercicio anterior.

Entidades con mayor gasto son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - ENERGIA

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1 211 329	530 625	128,3
ORG. SUPERVISOR DE LA INV. EN LA ENERGIA Y MINERIA	271 688	316 589	(14,2)
INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR	39 763	35 804	11,1
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	20 904	19 038	9,8
GOBIERNO REGIONAL PASCO	12 038	9 045	33,1
RESTO DE ENTIDADES	9 989 906	11 506 546	(13,2)
TOTAL	11 545 628	12 417 647	(7,0)

- **Agropecuaria**

Comprende las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos de gobierno, dirigidos al fortalecimiento y desarrollo sostenible del sector agrario y pecuario. Esta función alcanzó una ejecución de S/ 4 625 995 mil o 2,5% de la estructura total y 1,0% de PBI; siendo superior en 20,1% al ejercicio anterior.

Las entidades que sobresalen:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - AGROPECUARIA

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	1 985 757	1 289 572	54,0
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	459 706	61 362	649,2
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	231 033	193 812	19,2
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA	199 618	240 762	(17,1)
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	162 231	149 090	8,8
RESTO DE ENTIDADES	1 587 650	1 917 582	(17,2)
TOTAL	4 625 995	3 852 180	20,1

- **Comercio**

Esta función se refiere al nivel máximo de agregación de las acciones orientadas a la promoción del comercio interno y externo. Los gastos en esta función ascienden a S/ 4 051 165 mil o 2,2% del gasto total y 0,8% del PBI; con variación negativa de 23,1% en relación al periodo anterior.

Las entidades más representativas son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - COMERCIO

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	129 441	115 603	12,0
COM.PROM.DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO	80 337	68 731	16,9
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	32 679	94 785	(65,5)
COMITÉ DE ADM. ZOTAC-ADM DEL SISTEMA DE CETICOS - TACNA	27 473	28 010	(1,9)
SIERRA EXPORTADORA	17 552	18 408	(4,6)
RESTO DE ENTIDADES	3 763 682	4 943 360	(23,9)
TOTAL	4 051 164	5 268 897	(23,10)

2.5 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

Muestra el nivel del gasto Público clasificado por departamentos, que permite evidenciar el grado de centralización y descentralización en que se distribuye el presupuesto, para atender las necesidades primordiales de la ciudadanía; además de esta clasificación se ha considerado en forma independiente al Ministerio de Defensa, Servicio de la Deuda y los gastos en el Exterior.

La distribución del gasto público, tiene como base la división política o administrativa del país, permitiendo conocer el departamento o región en el cual se ha ejecutado el mayor gasto, de acuerdo a la necesidades primarias en atención a los programas de emergencia social con que cuenta el plan económico del gobierno; contribuyendo con ello a mejorar las condiciones socio-económicas, las relaciones entre el ciudadano y el Estado en todos los departamentos, cuyo fin es contribuir a disminuir el flagelo de la pobreza y pobreza extrema de la población.

En la clasificación geográfica de la ejecución del gasto del Sector Público, lo que corresponde al gasto de Ministerio de Defensa y Servicio de la Deuda para efectos de presentación de la Cuenta General de la República se excluyen del departamento de Lima y se presentan en forma separada para visualizar mejor y de manera razonable el monto significativo que se da a dicho departamento.

**SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2015
(En Miles de Soles)**

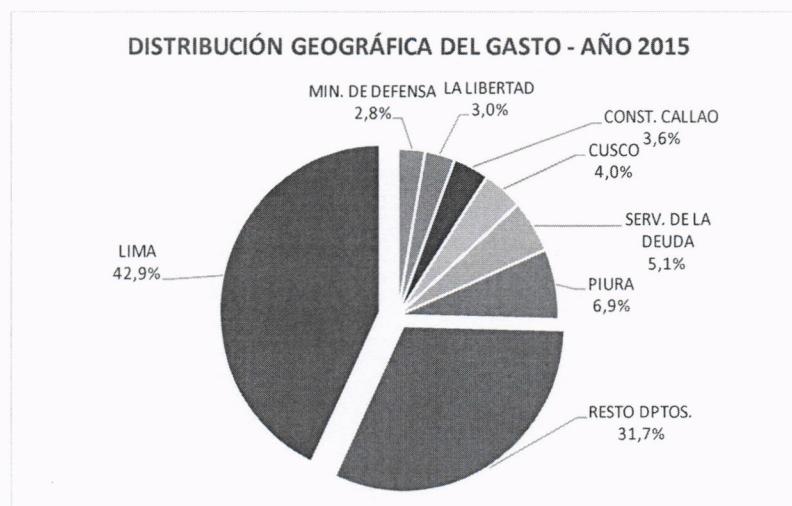
CUADRO n.º 5

DEPARTAMENTOS	GOBIERNO NACIONAL		GOBIERNO REGIONAL		GOBIERNOS LOCALES		EMPRESAS DEL ESTADO		OTRAS ENTIDADES		TOTAL GENERAL	
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%
AMAZONAS	961 419	1,1	622 189	2,5	347 716	1,6	101 558	0,2	36 162	0,3	2 069 044	1,1
ANCASH	1 225 020	1,4	1 046 954	4,2	877 600	4,1	587 983	1,4	158 877	1,4	3 896 434	2,1
APURIMAC	755 812	0,9	816 884	3,3	431 078	2,0	105 015	0,2	51 208	0,5	2 159 997	1,2
AREQUIPA	1 762 132	2,1	1 406 458	5,7	985 259	4,6	880 511	2,0	502 071	4,5	5 536 431	3,0
AYACUCHO	1 500 430	1,8	1 250 996	5,1	750 824	3,5	118 074	0,3	49 233	0,4	3 669 557	2,0
CAJAMARCA	1 798 271	2,1	1 415 229	5,7	1 186 022	5,5	231 452	0,5	58 631	0,5	4 689 605	2,5
PROV. CONST. DEL CALLAO	4 381 053	5,2	941 645	3,8	551 072	2,6	816 350	1,9			6 690 120	3,6
CUSCO	2 676 262	3,2	1 667 818	6,7	2 227 980	10,4	756 330	1,7	176 845	1,6	7 505 235	4,0
HUANCAVELICA	973 620	1,1	779 919	3,2	519 326	2,4	510 651	1,2	30 146	0,3	2 813 662	1,5
HUANUCO	1 039 489	1,2	887 997	3,6	594 376	2,8	121 658	0,3	88 135	0,8	2 731 655	1,5
ICA	847 862	1,0	781 994	3,2	538 573	2,5	311 961	0,7	239 941	2,2	2 720 331	1,5
JUNIN	1 372 431	1,6	1 338 072	5,4	778 671	3,6	582 710	1,3	191 136	1,7	4 263 020	2,3
LA LIBERTAD	1 502 872	1,8	1 782 022	7,2	1 074 362	5,0	913 016	2,1	356 069	3,2	5 628 341	3,0
LAMBAYEQUE	1 135 036	1,3	1 071 730	4,3	525 929	2,5	565 205	1,3	387 716	3,5	3 685 616	2,0
LIMA	39 284 838	46,4	1 060 609	4,3	4 955 365	23,0	26 648 403	61,0	7 793 204	70,5	79 742 419	42,9
LORETO	975 777	1,2	1 234 630	5,0	617 344	2,9	863 846	2,0	110 903	1,0	3 802 500	2,0
MADRE DE DIOS	442 473	0,5	284 147	1,1	74 098	0,3	84 894	0,2	22 777	0,2	908 389	0,5
MOQUEGUA	224 891	0,3	372 540	1,5	346 989	1,6	95 247	0,2	65 685	0,6	1 105 352	0,6
PASCO	496 936	0,6	477 824	1,9	301 447	1,4	116 240	0,3	72 786	0,7	1 465 233	0,8
PIURA	1 962 003	2,3	1 481 863	6,0	1 329 475	6,2	7 788 707	17,8	239 055	2,2	12 801 103	6,9
PUNO	1 800 031	2,1	1 307 971	5,3	917 859	4,3	381 610	0,9	143 850	1,3	4 551 321	2,5
SAN MARTIN	855 864	1,0	1 362 460	5,5	544 577	2,5	369 056	0,8	84 408	0,8	3 216 365	1,7
TACNA	408 585	0,5	407 509	1,6	456 556	2,1	381 605	0,9	99 466	0,9	1 753 721	0,9
TUMBES	402 804	0,5	353 426	1,4	222 388	1,0	133 659	0,3	36 530	0,3	1 148 807	0,6
UCAYALI	655 604	0,8	609 137	2,5	345 134	1,6	198 196	0,5	62 036	0,6	1 870 107	1,0
MIN.DE DEFENSA	5 108 130	6,0									5 108 130	2,8
SERV.DE LA DEUDA	9 394 661	11,1									9 394 661	5,1
EXTERIOR	736 622	0,9			1 162						737 784	0,4
TOTAL GENERAL	84 680 928	100,0	24 763 185	100,0	21 500 020	100,0	43 663 937	100,0	11 056 870	100,0	185 664 940	100,0

NOTA 8: CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

Muestra la distribución del gasto, dentro del territorio nacional, de las transacciones económico-financieras que realizan las entidades del Sector Público a nivel de región, departamento, provincia y distrito, lo que permite evidenciar el grado de centralización y descentralización en que se distribuye el gasto.

La ejecución de gastos total alcanza el importe de S/ 185 664 940 mil, que constituye el 38,5% del PBI; superior al ejercicio anterior en 2,2%.



Los Departamentos con mayor relevancia:

- **LIMA**

Es el departamento donde se concentra más de la tercera parte de la población, en tal sentido se ha programado y ejecutado un mayor presupuesto de gastos respecto a los demás departamentos, para atender las necesidades de la población, con las fuentes de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, entre otras .

La ejecución alcanza S/ 79 742 418 mil, o 42,9% de la estructura del gasto total, y representa el 16,5% del PBI; importe que es menor en 9,1% que el ejercicio anterior.

Las entidades más representativas son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DEPARTAMENTO DE LIMA
(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTO LIMA	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
MINISTERIO DEL INTERIOR	7 214 979	6 417 984	12,4
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	5 644 705	4 516 091	25,0
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	3 769 808	4 047 707	(6,9)
INSTITUTO DE GESTIÓN EN SERVICIOS DE SALUD	2 919 495	520 336	461,1
MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	2 559 333	2 902 509	(11,8)
RESTO DE ENTIDADES	57 634 098	69 367 607	(16,9)
TOTAL	79 742 418	87 772 234	(9,1)

- **PIURA**

Logra una ejecución de S/ 12 801 103 mil o 6,9% del gasto total, representa el 2,6% del PBI; con incremento muy significativo de 119,6% con relación al ejercicio anterior.

Los gastos fueron cubiertos principalmente por las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, (Canon y Sobre Canon, Regalías y Participaciones y Saldos de Balance), entre otros.

Entidades que destacan:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DEPARTAMENTO DE PIURA

(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTO DE PIURA	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	1 481 863	1 422 838	4,1
MINISTERIO DE TRANSP. Y COMUNICACIONES	616 672	272 903	126,0
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	268 139	243 894	9,9
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	178 583	52 570	239,7
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	174 774	199 508	(12,4)
RESTO DE ENTIDADES	10 081 072	3 638 756	177,0
TOTAL	12 801 103	5 830 469	119,6

- **CUSCO**

Este departamento alcanza una ejecución de gastos de S/ 7 505 235 mil o 4,0% del gasto total y 1,6% del PBI; con variación negativa de 2,3% respecto al año anterior.

Entidades que resaltan:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO

(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTO DE CUSCO	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	1 667 818	1 806 125	(7,7)
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	926 535	655 812	41,3
MINISTERIO DE DEFENSA	387 085	323 364	19,7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATE	350 047	665 097	(47,4)
MINISTERIO DEL INTERIOR	282 887	225 944	25,2
RESTO DE ENTIDADES	3 890 863	4 009 278	(3,0)
TOTAL	7 505 235	7 685 620	(2,3)

- **PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO:**

Reporta la mayor infraestructuras portuaria e industria a nivel nacional y registra un gasto de S/ 6 690 120 mil, o 3,6% del gasto total y 1,4% del PBI; siendo superior al año anterior en 31,6%.

Entidades con mayor ejecución:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
(En Miles de Soles)

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
MINISTERIO DE DEFENSA	3 616 116	2 177 431	66,1
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	941 645	1 049 105	(10,2)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	292 137	282 171	3,5
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	177 107	91 884	92,8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	133 593	140 092	(4,6)
RESTO DE ENTIDADES	1 529 522	1 341 729	14,0
TOTAL	6 690 120	5 082 411	31,6

- **LA LIBERTAD**

Los gastos ascienden a S/ 5 628 341 mil o 3,0% del gasto total, representa el 1,2% del PBI; mayor en 3,8% respecto al periodo anterior.

Entidades que destacan:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	1 782 022	1 373 043	29,8
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	257 622	276 196	(6,7)
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	236 087	228 221	3,4
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	225 644	276 075	(18,3)
MINISTERIO DEL INTERIOR	176 280	128 151	37,6
RESTO DE ENTIDADES	2 950 686	3 140 400	(6,0)
TOTAL	5 628 341	5 422 086	3,8

- **AREQUIPA**

Este departamento reporta gastos por S/ 5 536 431 mil, o 3,0% del gasto total, representando el 1,1% del PBI; con una variación negativa de 0,8% en relación al año anterior

Entidades representativas:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	1 423 557	1 344 609	5,9
MINISTERIO DEL INTERIOR	350 833	236 019	48,6
MINISTERIO DE TRANSP. Y COMUNICACIONES	322 031	474 026	(32,1)
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	303 861	319 601	(4,9)
MINISTERIO DE DEFENSA	190 473	180 169	5,7
RESTO DE ENTIDADES	2 945 676	3 026 355	(2,7)
TOTAL	5 536 431	5 580 778	(0,8)

- **CAJAMARCA**

Presenta ejecución de gastos de S/ 4 689 605 mil, o 2,5% de la estructura total y 1,0% del PBI; en relación al año anterior superior en 1,2%.

Entidades que destacan:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2015	2014	
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	1 405 926	1 329 844	5,7
MINIST. DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	784 006	580 319	35,1
MINIST. DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	371 619	373 380	(0,5)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	121 195	72 913	66,2
MUNIC. PROVINCIAL DE CAJAMARCA	98 796	160 637	(38,5)
RESTO DE ENTIDADES	1 908 063	2 115 565	(9,8)
TOTAL	4 689 605	4 632 658	1,2

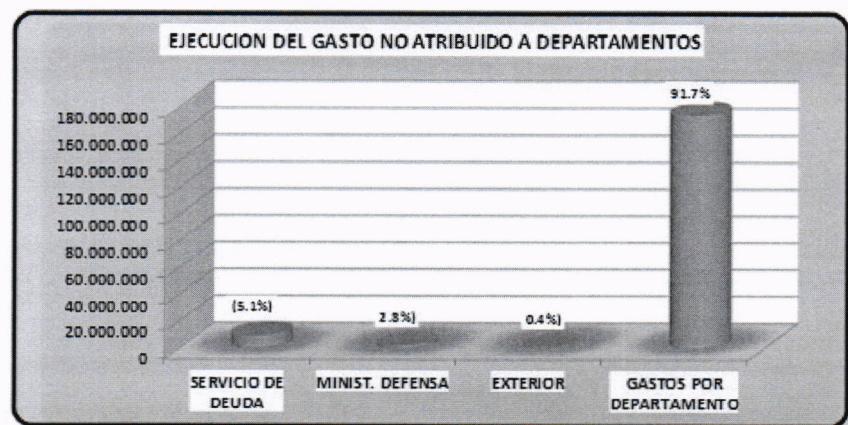
- **GASTOS NO ATRIBUIDOS A DEPARTAMENTOS**

SERVICIO DE LA DEUDA

La ejecución del gastos en este rubro asciende a S/ 9 394 661 mil o 5,1% del total del gasto y 1,9% del PBI; es superior al año anterior en 10,4%. Estos gastos ejecutados fueron asumidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.

MINISTERIO DE DEFENSA

Al término del ejercicio 2015, la ejecución de gasto suma S/ 5 108 130 mil o 2,8% del total del gasto y 1,1%, del PBI; superior al ejercicio anterior en 9,6%.



2.6 ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

El Estado de Fuentes y Uso de Fondos muestra el nivel de flujo de las operaciones de ingresos y gastos presupuestarios del ejercicio económico, en el Sector Público, su estructura permite conocer los resultados del ahorro y desahorro en cuenta corriente, por niveles de gobierno incluyendo a las empresas del Estado, obteniendo el resultado económico y finalmente el Resultado de la Ejecución Presupuestaria.

**SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2015
(En Miles de Soles)**

CUADRO N° 6

CONCEPTOS	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNOS LOCALES	EMPRESAS DEL ESTADO	OTRAS ENTIDADES	TOTAL GENERAL
I. INGRESOS CORRIENTES	96 601 016	2 510 237	17 021 635	33 525 351	10 416 194	160 074 433
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	81 791 547	10 201	2 881 529			84 683 277
Contribuciones Sociales	3 126 696		416		9 172 011	12 299 123
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	4 381 420	462 162	2 299 899	24 688 148	21 522	31 853 151
Donaciones y Transferencias	1 577 876	1 914 334	10 828 528	798		14 321 536
Otros Ingresos	5 723 477	123 540	1 011 263	8 836 405	1 222 661	16 917 346
II. GASTOS CORRIENTES	(55 868 118)	(18 528 248)	(10 160 643)	(29 672 787)	(10 475 705)	(124 705 501)
Personal y Obligaciones Sociales	(19 642 066)	(12 026 240)	(2 406 410)	(3 554 740)	(4 355 617)	(41 985 073)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(9 347 826)	(1 703 609)	(762 566)	(342 887)	(1 773 996)	(13 930 884)
Bienes y Servicios	(19 887 314)	(4 576 122)	(6 913 830)	(19 203 286)	(3 728 681)	(54 309 233)
Donaciones y Transferencias	(698 706)	(8)	104 758	(5 278 944)		(5 872 900)
Otros Gastos	(6 292 206)	(222 269)	(182 595)	(1 292 930)	(617 411)	(8 607 411)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I - II)	40 732 898	(16 018 011)	6 860 992	3 852 564	(59 511)	35 368 932
IV. INGRESO DE CAPITAL TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	1 805 662	495 459	1 748 625	221 071	2 100	4 272 917
INGRESOS DE CAPITAL	1 805 662	495 459	1 748 625	221 071	2 100	4 272 917
Donaciones y Transferencias	1 513 215	109 270	1 014 229	7 560		2 644 274
Otros Ingresos	201 620	1 771	27 387			230 778
Venta de Activos No Financieros	70 444	27 734	25 493	68 004	2 100	193 775
Venta de Activos Financieros	20 383	3 849		145 507		169 739
Endeudamiento		352 835	681 516			1 034 351
V. GASTO DE CAPITAL	(18 419 728)	(5 991 787)	(11 093 686)	(4 051 925)	(581 165)	(40 138 291)
GASTOS DE CAPITAL	(18 419 728)	(5 991 787)	(11 093 686)	(4 051 925)	(581 165)	(40 138 291)
Donaciones y Transferencias	(1 408 654)	(4 648)	(203 209)			(1 616 511)
Otros Gastos	(803 160)	(5 242)	(18 327)	(10 135)		(836 864)
Adquisición de Activos No Financieros	(15 728 356)	(5 981 869)	(10 872 150)	(3 844 914)	(292 754)	(36 720 043)
Adquisición de Activos Financieros	(479 558)	(28)		(196 876)	(288 411)	(964 873)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	(5 975 262)	(46 500)	(29 773)	(171 768)	0	(6 223 303)
Intereses de la Deuda	(5 864 802)	(42 928)	(29 653)	(168 812)		(6 106 195)
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	(110 460)	(3 572)	(120)	(2 956)		(117 108)
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III+IV-V-VI)	18 143 570	(21 560 839)	(2 513 842)	(150 058)	(638 576)	(6 719 745)
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C)	32 987 344	2 108 304	4 858 804	2 728 478	759 754	43 442 684
A SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	11 171 919	368 716	(18 696)	(504 771)	0	11 017 168
Financiamiento	13 746 525	413 297			191 856	14 351 678
Endeudamiento Externo	13 746 525	413 297			191 856	14 351 678
Servicio de la Deuda	(2 574 606)	(44 581)	(18 696)	(696 627)		(3 334 510)
(-) Amortización de la Deuda Externa	(2 574 606)	(44 581)	(18 696)	(696 627)		(3 334 510)
B SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	2 996 386	31 025	306 185	619 635		3 953 231
Financiamiento	4 839 600	183 094	503 408	9 690 464		15 216 566
Endeudamiento Interno	4 839 600	183 094	503 408	9 690 464		15 216 566
Servicio de la Deuda	(1 843 214)	(152 069)	(197 223)	(9 070 829)		(11 263 335)
(-) Amortización de la Deuda Interno	(1 843 214)	(152 069)	(197 223)	(9 070 829)		(11 263 335)
C SALDO DE BALANCE	18 819 039	1 708 563	4 571 315	2 613 614	759 754	28 472 285
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII + VIII)	51 130 914	(19 452 535)	2 344 962	2 578 420	121 178	36 722 939

NOTA 9: ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

A nivel de Sector Público los ingresos corrientes ascienden a S/ 160 074 433 mil y los gastos corrientes a S/ 124 705 501 mil; obteniendo un Ahorro en Cuenta Corriente de S/ 35 368 932 mil. A este resultado se suman los ingresos de capital por S/ 4 272 917 mil, se deduce el gasto de capital por S/ 40 138 291 mil y los intereses y cargos de la deuda por S/ 6 223 303 mil; obteniéndose un Resultado Económico de S/ 6 719 745 mil, al cual se adiciona el financiamiento neto de S/ 43 442 685 mil, generando un resultado de Ejecución Presupuestaria de S/ 36 722 939 mil.

Asimismo, el Estado de fuentes y usos de fondos se explica a nivel de:

GOBIERNO NACIONAL

Los ingresos corrientes durante el ejercicio 2015 ascienden a S/ 96 601 016 mil, y los gastos corrientes fueron S/ 55 868 118 mil, resultando un Ahorro de Cuenta Corriente de S/ 40 732 898 mil y los ingresos de capital S/ 1 805 662 mil, que deducidos los gastos de capital por S/ 18 419 728 mil, y el servicio de la deuda por S/ 5 975 262 mil se obtiene un resultado económico positivo de S/ 18 143 570 mil, que agregado al financiamiento neto de S/ 32 987 344 mil, genera un resultado de ejecución presupuestaria de S/ 51 130 914 mil o 139,2% del resultado obtenido a nivel del Sector Público. Debemos indicar que dicho resultado ha permitido financiar el saldo negativo de la ejecución presupuestaria de los gobiernos regionales.

GOBIERNOS REGIONALES

Al finalizar el ejercicio 2015, los ingresos corrientes alcanzaron S/ 2 510 237 mil y los gastos corrientes S/ 18 528 248 mil, obteniéndose como resultado un Desahorro en Cuenta Corriente de S/ 16 018 011 mil; lo que refleja que los ingresos corrientes fueron insuficientes para cubrir los gastos operativos y administrativos; a los cuales se suman los ingresos de capital de S/ 495 459 mil, deduciéndose los gastos de capital por S/ 5 991 787 mil, y el servicio de la deuda S/ 46 500 mil, se obtiene un Resultado Económico negativo de S/ 21 560 839 mil que adicionando el financiamiento neto de S/ 2 108 304 mil, se obtiene un Resultado de Ejecución Presupuestaria negativa por el importe de S/ 19 452 535 mil o 52,9% del resultado a nivel de Sector Público. Es importante señalar que el aparente déficit que muestra este nivel se debe a que los gobiernos regionales no registran los ingresos de la fuente de Recursos Ordinarios (correspondiéndole exclusivamente al gobierno nacional); los cuales han financiado los gastos corrientes y de capital.

GOBIERNOS LOCALES

En el ejercicio 2015 a nivel de gobiernos locales, los ingresos corrientes alcanzaron la suma de S/ 17 021 635 mil y los gastos corrientes fueron de S/ 10 160 643 mil, mostrando un Ahorro en Cuenta Corriente de S/ 6 860 992 mil, a nivel del Sector Público, que sumados los ingresos de capital por el importe de S/ 1 748 625 mil, y deduciéndose los gastos de capital de S/ 11 093 686 mil y el servicio de la deuda por S/ 29 773 mil, generan un Resultado Económico negativo de S/ 2 513 842 mil, que adicionándose el financiamiento neto de S/ 4 858 804 mil, logran un Resultado de Ejecución Presupuestaria de S/ 2 344 962 mil o 6,4% de lo obtenido por el Sector Público.

EMPRESAS DEL ESTADO

En este nivel los ingresos corrientes fueron S/ 33 525 351 mil, los gastos corrientes por S/ 29 672 787 mil, mostrando un Ahorro en Cuenta Corriente de S/ 3 852 564 mil, que sumados los ingresos de capital de S/ 221 071 mil y deducidos los gastos de capital de S/ 4 051 925 mil y servicio de la deuda S/ 171 768 mil, se obtiene un Resultado Económico negativo de S/ 150 058 mil, que adicionando el financiamiento neto de S/ 2 728 478 mil, lo que permite obtener un Resultado de Ejecución Presupuestaria de S/ 2 578 420 mil o 7,0% del total obtenido por el Sector Público.

OTRAS ENTIDADES

Este grupo de entidades presenta ingresos corrientes por S/ 10 416 194 mil y gastos corrientes de S/ 10 475 705 mil, obteniéndose un Desahorro en Cuenta Corriente de S/ 59 511 mil, que sumados los ingresos de capital por S/ 2 100 mil, deducidos los gastos de capital de S/ 581 165 mil, se llega al resultado Económico negativo de S/ 638 576 mil, que adicionando el financiamiento neto de S/ 759 754 mil, se obtiene un Resultado de Ejecución Presupuestaria de S/ 121 178 mil o 0,3% del total obtenido por el Sector Público.

2.7 ESTADO PRESUPUESTARIO SECTOR PÚBLICO FINANCIERO Y SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

La estructura del Sector Público, está compuesto por el Gobierno General, que abarca el Sector Público Financiero y el Sector Público No Financiero. El detalle se muestra en el Cuadro n.º 7.

1. Sector Público Financiero

Muestra las entidades públicas financieras, como el Banco Central de Reserva, Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), Banco de la Nación, Banco Agropecuario, Fondo Mi Vivienda y las Cajas Municipales.

Ingresos.- El PIM de ingresos ascendió a S/ 7 713 535 mil, que representa el 3,6% respecto al monto total, con una ejecución de S/ 8 404 759 mil o 3,8% del sector público total.

Gastos.- El PIM de gastos es de S/ 6 707 541 mil o 3,3% del total de gastos y con relación a la ejecución muestra S/ 6 802 456 mil o 3,7% del total del gasto.

2. Sector Público No Financiero

Ingresos.- En el Sector No Financiero, los ingresos reflejados en el PIM alcanzaron a S/ 205 897 283 mil, que representa el 96,4% del total del PIM de ingresos y la ejecución alcanzó a S/ 213 983 120 mil, que representa el 96,2% respecto a la ejecución de ingresos del sector público total.

Gastos.- Presenta un PIM de S/ 197 585 652 mil o 96,7%, respecto al total del PIM a nivel Sector Público y una ejecución que alcanzó a S/ 178 862 484 mil o 96,3% del sector público total.

El detalle se muestra en el Cuadro n.º 07 – Sector Financiero y No Financiero.

SECTOR PÚBLICO
ESTADO PRESUPUESTARIO DE ENTIDADES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS
2015
 (En Miles de Soles)

CUADRO n.º 7

INGRESOS	SECTOR PÚBLICO		ENTIDADES FINANCIERAS		ENTIDADES NO FINANCIERAS		SECTOR PÚBLICO		ENTIDADES FINANCIERAS		ENTIDADES NO FINANCIERAS	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES												
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	156 318 207	145 752 897	6 479 376	6 474 733	149 838 832	138 878 164	GASTOS CORRIENTES	131 120 332	124 705 502	6 071 777	6 338 479	125 048 574
Contribuciones Sociales	55 718 383	84 683 277	12 299 123	12 304 752	55 718 388	84 683 277	Reserva de Contingencia	592 378	41 985 073	1 462 519	1 434 125	592 378
Venta de Bienes y Servicios y De Otros Ingresos	12 314 752	32 903 171	31 653 151	31 653 151	11 479	11 489	Personal y Obligaciones Sociales	42 997 588	14 401 583	13 930 985	18 220	41 535 039
INGRESOS DE CAPITAL	12 314 752	32 903 171	31 653 151	31 653 151	11 479	11 489	Pensiones y Otras Prestaciones Soc.	31 841 662	10 564 012	54 369 233	2 707 779	14 213 363
Venta de Activos no Financieros	15 391 917	16 917 346	6 467 897	6 467 897	6 683 244	8 924 020	Bienes y Servicios	59 282 404	5 872 899	1 331 067	2 805 440	56 574 525
Venta de Activos Financieros	286 890	363 514	0	0	4 852	286 890	Donaciones y Transferencias	4 555 601	1 519 725	3 624 534	1 331 067	3 624 534
Otros Ingresos	126 025	193 775	160 865	160 865	126 025	193 775	Otros Gastos	8 690 829	8 607 412	382 933	395 105	8 598 536
TRANSFERENCIAS	17 455 818	17 198 588	1225 166	1225 174	16 230 633	15 671 415	GASTOS DE CAPITAL	51 880 618	40 138 291	635 633	463 976	51 244 655
Donaciones y Transferencias	17 222 654	16 666 810	1225 166	1225 174	15 997 488	15 997 488	Reserva de Contingencia	603 359	1 616 510	2 228 358	603 359	1 616 510
Otros Ingresos	233 65	230 779	59 074 880	59 074 880	8 975	0	Donaciones y Transferencias	15 440 638	1 041 643	836 864	1 041 643	836 864
FINANCIAMIENTO	39 549 902	30 006 026	30 006 026	30 006 026	8 975	0	Otros Gastos	230 779	46 573 35	36 720 944	46 037 782	36 256 196
Endebamiento	14 543 816	28 472 285	14 543 901	14 543 901	8 975	0	Adquisición de Activos No Financieros	59 074 880	1 233 863	964 873	123 713	964 744
Saldo de Balance							Adquisición de Activos Financieros	28 472 285	150	150	150	
TOTAL INGRESOS	213 610 618	222 387 879	7713 536	8 404 759	205 897 222	213 983 121	TOTAL GASTOS	204 239 193	185 664 940	6 707 540	6 802 455	197 585 653
												178 862 465

III. DICTAMEN FINANCIERO, ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Señor
Ministro de Estado
Ministerio de Economía y Finanzas

1. Hemos auditado el proceso de integración y consolidación del estado de situación financiera de la Cuenta General de la República al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estado de gestión, estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros del ejercicio 2014 que se presentan para fines comparativos, fueron dictaminados por este ente de control, emitiéndose un dictamen con abstención de opinión de 5 de agosto de 2015.

Responsabilidad de la Dirección General de Contabilidad Pública.

2. La Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas es responsable del proceso de integración, consolidación, preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad aplicables al sector gubernamental, que tienen su base en los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y normas legales vigentes aplicables.

Responsabilidad del auditor.

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados presupuestarios basada en nuestra auditoría, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 81º de la Constitución Política del Perú y el artículo 22º, inciso f) de la Ley n.º 27785 – “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”. Se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú, Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y la Directiva n.º 005-2014-CG/AFIN aprobada con Resolución de Contraloría n.º 445-2014-CG de 3 de octubre de 2014. Tales normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales

El examen se basó en comprobaciones selectivas de las evidencias que respaldan la información y los importes presentados en dichos estados. Para fines de esta auditoría se ha considerado el contenido de los informes de auditoría emitidos por los órganos que conforman el Sistema Nacional de Control respecto a los estados financieros de las entidades del sector público al 31 de diciembre de 2015.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Base para la opinión con salvedades.

4. Con base en los resultados de las auditorias financieras realizadas por el Sistema Nacional de Control (CGR, OCI y SOA) a una muestra de 263 pliegos que considera entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobiernos Locales, Empresas del Estado y Otras Entidades, representando en su conjunto el 86,7% del activo, el 89,3% de los ingresos y el 86,4% de los gastos (en el ejercicio 2014, se auditaron 242 entidades pliegos que representaron el 79,7% del activo, el 92,8% de los ingresos y el 94,6% de los gastos), según se detalla a continuación:

DICTAMEN	N° DE ENTIDADES	(Expresado en Miles de Soles)		
		ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE GESTIÓN	
			ACTIVO	INGRESO
LIMPIO	104	505 272 212	74 549 017	66 892 475
SALVEDADES	84	157 114 173	147 684 627	60 303 005
ABSTENCIÓN	54	68 256 278	34 047 844	30 225 663
ADVERSO	21	68 327 847	16 359 094	14 948 466
TOTAL AUDITADO	263	798 970 510	272 640 582	172 369 609
UNIVERSO INTEGRADO DE ENTIDADES 1/	2 436	921 860 020	305 458 714	199 427 741
TOTAL AUDITADO RESPECTO AL UNIVERSO (%)		86,7	89,3	86,4

Elaboración: Comisión auditora

1/Fuente: Tomo I Estados Financieros Cuenta General 2015, págs. 121, 122 y adicionando las eliminaciones de la pág. 129.

5. Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, el 60,5% de los dictámenes corresponden a opiniones modificadas, representando el 36,8% del activo, el 72,7% de los ingresos y 61,2% de los gastos, tal como se muestra a continuación:

DICTAMEN	N° DE DICTAMENES	(Expresado en Miles de Soles)		
		ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE GESTIÓN	
			ACTIVO	INGRESO
SALVEDADES	84	157 114 173	147 684 627	60 303 005
ABSTENCIÓN	54	68 256 278	34 047 844	30 225 663
ADVERSO	21	68 327 847	16 359 094	14 948 466
TOTAL OPINIONES CALIFICADAS	159	293 698 298	198 091 565	105 477 134
TOTAL AUDITADO	263	798 970 510	272 640 582	172 369 609
TOTAL AUDITADO RESPECTO AL UNIVERSO (%)	60,5	36,8	72,7	61,2

Elaboración: Comisión auditora

6. El efecto de las citadas calificaciones en los estados financieros de la Cuenta General de la República del año 2015, que sustentan nuestra opinión de auditoría representan el 11,3% de los activos, el 11,3% del patrimonio, el 1,1% de los ingresos y el 4,5% de los gastos (en el año 2014 representaban el 16,6% de los activos, el 7,2% del patrimonio, el 0,8% de los ingresos y el 5,7% de los gastos), tal como se muestra en el cuadro siguiente:

CONCEPTOS	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE GESTIÓN	
	ACTIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS
AJUSTE POR SUBESTIMACIÓN	4 129 558	2 744 477	86 230	2 440 266
AJUSTE POR SOBREESTIMACIÓN	10 807 632	10 287 328	169 236	883 251
LIMITACIÓN	89 623 884	10 063 361	2 964 694	5 608 602
TOTAL CALIFICADO	104 561 074	23 095 166	3 220 160	8 932 119
TOTAL UNIVERSO 1/	921 860 020	205 114 373	305 458 714	199 427 741
TOTAL CALIFICADO RESPECTO AL UNIVERSO %	11,3	11,3	1,1	4,5

Elaboración: Comisión auditora

1/Fuente: Tomo I Estados Financieros Cuenta General 2015, págs. 121, 122 y adicionando las eliminaciones de la pág. 129.

El resultado de nuestra auditoría presenta una limitación del total de activo por S/ 89 623 884 mil; del total de Ingresos por S/ 2 964 694 mil y del total de Gastos por S/ 5 608 602 mil, principalmente por los siguientes:

7. No nos fue posible validar el rubro Propiedad, Planta y Equipo por S/ 67 906 032 mil (neto de depreciación), por diversas limitaciones de la administración de las entidades públicas consideradas en la muestra de auditoría:

- Falta de Inventario Físico Valorizado, sin soporte documentario y/o limitaciones en los sistemas de información contable por S/ 20 498 068 mil, (Gobierno Nacional por S/ 3 558 788 mil; Gobiernos Regionales por S/ 11 603 102 mil; Gobiernos Locales por S/ 3 657 393 mil; y otros por S/ 1 678 785 mil).
- Incertidumbre en la determinación de la valorización de obras de infraestructura pública concesionada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/ 26 899 873 mil, al no haber tenido acceso a la documentación original soporte de las valorizaciones que la sustentan, además que estas no fueron confirmadas por el OSITRAN.
- Falta de documentación soporte en el proceso de Revaluación de Edificios y Terrenos en aplicación de la Directiva n.º 002-2014-EF/51.01, por S/ 19 569 752 mil, (Ministerio de Educación por S/ 9 194 991 mil; Ministerio del Interior por S/ 2 413 803 mil; Universidad Nacional Agraria La Molina por S/ 6 058 994 mil; y otras por S/ 1 901 964 mil).
- Existencia de obras culminadas en uso sin liquidación técnica financiera por S/ 938 339 mil (Gobierno Nacional S/ 199 130 mil, Gobierno Regional por S/ 125 918 mil, Gobierno Local S/ 388 837 mil, Empresas por S/ 195 039 mil y otros por S/ 29 416 mil).

Tales circunstancias descritas impidieron aplicar procedimientos alternativos de auditoría que nos hubieren permitido verificar su existencia física y estado situacional al 31 de diciembre de 2015.

8. No nos fue posible validar diversos rubros del Estado de Situación Financiera por S/ 11 400 477 mil (Gobierno Nacional por S/ 410 842 mil; Gobiernos Regionales por S/ 4 987 024 mil; Gobiernos Locales por S/ 3 806 313 mil; Empresas por S/ 1 185 956 mil y otros por S/ 1 010 342 mil); al no contar éstos con análisis contable detallado que nos hubieran permitido aplicar procedimientos de auditoría y opinar sobre su razonabilidad financiera al 31 de diciembre de 2015.
9. No nos fue posible validar el rubro de Inventarios por S/ 4 498 277 mil (neto) (Gobiernos Regionales por S/ 4 419 046 mil y otros por S/ 79 231 mil), al no encontrarse respaldado con Inventarios Físicos Valorizados, además los sistemas de información contable no permiten aplicar procedimientos alternativos de auditoría que nos hubieran permitido verificar su existencia física y estado situacional al 31 de diciembre de 2015.
10. Como resultado de la evaluación del rubro Propiedad, Planta y Equipo, de una muestra de empresas del ámbito del FONAFE, se ha identificado inconsistencias y falta de sustento técnico en la determinación del valor de uso de activos valorados en S/ 5 343 788 mil, los mismos que no estarían reconociendo provisiones por deterioro, que afecta las inversiones mobiliarias registradas a valor patrimonial en el FONAFE, al no habernos alcanzado las Gerencias el valor razonable menos los costos de disposición de dichos activos; esta situación no nos ha permitido satisfacernos sobre el valor de los mismos al 31 de diciembre de 2015.
11. No nos fue posible validar el rubro Otros Ingresos por S/ 2 175 194 mil, debido a la inconsistencia en la variación de la cuenta devolución de estimación de ejercicios anteriores, lo que genera desconocimiento de las transacciones significativas o no habituales que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Ente Captador, presenta en sus estados financieros, al no contar con un sistema integrado de información tecnológica contable.
12. No nos fue posible validar el rubro Gastos de Personal y Obligaciones Sociales por S/ 4 178 881 mil, debido a que el Seguro Social de Salud – Essalud, no cuenta con un sistema de control interno de los procesos operacionales de elaboración de planillas del personal asistencial que permita conocer la integridad, exactitud y ocurrencia de los costos de personal, valorización de vacaciones a través de un módulo en el aplicativo informático SAP.

Asimismo, el resultado de nuestra auditoría presenta una sobreestimación de S/ 10 807 632 mil, principalmente por lo siguiente:

13. En el rubro Propiedad, Planta y Equipo se identificó una sobreestimación por S/ 8 976 993 mil en el valor revaluado por S/ 5 123 759 mil en el Gobierno Nacional y en otros rubros del Activo debido a efectos no razonables por S/ 3 853 234 mil (principalmente en el Gobierno Nacional por S/ 996 584 mil, Gobierno Regional por S/ 926 658 mil, Empresas de Saneamiento por S/ 690 482 mil y Empresas FONAFE por S/ 699 713 mil).

Opinión.

14. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en el párrafo de la base para la opinión con salvedades, la integración y consolidación de los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Cuenta General de la República al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y normativa legal vigente.

Párrafo de énfasis.

15. Como se indica en la Nota 41 a los estados financieros, Cuentas de Control (Orden) Contingencias y Otras Cuentas, los rubros de mayor importancia relativa son las Obligaciones Previsionales por S/ 53 330 952 mil (S/ 63 653 957 mil en el 2014) y las Contingencias por Demandas Judiciales en contra por S/ 24 853 072 mil (S/ 29 447 617 mil en el 2014); las mismas que podrían afectar la situación financiera de la Cuenta General de la República, en cuanto se tenga certeza de su desembolso.

Otros Asuntos.

16. Los estados financieros de la Cuenta General de la República 2014, dictaminados por éste ente de control con una abstención de opinión de 5 de agosto de 2015, fue fundamentada por la falta de fiabilidad, verificabilidad y consistencia de la aplicación de la política contable señalada en la Nota 2 "Políticas y Prácticas Contables a las consideradas en la Integración", cuyo efecto acumulado fue descrito en la Nota 16 "Propiedad, Planta y Equipo" al no contar las diferentes entidades públicas del nivel de Gobierno Nacional, Regional y Local y la Superintendencia de Bienes Nacionales, con una base de datos actualizada en sus áreas de control patrimonial, situación que se ha visto corregida en las entidades públicas siguientes:

- En el Ministerio de Defensa, por la revaluación registrada, el monto observado de S/ 32 639 275 mil (Fuerza Aérea del Perú por S/ 28 630 837 mil y la Marina de Guerra del Perú por S/ 4 008 438 mil), disminuyó en S/ 21 182 892 mil (Fuerza Aérea del Perú por S/ 17 755 660 mil y en el Ejército del Perú por S/ 3 427 232 mil) debido, principalmente al cambio de la base de medición de los terrenos; sin embargo, la Marina de Guerra del Perú, mantiene esta salvedad por sobreestimación en el valor revaluado por S/ 5 123 759 mil.
- En el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la limitación por S/ 13 486 324 mil, fue levantada al haberse efectuado el inventario físico detallado, conciliado con registros contables al 31 de diciembre de 2015.

17. A la fecha del presente informe de auditoría no se ha evidenciado la culminación del proyecto "Modernización del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector para mejorar la Programación, Ejecución y Rendición de Cuentas de los Recursos Públicos", financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, mediante Contrato de Préstamo n.º 2445/OC-PE suscrito el 2 de diciembre de 2010, por la suma de US \$ 20 000 mil. El MEF se comprometió aportar recursos adicionales por US \$ 2 244 mil.

18. La Directiva n.º 002-2014-EF/51.01 "Metodología para la Modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales", aprobada con Resolución Directoral n.º 006-2014-EF/51.01 de 13 de mayo de 2014, ha tenido varias modificaciones dispuestas en las Resoluciones Directorales n.ºs 005-2015, 012-2015 y 001-2016, ampliando a través de esta última la fecha de la aplicación de la citada Directiva, hasta el 31 de diciembre de 2016; sin embargo, a la fecha del presente informe tiene un avance de 986 (43,5%) pliegos (Gobierno Nacional 169, Gobierno Regional 26 y Gobierno Local 791) de un total de 2 265 (100%) pliegos (Gobierno Nacional 253, Gobierno Regional 27 y Gobiernos Locales 1 985); es decir, la inobservancia de la citada Directiva, por las diferentes entidades pliego, afecta la consistencia de la política contable dispuesta por el ente Rector del Sistema Nacional de Contabilidad, al 31 de diciembre de 2015.

19. La aplicación de la Directiva n.º 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable de las Entidades Gubernamentales del Estado para la Elaboración de la Cuenta General de la República", modificada mediante la Resolución Directoral n.º 005-2016-EF/51.01 de 12 de febrero de 2016, establece que: "... la información del Anexo OA-2 Demandas y Deudas por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros, será generada automáticamente en el aplicativo Web SIAF "Modulo Contable – Información Financiera y Presupuestaria" con la información registrada en el aplicativo web "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del estado"; fue suspendida mediante Comunicado n.º 001-2016-EF/51.01 de 23 de marzo de 2016. El avance de su aplicación a la fecha del presente informe es de 397 (19,2%) pliegos (Gobierno Nacional 118, Gobierno Regional 26 y Gobierno Local 253) de un total de 2 067 (100%) pliegos obligados por registrar sus operaciones en el SIAF-SP, (Gobierno Nacional 152, Gobierno Regional 27 y Gobiernos Locales 1 888).
20. Durante el desarrollo de la Auditoría al Proceso de Integración y Consolidación de los Estados Presupuestarios y Financieros contenidos en los Tomos I y II de la Cuenta General de la República 2015, se determinaron errores en la información entregada, tales como: sumatorias incorrectas, porcentajes inexactos, comentarios incompletos, entre otros, los mismos que fueron subsanadas por la Dirección General de Contabilidad Pública; sin perjuicio de ello y teniendo en cuenta que el presente documento es un instrumento de gestión pública, que contiene, información y análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera, estimamos pertinente que estos aspectos deben ser considerados en la elaboración del citado documento para asegurar la confiabilidad e integridad de la información vertida en los Tomos.

Lima – Perú.

27 de julio de 2016

Refrendado por:



MARTÍN DÍAZ HUAMÁN
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula n.º 01-25031

3 INFORMACIÓN FINANCIERA

El saldo de efectivo y equivalente de efectivo del Estado de Situación Financiera, con respecto al Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio 2015, muestra diferencia de S/ 92 080 427 mil, debido a las reclasificaciones en el Estado de Situación Financiera del Banco Central de Reserva del Perú - BCRP presentado en el grupo de Otras Entidades.

El saldo inicial de Efectivo y Equivalente de Efectivo del 2015, con respecto al saldo final de Efectivo y Equivalente de efectivo del 2014, mostrado en el Estado de Flujos de Efectivo, reporta una variación de S/ 967 mil, originado por las entidades que fueron desactivadas, fusionadas u omisas en el año 2015, pero cuyos saldos se informan en el año 2014 por efectos comparativos y por la eliminaciones efectuadas para el proceso de consolidado del saldo del rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo; como se señala en el cuadro siguiente:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En Miles de Soles)

Saldo Final 2014		(162 324 923)	
Saldo Inicial 2015		152 220 861	
		<hr/>	
Variación			
Explic. Variac. Consol. de Caja y Bancos			
Consolidación 2014	(55 785 671)		
Consolidación 2015	65 888 766	10 103 095	
	<hr/>	<hr/>	
Ent desact. fusionadas u omisas	10 103 095	(967)	
			Diferencia
	Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gob. Nacional	48 128 633	(48 129 600)	(967)
TOTAL	48 128 633	(48 129 600)	(967)

3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Los estados financieros que se presentan, son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Gestión.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Enunciado de políticas contables y notas a los estado financieros.

**SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En Miles de Soles)**

CUADRO n.º 1
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	96 869 589	Sobreg. Bancario y Fondos Interbancarios	9 928	14 118
Fondos Interbancarios		50 039	Obligaciones con el Público	18	26 796 034
Inversiones Financieras-Inversiones Negociables (Neto)	4	90 001 607	Depósitos de Emp. Del Sist. Financ. y Org. Finan.	623 560	514 306
Cartera de Créditos	5	12 155 646	Adeudos y oblig.financieras a corto. plaz.	19	70 958 185
Cuentas por Cobrar (Neto)	6	8 189 897	Cuentas por Pagar Proveedores	20	10 404 463
Cuentas por cobrar partes Relacionadas		55 054	Remunerac. Benef. Sociales y Obligaci. Prev.	21	1 961 407
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	7	14 551 064	Cuentas por Pagar a partes Relacionadas		19 785
Inventorys (Neto)	8	9 065 542	Valores Títulos y Obligaciones en Circulación		76 733
Activos no Corrientes mantenidos para la venta		8 251 510	Operaciones de Crédito		474 268
Impuesto a la Renta y participaciones Diferidas		67 439	Otras Cuentas por Pagar	22	11 496 863
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	9	345 066	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	23	6 224 769
Otras Cuentas del Activo	10	3 266 259	Otros Pasivos	24	11 335 090
		12 149 501	Provisiones		9 172 968
		11 502 888			593 949
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	246 716 664	180 049 003	TOTAL PASIVO CORRIENTE	141 737 077	121 357 189
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Cartera de Créditos	11	14 713 037	Obligaciones con el Público	25	8 429 373
Cuentas por Cobrar	12	3 478 073	Depósitos de Emp. Del Sist. Financ. y Org. Finan.		7 334 608
Otras Cuentas por Cobrar	13	24 698 840	Adeudos y Oblig.Financieras a largo plazo	26	41 441
Inventorys		8 475 752	Cuentas por Pagar Proveedores	27	56 723 378
Activos Biológicos		10 799	Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas		56 471 994
Inversiones Mobiliarias (Neto)	14	2 324	Deudas a Largo Plazo	28	631 306
Propiedades de Inversión	15	76 228 974	Otras Cuentas por Pagar	29	14 014
Propiedad, Planta y Equipo	16	1 603 690	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	30	13 970
Activos Intangibles y Otros Activos (Neto)	17	368 921 912	Pasivo por Impuestos a las Ganancias . Diferidas		99 327 285
Activo por impuesto a la Renta y Partic. Diferidas		357 813 668	Ingresos Diferidos	31	6 955 503
		34 802 538	Otras Cuentas del Pasivo	32	145 568 282
		253 285	Provisiones	33	1 711 287
		29 080 917			1 574 674
		161 406			7 533 012
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	510 000 435	502 429 727	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	431 656 806	375 675 327
TOTAL ACTIVO	756 717 099	682 478 730	TOTAL PASIVO	573 393 882	497 032 516
Cuentas de Orden	41	815 023 848	PATRIMONIO		
		772 345 797	Capital	34	11 007 552
			Hacienda Nacional	35	12 935 912
			Hacienda Nacional Adicional	36	248 132 894
			Ajustes y Resultados no Realizados	37	693 167 476
			Reservas Legales y Otras Reservas	38	119 539 461
			Resultados Acumulados	39	12 671 325
			Intereses Minoritarios	40	-967 223 339
					-881 178 227
			TOTAL PATRIMONIO		4 595 394
					198 036 254
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		197 396 674
					771 430 136
					694 429 190
			Cuentas de Orden	41	772 345 797
					815 023 848

**SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE GESTIÓN**
(En Miles de Soles)

CUADRO n.º 2

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

CONCEPTO	2015	2014
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	42 102 303 846	106 721 174
Ingresos No Tributarios, Ventas netas y otros Ing. Operacionales	43 42 060 331	44 476 258
Traspasos y Remesas Recibidas	44	11 757
Ingresos Financieros	45 16 396 943	12 799 241
Otros Ingresos	46 21 562 530	16 498 480
Donaciones y Transferencias Recibidas	47 1 334 902	1 348 104
TOTAL INGRESOS	183 658 552	181 855 015
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas y Otros Costos Operacionales	48 (18 503 733)	(23 427 955)
Gastos Financieros	49 (20 706 719)	(15 966 830)
Gastos de Venta	50 (1 277 068)	(1 146 758)
Gastos Administrativos	51 (15 915 800)	(14 997 982)
Gastos en Bienes y Servicios	52 (28 920 755)	(25 847 943)
Gastos de Personal	53 (46 873 326)	(53 012 727)
Gastos por Pens. Prest y Asistencia Social	54 (4 580 352)	(4 733 648)
Donaciones y transferencias Otorgadas	55 (3 486 025)	(2 632 681)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	56 (18 664 697)	(16 930 499)
Otros Gastos	57 (13 239 314)	(10 291 936)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(172 167 788)	(168 988 960)
UTILIDAD OPERATIVA	11 490 764	12 866 055
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
G(P)Surg.de la Dif. Entre Val.Lib.Anty el Val. Just. De Act. Financ. Reclas.Med. A Val. Raz.	(33 007)	37 487
Ingresos (Gasto) Neto de Operaciones en Descontinuación	117	94
Otros Ingresos y Gastos	(70)	
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	(32 960)	37 581
Gastos por Impuestos a las Ganancias	(994 551)	(643 858)
RESULT. DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DEFICIT)	10 463 253	12 259 778
Matriz	922 274	764 784
Intereses Minoritarios	1 101 434	1 137 602
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL:		
Ganancias(pérdidas)Neta por Activos Financieros Disponibles para la Venta		
Ganancias(Perdidas)de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	277,0	(338)
Otros Componentes de Resultado Integral	(317 555)	366 524
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTO	(317 278)	366 186
IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO		
Ganancias de Inversiones por Instrumentos de Patrimonio		101
Otros Componentes de Resultado Integral		(61)
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTO A		41
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	(3 713)	479
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO NETO DE IMPUESTOS	10 142 262	12 626 484

SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(En Miles de Soles)

CUADRO n.º 03

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

CONCEPTO	CAPITAL	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL
SALDOS INICIAL AL 01 DE ENERO 2014	13 055 775	235 246 400	609 029 432	1 905 289	2 191 898	(795 113 910)	4 309 066	70 623 949
Ajuste Ejercicios Anteriores	4 240 594	1 050 998	482 454	33 454	212 609	(8 768 162)	(32)	(2 748 086)
Inmuebles, Maquinaria y Equipo						90		90
Emisión de Acciones/Acciones Lib.	149 294		45 229			(15 911)	(132 358)	2
Efecto Acum. De Camb. En Polític.				(3)		75 296		75 294
Dividendos Declarados en Efectivo	35 192		(1 552)			(8 845)	(104 366)	(409 098)
Reducción de Capital o Redención	(15 076)		2 071			(11 435)	11 435	(13 007)
Traspasos y Remesas del Tesoro			13 226 055					13 226 055
Traspasos y Remesas de Otras Entidades			(15 238 060)					(15 238 060)
Traspasos de Documentos			(432 150)					(432 150)
Otras Operaciones Patrimoniales	(4 420 393)	2 063 547	(911 833)	117 345 590	(227 892)	1 787 383		115 636 402
Utilidad(Perdida)Neta del Ejercicio						11 122 176	1 137 602	12 259 778
Otro Resultado Integral				376 995		64	60 469	437 527
Incre.(Dismi.)Otr.Aport.de Prop.	(109 472)		384 885	(121 863)	3 913 490	202 517	(502 612)	3 766 944
Capitalización de Partidas Patrim.		2 554 616	87 141 924			(89 696 540)		0
Incremento o Disminuciones por		806 204				(561 853)		244 351
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	12 935 912	241 721 765	693 728 456	119 539 461	6 053 913	(881 178 227)	4 595 394	197 396 674
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO	12 935 912	241 721 765	693 728 456	119 539 461	6 053 913	(881 178 227)	4 595 394	197 396 674
Ajuste de Ejercicios Anteriores	4 420 393	143 153	5 047 104	24 932	227 892	4 185 492	(322)	14 048 645
Inmueble, Maquinaria y Equipo			202			1 216		1 417
Emisión de Acciones/Acciones Lib.	167 895		433 353			(9 246)	(151 036)	21
Efecto Acum. De Camb. En Polític.				(3)		4 304		4 301
Dividendos Declarados en Efectivo	19 175				8 418	(103 862)	(485 925)	(562 193)
Reducción de Capital o Redención	(1 159)		(1 217 379)		(289)	6 552		(1 212 715)
Traspasos y Remesas del Tesoro			11 886 010					11 886 010
Traspasos y Remesas de Otras Ent.			(13 652 908)					(13 652 908)
Traspasos de Documentos			2 109 689					2 109 689
Otras Operaciones Patrimoniales	(6 539 806)	98 990	(1 534 517)	(23 547 179)	(233 405)	2 175 035		(29 580 882)
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio						9 361 820	1 101 434	10 463 253
Otro Resultado Integral				(332 137)		(4 225)	(162 997)	(499 358)
Incre.(Dismi.)Otr.Aport. De Prop.	5 581		231 415	88 962	6 624 042	784 387	(541 296)	7 193 091
Capitalización de Partidas Patrimoniales		6 256 269	96 135 809			(102 392 078)		0
Incremento o Disminuciones por		(87 283)	242			87 283		242
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	11 007 552	248 132 894	793 167 476	95 774 035	12 671 325	(967 223 339)	4 506 310	198 036 254

SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En Miles de Soles)

CUADRO n.º 4

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

CONCEPTO	2015	2014
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	96 484 165	102 796 839
Cobranza de Aportes por Regulación	715 696	725 926
Regalías, Cuotas, Comisiones, Otr. Ing. Act Ord.	2 576 952	4 695 783
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	41 455 390	44 113 909
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	2 446 617	2 199 672
Traspasos y Remesas Corrientes recibidas del Tesoro Público		11 243
Dividendos (no incluidos en la actividad de Inversión)	11 873	25 514
Otros (Nota)	59 144 833	31 372 795
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(51 403 454)	(54 935 905)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(39 377 550)	(38 504 464)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(1 743 067)	(1 631 031)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(11 023 962)	(11 846 839)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(1 089 361)	(969 339)
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	(3 156 934)	(2 358 648)
Otros (Nota)	(51 062 917)	(52 946 107)
AUMENTO (DISMIN.) DEL EFECTIVO Y EQUIV.AL EFECT. PROV. DE ACT. DE OPERAC.	43 978 278	22 749 348
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Venta de Inversiones Financieras	1 218 690	906 190
Venta de Inversiones Inmobiliaria		
Reembolso Recibido a préstamos Otorgados		
Cobranza de Venta de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	78 910	51 908
Cobranza de Venta de Otras Cuentas del Activo	18 188	13 532
Otros (Nota)	5 029 106	3 086 451
MENOS		
Compra de Inversiones Financieras	(1 483 530)	(1 392 470)
Préstamos Concedidos	(7)	
Pago por Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(7 368 388)	(6 588 098)
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(16 885 805)	(20 488 404)
Pago por Compras de Otras Cuentas del Activo	(7 059 044)	(5 894 967)
Otros (Nota)	(8 551 481)	(5 941 829)
AUMENTO (DISMIN.) DEL EFECTIVO Y EQUIV.AL EFECT. PROV. DE ACT. DE INVERSION	(35 003 360)	(36 247 687)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Emisión de Acciones o Nuevos Aportes	202 663	216 014
Obtención de Préstamos	9 927 417	12 157 264
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	1 053 193	837 253
Traspasos y Remesas de Capital recibidas del Tesoro Público		112 003 605
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	2 340	23 321
Emisión y Aceptación de Obligaciones Financieras	5 824 326	3 420 937
Aumento de Efectivo por Actividades de Financiamiento Financiera	5 244 630	2 799 601
Otros (Nota)	28 620 350	19 620 900
MENOS		
Amortización Pagos de Sobregiros Bancarios	(9 134 465)	(10 376 247)
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	(4 095 187)	(3 388 419)
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	(2 558 078)	(2 225 047)
Traspaso y Remesas de Capital entregadas al Tesoro Público		(215 776)
Dividendos Pagados	(1 307 770)	(1 002 210)
Otros (Nota)	(6 293 421)	(117 098 618)
Traslado de saldos por Fusión y/o Liquidación		(4)
AUMENTO (DISMIN.) DEL EFECTIVO Y EQUIV.AL EFECT. PROV. DE ACT. DE FINANCIAMIENTO	27 485 998	16 772 574
D. AUMENTO (DISM.)NETO DE EFECTIVO.Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO(A+B+C)	36 460 917	3 274 235
EFFECTO DE VARIAC. EN LAS TASAS DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIV. DE EFECT.	268 238	135 607
E. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERC.	152 220 861	158 915 082
Efecto de Diferencias de Cambio de Efectivo y Equivalente de Efectivo		
F. SALDO EFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFEC. AL FINALIZAR EL EJERCICIO	188 950 016	162 324 924

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se presentan las notas a los estados financieros que reflejan los rubros que muestran las variaciones más significativas con relación al ejercicio 2014. El detalle de todas las notas que acompañan a los estados financieros consolidados del sector público por el ejercicio 2015 se muestran en el acápite 2.2, numeral 2. Información Financiera, Tercera Sección del Capítulo II. Estructura de la Cuenta General, del Tomo I de la Cuenta General de la República 2015.

NOTA 1: FINALIDAD

La información financiera consolidada a nivel del sector público tiene por finalidad proporcionar un marco conceptual y contable integral, adecuado para analizar y evaluar el desempeño del sector público con respecto a otras economías a lo largo del tiempo, del mismo modo producir información resumida de la situación financiera que permita formular políticas y tomar decisiones a las autoridades encargadas, y a los analistas estudiar la evolución de las operaciones financieras, así como la situación económica y la situación de liquidez, entre otros aspectos. Los datos generados en ese nivel pueden utilizarse para analizar las transacciones y reportes nacionales con las correspondientes a economías de otros gobiernos.

NOTA 2: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES CONSIDERADAS EN LA INTEGRACIÓN

Principios Regulatorios

La Ley n.º 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, establece que los principios regulatorios en el Sistema Nacional de Contabilidad son: Uniformidad, Integridad, Oportunidad, Transparencia y Legalidad.

Sistema Contable

Los estados financieros que generan las entidades del sector público se fundamentan en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, oficializadas y normada su aplicación mediante directivas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública; versión actualizada del Plan Contable Gubernamental (R.D. n.º 010-2015-EF/51.01) para las entidades de la actividad gubernamental y, las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para las empresas del Estado; así como la Normatividad Contable General, emitida por el Consejo Normativo de Contabilidad y la Dirección General de Contabilidad Pública, como órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad.

Para registrar los flujos de operaciones se utiliza la contabilidad por partida doble a valores históricos.

Plan de Cuentas

Las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, utilizan para la contabilización de su operaciones, la versión actualizada del Plan Contable Gubernamental (R.D. n.º 010-2015-EF/51.01) y sus modificatorias; las empresas financieras se rigen por el Plan Contable aprobado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y; las empresas no financieras se rigen por la versión modificada del Plan Contable General Empresarial aprobado por la Resolución CNC n.º 043-2010-EF/94, del Consejo Normativo de Contabilidad.

Obligaciones Laborales y Obligaciones Previsionales

El cálculo de la provisión para beneficios sociales de los trabajadores nombrados y contratados por servicios personales, se aplica de acuerdo al inciso c) artículo 54º del Decreto Legislativo n.º 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, modificado por la Ley n.º 25224 y los trabajadores bajo el régimen del Sector Privado por el Decreto Ley n.º 728 Ley de Fomento del Empleo.

El registro y control de las Obligaciones Previsionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley n.º 20530, lo realiza cada entidad del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Lo relacionado al Decreto Ley n.º 19990, lo registra la Oficina de Normalización Previsional - ONP, según el procedimiento establecido en el Instructivo n.º 20 "Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a Cargo del Estado" aprobado con Resolución de Contaduría n.º 159-2003-EF/93.01.

En el caso de empresas del Estado que cuentan con pensionistas y trabajadores del Régimen Pensionario del Decreto Ley n.º 20530 cuyo financiamiento sea atendido con recurso que provienen del Tesoro Público, se rigen por las normas contenidas en el Decreto Supremo n.º 026-2003-EF y, en lo que resulten aplicables, por la Resolución de Contaduría n.º 159-2003-EF/93.01. El registro y control del régimen de pensiones del personal militar y policial, Decreto Ley n.º 19846 y Decreto Legislativo n.º 1133, que establece el ordenamiento definitivo, lo realiza la Caja de Pensiones Militar y Policial.

Saldos en Moneda Extranjera

Los Activos y Pasivos en moneda extranjera están expresados en moneda nacional, mil de soles, al tipo de cambio de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Propiedad, Planta y Equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo de las entidades del sector público, se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras se capitalizan y los gastos de mantenimiento y reparación son aplicados a resultados. Esta cuenta incluye la Infraestructura Pública del Estado.

La depreciación de los bienes del Activo Fijo se ha calculado en base a la probable vida útil de los bienes, siguiendo el método de línea recta.

Base de Registro de Hechos Económicos

El registro contable de los flujos financieros y económicos es de responsabilidad de las entidades del sector público y lo realizan en base al devengado, lo que significa que se realiza en el momento en que el valor económico se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue.

Ajuste y Consolidación

La Consolidación se ha efectuado a nivel del Sector Público, lo cual implica las eliminaciones de las transacciones y tenencias de saldo entre las Empresas Públicas, Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Otras Entidades para presentarlo como si constituyeran una sola unidad económica, con el propósito de evitar la doble presentación de transacciones de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Los saldos de cuentas reciprocas eliminadas tienen una partida compensatoria, es decir mantiene el equilibrio al efectuarse la eliminación de ambos lados de cada transacción y tenencia de saldos, siguiendo los procedimientos indicados en la Resolución Directoral n.º 004-2007-EF/93.01.

Las eliminaciones en el activo y pasivo del Estado de Situación Financiera ascienden a S/ 150 429 884 mil; en el Estado de Gestión, por el lado de los ingresos, es de S/ 121 799 768 mil, y por los gastos S/ 25 911 057 mil, superando al año anterior las eliminaciones en el activo y el pasivo por S/ 18 575 mil, en los ingresos por S/ 257 139 mil, y en los gastos disminuyó en S/ 897 836 mil. Cabe resaltar que en las eliminaciones de los ingresos se incluye las transferencias que registran las entidades de la actividad gubernamental en la cuenta Traspasos y Remesas Recibidas, ascendente a S/ 109 520 721 mil, y en la cuenta Traspasos y Remesas Otorgadas por el importe de S/ 9 959 757 mil que inicialmente registraron las entidades captadoras; igualmente se incluye en las eliminaciones de gastos, las transferencias al Tesoro Público que registran Perupetro y el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR en las cuentas Costo de Ventas y Otros Gastos, por el importe de S/ 3 672 253 mil. Se efectúan eliminaciones de reciprocidades significativas en las siguientes cuentas:

Efectivo y Equivalente de Efectivo

Incluye, las eliminaciones de los saldos registrados en esta cuenta, por las entidades del sector público, correspondientes a los depósitos efectuados en el sistema financiero de propiedad del Estado, principalmente en el Banco de la Nación y el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, que registraron dichos depósitos en los conceptos: Obligaciones con el Público y Obligaciones Financieras; así como los Recursos registrados y centralizados en la Cuenta Única del Tesoro Público - CUT por las entidades de la Actividad Gubernamental con reciprocidad registrada por el Tesoro Público en la cuenta Otros Pasivos (cte.).

Inversiones Financieras – Inversiones Negociables

Comprende la eliminación de saldos registrados principalmente por el Banco de la Nación, por adquisición de bonos soberanos y globales al Ministerio de Economía y Finanzas – MEF y certificados de depósitos al Banco Central de Reserva del Perú – BCRP, que efectuaron el registro recíproco en las cuentas de Deudas a Largo Plazo, Parte Corriente Deudas a Largo Plazo y en Obligaciones Financieras.

Cartera de Créditos (Corriente)

Son los saldos eliminados, registrados por el Banco de la Nación, Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE y Banco Agropecuario, por concepto de créditos de financiamiento, otorgados al Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Municipalidades y Cajas Municipales que lo registraron en las cuentas Parte Corriente Deudas a Largo Plazo y Adeudos y Obligaciones Financieras a corto plazo.

Otras Cuentas por Cobrar (Corriente)

Los saldos eliminados en este rubro son los registrados principalmente por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y, en menor proporción, por otras entidades públicas, por concepto de Convenio de Traspaso de Recursos y otras transacciones celebradas con las empresas públicas de saneamiento que registraron en cuentas reciprocas de Cuentas por Pagar (corriente), Obligaciones Financieras a Corto Plazo, Parte Corriente de Deudas a Largo Plazo y Otras Cuentas del Pasivo.

Cuentas por Cobrar Comerciales (No Corriente)

En este rubro destaca la eliminación de saldos registrados por FONAVI, debido a préstamos a Empresas para Infraestructura de Saneamiento, siendo el más importante el otorgado a SEDAPAL que registró en la cuenta recíproca Obligaciones Financieras.

Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

En esta cuenta se eliminaron los saldos registrados principalmente por la Oficina de Normalización Previsional – ONP con la entidad recíproca Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR por administración de los activos financieros y por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, con la entidad recíproca del Ministerio de Defensa y las Empresas Públicas que registraron en las cuentas Deudas a Largo Plazo y Adeudos y Obligaciones Financieras a Largo Plazo por convenio de traspasos de recursos.

Inversiones

Comprende las eliminaciones de saldos registrados en esta cuenta por el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR y por los gobiernos locales, debido a acciones recibidas de Electro Perú, de Empresas Municipales de Saneamiento Básico y de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, que efectuaron el registro en el rubro capital.

Ventas Netas

Comprende las eliminaciones de saldo de comisiones que cobra la SUNAT (Gastadora) por la recaudación de los impuestos y por las aportaciones para el Tesoro Público, Oficina de Normalización Previsional - ONP y ESSALUD, registrados en las cuentas reciprocas de Costo de Ventas (SUNAT - Captadora) y en Gastos Administrativos (ESSALUD y ONP).

Transferencias Corrientes y de Capital Recibidas y Otorgadas

Incluye la eliminación total de este rubro por las transferencias recibidas y otorgadas en el sector público, registradas en las cuentas Traspasos y Remesas Recibidas y Traspasos y Remesas Otorgadas.

Detalle de los conceptos y saldos que intervinieron en las eliminaciones, se indica a continuación:

RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de soles)

ACTIVO

Efectivo y Equivalente de Efectivo	65 888 766
Inversiones Financieras - Inversiones Negociables	6 558 182
Cartera de Crédito (Cte.)	4 541 402
Cuentas por Cobrar (Cte.)	2 102 386
Otras Cuentas por Cobrar (Cte.)	5 512 825
Otras Cuentas del Activo	4 988 610
Cartera de Crédito (No Cte.)	256 254
Cuentas por Cobrar (No Cte.)	911 445
Otras Cuentas por Cobrar (No Cte.)	18 783 676
Inversiones Mobiliarias	9 578 944
Activos Intangibles y Otros Activos	31 307 394

PASIVO Y PATRIMONIO

Obligaciones con el Pùblico	4 769 200
Depósitos Emp. Sist. Financ. y Organ. Financieros	157 361
Adeudos y Obligaciones Financ. a Corto Plazo	84 488 772
Cuentas por Pagar (Cte.)	616 801
Valores Titulos y Obligaciones en Circulación	8 575
Operaciones de Crédito (Cte.)	235 208
Otras Cuentas por Pagar (Cte.)	1 680 379
Parte Cte. de las Deudas a Largo Plazo	5 408 475
Otros Pasivos (Cte.)	17 651 705
Adeudos y Obligaciones Financ. a Largo Plazo	3 475 167
Cuentas por Pagar	369
Deudas a Largo Plazo	24 680 371
Otras Cuentas por Pagar (No. Cte.)	131 800
Otras Cuentas del Pasivo	47 582
Capital	6 539 806
Hacienda Nacional Adicional	171 613
Ajustes de Resultados no Realizados	7 067
Reservas Legales y Otras Reservas	233 405
Resultados Acumulados	126 228
TOTALES	150 429 884

TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES ACUMULADAS

(En miles de soles)

	Disminuciones	Aumentos
Hacienda Nacional Adicional	877 716 056	877 716 056
Resultados Acumulados	<u>877 716 056</u>	<u>877 716 056</u>
TOTAL	<u>877 716 056</u>	<u>877 716 056</u>

RUBROS DEL ESTADO DE GESTIÓN POR EL AÑO TERMINADO 2015

(En miles de soles)

INGRESOS

Ingresos Tributarios	162 910
Ingresos No Tributarios , Ventas Netas y Otros Ingresos Operacionales	4 349 473
Ingresos Financieros	1 830 144
Traspasos y Remeas Recibidas	109 520 721
Donaciones y Transferencias Recibidas	3 498 892
Otros Ingresos	2 437 628
TOTAL	121 799 768

GASTOS

Costo de Ventas y Otras Cuentas Operacionales	6 318 947
Gastos Administrativos	638 710
Gastos de Ventas y Distribución	18 478
Gastos de Bienes y Servicios	1 257 233
Donaciones y Transferencias Otorgadas	3 554 367
Traspasos y Remesas Otorgadas	9 959 757
Gastos Financieros	1 766 465
Otros Gastos	2 397 100
TOTAL	25 911 057

Las variaciones entre el saldo final del ejercicio 2014 e inicio del ejercicio 2015, se debe a que en el periodo 2015, se incorporaron entidades, lo cual se detalla en la primera sección del Tomo I. Asimismo, inciden las entidades que presentaron información contable en el ejercicio 2014, y que en el año 2015 fueron omisas, de igual modo por los traspasos y remesas recibidas.

PRINCIPALES VARIACIONES DE SALDOS

Conceptos	Cta. Gral. 2015	Cta. Gral. 2014	VARIACIÓN
	AI 31.12.2014	AI 31.12.2014	
Gobierno Nacional			
Total Activo	319 393 776	319 386 559	7 217
Total Pasivo	293 601 526	293 601 394	132
Total Patrimonio	25 792 251	25 785 165	7 085
Total Resultado Neto	22 179 295	22 179 376	(81)
Gobierno Regional			
Total Activo	56 928 356	56 928 356	
Total Pasivo	14 948 047	14 948 047	
Total Patrimonio	41 980 309	41 980 309	
Total Resultado Neto	4 714 949	4 714 949	
Gobiernos Locales			
Total Activo	127 645 852	127 534 173	111 680
Total Pasivo	9 832 186	9 800 431	31 755
Total Patrimonio	117 813 666	117 733 742	79 924
Total Resultado Neto	13 272 495	13 266 982	5 514
Empresas			
Total Activo	103 818 004	103 975 612	(157 608)
Total Pasivo	71 950 081	71 991 541	(41 460)
Total Patrimonio	31 867 923	31 984 071	(116 148)
Total Resultado Neto	1 970 353	2 093 529	(123 176)
Otras Entidades (Empresas)			
Total Activo	218 498 006	218 341 358	156 649
Total Pasivo	234 319 539	234 313 098	6 441
Total Patrimonio	(15 821 533)	(15 971 741)	150 208
Total Resultado Neto	(2 426 889)	(2 501 133)	74 245

Los estados financieros de FONAFE - Matriz y de sus subsidiarias incluye la eliminación de transacciones y saldos recíprocos entre las empresas donde ostenta participación mayoritaria o tiene el control por mandato legal, efectuando los ajustes y eliminaciones en las Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Otras Cuentas por Pagar, Inversiones Permanentes, Cuentas Patrimoniales, Ganancias y Pérdidas de Matriz y Subsidiarias, Dividendos Pagados, Resultados e Interés Minoritario.

NOTA 3: EFECTIVO EQUIVALENTE DE EFECTIVO.

El presente rubro comprenden los siguientes conceptos:

En Miles de Soles

CONCEPTOS	2015	2014	%
Depósitos en Bancos del Exterior - BCRP	71 477 965	43 284 617	65,1
Cta. Especial Ordinaria y Cta. Overight-Bco. Nac.	7 071 289	9 471 197	(25,3)
Caja y Fondos Disponibles	2 155 982	1 711 161	26,0
Cuentas Corrientes	26 664 617	11 845 954	125,1
Cuentas de Ahorros	1 952 235	2 144 376	(9,0)
Cuentas a Plazos	34 460 054	35 762 593	(3,6)
Fondos Restringidos	856 333	1 170 980	(26,9)
Otros Depósitos	5 669 454	6 068 626	(6,6)
Recursos Centralizados CUT	12 399 596	9 041 542	37,1
Entidad Cuenta de Enlace	831	1 983	(58,1)
Otros	50 000	1 333	3649,8
Sub - Total	162 758 356	120 504 362	35,1
(-) Eliminaciones	(65 888 767)	(55 785 671)	18,1
TOTAL NETO	96 869 589	64 718 691	49,7

Este rubro presenta saldo consolidado de S/ 96 869 589 mil, mayor en S/ 32 150 898 mil o 49,7%, respecto al año 2014; este incremento se debe principalmente a los depósitos que las Empresas y Otras Entidades mantienen en instituciones financieras privadas, destacando los depósitos a la vista, depósitos a plazos, entre otros, de S/ 28 193 348 mil que el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP mantiene en bancos del exterior, principalmente en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP reconoció S/ 168 947 mil y en el 2014 S/ 121 366 mil de ingresos en intereses por depósitos en bancos del exterior. En este rubro se efectuó la consolidación de los saldos de los depósitos en entidades financieras públicas, principalmente en el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, Banco de la Nación y en el Tesoro Público - TP; en el caso del Tesoro Público se refiere a los saldos en la Cuenta Única del Tesoro - CUT, cuyo registro corresponde a las siguientes entidades:

En Miles de Soles

CONCEPTOS	IMPORTE
MEF - Tesoro Público	39 337 672
Banco de la Nación	7 564 926
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	1 158 516
Caja de Pensiones Militar Policial	1 106 737
Ministerio de Energía y Minas	701 335
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa	447 964
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura	477 794
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana	396 137
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	361 987
Ministerio de Agricultura y Riego	319 460
Ministerio del Interior	315 641
Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba	245 052
Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco	197 417
Gobierno Regional del Cusco	193 403
Otras Entidades	13 064 725
TOTAL NETO	65 888 767

NOTA 4: INVERSIONES FINANCIERAS – INVERSIONES NEGOCIAZABLES (NETO)

Son los instrumentos financieros que forman parte del activo de la entidad, como: bonos, pagares, letras, valores, títulos de otras sociedades, bonos, certificados bancarios en moneda extranjera y certificados de depósitos a plazos que adquieren las entidades con el excedente del disponible. El detalle se muestra a continuación:

En Miles de Soles

CONCEPTOS	2015	2014	%
Depósitos a Plazos - BCRP	82 344 581	54 311 146	(51,6)
Inversiones de Vencimiento	1 188 355	1 371 972	(13,4)
Valores y Títulos del Gobierno Peruano	8 548 942	8 394 075	(01,8)
Valores y Títulos de Otras Sociedades	4 195 209	4 030 608	(04,1)
Otros	289 544	180 461	(60,4)
	96 566 631	68 288 262	(41,4)
(-) Eliminaciones	(6 558 182)	(7 841 540)	(16,4)
Sub -Total	90 008 449	60 446 722	(48,9)
Menos:Prov. para Fluct.de Valores	(6 842)	(276)	(2 383,4)
TOTAL NETO	90 001 607	60 446 446	(48,9)

La variación positiva de S/ 29 555 161 mil, representa el 48,9% respecto al año 2014; corresponde al aumento en el concepto Depósitos a Plazos - BCRP en S/ 28 033 435 o 51,6%, por los valores de entidades internacionales que pertenecen a instrumentos financieros de primera categoría y de bajo riesgo. Este rubro se presenta neto de Provisión para la Fluctuación de Valores. Los saldos eliminados, corresponden a certificados de depósitos emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, así como bonos y letras de Tesoro Público emitidos por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, adquiridos principalmente por el Banco de la Nación y las Cajas Municipales; comprende las entidades siguientes:

En Miles de Soles

CONCEPTOS	IMPORTE
Banco de la Nación	5 989 823
Fondo Mi Vivienda S.A.	142 411
Empresa de Generación Electrica de Arequipa S.A.	39 713
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura	35 100
Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica	25 238
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo	15 403
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo	15 930
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa	6 958
Otras Entidades	287 606
TOTAL NETO	6 558 182

NOTA 5: CARTERA DE CRÉDITOS

Compuesta por los siguientes conceptos:

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Créditos Vigentes	14 180 304	9 665 635	46,7
Créditos Refinanciados	47 374	49 168	(3,6)
Créditos Vencidos y Cobranza Judicial	1 763 031	1 561 481	12,9
Créditos Directos	1 558 400	1 499 722	3,9
Otros Rubros	53 276	51 851	2,7
	17 602 385	12 827 857	37,2
(-) Eliminaciones	(4 541 402)	(1 811 428)	150,7
Sub -Total	13 060 983	11 016 429	18,6
Provisión para Créditos	(905 338)	(726 456)	24,6
TOTAL NETO	12 155 646	10 289 973	18,1

Este rubro aumentó en S/ 1 865 673 mil o 18,1% respecto al año 2014; originado por los Créditos Vigentes, con incremento de S/ 4 514 668 mil. La entidad más representativa es FONAFE - Matriz, con aumento de S/ 4 267 826 mil, principalmente por los créditos vigentes: créditos soberanos-otros créditos, créditos de entidades del sector financiero y créditos de consumo.

Los saldos eliminados corresponden a créditos vigentes del Banco de la Nación otorgados a entidades del sector público que posean partidas asignadas por el Tesoro Público para pagar específicamente dichas exposiciones, los cuales son solicitados exclusivamente por el MEF a través de Decretos Supremos; los saldos eliminados de la Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE corresponde a los créditos directos otorgados a las cajas municipales, y en menor proporción los otorgados por el Banco Agropecuario a diversas municipalidades distritales y provinciales.

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>IMPORTE</u>
Banco de la Nación	4 135 941
Corporación Financiera de Desarrollo S.A.	75 920
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa	41 237
Banco Agropecuario	2 592
Otras Entidades	285 712
TOTAL	4 541 402

NOTA 6: CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Comprende los siguientes conceptos:

En Miles de Soles

CONCEPTOS	2015	2014	%
Impuestos y Contribuciones	4 791 574	4 688 763	2,2
Cuentas por Cobrar	4 137 066	4 734 408	(12,6)
Ventas de Bienes y Serv. y Derechos Admin.	4 163 737	3 784 253	10,0
Promoción de la Inversión Privada	282 894	375 920	(24,7)
Renta de la Propiedad	157 712	51 016	209,1
Otras Cuentas por Cobrar	868 349	855 472	1,5
Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación	51 322 619	51 343 336	0,0
Otros	70 784	21 693	226,3
Ajuste por Consolidación	(22)	0	0,0
	65 794 712	65 854 860	(0,1)
(-) Eliminaciones	(2 102 386)	(1 664 106)	26,3
Sub-Total	63 692 327	64 190 754	(0,8)
Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa	(55 502 429)	(56 057 250)	(1,0)
TOTAL NETO	8 189 897	8 133 504	0,7

La variación de este rubro de S/ 56 393 mil o 0,7% respecto al año 2014, se debe al aumento en Ventas de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos en S/ 379 484 mil, representado por FONAFE - Matriz, Petroperú y Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado - ETES, compuesto principalmente por las Facturas por cobrar; asimismo está representado por el concepto Impuestos y Contribuciones en S/ 102 811 mil. Los saldos eliminados corresponden principalmente a saldos recíprocos registrados por la SUNAT (captadora) por Impuesto correspondiente al IGV, fraccionamiento, renta de cuarta y quinta categoría, principalmente por cobrar a la Empresa Nacional de Ferrocarriles, Empresas del Estado, Municipalidades Distritales y Gobiernos Regionales; Seguro Social de Salud por cobrar a Municipalidades Distritales, Provinciales, Gobiernos Regionales y otros, entre las más significativas:

En Miles de Soles

CONCEPTOS	IMPORTE
Superint. Nac. de Aduanas y de Administración Tributaria	604 282
Servicios Industriales de la Marina S.A.	386 886
Caja de Pensiones Militar Policial	118 880
Seguro Social de Salud	230 997
Fonavi en Liquidación	116 950
Petroleos del Perú S.A.	53 589
Servicios Integrados de Limpieza S.A.	29 021
Empresa de Seguridad Vigilancia y Control	23 827
Perú Petro S.A.	11 607
Otras Entidades	526 347
TOTAL	2 102 386

NOTA 7: OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Incluye los siguientes conceptos:

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Ventas de Activos Financieros por Cobrar	24 583	28 927	(15,0)
Deuda Asumida	25 159	23 756	5,9
Subsidios - ESSALUD	3 578	3 843	(6,9)
Préstamos	198 985	222 261	(10,5)
Multas y Sanciones	1 776 642	1 500 517	18,4
Venta de Bienes y Serv. Fideicomiso	706 120	683 751	3,3
Reclamos a Terceros	273 764	670 832	(59,2)
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	20 230 694	16 281 593	24,3
Otras Ctas. por Cobrar de Dudosa Recuperación	26 065 153	25 520 181	2,1
	49 304 678	44 935 661	(9,7)
(-) Eliminaciones	(5 512 825)	(4 514 490)	22,1
Sub-Total	43 791 853	40 421 171	(8,3)
Menos: Estimación de Cobranza Dudosa	(29 240 789)	(26 906 439)	8,7
TOTAL NETO	14 551 064	13 514 732	7,7

Este rubro registra una variación de S/ 1 036 332 mil o 7,7% respecto al año 2014; destacando los conceptos Otras Cuentas por Cobrar Diversas en S/ 3 949 101 mil y Otras Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación en S/ 544 972 mil. En Otras Cuentas por Cobrar Diversas destaca el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, que muestra un aumento de S/ 683 254 mil; la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público con S/ 803 319 mil; y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que aumentó S/ 251 717 mil. Y en Otras Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación destaca la Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad Distrital de Ate-Vitarte y Municipalidad Provincial del Callao. Se presenta neto de Estimación de Cobranza Dudosa.

Se eliminaron los saldos recíprocos que registró la Oficina de Normalización Previsional - ONP, relacionados al D.L. n.º 19990 y D.L. n.º 20530 por cobrar al Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR; el Ministerio de Economía y Finanzas, por deudas del Ministerio de Defensa, Autoridad Portuaria Nacional, Gobierno Regional del Callao, entre otras; SUNAT (captadora) por multas y sanciones por infracciones tributarias con entidades del sector público, principalmente, Empresa Minera del Centro del Perú, Ministerio de Defensa, Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moquegua, Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ilo, entre otras entidades; el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP por adeudos y obligaciones financieras del Banco Agropecuario y la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa.

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>IMPORTE</u>
Oficina de Normalización Previsional	3 804 970
Ministerio de Economía y Finanzas	256 429
MEF - Tesoro Público	274 446
Superint. Nac. de Aduanas y de Adm. Tributaria (Captadora)	163 377
Banco Central de Reserva del Perú	186 775
Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Gastadora	24 568
Fonavi en Liquidación	17 914
Otras Entidades	784 346
Total	5 512 825

NOTA 8: INVENTARIOS

Son bienes corrientes adquiridos, en tránsito o producidos por la venta, uso y consumo de la entidad y/o para transferencias a otras entidades públicas y no públicas o para la comunidad.

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Bienes y Suministros de Funcionamiento	5 123 774	4 738 678	8,1
Productos Terminados	595 473	776 959	(23,4)
Mat. Aux. Suminist. y Repuestos	382 439	330 344	15,8
Bienes de Asistencia Social	315 874	315 032	0,3
Producción en Proceso	420 228	353 892	18,7
Mercaderías	462 848	449 212	3,0
Bienes para la Venta	745 035	364 269	104,5
Bienes en Tránsito	471 873	370 047	27,5
Materias Primas	538 257	471 627	14,1
Otras Existencias	120 246	170 123	(29,3)
Sub - Total	9 176 046	8 340 183	10,0
Desvalorización de Bienes Corrientes	(110 504)	(88 673)	24,6
TOTAL NETO	9 065 542	8 251 510	9,9

Este rubro reporta un incremento de S/ 814 032 mil o 9,9% respecto al año 2014; sobresaliendo los conceptos de Bienes y Suministros de Funcionamiento con un incremento de S/ 385 095 mil y Bienes para la Venta con S/ 380 766 mil; representados por: Gobierno Regional de La Libertad con un aumento de S/ 393 636 mil; Gobierno Regional de Cajamarca con S/ 32 495 mil; Gobierno Regional de Junín con S/ 30 481 mil y el Gobierno Regional de Piura con S/ 11 494 mil. Se presenta neto de desvalorización de existencias.

NOTA 9: SERVICIO Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Son las Obligaciones de la Deuda Pública a confirmar por el Banco de la Nación, cargos financieros por vencer y/o regularizar, anticipos por los servicios, viáticos, movilidad y otros desembolsos sujetos a liquidación futura.

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Seguros Pagados por Anticipado	164 513	90 948	80,9
Alquileres Pagados por Anticipado	17 240	17 043	1,2
Anticipo a Contratistas y Proveedores	713 511	356 996	99,9
Entregas a Rendir Cuenta	1 186 305	1 074 486	10,4
Otros	1 184 690	1 121 732	5,6
TOTAL NETO	3 266 259	2 661 205	22,7

Presenta un incremento de S/ 605 054 mil, o 22,7% respecto al año 2014. Corresponde principalmente al concepto Anticipo a Contratistas y Proveedores por S/ 356 515 mil. Este incremento está representado por el Ministerio del Interior con S/ 229 952 mil y el Gobierno Regional de La Libertad con S/ 115 014 mil.

NOTA 10: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Comprende las cuentas que representa fideicomisos, anticipos a contratistas y proveedores, encargos generales, cargas diferidas, entre otros activos.

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Banco Central de Reserva del Perú	4 023 913	3 933 998	2,3
Fideicomisos	1 511 742	882 363	71,3
Anticipos a Proveedores y Contratistas	1 432 039	1 631 128	(12,2)
Encargos Generales	1 501 408	1 437 870	4,4
Otras Cargas Diferidas	4 313 413	4 009 301	7,6
Recursos - Tesoro Público	4 355 596	2 987 139	45,8
Sub - Total	17 138 111	14 881 799	15,2
(-) Eliminación	(4 988 610)	(3 378 911)	47,6
TOTAL NETO	12 149 501	11 502 888	5,6

La variación de este rubro es de S/ 646 613 mil o 5,6% respecto al año 2014. Se origina por el incremento en los Fideicomisos con S/ 629 379 mil, constituidos para atender los pagos de las obligaciones derivadas de los contratos de financiamiento, principalmente para la ampliación y mejora de los Aeropuertos a nivel nacional. Se eliminan los Recursos Ordinarios asignados por el Tesoro Público a entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

En Miles de Soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>IMPORTE</u>
Ministerio de Defensa	691 465
Ministerio de Educación	366 416
Ministerio del Interior	297 007
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	224 130
Otras Entidades de los Gobiernos Nacional, Regional y Local	3 409 592
TOTAL NETO	4 988 610

NOTA 11: CARTERA DE CRÉDITO (NO CORRIENTE)

Comprende las cuentas que representan las acreencias a largo plazo por el dinero otorgado por las empresas del sistema financiero a los clientes, provenientes de sus recursos propios, de los depósitos recibidos del público y de otras fuentes de financiación.

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Créditos Vigentes	11 843 706	9 885 107	19,8
Créditos Refinanciados	90 209	70 783	27,4
Créditos Vencidos y en Cobranza Judicial	209 391	183 335	14,2
Créditos Directos	3 436 151	3 646 946	(5,8)
Otros Rubros	76 816	70 006	9,7
	15 656 273	13 856 177	13,0
(-) Eliminaciones	(256 254)	(1 202 117)	(78,7)
Sub -Total	15 400 019	12 654 060	21,7
Provisión para Créditos	(686 982)	(703 600)	(2,4)
TOTAL NETO	14 713 037	11 950 460	23,1

Presenta un incremento de S/ 2 762 577 mil o 23,1% respecto al año 2014; destacando los Créditos Vigentes, con el aumento de S/ 1 958 599 mil, Créditos Vencidos y en Cobranza Judicial que se incrementaron en S/ 26 057 mil o 14,2% y en menor proporción los Créditos Refinanciados con S/ 19 427 mil. Se presenta neto de Provisión para Créditos. Se consolidan los saldos registrados en entidades financieras del Estado.

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>IMPORTE</u>
Corporación Financiera de Desarrollo S A.	241 907
Banco de la Nación	12 955
Caja Municipal de Crédito Popular de Lima	1 392
TOTAL NETO	256 254

NOTA 12: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NO CORRIENTE)

Este rubro incluye los siguientes conceptos:

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Impuestos y Contribuciones	1 307 173	1 038 544	25,9
Venta de Bienes y Serv. y Derechos Administ.	5 754 499	5 583 942	3,1
Renta de la Propiedad	16 255	9 020	80,2
Promoción de la Inversión Privada	125 025	129 740	(3,6)
Otros	3 394 704	2 970 836	14,3
Intereses Diferidos	(5 676 777)	(5 475 654)	3,7
	4 920 879	4 256 428	15,6
(-) Eliminaciones	(911 445)	(315 478)	188,9
Sub - Total	4 009 435	3 940 950	1,7
Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa	(531 361)	(597 854)	(11,1)
TOTAL NETO	3 478 073	3 343 096	4,0

La variación positiva de este rubro es de S/ 134 977 mil o 4,0% respecto al año 2014, debido al incremento en el concepto Otros con S/ 423 868 mil, representados por el Ministerio de Economía y Finanzas, que aumentó en S/ 393 845 mil, principalmente por los devengados de los contratos de instrumentos financieros; la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT (Captadora), que varió en S/ 324 004 mil, principalmente por los impuestos y contribuciones que aumentó en S/ 268 629 mil, debido a los saldos de los aplazamientos y/o fraccionamientos aprobados para el pago de la deuda tributaria. Sin embargo, el incremento de las eliminaciones disminuyeron el saldo de este rubro en S/ 595 966 mil. Los saldos eliminados corresponden sustancialmente al FONAVI en Liquidación por financiamiento otorgado a las empresas de saneamiento.

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>IMPORTE</u>
Fonavi en Liquidación	897 673
Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (Captadora)	13 045
Empresa Municipal de Servicio de Limpieza Mun.Pub. del Callao	727
TOTAL NETO	911 445

NOTA 13: OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NO CORRIENTE)

Incluye las deudas que las Empresas Públicas tienen con el Estado por los préstamos garantizados. Asimismo la colocación de bonos suscritos por las entidades del Estado.

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Venta de Activos No Finan. Por Cobrar	1 961	2 075	(5,5)
Depósitos Entregados en Garantía	26 439	19 741	33,9
Honras de Aval u Otras Garantías	2 972	14 409	(79,4)
Convenio por Endeudamiento	5 185 343	4 837 352	7,2
Préstamos	57 314	54 181	5,8
Operaciones de Reporte y Otros	24 767 528	4 059 991	510,0
Multas y Sanciones	267 847	275 696	(2,8)
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	13 181 392	12 567 011	4,9
	43 490 796	21 830 456	99,2
(-) Eliminaciones	(18 783 676)	(13 350 448)	40,7
Sub - Total	24 707 120	8 480 008	191,4
Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa	(8 280)	(4 256)	94,6
TOTAL NETO	24 698 840	8 475 752	191,4

El aumento de S/ 16 223 088 mil o 191,4% respecto al año 2014; está representado por el concepto Operaciones de Reporte y Otros que asciende a S/ 20 707 537 mil; sobresaliendo el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP quien efectúa dichas operaciones con entidades privadas del Sistema Financiero, así como los bonos emitidos por el MEF. Se consolidan los saldos registrados por las entidades siguientes: Oficina de Normalización Previsional - ONP, por la rentabilidad que generan los activos financieros que administra el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR para atender el pago de planilla de pensiones; Ministerio de Economía y Finanzas, por convenio de traspasos de recursos con los gobiernos regionales, ministerios y empresas de saneamiento; Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, entre las entidades más representativas.

En Miles de Soles

CONCEPTOS**IMPORTE**

Oficina de Normalización Previsional	11 107 914
Ministerio de Economía y Finanzas	3 496 412
Banco Central de Reserva del Perú	2 534 679
MEF - Administración de la Deuda	992 237
MEF - Tesoro Público	454 433
Otras Entidades	198 001
TOTAL NETO	18 783 676

NOTA 14: INVERSIONES MOBILIARIAS (NETO)

Comprende la participación del Estado en el accionariado de empresas, aportes y contribuciones a Organismos Internacionales e Inversión en Bonos.

En Miles de Soles

CONCEPTOS**2015****2014****%**

Valores de Entidades Financieras y Aport. BCRP	48 833 131	81 058 543	(39,8)
Acciones y Participaciones de Capital	2 775	4 445	(37,6)
Acciones y Participaciones de Organismos Intern.	15 256 335	12 391 736	23,1
Bonos	5 617 379	3 844 323	46,1
Acciones y Participaciones de Capital - Empresas y Otros	10 687 193	8 486 947	25,9
Otros Títulos Valores	5 217 671	4 324 759	20,6
Títulos y Valores de Dudosa Recuperación	4 925	4 671	5,4
Otras Entidades	326 870	353 382	(7,5)
Fluctuación de Valores	(138 361)	(120 662)	14,7
Sub - Total	85 807 918	110 348 144	(22,2)
(-) Eliminaciones	(9 578 944)	(8 208 826)	16,7
TOTAL NETO	76 228 974	102 139 318	(25,4)

Este rubro muestra la disminución de S/ 25 910 344 mil o 25,4% respecto al año 2014; representado por el Banco Central de Reserva del Perú, que refleja un decrecimiento de S/ 32 225 412 mil, y que corresponde a instrumentos financieros de primera categoría y de bajo riesgo. Se eliminaron saldos reciprocos por adquisición de bonos soberanos globales adquiridos del Ministerio de Economía y Finanzas, por las acciones emitidas por Petroperú a nombre del Ministerio de Energía y Minas y las acciones emitidas por las cajas municipales y empresas de saneamiento a nombre de diferentes municipalidades.

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>IMPORTE</u>
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales	4 210 229
Ministerio de Energía y Minas	1 945 853
Municipalidad Provincial de Trujillo	359 115
Municipalidad Provincial del Cusco	321 592
Seguro Social de Salud	275 251
Municipalidad Provincial de Piura	275 190
Municipalidad Provincial de Huancayo	259 847
Municipalidad Provincial de Sullana	229 296
Municipalidad Provincial de Arequipa	216 375
Municipalidad Provincial de Lima	164 155
Otras Entidades	1 322 041
TOTAL NETO	9 578 944

NOTA 15: PROPIEDAD DE INVERSIÓN

Incluye las propiedades (terrenos o edificaciones) cuya tenencia es mantenida con el objeto de obtener rentas, aumentar el valor del capital o, ambos, y no para su venta o uso en la producción de bienes y servicios en el curso normal de las operaciones.

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Edificaciones	698 622	607 864	14,9
Activos no Producidos	652 707	605 607	7,8
Recuperación de Edificios	254 772	183 229	39,0
Desvalorización	(2 411)	(1 633)	47,6
TOTAL NETO	1 603 690	1 395 067	15,0

El incremento de este rubro es de S/ 208 623 mil o 15,0% respecto al año 2014. Destacan los conceptos: Edificaciones, con aumento de S/ 90 757 mil, se debe a la revaluación de Edificios y Terrenos en aplicación de la Directiva n.º 002-2014-EF/51.01; Recuperación de Edificios, se incrementó en S/ 71 543 mil, representado por la Caja de Pensiones Militar Policial; y, Activos no Producidos S/ 47 100 mil, constituido por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, por Terrenos Urbanos.

NOTA 16: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

El saldo de este rubro corresponde a Bienes Tangibles, tales como Terrenos, Edificios, Maquinaria y Equipo, Construcciones en Curso y otras de propiedad del Estado y para su uso.

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Terrenos	152 704 503	166 407 358	(8,2)
Edificios	50 789 626	47 188 003	7,6
Estructuras	64 789 919	59 739 445	8,5
Vehículos, Maquinaria y otros	72 276 565	67 941 339	6,4
Construcciones de Edificios	29 090 647	26 372 074	10,3
Construcciones de Estructuras	94 298 997	81 954 693	15,1
Entregados en Concesión	11 556	6 293	83,6
Otros	6 553 919	5 570 989	17,6
Sub - Total	470 515 732	455 180 194	3,4
Menos: Deprec. Acumulada	(101 593 820)	(97 366 526)	4,3
TOTAL NETO	368 921 912	357 813 668	3,1

La variación positiva de este rubro es de S/ 11 108 244 mil o 3,1% respecto al año 2014. Está representado por: Construcciones de Estructuras, con incremento de S/ 12 344 304 mil, sobresaliendo el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Petroperú S.A. y la Municipalidad Metropolitana de Lima; Estructuras, con incremento de S/ 5 050 474 mil, resaltando a Essalud, Ministerio de Vivienda y Construcción y Municipalidad Metropolitana de Lima; y, Vehículos, Maquinaria y Otros, con aumento de S/ 4 335 226 mil, destacando Electroperú, Hidrandina, Electro Sur Este, Electrocentro, entre otras. Se presenta neto de Depreciación Acumulada.

NOTA 17: ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS (NETO)

Representa inversiones intangibles y Otros Activos

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Recursos Administrados por Tesoro Público	26 931 600	0	0,0
Estudios y Proyectos	9 901 520	8 791 864	12,6
Fondos Sujetos a Restricción	5 144 049	34 238 947	(85,0)
Serv. y Otros Contratados por Anticipado	8 192 646	5 933 899	38,1
Feidicomisos	7 187 951	6 115 136	17,5
Objetos de Valor	19 898	19 849	0,2
Encargos	62 528	47 558	31,5
Programas de Cómputo	321 500	268 090	19,9
Otros Activos Intangibles	3 480 162	3 173 644	9,7
Otros Activos	6 804 314	6 028 405	12,9
Menos: Amortización Acumulada	(1 936 238)	(1 754 684)	10,3
Sub - Total	66 109 932	62 862 708	5,2
(-) Eliminaciones	(31 307 394)	(33 781 791)	(7,3)
TOTAL NETO	34 802 538	29 080 917	19,7

Este rubro muestra un saldo positivo de S/ 5 721 621 mil o 19,7%, en Servicios y Otros Contratos por Anticipado, con incremento de S/ 2 258 747 mil, por anticipo a contratistas y proveedores; en el concepto Estudios y Proyectos, con incremento de S/ 1 109 656 mil, por los gastos incurridos en la elaboración de expedientes técnicos, estudios e investigación, proyectos de inversiones intangibles; también resalta el concepto Fideicomisos con incremento de S/ 1 072 816 mil. Se presenta neto de Amortización Acumulada. Las eliminaciones principalmente son en los conceptos Recursos Administrados por Tesoro Público, Fondos Sujetos a Restricción entre el MEF - Tesoro Público y el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP.

En Miles de Soles	
CONCEPTOS	IMPORTE
MEF - Tesoro Público	30 538 124
Ministerio de Defensa	583 158
Ministerio de la Producción	105 488
Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria	56 968
Otras Entidades	23 656
TOTAL NETO	31 307 394

NOTA 18: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Contiene los siguientes conceptos:

En Miles de Soles				
CONCEPTOS	2015	2014	%	
Obligaciones a la Vista	13 283 456	11 699 714	13,5	
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	8 963 079	8 381 085	6,9	
Obligaciones por Cuentas a Plazo	3 707 856	4 571 691	(18,9)	
Obligaciones con el Público Restringidas	2 804 370	2 765 423	1,4	
Beneficios Sociales a los trabajadores	3 383	4 650	(27,2)	
Otras Obligaciones	1 293 524	1 153 482	12,1	
Otras Empresas	1 509 566	1 609 771	(6,2)	
Sub - Total	31 565 234	30 185 816	4,6	
(-) Eliminaciones	(4 769 200)	(5 780 089)	(17,5)	
TOTAL NETO	26 796 034	24 405 727	9,8	

Muestra la variación de S/ 2 390 307 mil o 9,8% respecto al año 2014; corresponde a las Obligaciones a la Vista y a Obligaciones por Cuentas de Ahorro, con un incremento de S/ 1 583 741 mil y S/ 581 994 mil, respectivamente. Las Obligaciones a la Vista comprenden los depósitos en cuenta corriente del Banco de la Nación por empresas privadas; las Obligaciones por Cuentas de Ahorros en su totalidad corresponden al Banco de la Nación, cuyas cuentas son abiertas para el pago de remuneraciones y pensiones en el Sector Público. Se eliminan los depósitos que las entidades públicas tienen en el Banco de la Nación y en las Cajas de Ahorro y Crédito, siendo los más importantes los depósitos de las siguientes entidades:

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>IMPORTE</u>
Caja de Pensiones Militar Policial	1 106 737
Ministerio de Defensa	648 629
MEF - Tesoro Público	624 591
Ministerio de la Producción	197 148
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	156 710
Ministerio del Interior	141 034
Univer. Nac. Jorge Basadre Grohmann	126 923
Univer. Nac. San Agustín	108 657
Otras Entidades	1 658 771
TOTAL NETO	4 769 200

NOTA 19: ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Comprende las obligaciones por la obtención de recursos y financiamientos de hasta un año de plazo.

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Emisión Primaria	2 401 455	6 321 944	(62,0)
Depósitos en Moneda Extranjera	93 595 612	73 343 923	27,6
Depósitos en Moneda Nacional	32 256 053	38 537 143	(16,3)
Valores Emitidos en Circulación	21 457 268	15 601 009	37,5
Pasivos de Reservas	177 471	133 069	33,4
Fonafe Matriz	2 696 620	1 445 653	86,5
Petroperú S.A.	2 298 485	3 485 368	(34,1)
Otras Obligaciones Financieras	563 993	346 365	62,8
Sub - Total	155 446 957	139 214 474	11,7
(-) Eliminaciones	(84 488 772)	(80 700 056)	4,7
TOTAL NETO	70 958 185	58 514 418	21,3

Respecto al año anterior este rubro muestra el aumento de S/ 12 443 767 mil o 21,3%; principalmente corresponde al Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, en los conceptos: Depósitos en Moneda Extranjera con un crecimiento de S/ 20 251 689 mil, por los depósitos realizados por las entidades sujetas en el sistema financiero nacional; Valores Emitidos en Circulación con un incremento de S/ 5 856 259 mil, por los certificados de depósitos en moneda nacional, colocados mediante el mecanismo de subasta o colocación directa, con la finalidad de retirar excedente de liquidez del sistema financiero. Se eliminan los eventos recíprocos del Banco Central de Reserva del Perú - BCRP con las entidades siguientes:

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>IMPORTE</u>
MEF - Tesoro Público	69 877 796
Banco de la Nación	11 418 574
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura	477 794
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa	447 946
Banco Agropecuario	354 228
Caja de Ahorro y Crédito del Cusco	144 986
Otras Entidades	1 767 448
TOTAL NETO	84 488 772

NOTA 20: CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Está constituido por las obligaciones contraídas por las entidades y empresas del Estado, y comprende los siguientes conceptos:

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Bienes y Servicios por Pagar	5 543 363	4 272 278	29,8
Activos no Financieros por Pagar	4 747 104	2 431 943	95,2
Depósitos en Garantía	664 268	490 112	35,5
Otros por Pagar	66 551	66 998	(0,7)
Ajuste por Consolidación	(22)	0	0,0
Sub - Total	11 021 264	7 261 331	51,8
(-) Eliminaciones	(616 801)	(295 365)	108,8
TOTAL NETO	10 404 463	6 965 966	49,4

El saldo del rubro muestra incremento de S/ 3 438 497 mil o 49,4%, respecto a lo registrado en el ejercicio anterior. Siendo los más representativos los conceptos de Activos no Financieros por Pagar con S/ 2 315 161 mil y Bienes y Servicios por Pagar con S/ 1 271 084 mil, de aumento; originado principalmente en el Gobierno Nacional, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Defensa, entre otros. Se eliminaron los saldos recíprocos del Ministerio de Defensa con las empresas Servicios Industriales de la Marina y Petróleos del Perú; Seguro Social de Salud con Servicio Integrado de Limpieza y Empresa de Seguridad, Vigilancia y Control; Ministerio del Interior con Petróleos del Perú, entre otras.

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>IMPORTE</u>
Ministerio de Defensa	419 226
Seguro Social de Salud	52 848
Ministerio del Interior	21 713
Banco de la Vivienda del Perú	17 914
Otras Entidades	105 100
TOTAL NETO	616 801

NOTA 21: REMUNERACIONES, BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

Este rubro representa las obligaciones con los trabajadores por concepto de remuneraciones, pensiones y beneficios sociales.

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Remuneraciones por Pagar	330 394	292 420	13,0
Compensación por Tiempo de Servicios	72 799	43 599	67,0
Obligaciones Previsionales	100 567	50 354	99,7
Otros Beneficios Directos	1 105 755	694 578	59,2
Pensiones por Pagar	95 753	186 802	(48,7)
Contribuciones, Aportes a Fondos	99 945	100 116	(0,2)
Participaciones de Trabajadores	156 194	88 296	76,9
TOTAL NETO	1 961 407	1 456 165	34,7

La variación positiva de este rubro es de S/ 505 242 mil o 34,7%, respecto al año 2014. Resalta el incremento de S/ 411 177 mil en el concepto Otros Beneficios Directos, originado principalmente en el Gobierno Nacional.

NOTA 22: OTRAS CUENTAS POR PAGAR (CORRIENTE)

Comprende los conceptos siguientes:

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Tributos, Contrap. y Aportes y Salud por Pagar	3 078 580	2 941 210	4,7
Cuentas por Pagar Diversas	1 744 314	2 051 270	(15,0)
Otras Cuentas por Pagar Diversas	8 302 687	8 511 660	(2,5)
Pensiones y Compensaciones por Pagar	51 661	59 647	(13,4)
Sub - Total	13 177 242	13 563 787	(2,8)
(-) Eliminaciones	(1 680 379)	(1 499 323)	(12,1)
TOTAL NETO	11 496 863	12 064 463	(4,7)

Al cierre del año 2015 este rubro revela una disminución de S/ 567 600 mil, inferior en 4,7%, respecto al año anterior, lo origina el concepto Otras Cuentas por Pagar Diversas con S/ 208 973 mil, destacan el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno y la Entidad Prestadora de Servicios Saneamiento Grau S.A. En el concepto Tributos, Contraprestación y Aportes y Salud por Pagar, revela un incremento de S/ 137 370 mil, destaca la Caja de Pensiones Militar Policial, que muestra un aumento de S/ 26 493 mil, sin embargo ESSALUD, revela una disminución de S/ 6 762 mil, que comprende, las retenciones efectuadas a los empleados por el impuesto a la Renta de Quinta Categoría, Impuesto General a las Ventas y Otros. Se consolidan las deudas tributarias que la Empresa Nacional de Ferrocarriles tiene con la SUNAT y deudas de financiamiento que las entidades de saneamiento tienen con FONAVI en Liquidación.

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>IMPORTE</u>
Empresa Nacional de Ferrocarriles S.A.	603 175
Entidad Prest. De Serv. De Saneamiento de Loreto S.A	32 140
Sociedad Paramonga S.A	30 615
Empresa Municipal de Agua Pot. Alcant. EMUSAP S.R.L	29 854
Municipalidad Provincial del Santa - Chimbote	29 654
Otras Entidades	954 941
TOTAL NETO	1 680 379

NOTA 23: PARTE CORRIENTE DEUDAS A LARGO PLAZO

Comprende deuda pública interna y externa, por obligaciones corrientes frente a Gobiernos o Instituciones Nacionales y Extranjeras.

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Deuda Pública Externa	3 797 435	3 033 442	25,2
Deuda Pública Interna	2 599 933	2 894 449	(10,2)
Deuda Directa a Largo Plazo - Interna	5 149 358	5 279 483	(2,5)
Deuda Directa a Largo Plazo - Externa	19 834	10 922	81,6
Otros Gastos	66 683	24 484	172,4
Sub - Total	11 633 243	11 242 780	3,5
(-) Eliminaciones	(5 408 474)	(4 150 163)	30,3
TOTAL NETO	6 224 769	7 092 617	(12,2)

Al cierre del año 2015 este rubro revela una disminución de S/ 867 848 mil o 12,2%, respecto al año anterior; explicado por eliminación de transacciones recíprocas efectuadas en el presente ejercicio, superior en S/ 1 258 311 mil, contrarrestado por la Deuda Pública Externa que incrementó en S/ 763 993 mil, por los Bonos del Tesoro Público, cuya deuda al cierre del ejercicio asciende a S/ 1 016 763 mil, Corporación Andina de Fomento – CAF S/ 746 081 mil y Banco Mundial – BIRF S/ 669 449 mil. Se consolidan los saldos del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales con la Oficina de Normalización Previsional por la transferencia de recursos para el pago de planilla de pensiones, el Ministerio de Economía y Finanzas con el Banco de la Nación por el servicio de bonos soberanos, entre lo más significativo.

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>IMPORTE</u>
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales	3 804 970
Ministerio de Economía y Fiananzas	924 042
Ministerio de Defensa	164 043
Autoridad Portuaria Nacional	51 326
Municipalidad Distrital de Ilabaya	42 265
Otras Entidades	421 829
TOTAL NETO	5 408 475

NOTA 24: OTROS PASIVOS

Comprende las obligaciones corrientes de pago contraídas por procesos judiciales, pagos a administradoras de fondos de pensiones, obligaciones por intereses, subvenciones, financiamiento tributario, entre otros rubros.

En Miles de Soles

CONCEPTOS	2015	2014	%
Operaciones en Trámite	498 807	447 006	11,6
Beneficios a los Empleados	1 135 157	759 754	49,4
Otras Cuentas por Pagar	8 548 154	6 402 107	33,5
Otros Pasivos	1 002 733	586 260	71,0
Cuenta Única del Tesoro - CUT	17 801 944	13 395 263	32,9
Sub - Total	28 986 795	21 590 390	34,3
(-) Eliminaciones	(17 651 705)	(12 417 422)	42,2
TOTAL NETO	11 335 090	9 172 968	23,6

El saldo de este rubro se incrementó en S/ 2 162 122 mil o 23,6%, respecto al año anterior, representado principalmente por el concepto Cuenta Única del Tesoro – CUT con S/ 4 406 680 mil, constituido por las obligaciones y documentos cancelatorios del Tesoro Público, las operaciones de la administración de la deuda por un total de S/ 1 545 370 mil, recursos asignados a las entidades del Gobierno Nacional pendientes de utilización de la Fuente de Financiamiento Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones S/ 1 379 449 mil, y los depósitos en la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT) e intereses generados por dichos depósitos que se encuentran en el Banco de Nación pendientes de utilizar por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados S/ 453 778 mil, el concepto Otras Cuentas por Pagar refleja un incremento de S/ 2 146 047 mil, el concepto Otros Pasivos refleja un incremento de S/ 416 473 mil, representado principalmente por el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, compuesto por Pasivos Financieros y Pasivos No Financieros. Se eliminaron los saldos que el Tesoro Público registra en la divisionaria Cuenta Única del Tesoro – CUT.

NOTA 25: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Este rubro comprende los siguientes conceptos:

En Miles de Soles

CONCEPTOS	2015	2014	%
Beneficios Sociales con los Trabajadores	2 419 686	1 958 493	23,5
Otras Obligaciones	1 713 931	1 660 760	3,2
Obligaciones por Depósitos	4 295 756	3 715 355	15,6
TOTAL NETO	8 429 373	7 334 608	14,9

Este rubro muestra un incremento de S/ 1 094 765 mil o 14,9% con relación al año anterior; corresponde a las obligaciones por depósitos, que incrementó en S/ 580 401 mil, principalmente a plazos, que el Banco de la Nación y las Cajas Municipales tienen con el público. Las obligaciones por cuentas a plazo están conformadas por Certificados Bancarios, apertura de Depósitos a Plazos y Depósitos CTS. Asimismo destaca la partida de Beneficios Sociales con los Trabajadores con un incremento de S/ 461 193 mil, perteneciente en su totalidad al Banco de la Nación. El rubro de Beneficios Sociales representa las obligaciones que tiene el banco para cubrir los derechos indemnizatorios de los trabajadores en actividad; así como, el Fondo de Jubilación de los trabajadores activos y pensionistas de la institución, que tienen el beneficio del régimen pensionario del Decreto Ley n.º 20530.

NOTA 26: ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Comprende los siguientes conceptos:

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Emisión Primaria - BCRP	52 485 382	50 689 916	3,5
Saldo Esterilizado - Valores emitidos	1 086 732	2 310 310	(53,0)
Otras Obligaciones Financieras	6 626 431	6 060 795	(9,3)
Sub - Total	60 198 545	59 061 021	1,9
(-) Eliminaciones	(3 475 167)	(2 589 027)	34,2
TOTAL NETO	56 723 378	56 471 994	0,4

El rubro se incrementó en S/ 251 384 mil o 0,4%, respecto al año anterior; representado íntegramente por el Banco Central de Reserva del Perú – BCRP, que conforma el concepto Emisión Primaria - BCRP, que muestra un incremento de S/ 1 795 466 mil o 3,5%, corresponden a los depósitos en moneda nacional de las entidades sujetas a encaje en el sistema financiero nacional.

Respecto al saldo de valores emitidos en circulación muestra un decrecimiento de S/ 1 223 578 mil o 53,0% respecto al año anterior, los valores emitidos en circulación comprenden principalmente certificados de depósitos (CDBCRP) en moneda nacional, colocados mediante el mecanismo de subasta o colocación directa con la finalidad de retirar los excedentes de liquidez del sistema financiero. Se consolidan los saldos de Corporación Financiera de Desarrollo S.A y por las entidades siguientes:

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>IMPORTE</u>
Corporación Financiera de Desarrollo S.A	267 483
Banco Central de Reserva	190 724
Caja Municipal de Ahorro y Credito de Huancayo	72 817
Empresa Municipal de Agua Pot. Y Alcantarillado de Huancavelica	72 061
Caja Municipal de Ahorro y Credito de Arequipa	60 000
Otras Entidades	2 812 082
TOTAL NETO	3 475 167

NOTA 27: CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES (NO CORREINTE)

Refleja las deudas contraídas y devengadas con terceros por la compra de bienes y contratación de servicios. Asimismo incluye las obligaciones derivadas de los CRPAOs emitidos en el marco de los Contratos de Concesión de redes viales.

En Miles de Soles

CONCEPTOS	2015	2014	%
Activos no Financieros por Pagar	5 385 393	509 480	957,0
Bienes y Servicios	163 635	122 196	33,9
Sub - Total	5 549 028	631 676	778,5
(-) Eliminaciones	(369)	(369)	0,0
TOTAL NETO	5 548 659	631 307	778,9

La obligación incremento en S/ 4 917 353 mil o 778,9% por reclasificación contable, para efectos de control, de los saldos registrados en el rubro Deudas a largo Plazo que comprende los contratos de concesión de las redes viales ascendente a S/ 4 459 284 mil, que incluye los Corredores Vial Interoceánico Sur, Perú- Brasil, Eje Multimodal Amazonas Norte y Empalme 1B – Buenos Aires Canchaque. El importe a eliminar corresponde íntegramente a la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huaral S.A.

NOTA 28: DEUDAS A LARGO PLAZO

Registra las obligaciones de las entidades y empresas del sector público por deudas contraídas con las instituciones financieras del exterior y locales con vencimiento a mediano y largo plazo. Está representado por los siguientes conceptos:

En Miles de Soles

CONCEPTOS	2015	2014	%
Deuda Pública Externa	62 155 080	46 106 143	34,8
Deuda Pública Interna	58 654 797	51 575 068	13,7
Deuda Directa a Largo Plazo - Interna	18 238 501	20 466 088	(10,9)
Deuda Directa a Largo Plazo - Externa	460 455	579 128	(20,5)
Otros por Pagar	377 029	185 377	103,4
Sub - Total	139 885 862	118 911 804	17,6
(-) Eliminaciones	(24 680 371)	(19 584 519)	26,0
TOTAL NETO	115 205 491	99 327 285	16,0

Al cierre del ejercicio 2015, este rubro presenta un incremento de S/ 15 878 206 mil, o 16,0%, destacando el concepto de Deuda Pública Externa con un crecimiento de S/ 16 048 937 mil o 34,8%, que se origina en el Ministerio de Economía y Finanzas, por las obligaciones contraídas por el Estado, con instituciones financieras del exterior principalmente las deudas con el Banco Mundial – BIRF con S/ 7 160 067 mil, Banco Interamericano de Desarrollo – BID S/ 6 551 605 mil, Corporación Andina de Fomento CAF S/ 4 465 801 mil y por Bonos Tesoro Público que asciende a S/ 40 100 885 mil, los desembolsos de la deuda pública externa representa S/ 16 042 784 mil, fundamentalmente por la emisión de Bonos Soberanos Pre financiamiento año 2016, Ley n.º 30283 D.S. n.º 230 y D.S. n.º 295-2015-EF por S/ 8 237 470 mil. Se consolidan el Ministerio de Economía y Finanzas por colocación de bonos soberanos y letras del Tesoro y el Fondo Consolidado de Reserva Previsional – FCR por la rentabilidad que generan los activos financieros que administra y que se traslada a la Oficina de Normalización Previsional – ONP, para el pago de planilla de pensiones.

En Miles de Soles

CONCEPTOS**IMPORTE**

Fondo Consolidado de Reservas Previsionales	11 107 914
Ministerio de Economía y Finanzas	2 346 618
Ministerio de Defensa	1 060 310
Gobierno Regional Arequipa	95 564
Otras Entidades	10 069 965
TOTAL NETO	24 680 371

NOTA 29: OTRAS CUENTAS POR PAGAR (NO CORRIENTE)

Representa los siguientes conceptos:

En Miles de Soles

CONCEPTOS**2015****2014****%**

Otros Pasivos	220 019	29 637	642,4
Transferencias	203 704	255 811	(20,4)
Otras Cuentas por Pagar Diversas	28 708 271	6 874 708	(317,6)
Sub - Total	29 131 994	7 160 156	(306,9)
(-) Eliminaciones	(131 800)	(204 653)	(35,6)
TOTAL NETO	29 000 194	6 955 503	316,9

Al cierre del ejercicio del año 2015, muestra un incremento de S/ 22 044 691 mil o 316,9% destacando el concepto Otras Cuentas por Pagar Diversas que incremento en S/ 21 833 564 mil o 317,6%, respecto al ejercicio anterior, representado principalmente por el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, que muestra un incremento de S/ 21 148 378 mil, seguido de ESSALUD que muestra un incremento de S/ 22 417 mil, que está relacionado a convenios de Asociaciones Público Privada.

FONAVI en Liquidación, refleja un decrecimiento de S/ 349 263 mil, la variación se debe a la disminución del Fondo Acumulado Neto de S/ 349 244 mil, debido principalmente a la utilización de recursos financieros por S/ 419 676 mil, destinados al pago de la devolución a fonavistas según mandato de Ley n.º 29625.

En Miles de Soles

CONCEPTOS**IMPORTE**

Empresa Municipal Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huanuco	19 148
Servicio de Agua Potab. y Alcantarillado de Ayacucho	18 726
Servicio de Agua Potab. y Alcantarillado de Cajamarca	17 356
Entidad Prestadora de Servicios Sanamiento de Loreto	11 550
Otras Entidades	65 020
TOTAL NETO	131 800

NOTA 30: BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

En Miles de Soles

CONCEPTOS	2015	2014	%
Compensación por Tiempo de Servicios (Neto)	5 214 441	5 028 711	3,7
Obligaciones Previsionales	109 435 705	105 988 744	3,3
Obligaciones Previsionales Militar Policial	29 986 416	28 726 984	4,4
Otros Beneficios (Empresas)	298 556	308 300	(3,2)
Procesos Laborales y Otros (Otras Entidades)	633 164	634 654	(0,2)
TOTAL NETO	145 568 282	140 687 393	3,5

Al cierre del ejercicio 2015, este rubro presenta un incremento de S/ 4 880 889 mil, o 3,5% respecto al ejercicio anterior. La variación se sustenta en el concepto Obligaciones Previsionales, con un incremento de S/ 3 446 960 mil, originado por el cálculo actuarial actualizado en el Decreto Ley n.º 19990 que incrementó en S/ 2 978 108 mil, principalmente correspondiente a pensionistas y lo registra la Oficina de Normalización Previsional – ONP; Caja de Pensiones Militar Policial, incrementó en S/ 1 259 432 mil debido a la actualización de la Reserva Técnica, que comprende la provisión acumulada al cierre del ejercicio del valor presente de las obligaciones por Fondos de Primas – miembros activos y Rentas en Curso – miembros pasivos. Cabe destacar que el Decreto Ley n.º 19846 ha sido declarado cerrado, siendo el vigente el Decreto Legislativo n.º 1133. Respecto al Decreto Ley n.º 20530, por el lado de pensionista aumentó en S/ 576 705 mil mientras que en los trabajadores activos disminuyó en S/ 257 164 mil.

NOTA 31: INGRESOS DIFERIDOS

Representa los ingresos cuya liquidación parcial o total se debe a realizar en ejercicios posteriores y está constituido por los siguientes conceptos:

En Miles de Soles

CONCEPTOS	2015	2014	%
Venta de Bienes y Servicios	982 685	2 239 633	(56,1)
Intereses Diferidos	460 145	477 317	(3,6)
Tributos Diferidos	131 295	130 414	0,7
Ingresos Diferidos	1 734 017	1 498 159	(15,7)
Otros Ingresos Diferidos	4 754 830	3 187 489	49,2
TOTAL NETO	8 062 972	7 533 012	7,0

Al cierre del ejercicio 2015, el presente rubro, Ingresos Diferidos, muestra un incremento de S/ 529 960 mil o 7,0% respecto al año anterior; el incremento de Otros Ingresos Diferidos de S/ 1 567 341,7 mil, destacando el Ministerio de Economía y Finanzas; asimismo, la empresa Sima Perú, muestra un incremento de S/ 777 490 mil, que representa al incremento de los trabajadores en proceso de la línea de negocios de Construcción y Reparaciones Navales a Marina de Guerra y otros, quienes a su término se liquidaran y pasaran a formar parte del resultado.

NOTA 32: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Comprende los siguientes conceptos:

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Intermediación de Recursos Monetarios - Administración de Fondos	27 021 140	27 304 405	(1,0)
Otros Pasivos	15 877 151	10 141 224	(56,6)
Otras Cuentas por Pagar	12 763 721	12 593 502	1,4
Sub - Total	55 662 012	50 039 131	11,2
(-) Eliminaciones	(47 582)	(52 750)	(9,8)
TOTAL NETO	55 614 430	49 986 381	11,3

Al cierre del ejercicio 2015, el presente rubro muestra un incremento de S/ 5 628 049 mil o 11,3%, respecto al año anterior; debido al incremento del concepto Otros Pasivos en S/ 5 735 927 mil, destacando FONAFE – Matriz, con un incremento de S/ 8 688 764 mil, representado por COFIDE con un incremento de S/ 7 099 972 mil, conformado por cuentas por pagar por S/ 128 355 mil, por operaciones de swaps de moneda y de interés, instrumentos financieros resultantes de la valoraciones de dichos instrumentos financieros y de valores, Títulos y Obligaciones en circulación por S/ 6 971 616 mil, respecto al año anterior; sin embargo el concepto Intermediación de Recursos Monetarios – Administración de Fondos muestra un decrecimiento de S/ 283 265 mil respecto al año anterior.

En Miles de Soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>IMPORTE</u>
Corporación Financiera de Desarrollo	46 072
Municipalidad Distrital de la Perla	1 387
Municipalidad Provincial de San Ignacio	118
Otras Entidades	5
TOTAL NETO	47 582

NOTA 33: PROVISIONES

Comprende las demandas judiciales sentenciadas o reconocidas por la entidad, pendiente por pagar. Incluye los siguientes conceptos:

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Provisión Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros	4 551 296	3 935 168	15,7
Provisiones Diversas	1 185 988	1 178 240	0,7
TOTAL NETO	5 737 284	5 113 408	12,2

Este rubro aumentó en S/ 623 876 mil o 12,2%, respecto al año 2014, influenciado significativamente por los litigios de Empresas.

NOTA 34: CAPITAL

Es el capital autorizado, suscrito y pagado por el Estado, el saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

En Miles de Soles

CONCEPTOS	2015	2014	%
Capital	17 547 358	17 356 306	1,1
Sub - Total	17 547 358	17 356 306	1,1
(-) Eliminaciones	(6 539 806)	(4 420 394)	47,9
TOTAL NETO	11 007 552	12 935 912	(14,9)

Disminuyó en S/ 1 928 360 mil o 14,9%, respecto al año anterior, comprende el capital social de las empresas de FONAFE - Matriz, asignada por Decreto Supremo n.º 071-2000-EF y no está representado por acciones ni títulos de ninguna especie.

Las eliminaciones efectuadas por efectos de las operaciones recíprocas entre entidades del sector público, a fin de no duplicar la cifra, presentan las siguientes entidades consolidadas en este rubro, principalmente con el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales y diferentes municipalidades, poseedoras de acciones.

En Miles de Soles

CONCEPTOS	IMPORTE
Petróleos del Perú	1 945 853
Electricidad del Perú	1 853 531
Empresa Municipal de Agua Potable y Alcant. de Huánuco	58 306
Empresa de Seguridad Vigilancia y Control S.A.	18 421
Otras Entidades	2 663 695
TOTAL NETO	6 539 806

NOTA 35: HACIENDA NACIONAL

Este saldo representa el patrimonio del Estado Peruano adscrito a cada entidad, está conformado por los conceptos siguientes:

En Miles de Soles

CONCEPTOS	2015	2014	%
Capitalización de Hac. Nac. Adicional	(701 705 585)	(621 116 870)	13,0
Capitalización de Resultados Acumulados	949 354 897	862 348 793	10,1
Capitalización de Reservas	329 814	329 458	0,1
Otros	153 768	160 384	(4,1)
TOTAL NETO	248 132 894	241 721 765	2,7

El aumento de S/ 6 411 129 mil o 2,7%, respecto al ejercicio anterior, se debe a los traslados de saldos de cuentas patrimoniales de S/ 6 256 269 mil, ajuste de ejercicios anteriores S/ 143 153 mil y otras operaciones patrimoniales, S/ 11 707 mil.

NOTA 36: HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Esta cuenta refleja los recursos orientados para la Inversión, los conceptos más relevantes de ese rubro son los siguientes:

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Traspasos de Fondos	(93 684 592)	(95 656 115)	(2,1)
Traspasos de Documentos	368 744	43 774	742,4
Otras Operaciones Patrimoniales	1 745 817	(252 132)	(792,4)
Capital Adicional - Empresas	7 193 065	7 923 520	(9,2)
Otros Aportes	0,0	9 449,8	(100,0)
Sub - Total	(84 376 967)	(87 931 503)	(4,0)
(-) Eliminaciones	877 544 443	781 659 959	12,3
TOTAL NETO	793 167 476	693 728 456	14,3

Se aprecia el aumento de S/ 99 439 020 mil o 14,3%, respecto al año 2014, debido al traslado de saldos entre cuentas patrimoniales de S/ 96 135 809 mil.

NOTA 37: AJUSTES Y RESULTADOS NO REALIZADOS

Incluye los siguientes conceptos:

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Excedente de Revaluación	15 396 414	16 334 017	(5,7)
Ajustes y Resultados no realizados	80 384 688	103 237 635	(22,1)
Sub - Total	95 781 102	119 571 652	(19,9)
(-) Eliminaciones	(7 067)	(32 191)	(78,0)
TOTAL NETO	95 774 035	119 539 461	(19,9)

La disminución sustancial de S/ 23 765 425 mil o 19,9% con relación al año 2014, se explica por los efectos de las otras operaciones patrimoniales en S/ 23 547 179 mil.

NOTA 38: RESERVAS LEGALES Y TRAS RESERVAS

Comprende los siguientes conceptos:

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Reserva Legal	2 301 865	2 057 277	11,9
Otras Reservas	10 602 866	4 224 528	151,0
Sub-Total	12 904 731	6 281 805	105,4
(-) Eliminaciones	(233 405)	(227 892)	2,4
TOTAL NETO	12 671 326	6 053 913	109,3

Muestra un incremento de S/ 6 617 412 mil o 109,3%, superior al ejercicio 2014 y explicado por el incremento de Otras Reservas, donde destaca el Banco Central de Reserva del Perú, que registra el aumento de S/ 6 414 967 mil.

NOTA 39: RESULTADOS ACUMULADOS

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Superávit o Deficit Acumulado	(86 944 164)	(97 581 914)	(10,9)
Saneamiento Contable	(2 436 891)	(2 380 889)	2,4
Sub - Total	(89 381 055)	(99 962 803)	(10,6)
(-) Eliminaciones	(877 842 284)	(781 215 424)	12,4
TOTAL NETO	(967 223 339)	(881 178 227)	9,8

El saldo negativo de esta cuenta aumentó en S/ 86 045 112 mil, respecto al año anterior; principalmente por el traslado del saldo negativo de cuentas patrimoniales de S/ 102 392 077 mil, contrarrestado por el superávit del ejercicio S/ 9 361 819 mil (no incluido el interés minoritario) de S/ 1 101 433 mil, ajuste de ejercicios anteriores S/ 4 185 492 mil y otras operaciones patrimoniales de S/ 2 175 034 mil.

NOTA 40: INTERÉS MINORITARIO

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
FONAFE - MATRIZ			
Saldo Inicial al 01 de enero	4 595 394	4 309 066	6,6
Ajustes de ejercicios anteriores	(322)	(32)	(896,9)
Ganancia (Perd.) Neta del Ejercicio	1 101 434	1 137 602	(3,2)
Otro Resultado Integral	(162 997)	60 469	(369,6)
Dividendos en Efectivo Declarados	(485 925)	(409 098)	18,8
Emisión de Acciones	21	2	1 206,3
Reducción de Capital	0	(2)	(100,0)
Inc. (Dism.) por Transacc. y Otros Cambios	(541 295)	(502 612)	7,7
TOTAL NETO	4 506 310	4 595 394	(1,9)

FONAFE – Matriz, muestra una disminución de S/ 89 084 mil o 1,9% con respecto al ejercicio anterior.

NOTA 41: CUENTAS DE CONTROL (ORDEN) CONTINGENCIAS Y OTRAS CUENTAS

Cuentas que representan compromiso o contingencias que dan origen a una relación jurídica con terceros y cuya ejecución eventual modifica la situación financiera de la entidad.

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Contratos y Compromisos Aprobados	105 702 077	99 108 302	6,7
Valores y Garantías	288 657 794	258 332 585	11,7
Bienes de Préstamos, Custodia y No Dep.	3 955 576	20 532 296	(80,7)
Obligaciones Previsionales	53 330 952	63 654 319	(16,2)
Cuentas de Contingencias	24 853 072	29 447 617	(15,6)
Saneamiento de Activo y Pasivo	7 875 810	7 706 959	2,2
Fondos Garantía Retenidos de facturas proveed.	521	458	13,6
Operaciones Forward	28 539 573	24 191 363	18,0
Existencias en Billetes y Monedas	52 273 808	56 272 785	(7,1)
Títulos Valores en Custodia	1 924 502	1 753 106	9,8
Cuenta Incobrables Castigadas	125 074 524	104 961 293	19,2
Swaps cambiarios	53 294 872	33 124 890	60,9
Otros Conceptos	69 540 767	73 259 824	(5,1)
TOTAL NETO	815 023 848	772 345 797	5,5

Este rubro muestra variación de S/ 42 678 051 mil o 5,5%, con respecto al año anterior. Está compuesto de varios conceptos, siendo el más significativo Valores y Garantías con un incremento de S/ 30 325 209 mil; sobresaliendo el Ministerio de Economía y Finanzas con S/ 27 201 437 mil, mayormente en el rubro intereses por devengar en S/ 13 592 364 mil, seguido de la deuda pública no avalada que incrementó en S/ 4 984 560 mil.

Otro concepto que sobresale es Cuentas Deudoras FONAFE – Matriz que incrementó en S/ 20 113 231 mil, representada por el Banco de la Nación en S/ 3 092 304 mil por rendiciones de crédito en cobranzas judiciales en suspenso, línea de créditos en tarjeta de créditos de consumo y tarjetas de crédito MasterCard; Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE participa con un incremento de S/ 7 997 714 mil, y se origina en las garantías de operaciones de crédito fideicomisos y comisiones de confianza, hipotecas, garantías documentarias y otros.

En el concepto de Bienes en Préstamo, Custodia y No Depreciables, presenta un descenso de S/ 16 576 720 mil y las Cuentas de Contingencias en S/ 4 685 676 mil por disminución en demandas judiciales en lo civil.

Las Obligaciones Previsionales disminuyeron en S/ 10 323 367 mil, por ajuste del cálculo actuarial en las entidades de la actividad gubernamental, principalmente por la Oficina de Normalización Previsional - ONP, donde se observa una disminución de S/ 7 478 131 mil.

Existencias de Billetes y Monedas, refleja una disminución de S/ 3 998 977 mil o 7,1%, existencias que el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP mantiene en sus bóvedas y que no se encuentran en circulación.

Swaps Cambiarios, refleja un crecimiento de S/ 20 169 982 mil o 60,9%. Al 31 de diciembre de 2015 el BCRP tiene 106 operaciones con empresas bancarias, en las cuales, las operaciones en soles a favor del Banco Central suman S/ 26 352 millones y la contrapartida a favor de las empresas bancarias totalizan US\$ 906 millones.

Operaciones Forward, presenta un aumento de S/ 4 348 210 mil o 18,0%, corresponde al valor de referencia (importe nominal comprometido) de las operaciones forward de moneda extranjera mantenidas por el BCR, las que están clasificadas como de negociación.

DETALLE DE CONTINGENCIAS POR DEMANDAS

Al 31 de diciembre de 2015, las entidades de la actividad gubernamental han presentado información sobre contingencias por demanda por el importe de S/ 24 853 072 mil, menor en S/ 4 594 545 mil o 15,6%, respecto al año anterior. Las mencionadas contingencias corresponden a las diversas demandas judiciales en contra, que pueden afectar la situación financiera de esas entidades, el detalle se muestra a continuación:

CONTINGENCIAS
(En miles de soles)

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Administrativas	1 131 458	1 095 124	3,3
- Gobierno Nacional	665 220	709 038	(6,2)
- Gobiernos Regionales	201 016	134 367	49,6
- Gobiernos Locales	265 222	251 719	5,4
Agrarias	38 545	18 066	113,4
- Gobierno Nacional	38 545	18 066	113,4
Civiles	9 962 025	14 822 845	(32,8)
- Gobierno Nacional	9 019 272	13 971 177	(35,4)
- Gobiernos Regionales	593 289	451 469	31,4
- Gobiernos Locales	349 464	400 199	(12,7)
Laborales	1 660 947	1 281 698	29,6
- Gobierno Nacional	1 098 904	816 394	34,6
- Gobiernos Regionales	277 604	245 086	13,3
- Gobiernos Locales	284 439	220 218	29,2
Penales	15 053	9 976	50,9
- Gobierno Nacional	13 806	8 636	59,9
- Gobiernos Regionales	904	914	(1,0)
- Gobiernos Locales	343	426	(19,5)
Tributaria	266 186	208 485	27,7
- Gobierno Nacional	95 373	15 373	520,4
- Gobiernos Regionales	84 660	87 977	(3,8)
- Gobiernos Locales	86 153	105 135	(18,1)
Contingencias por Garantías	45 064	148 568	(69,7)
- Gobierno Nacional	72	97 603	(99,9)
- Gobiernos Regionales	44 992	50 965	(11,7)
Otras Contingencias	10 827 504	11 862 855	(8,7)
- Gobierno Nacional	10 373 963	11 157 435	(7,0)
- Gobiernos Regionales	313 772	455 426	(31,1)
- Gobiernos Locales	139 769	249 994	(44,1)
Laudos Arbitrales	898 347		100,0
- Gobierno Nacional	406 358		100,0
- Gobiernos Regionales	476 088		100,0
- Gobiernos Locales	15 901		100,0
Internacionales	7 845		100,0
- Gobierno Nacional	7 845		100,0
Contratos de Asociación Público Pri	98		100,0
- Gobierno Nacional	98		100,0
Total Contingencias	24 853 072	29 447 617	(15,6)

Como se puede apreciar en el cuadro precedente, las contingencias más representativas se encuentran en el concepto Otras Contingencias, que significan el 43,6% del total de contingencias y una disminución leve de 8,7%, principalmente por homologación de los Magistrados; Superintendencia de Aduanas y de Administración Tributaria (gastadora) con S/ 834 789 mil por pensionistas del Decreto Ley n.º 20530. Civiles, que significa el 41,6% del total de contingencias y una disminución respecto al año anterior de S/ 4 860 821 mil, por registro indebido en el ejercicio 2014 del Despacho Presidencial la demanda de Inmobiliaria Oropesa por el importe de S/ 5 962 000 mil, debiendo ser S/ 682 600 mil; Superintendencia de Aduanas y de Administración y Tributaria – SUNAT con S/ 1 271 633 mil; Ministerio de Vivienda y Construcción con S/ 859 190 mil; Ministerio de Economía y Finanzas con S/ 594 151 mil; Ministerio de Defensa con S/ 584 641 mil; asimismo se observa que intervienen las demandas laborales, que representan 6,9% del total.

NOTA 42: INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS

Incluye ingresos de tributos, acotaciones de declaración de importaciones y liquidaciones de cobranza y exportación con los siguientes conceptos:

En Miles de Soles

CONCEPTOS	2015	2014	%
Impuesto a la Renta	35 743 187	41 788 884	(14,5)
- Impuesto a la Renta Personas Domiciliarias	27 584 613	29 678 630	(7,1)
- Impuesto a la Renta de Personas No Domiciliarias	3 259 902	6 036 846	(46,0)
- Régimen Especial Impuesto a la Renta	463 821	418 382	10,9
- Regularizaciones de Impuestos a la Renta	4 434 851	5 655 026	(21,6)
Impuesto a la Propiedad	6 526 584	6 036 921	8,1
- Impuesto sobre la Propiedad Inmueble	2 485 506	2 229 226	11,5
- Impuesto sobre la Propiedad No Inmueble	4 041 078	3 807 695	6,1
Impuesto a la Producción y Consumo	63 692 868	61 881 220	2,9
- Impuesto General a las Ventas	51 866 301	50 558 239	2,6
- Impuesto de Promoción Municipal	2 528 394	2 443 697	3,5
- Impuesto Selectivo a Prod. Específicos	6 182 106	5 870 345	5,3
- Impuesto a las importaciones	3 116 067	3 008 939	3,6
Otros Ingresos Impositivos	5 911 076	6 869 273	(13,9)
- Fraccionamiento Tributario	1 215 196	680 920	78,5
- Multas y Sanciones Tributarias	2 348 598	2 508 562	(6,4)
- Otros Ingresos Impositivos	2 347 283	3 679 791	(36,2)
Contribuciones y Obligaciones	946 852	901 102	5,1
Aportes Previsionales	3 222 929	2 981 329	8,1
(-) Devoluciones, Liberaciones e Incentivos Tributarios	(13 675 579)	(13 675 579)	0,0
Sub - Total	102 466 756	106 783 149	(4,0)
(-) Eliminaciones	(162 910)	(61 975)	162,9
TOTAL NETO	102 303 846	106 721 174	(4,1)

El rubro varió en S/ 4 417 328 mil o 4,1% con relación al ejercicio 2014, representado significativamente por la disminución del impuesto a la renta con S/ 6 045 697 mil o 14,5% principalmente los pagos en el impuesto a la renta de no domiciliados por S/ 2 776 944 mil y una caída en el impuesto a la renta de tercera categoría de S/ 1 681 200 mil; por otro lado se verifica un incremento en el impuesto a la producción y consumo con S/ 1 811 648 mil o 2,9% debido a la recaudación del Impuesto General a las Ventas con S/ 1 308 062 mil o 2,6% en los rubros manufactura, servicios, construcción y comercio; el incremento del concepto fraccionamiento tributario de S/ 534 276 mil, se debe a las medidas tomadas para optimizar la regulación del aplazamiento de la deuda tributaria, acción que origina disminución en el concepto multas tributarias. Se presenta consolidado influenciado por las siguientes entidades:

En Miles de Soles

CONCEPTOS	IMPORTE
Municipalidad Provincial de Lima	72 666
Organismo de Evaluación, Fiscalización Ambiental	13 748
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Captadora)	7 956
Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones y AFP	4 911
Municipalidad Distrital de La Molina	8 314
Municipalidad Distrital de Lurigancho (Chosica)	3 296
Municipalidad Distrital de Jesús María	1 023
Otras Entidades	50 995
TOTAL NETO	162 910

NOTA 43: INGRESOS NO TRIBUTARIOS, VENTAS Y OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Agrupa los ingresos por venta de bienes y servicios, alquileres, derechos administrativos y otros ingresos operaciones. Corresponde a los siguientes conceptos:

En Miles de Soles

CONCEPTOS	2015	2014	%
Venta de Bienes	17 316 576	22 643 452	(23,5)
Venta de Derechos y Tasas Administrativas	3 025 191	3 025 959	0,0
Venta de Servicios	21 749 631	20 849 483	4,3
Ingresos por Alquileres y prestaciones de serv.	1 452 752	1 312 744	10,7
Otros Ingresos Operacionales	2 866 337	1 795 302	59,7
Dev.Liberaciones e Incent. Tributarios	(683)	(31)	2 102,9
Sub - Total	46 409 804	49 626 909	(6,5)
(-) Eliminaciones	(4 349 473)	(5 150 651)	(15,6)
TOTAL NETO	42 060 331	44 476 258	(5,4)

Este rubro muestra una disminución de S/ 2 415 927 mil que equivale a 5,4% con respecto al año anterior, originado principalmente en el concepto de Venta de Bienes con una variación negativa de S/ 5 326 876 mil o 23,5% debido a Petroperú con S/ 3 209 679 mil o 21,8% por disminución de precios internacionales de los hidrocarburos y disminución de la producción de hidrocarburos; PerúPetro con S/ 2 517 536 mil o 28,2% por contrato de licencia e ingresos por regalías, sin embargo se observar un incremento en el concepto Otros Ingresos Operacionales con S/ 1 071 035 mil o 59,7% influenciado por PerúPetro por cobro de costas y gasto a Pluspetrol Perú Corporation como resultado del laudo arbitral y por la recepción de los activos petroleros a título gratuito a la culminación del

contrato de explotación del lote 1-AB operado por Pluspetrol Norte S.A. Se consolidan los saldos de las siguientes entidades:

En Miles de Soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>IMPORTE</u>
Organismo Supervisor de la Inversión en la Energía y Minería	58 943
Ministerio de Defensa	17 601
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales	10 218
Instituto Nacional de Estadística e Informática	5 947
Oficina de Normalización Previsional	3 405
Gobierno Regional La Libertad	2 079
Otras Entidades	4 251 280
TOTAL NETO	4 349 473

NOTA 44: TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Este rubro es una cuenta de enlace que utilizan las entidades de la actividad gubernamental para registrar los recursos recibidos del Tesoro Público, corrientes y de capital. Lo conforman los siguientes conceptos:

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Traspasos del Tesoro	93 128 603	90 111 734	(3,3)
Traspasos de Documentos	210 578	154 998	35,9
Participación de Recursos Determinados	16 142 035	18 001 711	(10,3)
Donaciones y Transferencias	310	20 339	(98,5)
Otros	39 195	122 958	(68,1)
Sub - Total	109 520 721	108 411 740	1,0
(-) Eliminaciones	(109 520 721)	(108 399 983)	1,0
TOTAL NETO	0	11 757	(100,0)

En esta cuenta de enlace el Ministerio de Economía y Finanzas realizó operaciones para el pago de la carga directa de créditos y bonos de la deuda pública interna y externa con S/ 10 363 610 mil, superior en S/ 1 283 084 mil respecto al año anterior; los Ministerios del Interior y Defensa participan con S/ 9 266 950 mil y S/ 7 434 502 mil, superior en S/ 616 542 mil y menor en S/ 169 181 mil al año 2014, principalmente para el pago de remuneraciones del personal militar policial; el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/ 7 126 636 mil, mayor en S/ 81 750 mil al del año 2014, para operaciones de inversión; los Ministerios de Educación y Vivienda incrementaron en S/ 985 853 mil y S/ 750 022 mil, respectivamente, por la atención de los gastos de personal, obligaciones previsionales y el bono familiar habitacional; la Oficina de Normalización Previsional - ONP disminuyó en S/ 454 350 mil, por la atención del pago de pensiones y bonificaciones; y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para la ejecución del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS, Programa Nacional de Asistencia Solidaria – PENSIÓN 65 y Programa Nacional CUNA MAS; las Municipalidades, además, para atender los comedores populares, el programa a vaso de leche y para la mejora de la gestión de modernización municipal.

NOTA 45: INGRESOS FINANCIEROS

Comprende los siguientes conceptos:

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Renta de Propiedad Financiera	11 665 548	8 579 985	36,0
Diferencia de Cambio (Ganancias)	220 302	81 734	169,5
Ingresos por Intereses	5 507 612	5 023 151	9,6
Ingresos por Servicios Financieros	833 625	775 630	7,5
Sub - Total	18 227 087	14 460 500	26,0
(-) Eliminaciones	(1 830 144)	(1 661 259)	10,2
TOTAL NETO	16 396 943	12 799 241	28,1

Se aprecia un incremento de S/ 3 597 702 mil o 28,1% en este rubro, debido principalmente al Banco Central de Reserva del Perú con S/ 1 431 753 mil en el concepto comisiones con el financiamiento de S/ 703 138 mil y por intereses con S/ 723 114 mil; el Fondo Consolidado de Reservas incrementó en S/ 446 173 mil por el rendimiento de la rentabilidad de las inversiones que originan las administradoras de cartera en el exterior y por variación del tipo de cambio; en menor proporción el reconocimiento de los intereses devengados de las empresas del ámbito del FONAFE – Matriz, que registran los ingresos financieros obtenidos por las empresas no financieras del sector financiero privado, destacando Ingresos por Diferencia de Cambio en S/ 138 567 mil o 169,5% originado en las ganancias por la diferencia de cambio y los intereses por cuentas por cobrar. Se consolidan los ingresos financieros captados por las siguientes entidades, principalmente MEF- Tesoro Público con el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP y el Banco de la Nación con el Banco Central de Reserva del Perú – BCRP; Banco Central de Reserva del Perú – BCRP con MEF – Administración de la Deuda y Banco Agrario:

En Miles de Soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>IMPORTE</u>
Mef - Tesoro Público	633 459
Banco de la Nación	281 981
Banco Central de Reserva del Perú	137 724
Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A.	206
Superintendencia del Mercado de Valores	175
Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración (Gastadora)	154
Gobierno Regional La Libertad	102
Empresa Peruana de Servicios Editoriales	72
Oficina de Normalización Previsional	25
Otras Entidades	776 246
TOTAL NETO	1 830 144

NOTA 46: OTROS INGRESOS

Comprende ingresos provenientes de los siguientes conceptos:

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Renta de la Propiedad Real	1 757 820	1 556 866	12,9
Multas y Sanciones No Tributarias	1 804 808	1 719 660	5,0
Transferencias Voluntarias Distintas a Donaciones	281 544	193 396	45,6
Venta de Edificios	3 203	15 558	(79,4)
Venta de Vehículo, Maq. Y Otros	1 771	1 127	57,1
Venta de Otros Activos	3 393	7 631	(55,5)
Venta de Activos No Producidos	1 638 454	103 026	1 490,3
Venta de Activos Financieros	2 464	24 711	(90,0)
Ingresos Promoc. Invers. Privada	233 168	352 859	(33,9)
Resultado por Operaciones Financieras	0	63 365	(100,0)
Ingresos Diversos	18 273 533	14 412 465	26,8
Sub-Total	24 000 158	18 450 664	30,1
(-) Eliminaciones	(2 437 628)	(1 952 184)	24,9
TOTAL NETO	21 562 530	16 498 480	30,7

Este rubro tuvo una variación positiva de S/ 5 064 050 mil o 30,7%, con relación al año anterior, representado principalmente por el concepto Ingresos Diversos en S/ 3 861 068 mil o 26,8%, destacando la mayor recaudación, referente a la devolución de estimaciones de ejercicios anteriores, resultado del incremento de acciones de cobranza durante el ejercicio a fin de reducir el stock de cuentas por cobrar y cuentas por cobrar diversas. Se consolidan los otros ingresos captados por las siguientes entidades:

En Miles de Soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>IMPORTE</u>
Oficina de Normalización Previsional	2 332 053
Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración (Gastadora)	3 930
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales	234
Gobierno Regional de Tacna	105
Otras Entidades	101 305
TOTAL NETO	2 437 627

NOTA 47: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Agrupa las subcuentas que presentan ingresos provenientes de donaciones en efectivo y bienes corrientes y de capital del exterior, entre otros.

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
En Efectivo	3 483 411	3 002 056	16,0
En Bienes	1 030 084	511 773	101,3
En Documentos	3 141	4 125	(23,9)
Condonaciones Ctes. y de Capital	3 164	27 548	(88,5)
Otras Donaciones Ctes. y de Capital	313 994	319 179	(1,6)
Sub - Total	4 833 794	3 864 681	25,1
(-) Eliminaciones	(3 498 892)	(2 516 577)	39,0
TOTAL NETO	1 334 902	1 348 104	(1,0)

El rubro varió en S/ 13 202 mil o 1,0%, respecto al ejercicio 2014, se origina en Donaciones Corrientes Recibidas en Bienes con S/ 518 311 mil o 101,3% y Donaciones Corrientes de Capital Recibidas en Efectivo con S/ 481 356 mil o 16,0%, respectivamente. Se consolidan las trasferencias de bienes corrientes y efectivo entre las entidades del sector público.

En Miles de Soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>IMPORTE</u>
Ministerio de Transporte en Comunicaciones	18 455
Municipalidad Provincial de Tacna	1 527
Otras Entidades	3 478 910
TOTAL NETO	3 498 892

NOTA 48: COSTO DE VENTAS Y OTROS COSTOS OPERACIONALES

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Costo de Ventas Bienes y Servicios	18 975 702	24 267 308	(21,8)
Otros Gastos Operativos	5 830 729	6 706 153	(13,1)
Otros Costos de Ventas	16 248	15 562	4,4
Sub - Total	24 822 679	30 989 023	(19,9)
(-) Eliminaciones	(6 318 947)	(7 561 068)	(16,4)
TOTAL NETO	18 503 732	23 427 955	(21,0)

Este rubro tiene una variación negativa en S/ 4 924 223 mil o 21,0% respecto al ejercicio anterior, destacando en el costo de venta bienes y servicios con S/ 5 291 606 mil o 21,8% representado significativamente por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se consolidan los costos de ventas y otros operacionales entre las entidades del sector público.

En Miles de Soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>IMPORTE</u>
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Gastadora)	1 793 894
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Captadora)	30 420
Otras Entidades	4 494 633
TOTAL NETO	6 318 947

NOTA 49: GASTOS FINANCIEROS

Este rubro incluye intereses pagados a clientes por depósitos efectuados y comprende a los siguientes conceptos:

En Miles de Soles

CONCEPTOS	2015	2014	%
Intereses de la Deuda Interna y Externa	6 666 785	5 640 417	18,2
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	270 381	1 055 500	(74,4)
Diferencias de Cambio (Pérdidas)	11 447 152	7 162 294	59,8
Gastos por Intereses	1 253 663	1 119 297	12,0
Gastos por Servicios Financieros	282 636	215 008	31,5
Otras Cargas Financieras	1 679 282	1 848 649	(9,2)
Otros Intereses y Gastos Financieros	873 285	527 454	65,6
Sub - Total	22 473 184	17 568 619	27,9
(-) Eliminaciones	(1 766 465)	(1 601 789)	10,3
TOTAL NETO	20 706 719	15 966 830	29,7

Esta cuenta evidencia el incremento de S/ 4 739 889 mil o 29,7%, producto de otros intereses y gastos financieros en S/ 345 831 mil o 65,6% seguido de Diferencial Cambiario en S/ 4 284 858 mil o 59,8% y de los Intereses de la Deuda Interna y Externa con una variación de S/ 1 026 368 mil o 18,2%, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Se consolidan los gastos financieros entre las entidades del sector público, principalmente el Banco Central de Reserva con lo registrado por el Tesoro Público y Banco de la Nación, y lo registrado por el Tesoro Público con el Banco de la Nación.

En Miles de Soles

ENTIDADES	IMPORTE
Banco Central de Reserva	761 239
Mef - Tesoro Publico	294 433
Otras Entidades	710 793
TOTAL NETO	1 766 465

NOTA 50: GASTOS DE VENTA

Este rubro incluye las operaciones que están directamente relacionada con la operación de ventas y comprende a los siguientes conceptos:

En Miles de Soles

CONCEPTOS	2015	2014	%
Gastos de Ventas de Bienes	295 757	277 422	6,6
Consumo de Suministros	32 479	33 144	(2,0)
Gastos de Personal	240 310	241 604	(0,5)
Servicios a Terceros	492 340	472 247	4,3
Tributos	109 396	108 355	1,0
Gastos Diversas de Gestión	46 181	27 582	67,4
Otros Rubros	79 083	76 775	3,0
Sub - Total	1 295 546	1 237 129	4,7
(-) Eliminaciones	(18 478)	(90 371)	(79,6)
TOTAL NETO	1 277 068	1 146 758	11,4

Este rubro presenta una variación positiva de S/ 130 310 mil o 11,4%, respecto al año anterior, entre los conceptos más significativos tenemos a Servicios a Terceros con la variación de S/ 20 093 mil o 4,3%, destacando las empresas del ámbito de FONAFE - Matriz. Se consolidan los gastos de venta de las entidades del sector público.

En Miles de Soles

ENTIDADES	IMPORTE
Emp. Reg. Serv. Pub. Electr. Electronorte Medio	1 868
Otras Entidades	16 610
TOTAL NETO	18 478

NOTA 51: GASTOS ADMINISTRATIVOS

En Miles de Soles

CONCEPTOS	2015	2014	%
Gastos Administrativos	2 323 800	2 193 514	5,9
Gastos de Personal y Directorio	7 828 214	7 184 971	9,0
Gastos de Servicios a Terceros	1 800 429	1 494 424	20,5
Gastos por Tributos	193 108	115 346	67,4
Gastos Suministros Diversos	1 430 709	1 316 448	8,7
Valuación y Deterioro de Activos y Provisiones	311 072	333 201	(6,6)
Otras Provisiones	676 601	692 158	(2,2)
Otros Gastos de Gestión	1 990 577	2 326 915	(14,5)
Sub - Total	16 554 510	15 656 977	5,7
(-) Eliminaciones	(638 710)	(658 994)	(3,1)
TOTAL NETO	15 915 800	14 997 983	6,1

Aumentó en S/ 917 817 mil o 6,1%, respecto al año anterior, con mayor incidencia en Gastos de Servicios a Terceros con S/ 306 005 mil o 20,5%, y en Gastos de Personal y Directorio con S/ 643 243 mil o 9,0%, representados principalmente a FONAFE – Matriz. Se consolidan los gastos administrativos en las entidades del sector público.

En Miles de Soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>IMPORTE</u>
Petroleos del Perú S.A.	10 259
Seguro Social de Salud	6 822
Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima	4 708
Otras Entidades	616 921
TOTAL NETO	638 710

NOTA 52: GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS

Comprende los bienes y suministros de funcionamiento así como los servicios prestados a la Entidad por terceras personas.

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Alimentos y Bebidas	814 940	726 398	12,2
Vestuario y Textiles	299 022	239 127	25,0
Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines	961 607	1 205 359	(20,2)
Municiones, Explosivos y Similares	75	108	(30,4)
Materiales y Utiles	757 580	679 195	11,5
Repuestos y Accesorios	261 147	231 532	12,8
Enseres	1 423	1 797	(20,8)
Suministros Medicos	998 580	823 325	21,3
Materiales y Utiles de Enseñanzas	380 093	122 966	209,1
Suministros para Uso Agropecuario, Forestales y Vet.	11 184	13 289	(15,8)
Suministros para Mantenimiento y Reparación	321 740	374 402	(14,1)
Otros Bienes	738 055	732 081	0,8
Viajes	1 256 656	1 224 888	2,6
Servicios Básicos de Comunicaciones, Publicidad y Dif.	1 910 151	1 838 895	3,9
Servicio de Limpieza y Seguridad	990 581	896 007	10,6
Servicio de Mantenimiento, Acondic. Y Reparación	3 425 037	2 960 575	15,7
Alquileres de Muebles e Inmuebles	155 031	148 791	4,2
Servicios Administrativos, Financieros y Seguros	124 797	87 831	42,1
Servicios Profesionales y Técnicos	8 389 811	7 490 930	12,0
Contratos de Administración de Servicios- CAS	7 027 697	6 007 540	17,0
Otros Servicios	1 352 784	1 135 741	19,1
Sub - Total	30 177 988	26 940 776	12,0
(-) Eliminaciones	(1 257 233)	(1 092 833)	15,0
TOTAL NETO	28 920 755	25 847 943	11,9

Registra incremento de S/ 3 072 812 mil u 11,9%, respecto al ejercicio 2014; sustentado principalmente por los Contratos de Administración de Servicios - CAS, que aumentaron en S/ 1 020 157 mil o 17,0%, respeto al año anterior; sobresaliendo el Ministerios de Transportes y Comunicaciones entre el más representativo. Se consolidan los gastos de bienes y servicios del sector público en las siguientes:

En Miles de Soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>IMPORTE</u>
Ministerio del Interior	131 943
Ministerio de Defensa	121 036
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administració	33 585
Ministerio de Educación	12 767
Otras Entidades	957 902
TOTAL NETO	1 257 233

NOTA 53: GASTOS DE PERSONAL

Comprende la planilla de remuneraciones de los trabajadores de la actividad gubernamental, así como las contribuciones al seguro social y otras subvenciones sociales.

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Personal y Oblig. Soc. Retri. y Comp. Efectivo	42 672 590	51 084 313	(16,5)
Otras Retribuciones	35 594	31 479	13,1
Contribuciones a la Seguridad Social	1 967 002	1 875 719	4,9
Otros	2 198 140	21 216	10 260,9
TOTAL NETO	46 873 326	53 012 727	(11,6)

Denota una variación negativa de S/ 6 139 401 mil o 11,6%, comparado con el ejercicio anterior; principalmente por la disminución de su gasto originado principalmente en el concepto de estimaciones y obligaciones previsionales, producto de la aplicación del comunicado emitido por la Dirección General de Contabilidad mediante Oficio n.º 166-2012-EF/51.03 y por la disminución de personal del régimen de pensiones D.L. n.º 20530, así como las regularizaciones de las provisiones de compensación por tiempo de servicios.

NOTA 54: GASTOS POR PENSIONES, PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

Comprende las obligaciones a favor de los pensionistas, así como las prestaciones de salud, asistencia social y otras prestaciones del empleador.

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Pensiones	3 350 127	3 613 580	(7,3)
Prestaciones de Salud y Otros Beneficios	3 176	1 732	83,4
Asistencia Social en Pens. Indemnizaciones	96 562	47 464	103,4
Bienes de Asistencia Social y Otros	1 130 487	1 070 872	5,6
TOTAL NETO	4 580 352	4 733 648	(3,2)

Este rubro presenta un decrecimiento de S/ 153 296 mil o 3,2%, respecto al ejercicio precedente; fundamentalmente se debe al concepto de Pensiones, que muestra una variación negativa de S/ 263 454 mil o 7,3% respecto al año anterior, principalmente por reducción de los pagos a pensionistas del Decreto Ley n.º 19846, por menores gastos en subsidios por fallecimientos de familiares, escolaridad, aguinaldo, entre otros; sin embargo se aprecia un incremento en S/ 59 616 mil o 5,6% en Bienes de Asistencia Social y Otros, debido al incremento por la mayor distribución de medicamentos a los pacientes del Seguro Integral de Salud.

NOTA 55: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Agrupa las sus cuentas que representan donaciones corriente y de capital otorgadas en efectivo en bienes a entidades del extranjero o nacional.

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
En Efectivo	5 992 513	4 604 772	30,1
En Bienes	1 047 782	505 393	107,3
En Documentos	98	43	127,4
Sub - Total	7 040 392	5 110 208	37,8
Ajuste Consolidación	(3 554 367)	(2 477 527)	43,5
Total	3 486 025	2 632 681	32,4

Este rubro presenta un incremento de S/ 853 344 mil o 32,4%, se origina en el Ministerio de Vivienda para financiar el Bono Familiar Habitacional - BFH que se otorga, sin cargo a ser devuelto, a las familias que carecen de recursos, para destinarlo a la adquisición, construcción o mejoramiento de una vivienda de interés social en el marco del Programa Techo Propio, por el importe de S/ 1 463 901 mil. Se consolidan los saldos recíprocos de las donaciones y transferencias otorgadas siendo las más representativas.

En Miles de Soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>IMPORTE</u>
Municipalidad Provincial de Trujillo	22 750
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	18 455
Ministerio de Energía y Minas	9 897
Municipalidad Provincial de Tacna	1 528
Otras Entidades	3 501 737
TOTAL NETO	3 554 367

NOTA 56: ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Depreciación Edificios y Estructuras	3 788 411	3 707 998	2,2
Depreciación de Vehículos, Maq. y Otros	2 519 318	2 842 058	(11,4)
Amortización y Agotamiento	382 254	296 008	29,1
Desvalorización de Bienes Corrientes	31 923	11 677	173,4
Estimaciones de Cobranza Dudosa y Reclamaciones	9 279 122	7 167 371	29,5
Estimación De Fluctuación De Valores	1 287	371	246,4
Deterioro de Edificios	1 994	4 338	(54,0)
Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros	2 493 559	2 243 134	11,2
Provisiones Diversas	163 731	628 491	(73,9)
Provisiones del Ejercicio	3 098	29 053	(89,3)
TOTAL NETO	18 664 697	16 930 499	10,2

Al cierre del ejercicio 2015 se reportó la variación positiva de S/ 1 734 198 mil o 10,2%, fundamentada en Estimaciones de Cobranza Dudosa y Reclamaciones por S/ 2 111 751 mil o 29,5%, originado en la SUNAT (Captadora) producto de las deudas de terceros a favor del Estado en el segmento tributos internos. Por otro lado, existe una variación negativa en depreciación de vehículos, maquinaria y otros de S/ 322 740 mil o 11,4%.

NOTA 57: OTROS GASTOS

Comprende los siguientes conceptos:

En Miles de Soles

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Subsidios	647 067	78 020	729,4
Transferencia a Instituciones sin Fines de Lucro	4 334 043	3 320 320	30,5
Subvenciones a Personas Naturales	3 284 786	2 949 588	11,4
Pago de Impuesto, Derechos Adm. Y Multas Gubern.	186 642	152 012	22,8
Indemnizaciones y Compesaciones	34 894	62 572	(44,2)
Valor en Libros de Activos Financieros	34 422	20 762	65,8
Valor en Libros de Activos No Financieros	10 549	15 330	(31,2)
Otros Gastos Diversos	7 104 011	6 307 318	12,6
Sub-Total	15 636 414	12 905 920	21,2
(-) Eliminaciones	(2 397 100)	(2 613 984)	(8,3)
TOTAL NETO	13 239 314	10 291 936	28,6

En este rubro se aprecia un incremento de S/ 2 947 378 mil o 28,6% con relación al año anterior, diferencia ocurrida principalmente en Transferencia a Instituciones sin Fines de Lucro con S/ 1 013 723 mil o 30,5%; Subvenciones a Personas Naturales en S/ 335 198 mil u 11,4% y Otros Gastos Diversos en S/ 777 177 mil o 12,3%. Se consolidan los saldos recíprocos de otros gastos de las siguientes entidades.

En Miles de Soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>IMPORTE</u>
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales	2 335 458
Ministerio de Economía y Finanzas	5 068
Servicio de Sanidad Agraria	4 157
Otras Entidades	52 417
TOTAL NETO	2 397 100

3.3 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ACTIVO

Al 31 de Diciembre de 2015

El Activo Total, ascendió a S/ 771 430 136 mil o 100,0%, corresponde S/ 246 716 664 mil o 32,0% al Activo Corriente y S/ 524 713 472 mil o 68,0% al Activo No Corriente.

En el **Activo Corriente**, los conceptos más significativos corresponden al Efectivo y Equivalente de Efectivo con S/ 96 869 589 mil o 12,6%, Inversiones Financieras con S/ 90 001 607 mil u 11,7%, Otras Cuentas por Cobrar con S/ 14 551 064 mil o 1,9%, la Cartera de Créditos alcanzó S/ 12 155 645 mil o 1,6%, Otras Cuentas del Activo con S/ 12 149 501 mil o 1,6% y finalmente Inventarios ascendió a S/ 9 065 541 mil o 1,2%.

En el **Activo No Corriente**, destacan Propiedad Planta y Equipo con S/ 368 921 912 mil o 47,8%, Inversiones Mobiliarias con S/ 76 228 973 mil o 9,9%, y Activos Intangibles y Otros Activos con S/ 34 802 538 mil o 4,5%.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL PASIVO Y PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de 2015

El Pasivo y Patrimonio, ascendió a S/ 771 430 136 mil o 100,0%, correspondiendo S/ 573 393 882 mil o 74,4% al Pasivo y S/ 198 036 254 mil o 25,6% al Patrimonio.

El **Pasivo Corriente**, ascendió a S/ 141 737 077 mil o 18,5%, destacando Adeudos y Obligaciones Financieras a Corto Plazo con S/ 70 958 185 mil o 9,2%, Obligaciones con el Público con S/ 26 796 034 mil o 3,5%, Otras Cuentas por Pagar con S/ 11 496 863 mil o 1,5% y, Otros Pasivos con S/ 11 335 090 mil o 1,5%; finalmente, Cuentas por Pagar Proveedores con S/ 10 404 463 mil o 1,4%.

Pasivo No Corriente, alcanzó a S/ 431 656 806 mil o 55,9%, en lo principal por Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales con S/ 145 568 282 mil o 18,9%, Deudas a Largo Plazo con S/ 115 205 490 mil o 14,9%, Adeudos y Obligaciones Financieras a Largo Plazo por S/ 56 723 378 mil o 7,4%, Otras Cuentas del Pasivo con S/ 55 614 430 mil o 7,2% y, finalmente, Otras Cuentas por Pagar con S/ 29 000 194 mil o 3,8%.

El Patrimonio, ascendió a S/ 198 036 254 mil, destacando Hacienda Nacional Adicional con S/ 793 167 476 mil o 102,8%, Hacienda Nacional con S/ 248 132 894 mil o 32,2% y Resultados Acumulados negativo de S/ 967 223 339 mil o 125,4%.

ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DEL ACTIVO

En el año 2015 el Activo Total del Sector Público, aumentó en S/ 77 000 946 mil u 11,1%, respecto del año anterior, debido principalmente a Efectivo y Equivalente de Efectivo con S/ 32 150 898 mil o 49,7%, Inversiones Financieras - Inversiones Negociables con S/ 29 555 160 mil o 48,9%, Otras Cuentas por Cobrar no Corriente por S/ 16 223 089 mil o 191,4%, y Propiedades, Planta y Equipo con S/ 11 108 244 mil o 3,1%, entre otros.

ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DEL PASIVO Y PATRIMONIO

Durante el ejercicio 2015, el Pasivo Corriente aumentó en S/ 20 379 887 mil o 16,8%, el Pasivo No Corriente se incrementó en S/ 55 981 479 mil o 14,9%, y el Patrimonio en S/ 639 580 mil o 0,3%; sobresaliendo Hacienda Nacional Adicional con S/ 99 439 020 mil o 14,3%, Resultados Acumulados con saldo negativo de S/ 86 045 112 mil o 9,8%, Otras Cuentas por Pagar con S/ 22 044 691 mil o 316,9%, Deudas a Largo Plazo con S/ 15 878 206 mil o 16,0%, y Adeudos y Obligaciones Financieras a Corto Plazo con S/ 12 443 767 mil o 21,3%.

SECTOR PÚBLICO
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En Miles de Soles)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

CONCEPTO	2015		2014		VARIACION	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO
	S/I	%	S/I	%		
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalente al Efectivo	96 869 589	12,6	64 718 691	9,3	32 150 898	49,7
Fondos Interbancarios			50 039		(50 039)	100,0
Inversiones Financieras-Inversiones Negociables (Neto)	90 001 607	11,7	60 446 447	8,7	29 555 160	48,9
Cartera de Créditos	12 155 646	1,6	10 289 973	1,5	1 865 673	18,1
Cuentas por Cobrar (Neto)	8 189 897	1,0	8 133 504	1,2	56 394	0,7
Cuentas por cobrar partes relacionadas	55 054		58 593		(3 539)	(6,0)
Otras Cuentas por cobrar (Neto)	14 551 064	1,9	13 514 732	2,0	1 036 332	7,7
Inventorys (Neto)	9 065 542	1,2	8 251 510	1,2	814 032	9,9
Activos No Corrientes mantenidos para la venta	67 439		99 137		(31 698)	(32,0)
Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidas	345 066		322 286		22 781	7,1
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	3 266 259	0,4	2 661 205	0,4	605 054	22,7
Otras Cuentas del Activo	12 149 501	1,6	11 502 888	1,7	646 612	5,6
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	246 716 664	32,0	180 049 003	26,0	66 667 661	37,0
ACTIVO NO CORRIENTE						
Cartera de Crédito	14 713 037	1,9	11 950 460	1,7	2 762 577	23,1
Cuentas por Cobrar	3 478 073	0,5	3 343 096	0,5	134 977	4,0
Otras Cuentas por Cobrar	24 698 840	3,2	8 475 752	1,2	16 223 089	191,4
Inventorys (Neto)	10 799		7 960		2 839	35,7
Activos Biológicos	2 324		12 545		(10 221)	(81,5)
Inversiones Mobiliarias (Neto)	76 228 974	9,9	102 139 318	14,7	(25 910 344)	(25,4)
Propiedades de Inversión	1 603 690	0,2	1 395 067	0,2	208 624	15,0
Propiedad Planta y Equipo	368 921 912	47,8	357 813 668	51,5	11 108 244	3,1
Activos Intangibles y Otros Activos (Neto)	34 802 538	4,5	29 080 917	4,2	5 721 622	19,7
Activo por Impuesto a la Renta y Partcip. Diferida	253 285		161 406		91 878	56,9
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	524 713 472	68,0	514 380 187	74,0	10 333 285	2,0
TOTAL ACTIVO	771 430 136	100,0	694 429 190	100,0	77 000 946	11,1
Cuentas de Orden	815 023 848	105,7	772 345 797	111,2	42 678 051	5,5
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Sobregiros Bancarios y Fondos Interbancarios	9 928		14 118		-4 191	(29,7)
Obligaciones con el Público	26 796 034	3,5	24 405 727	3,5	2 390 307	9,8
Depósitos de Emp. Del sist. Financ. Y Org. Finan. Int.	623 560	0,1	514 306	0,1	109 254	21,2
Adeudos y Obligaciones Financieras a Corto Plazo	70 958 185	9,2	58 514 418	8,4	12 443 767	21,3
Cuentas por Pagar Proveedores	10 404 463	1,4	6 965 966	1,0	3 438 497	49,4
Remunerac. Benef. Sociales y Oblig. Prev.	1 961 407	0,3	1 456 165	0,2	505 243	34,7
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	19 785		11 490		8 295	72,2
Valores Títulos y Obligaciones en Circulación	338 214		76 733		261 481	340,8
Operaciones de Crédito	837 275	0,1	474 268	0,1	363 007	76,5
Otras Cuentas por Pagar	11 496 863	1,5	12 064 464	1,7	(567 601)	(4,7)
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	6 224 769	0,8	7 092 617	1,0	(867 848)	(12,2)
Otros Pasivos	11 335 090	1,5	9 172 968	1,3	2 162 122	23,6
Provisiones	731 504	0,1	593 949	0,1	137 555	23,2
TOTAL PASIVO CORRIENTE	141 737 077	18,5	121 357 189	17,4	20 379 887	16,8
PASIVO NO CORRIENTE						
Obligaciones con el Público	8 429 373	1,1	7 334 608	1,1	1 094 765	14,9
Depósitos de Emp. Del sist. Financ. Y Org. Finan. Int.	41 441		45 793		(4 352)	(9,5)
Adeudos y obligaciones Financieras a Largo plazo	56 723 378	7,4	56 471 994	8,1	251 384	0,4
Cuentas por Pagar Proveedores	5 548 659	0,7	631 306	0,1	4 917 353	778,9
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	14 014		13 970		43	0,3
Deudas a Largo Plazo	115 205 491	14,9	99 327 285	14,3	15 878 206	16,0
Otras Cuentas por Pagar	29 000 194	3,8	6 955 503	1,0	22 044 691	316,9
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	145 568 282	18,9	140 687 393	20,3	4 880 889	3,5
Pasivo por impuestos a las Ganancias Diferidas	1 711 287	0,2	1 574 674	0,2	136 613	8,7
Ingresos Diferidos	8 062 972	1,0	7 533 012	1,1	529 960	7,0
Otras Cuentas del Pasivo	55 614 430	7,2	49 986 381	7,2	5 628 050	11,3
Provisiones	5 737 284	0,7	5 113 408	0,7	623 876	12,2
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	431 656 806	55,9	375 675 327	54,1	55 981 479	14,9
TOTAL PASIVO	573 393 882	74,4	497 032 516	71,5	76 361 366	15,4
PATRIMONIO						
Capital	11 007 552	1,4	12 935 912	1,9	(1 928 361)	(14,9)
Hacienda Nacional	248 132 894	32,2	241 721 765	34,8	6 411 129	2,7
Hacienda Nacional Adicional	793 167 476	102,8	693 728 456	99,9	99 439 020	14,3
Ajustes y Resultados no Realizados	95 774 035	12,4	119 539 461	17,2	(23 765 425)	(19,9)
Reservas Legales y Otras Reservas	12 671 325	1,6	6 053 913	0,9	6 617 412	109,3
Resultados Acumulados	(967 223 339)	(125,4)	(881 178 227)	(126,9)	(86 045 112)	9,8
Intereses Minoritarios	4 506 310	0,6	4 595 394	0,7	(89 084)	(1,9)
TOTAL PATRIMONIO	198 036 254	25,6	197 396 674	28,5	639 580	0,3
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	771 430 136	100,0	694 429 190	100,0	77 000 946	11,1
Cuentas de Orden	815 023 848	105,7	772 345 797	111,2	42 678 051	5,5

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVALUACIÓN DEL ESTADO DE GESTIÓN

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN

Al 31 de diciembre de 2015

El sector público en el ejercicio 2015, obtuvo ingresos por S/ 183 658 522 mil, principalmente en los rubros Ingresos Tributarios que representó 55,7%, e Ingresos No Tributarios y Ventas Netas y Otros Ingresos Operacionales con 22,9%.

El total de Costos y Gastos fue de S/ 172 167 788 mil o 93,8%, del total de los Ingresos Operacionales, influenciado por Gasto de Personal con S/ 46 873 326 mil o 25,5%, Gastos de Bienes y Servicios con S/ 28 920 754 mil o 15,7%, Gastos Financieros con S/ 20 706 719 mil u 11,3%, Estimaciones y Provisiones del Ejercicio S/ 18 664 697 mil o 10,2%, Costo de Ventas y Otros Costos Operacionales con S/ 18 503 733 mil o 10,1%, y Gastos Administrativos S/ 15 915 800 mil u 8,7%.

ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE GESTIÓN

Al 31 de diciembre de 2015

Los Ingresos durante el ejercicio 2015, aumentaron en S/ 1 803 537 mil o 1,0% debido al crecimiento de Otros Ingresos en S/ 5 064 050 mil o 30,7% e Ingresos Financieros por S/ 3 597 701 mil o 28,1%, no obstante la reducción de Ingresos Tributarios en S/ 4 417 328 mil o 4,1%, de Ingresos No Tributarios y Ventas Netas y Otros Ingresos Operacionales con S/ 2 415 927 mil o 5,4%.

El total de Costos y Gastos aumentó en S/ 3 178 828 mil o 1,9%, respecto al año 2014, principalmente por Gastos Financieros por S/ 4 739 889 mil o 29,7% y Gasto en Bienes y Servicios por S/ 3 072 811 mil u 11,9%.

El Resultado Operativo varió 10,7%, de un año al otro, que registró decrecimiento de S/ 1 375 291 mil; los Costos y Gastos consumieron 93,8% de los ingresos del 2015 y 92,9% en el año 2014, obteniendo Margen Operativo positivo de 6,2% en el ejercicio 2015 y 7,1% en el 2014.

El Total Otros Ingresos y Gastos, no representativos en ambos ejercicios, habiendo decrecido 187,7%.

El Margen Neto del sector público, presenta saldo positivo en ambos ejercicios, mostrando en el 2014 6,9% y en el año 2015 5,5%.

SECTOR PÚBLICO
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN
(En Miles de Soles)

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

CONCEPTO	2015		2014		VARIACION	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO
	S/	%	S/	%		
INGRESOS						
Ingresos Tributarios Netos	102 303 846	55,7	106 721 174	58,7	(4 417 328)	(4,1)
Ingresos No Trib., Ventas Netas y otros Ing.Operacionales.	42 060 331	22,9	44 476 258	24,5	(2 415 927)	(5,4)
Traspasos y Remesas Recibidas			11 757		(11 757)	(100,0)
Ingresos Financieros	16 396 943	8,9	12 799 241,3	7,0	3 597 701	28,1
Otros Ingresos	21 562 530	11,7	16 498 480	9,1	5 064 050	30,7
Donaciones y Transferencias Recibidas	1 334 902	0,7	1 348 104	0,7	(13 202)	(1,0)
TOTAL INGRESOS	183 658 552	100,0	181 855 015	100,0	1 803 537	1,0
COSTOS Y GASTOS						
Costo de Ventas y Otros Costos Operacionales	(18 503 733)	(10,1)	(23 427 955)	(12,9)	4 924 222,7	(21,0)
Gastos Financieros	(20 706 719)	(11,3)	(15 966 830)	(8,8)	(4 739 889)	29,7
Gastos de Venta	(1 277 068)	(0,7)	(1 146 758)	(0,6)	(130 310)	11,4
Gastos Administrativos	(15 915 800)	(8,7)	(14 997 982)	(8,2)	(917 817)	6,1
Gastos de Bienes y Servicios	(28 920 755)	(15,7)	(25 847 943)	(14,2)	(3 072 811)	11,9
Gastos de Personal	(46 873 326)	(25,5)	(53 012 727)	(29,2)	6 139 401,0	(11,6)
Gastos por Pens. Prest. Y Asistencia Social	(4 580 352)	(2,5)	(4 733 648)	(2,6)	153 295,6	(3,2)
Donaciones y transferencias Otorgadas	(3 486 025)	(1,9)	(2 632 681)	(1,4)	(853 344)	32,4
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(18 664 697)	(10,2)	(16 930 499)	(9,3)	(1 734 198)	10,2
Otros Gastos	(13 239 314)	(7,2)	(10 291 936)	(5,7)	(2 947 378)	28,6
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(172 167 788)	(93,8)	(168 988 960)	(92,9)	(3 178 828)	1,9
UTILIDAD OPERATIVA	11 490 764	6,2	12 866 055,1	7,1	(1 375 291)	(10,7)
OTROS INGRESOS Y GASTOS						
G(P)Surg de la Dif. Entre Val.Lib.Anty el Val.Just de Act.Financ.Recl	(33 007)		37 487		(70 495)	(188,0)
Ingreso (Gasto) Neto de Operaciones en Descontinuación	117		94		24	25,3
Otros Ingresos Y Gastos	(70)				(70)	100,0
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	(32 960)		37 581		(70 541)	(187,7)
Gastos por Impuestos a las Ganancias	(994 551)	(0,5)	(643 858)	(0,4)	(350 692)	54,5
Impuesto a la Renta						
RESULT. DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DEFICIT)	10 463 253	5,7	12 259 778	6,7	(1 796 524)	(14,7)
Matriz	922 274	0,5	764 784	0,4	157 490	20,6
Intereses Minoritarios	1 101 434	0,6	1 137 602	0,6	(36 168)	(3,2)
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL						
Ganancias(pérdida)de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	277		(338)		615	182,0
Otros Componentes de Resultado Integral	(317 555)	(0,2)	366 524	0,2	(684 080)	(186,6)
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTO	(317 278)	(0,2)	366 186,4	0,2	(683 465)	(186,6)
IMP. A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMP.						
Ganancias de inversiones por Instrumentos de Patri.			101		(101)	(100,0)
Otros Componentes de Resultado Integral			(61)		61	(100,0)
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL	0		40,8		(41)	(100,0)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	(3 713)		479		(4 192)	(875,2)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO (NETO)	10 142 262	5,5	12 626 484	6,9	(2 484 222)	(19,7)

CONCLUSIONES

Los Ingresos Fiscales, pasaron de representar S/ 151 197 432 mil en el 2014 a S/ 144 364 177 mil en el 2015, decreciendo 4,5% en los rubros Ingresos Tributarios, Ingresos No Tributarios y Ventas Netas y Otros Ingresos Operacionales.

Total de Costos y Gastos aumentó 1,9%, principalmente por Gastos Financieros y Gastos en Bienes y Servicios.

El Resultado Operativo, disminuyó en 10,7%, por la variación negativa de Ingresos Tributarios Netos e Ingresos No Tributarios, Ventas Netas y Otros Ingresos Operacionales, con margen operativo positivo en ambos ejercicios, habiendo desmejorado en términos absolutos de un año a otro.

Los Costos y Gastos, constituyeron 93,8% de los Ingreso Netos del ejercicio 2015 y 92,9% en el 2014, dejando margen operativo positivo de 6,2% en el 2015 y de 7,1% en el 2014.

El Resultado del Ejercicio, se mantiene positivo con variación negativa S/ 2 484 222 mil, respecto al año anterior, por decrecimiento de los Ingresos Tributarios, Ingresos No Tributarios e incremento de Otros Ingresos y de Ingresos Financieros.

El Rendimiento Inversión, se mantiene positivo en ambos ejercicios de 0,02 en el año 2014 y 0,01 en el 2015, evidenciando disminución de S/ 0,01, significando S/ 1,00, de derechos por cada S/ 0,01 de obligaciones, habiendo desmejorado en su magnitud.

Liquidez Corriente, con aumento relevante de 1,48 en el año 2014 a 1,74 en el 2015, evidenciando que se tiene S/ 1,00 de derechos por cada S/ 1,74 de obligaciones.

La Prueba Acida o Rápida, presenta crecimiento de 1,37 en el año 2014 a 1,64 en el año 2015, indicando que existe S/ 1,64 para atender cada S/ 1,00 de obligaciones a corto plazo, neto del realizable.

Endeudamiento Total, reportó un ligero crecimiento de 71,6% en el año 2014 a representar 74,3% en el año 2015.

IV. INFORME DE ENTIDADES OMISAS A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2015.

1. UNIVERSO INSTITUCIONAL Y ENTIDADES INTEGRADAS A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El universo institucional del sector público para el ejercicio fiscal 2015 fue de 2 472 entidades, mayor en 21 entidades con respecto a las 2 436 entidades del ejercicio 2014.

Al 31 de marzo de 2016, 2 389 entidades cumplieron con entregar su información contable a la Dirección General de Contabilidad Pública - DGCP, representando el 96,6% del universo; quedando en condición de omisas un total de 83 entidades que representaron el 3,4% del universo.

Es preciso señalar que de las 83 entidades omisas indicadas en el párrafo precedente, 47 presentaron su información contable en forma extemporánea hasta el 6 de mayo de 2016, fecha límite para la inclusión de información en la Cuenta General de la República de acuerdo a lo señalado en el Memorando Circular n.º 003-2016-EF/51.01 de 5 de mayo de 2016.

En ese sentido, la DGCP incorporó un total de 2 436 entidades que representan el 98,5% del universo; y quedaron un total de 36 entidades no integradas que representan el 1,5% del universo. El detalle se presenta en el siguiente cuadro:

UNIVERSO DE ENTIDADES, OMISAS Y PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA

ENTIDADES / EMPRESAS	UNIVERSO 2015	OMISAS AL 31 de marzo de 2016		PRESENTACION EXTEMPORANEA Al 6 de mayo de 2016	
		Nº	%	Nº	%
1. GOBIERNO NACIONAL	264	14	5,3	7	2,7
GOBIERNO CENTRAL	36				
UNIVERSIDADES NACIONALES	48				
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS	3				
INSTITUCIOJNES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS Y FCR	71				
SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA	102				
ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL	4				
2. GOBIERNOS REGIONALES	27	1	3,7	1	3,7
GOBIERNOS REGIONALES	26				
MANCOMUNIDADES REGIONALES	1				
3. GOBIERNOS LOCALES	208	35	1,7	33	1,6
GOBIERNOS LOCALES	1855				
CENTROS Poblados	8				
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS-MUNICIPALES	23				
INSTITUTOS DE VIABILIDAD MUNICIPAL	89				
MANCOMUNIDADES MUNICIPALES	33				
4. EMPRESAS DEL ESTADO	167	33	19,8	6	3,6
EMPRESAS OPERATIVAS	119				
EMPRESAS NO OPERATIVAS	20				
EMPRESAS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	28				
5. OTRAS ENTIDADES	6	0	0,0	0	0,0
BANCO CENTRAL DE RESERVA	1				
ESSALUD	1				
CAJA DE PENSIONES MILITAR-POLICIAL	1				
FONAVI EN LIQUIDACIÓN	1				
FONDO LEY N° 27677	1				
FONDO REVOLVENTE ADM. BANMAT SAC.	1				
TOTAL	2472	83	3,4	47	1,9

Fuente: DGCP - Tomo I Cuenta General 2015, Página 361

Integradas: Entidades que presentaron las rendiciones de cuentas en forma extemporánea hasta el 6 de mayo de 2016, las mismas que fueron incluidas en la Cuenta General de la República 2015.

No integradas: Entidades que no presentaron rendiciones de cuenta al 6 de mayo de 2016, las mismas que no fueron incluidas en la Cuenta General de la República 2015.

Omisas: Entidades que no presentaron las rendiciones de cuenta (información financiera y presupuestaria) para la elaboración de la Cuenta General de la República 2015 al 31 de marzo de 2016.

2. ENTIDADES OMISAS A LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA PARA LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ACCIONES ADOPTADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

2.1 ENTIDADES OMISAS

Al 31 de marzo de 2016, las entidades omisas a la presentación de la información correspondiente al ejercicio fiscal 2015 ascendieron a 83 entidades, lo cual representa una disminución del 51,6% en relación al ejercicio 2014 en donde fueron 161 entidades.

Según la clasificación geográfica, la omisión se presenta en 21 regiones del país, siendo las de mayor incidencia las regiones de Lima (15), Puno (11), Ancash (9) y Junín (7), las que representan en conjunto el 50,6% del total de entidades omisas. El detalle se presenta en el cuadro siguiente:

CLASIFICACION GEOGRAFICA DE ENTIDADES OMISAS

ENTIDADES Y EMPRESAS / DEPARTAMENTO	GOBIERNO NACIONAL SOC.DE BENEF. PÚB.	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNOS LOCALES		EMPRESAS DEL ESTADO	TOTAL	%
			GOB. LOCALES	MANC. MUNIC.			
AMAZONAS	2					2	2,4
ANCASH		1	5	1	2	9	10,8
APURIMAC	1					1	1,2
AREQUIPA				1		1	1,2
AYACUCHO			1	2		3	3,6
CAJAMARCA	1			2		3	3,6
PROV. CONST.CALLAO			2		2	4	4,8
CUSCO			1		1	2	2,4
HUÁNUCO	2		3			5	6,0
HUANCavelica			2			2	2,4
ICA	1		2			3	3,6
JUNÍN				1	6	7	8,4
LA LIBERTAD			2			2	2,4
LAMBAYEQUE						0	0,0
LIMA	1		9		5	15	18,1
LORETO					1	1	1,2
MADRE DE DIOS						0	0,0
MOQUEGUA						0	0,0
PASCO					1	1	1,2
PIURA	1				4	5	6,0
PUNO	4		1		6	11	13,3
SAN MARTÍN	1				1	2	2,4
TACNA					2	2	2,4
TUMBES					2	2	2,4
UCAYALI						0	0,0
TOTAL OMISAS	14	1	28	7	33	83	100,0

Fuente: DGCP Tomo I Cuenta General de la República 2015, pág.365.

Del total de 83 entidades omisas a la presentación de la información financiera y presupuestaria para la Cuenta General de la República, 36 entidades no presentaron la citada información quedando como no integradas.

Es preciso señalar que de estas 36 entidades, 28 de ellas no rindieron cuenta en los años 2013, 2014 y 2015 y corresponden a cuatro (4) Sociedades de Beneficencia Públicas, once (11) Empresas en proceso de Liquidación y trece (13) Empresas No Operativas, las mismas que no representan materialidad alguna, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

ENTIDADES / EMPRESAS	OMISAS 2015			NO INTEGRADAS EN 2015, 2014 Y 2013	ENTIDADES OMISAS NO INTEGRADAS Y NO RECURRENTES
	AL 31 DE MARZO DE 2016	INTEGRADAS (RINDIERON CUENTA HASTA EL 6 DE MAYO DE 2016)	NO INTEGRADAS		
GOBIERNO NACIONAL					
-Sociedades de Beneficencias Pùblicas	14	7	7	4	3
GOBIERNOS REGIONALES					
- Gobiernos Regionales	1	1	0	0	0
GOBIERNOS LOCALES					
- Gobiernos Locales	24	24	0	0	0
-Centros Poblados	4	4	0	0	0
-Mancomunidades Municipales	7	5	2	0	2
EMPRESAS DEL ESTADO					
-Empresas Operativas	5	4	1	0	1
-Empresas No Operativas	17	2	15	13	2
-Empresas en Proceso de Liquidación	11	0	11	11	0
TOTAL	83	47	36	28	8
TOTAL UNIVERSO ENTIDADES 2 472 (%)	3,4	1,9	1,5	1,1	0,3

Fuente:

Resolución Directoral n.º 008-2016-EF/51.01 de 30 de abril de 2016.

Resolución Directoral n.º 007-2015-EF/51.01 de 28 de abril de 2015.

Resolución Directoral n.º 005-2014-EF/51.01 de 28 de abril de 2014.

Elaboración: Comisión auditora

Del cuadro anterior y excluyendo las empresas en liquidación y no operativas, se muestra que las entidades recurrentes en no presentar información presupuestaria y financiera, corresponden a cuatro (4) sociedades de beneficencia pública (Azángaro, Huancané, Juli-Chucuito y Matucana).

Por otro lado, tal como hemos señalado, entre el 1 de abril y el 6 de mayo de 2015, la Dirección General de Contabilidad Pública, recibió rendición de cuentas de 47 entidades omisas, las mismas que fueron incorporadas a la Cuenta General de la República 2015; presentándose a continuación:

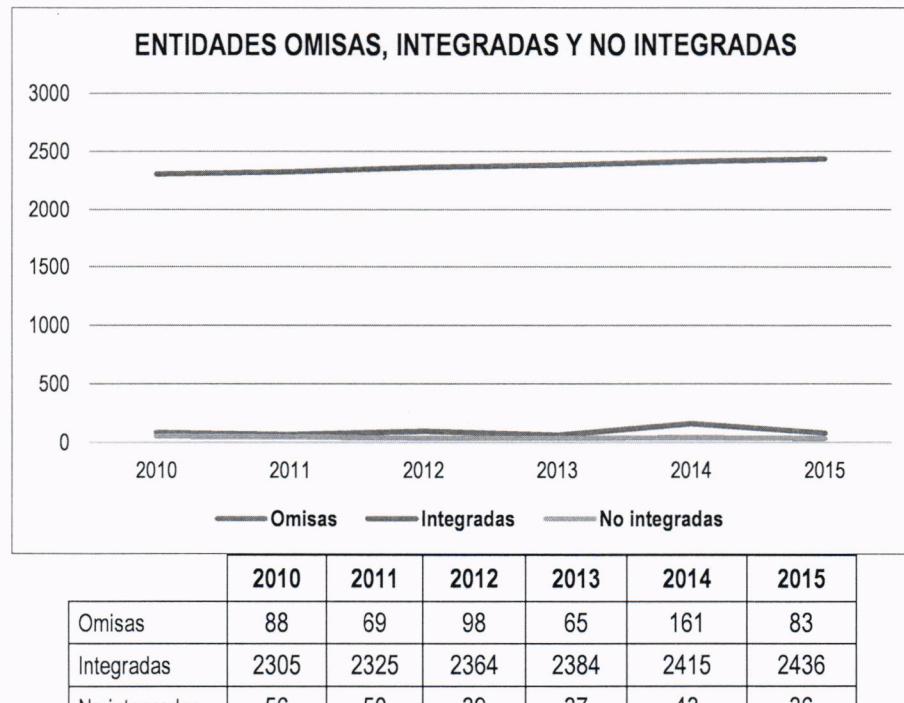
ENTIDADES INTEGRADAS A LA CUENTA GENERAL 2015

Nº	PLIEGO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE REGULARIZACIÓN
		GOBIERNO NACIONAL	
		SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA	
1	2217	SOC. DE BENEF. PUB. DE CHACHAPOYAS	11.04.16
2	2334	SOC. DE BENEF. PUB. DE CHALHUANCA - AYMARAES	27.04.16
3	2263	SOC. DE BENEF. PUB. DE LLATA - HUAMALIES	27.04.16
4	2265	SOC. DE BENEF. PUB. DE CHINCHA	12.04.16
5	2298	SOC. DE BENEF. PUB. DE CHULUCANAS	25.04.16
6	2309	SOC. DE BENEF. PUB. DE JULIACA - SAN ROMAN	18.04.16
7	2311	SOC. DE BENEF. PUB. DE MOYOBAMBA	28.04.16
		GOBIERNOS REGIONALES	
8	2671	GOBIERNO REGIONAL ANCASH	13.04.16
		GOBIERNOS LOCALES	
		MUNICIPALIDADES Y CENTROS POBLADOS	
9	0181	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASTA	08.04.16
10	0186	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CORPANQUI	07.04.16
11	0220	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCAS	06.04.16
12	0229	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA	06.04.16
13	0244	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN	04.04.16
14	0593	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCAR DEL SARA SARA - PAUSA	06.04.16
15	0743	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA	06.04.16
16	0748	CENTRO POBLADO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - MI PERÚ	27.04.16
17	0757	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOMAYO	06.04.16
18	0861	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUENCA	20.04.16
19	2930	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICHUAS	01.04.16
20	0951	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS	07.04.16
21	1017	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE APARICIO POMARES	06.04.16
22	0994	CENTRO POBLADO MENOR DE CASTILLA GRANDE	18.04.16
23	1048	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUNAMPE	06.04.16
24	1064	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS	05.04.16
25	1251	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE CHUCA	11.04.16
26	1202	CENTRO POBLADO MENOR DE VILLA DEL MAR	25.04.16
27	1315	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA	11.04.16
28	1353	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GORGOR	06.04.16
29	1363	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE	19.04.16
30	1395	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMPÍAN	04.04.16
31	1430	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA	20.04.16
32	1432	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE TUNA	04.04.16
33	1453	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MADEAN	08.04.16
34	1459	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOAQUÍN	01.04.16
35	1350	CENTRO POBLADO MENOR DE SANTA MARÍA DE HUACHIPA	05.05.16
36	1677	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIRAPATA	18.04.16
		MANCOMUNIDADES MUNICIPALES	
37	2921	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DEL VALLE FORTALEZA Y DEL SANTA	18.04.16
38	2857	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL RÍO CACHI - MARIOCACHI	08.04.16
39	2939	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE LAS CABEZADAS DEL SUR DE LUCANAS	06.04.16
40	2846	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL FRENTE NORTE DEL ILUCAN	04.05.16
41	2860	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL QUEBRADA DEL MANTARO JAUJA	08.04.16
		EMPRESAS DEL ESTADO	
		EMPRESAS OPERATIVAS	
42	2534	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE YAULI - LA OROYA S.R.L.	01.04.16
43	2542	EMPRESA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS MUNICIPALES DE PARAMONGAS S.A.	13.04.16
44	2424	EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES CANDARAVE S.A. TACNA	28.04.16
45	2458	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES "EL TAMBO" S.A.	19.04.16
		EMPRESAS NO OPERATIVAS	
46	2434	PETRÓLEOS UNI SERVICIOS Y ASESORÍAS S.A.C.	03.05.16
47	2610	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ACOBAMBA	26.04.16

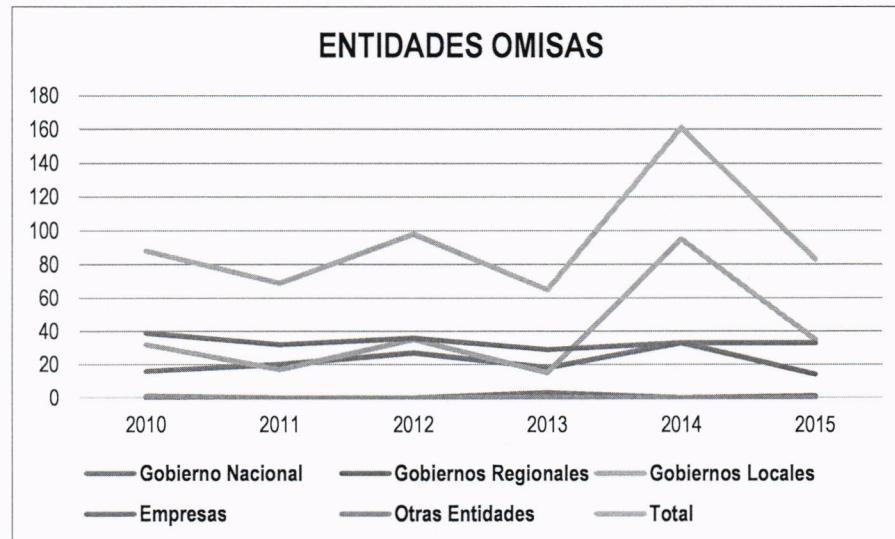
Fuente: DGCP – Dirección General de Contabilidad Pública

Elaboración: Comisión Auditora.

La variación estadística se presenta en los siguientes gráficos:



Elaboración: Comisión Auditora



NIVEL DE GOBIERNO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Gobierno Nacional	16	20	27	18	33	14
Gobiernos Regionales	0	0	0	3	0	1
Gobiernos Locales	32	17	35	15	95	35
Empresas del Estado	39	32	36	29	33	33
Otras Entidades	1	0	0	0	0	0
Total	88	69	98	65	161	83

Elaboración: Comisión Auditora

Entidades Omisas y no integradas a la Cuenta General de la República 2015, en relación a años anteriores

Del análisis efectuado a las entidades omisas y no integradas en los ejercicios económicos 2015, 2014 y 2013, se determinó que 28 entidades son recurrentes en la omisión a la presentación de rendición de cuentas; de las cuales 24 corresponden a empresas del estado (11 empresas en proceso de Liquidación y 13 empresas no operativas); y las otras 4 corresponden a sociedades de beneficencias públicas. El detalle de las citadas entidades se muestra en el siguiente cuadro:

ENTIDADES OMISAS NO INTEGRADAS RECURRENTES EN 2015, 2014 Y 2013

Nº	PLIEGO	NOMBRE DE LA ENTIDAD
		GOBIERNO NACIONAL
		SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA
1	2304	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE AZANGARO
2	2307	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE HUANCANE
3	2305	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE JULI - CHUCUITO
4	2289	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE MATUCANA
		EMPRESAS DEL ESTADO
		EMPRESAS EN LIQUIDACIÓN
5	2340	CAJA MUNICIPAL DE CRÉDITO POPULAR DEL CALLAO
6	2450	EMPRESA DIGITAL MUNICIPAL S.A.
7	2343	EMPRESA MUNICIPAL FRONTERIZA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TUMBES
8	2420	EMPRESA MUNICIPAL DE TERMINAL TERRESTRE DE PASAJEROS DE TACNA S.A.
9	2422	EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS TURISMO HUANCABAMBA S.A.
10	2456	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE MAQUINARIA S.A.-HUANCABAMBA
11	2460	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES S.A.-HUARAZ
12	2462	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES S.R.L.TDA.
13	2488	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. IQUITOS
14	2533	ESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES SANTA ROSA S.A
15	2650	EMPRESA MUNICIPAL DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS MÚLTIPLES COCHAS HUANCHAY S.A
		EMPRESAS NO OPERATIVAS
16	2421	EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DANIEL CARRIÓN S.A.
17	2423	EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TERRESTRES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS ZEPITA S.A.
18	2531	EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES ARAPA S.A.C.
19	2613	EMPRESA MUNICIPAL DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS REPRODUCTIVOS S.A
20	2614	SERVICENTRO MUNICIPAL EL COLLAO S.A.C
21	2617	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES VIRGEN DE LAS MERCEDES S.A.C
22	2618	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES S.A.C -EMUSEM SAC PUNO
23	2619	EMPRESA MUNICIPAL HUAROCHIRI DE SERVICIOS MÚLTIPLES S.A.C.
24	2634	EMPRESA DE ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN DE LECHE Y SERVICIOS. SRL
25	2635	EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE AYAVIRI SRL
26	2637	EMPRESA MUNICIPAL VISIÓN 2000 SRL
27	2653	EMPRESA MUNICIPAL DE MAQUINARIA PESADA S.A.C
28	2771	EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE MUNICIPAL ANTA SAC

Fuente: DGCP

Elaboración: Comisión Auditora.

2.2 ACCIONES ADOPTADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Ley n.º 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, en su artículo 47º Omisión a la Presentación de la información financiera y presupuestaria para la Cuenta General, señala en su numeral 47.1 “*La Dirección Nacional de Contabilidad Pública notifica al titular del Pliego Presupuestario o la máxima autoridad individual o colegiada de la entidad del sector público, según sea el caso, la condición de omiso a la presentación de la información estadística contable y remite a la Contraloría General de la República, dentro de los siguientes quince (15) días calendario, la relación de entidades omisas para que ejecute las correspondientes acciones de control*”.

La Contraloría General de la República tomó conocimiento de la omisión de 83 entidades que representan el 3,4% del total del universo institucional y procede a emitir los Oficios Circulares n.ºs 001, 002 y 003-2016-CG/AFI de 5 de mayo de 2016, con la finalidad de determinar las causas de la omisión por parte del Titular.

Al respecto hasta el 6 de mayo de 2016, 47 entidades que representan el 56,6% de las entidades omisas a la Cuenta General de la República y el 1,9% del universo institucional; presentaron la información financiera y presupuestaria y fueron incluidas en la Cuenta General de la República 2015.

Por otro lado, de las 36 entidades omisas y no integradas a la Cuenta General 2015; 28 de ellas (67,4% de las entidades no integradas en el 2014) son recurrentes en la omisión a la presentación de rendición de cuentas de los ejercicios 2015, 2014 y 2013, conformadas por veinticuatro (24) empresas del estado (13 en proceso de liquidación y 11 no operativas); y cuatro (4) beneficencias públicas, pudiendo apreciarse que veinticuatro (24) de ellas no realizan actividad económica por encontrarse en liquidación o no operativas, careciendo de materialidad por no tener un presupuesto asignado.

De las respuestas alcanzadas por parte de las entidades se atribuyen como causales a la no presentación de la información presupuestaria y financiera, las siguientes:

- a) Contabilidad atrasada y/o errada.
- b) Incumplimiento de los responsables.
- c) No cuenta con Contador.
- d) Deficiencias en las conexiones a internet.
- e) Fenómenos meteorológicos.
- f) No indica

Adicionalmente, y en consideración de los principales motivos que señalan las entidades omisas como razones de su incumplimiento, se debe recomendar a las autoridades tener el debido cuidado en los requisitos solicitados para la contratación del personal encargado de elaborar la información contable y presupuestaria, así como las cláusulas comprendidas en los respectivos contratos de trabajo, con el fin de que su cumplimiento permita a la entidad presentar en los plazos establecidos la información requerida por la Dirección General de Contabilidad Pública.

Es así que con el fin de subsanar la omisión de las entidades no operativas y/o en liquidación, el 15 de junio de 2015, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República remitió a la Contraloría General de la República, el Proyecto de Ley n.º 4570/2014-CR, "Proyecto de Ley que modifica artículos de la Ley n.º 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad", con la finalidad que se emita opinión técnica en torno a su dación, el mismo que a la fecha, se encuentra pendiente.

Sobre el particular, teniendo en cuenta que la propuesta legislativa busca mejorar el proceso de rendición de cuentas que efectúan los funcionarios de las entidades públicas, este Organismo Contralor, el 23 de junio de 2015, da conformidad al Proyecto de Ley señalado en el párrafo precedente, sugiriendo además, la modificación y/o actualización de los artículos 7º literal d), 16º numeral 16.1 y 25º.

A la fecha, este Proyecto se encuentra en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República en estado de En Comisión.

V. DICTAMEN AL ESTADO DE TESORERÍA

DICTAMEN DE LOS AUDITORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Señor
Ministro de Estado
Ministerio de Economía y Finanzas

1. Hemos examinado el Estado de Tesorería al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Responsabilidad de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

2. La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Tesorería, de acuerdo con los principios contables aplicables al Estado de Tesorería adjunto, y respecto de aquel control interno que la citada Dirección determine que es necesario para permitir la preparación del Estado de Tesorería que no contenga errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor.

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el Estado de Tesorería en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 82º de la Constitución Política del Perú y el artículo 22º, inciso f) de la Ley n.º 27785 - "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República". Se efectuó de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aprobadas por el Concejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y la Directiva n.º 005-2014-CG/AFIN aprobada con Resolución de Contraloría n.º 445-2014-CG de 3 de octubre de 2014. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que el Estado de Tesorería no contiene representaciones erróneas materiales.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las operaciones que se incluyen en el Estado de Tesorería. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que el mencionado Estado contenga representaciones erróneas materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la entidad para la preparación y presentación razonable del Estado de Tesorería, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicación de las políticas contables realizadas por la entidad, así como una evaluación de la presentación general del Estado de Tesorería.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión.

6. En nuestra opinión, el Estado de Tesorería presenta razonablemente en todos sus aspectos significativos, la posición de ingresos y egresos del Tesoro Público al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo con los principios contables descritos en el Estado de Tesorería adjunto.

Énfasis de un Asunto.

El Fondo de Estabilización Fiscal – FEF, creado por la Ley n.º 27245 Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y regulado por los artículos 11º al 13º de la Ley n.º 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, tiene como objetivo generar ahorro público que permita incrementar la capacidad de respuesta transitoria del Estado ante escenarios que tendrían un impacto significativo directo sobre la economía nacional, siendo uno de sus recursos, el saldo presupuestal de libre disponibilidad del Tesoro Público obtenido al final de cada año fiscal en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, siempre que sea positivo.

Durante el año 2015 este saldo de libre disponibilidad del año 2014 constituyó, entre otros, la Reserva Secundaria de Liquidez - RSL, creada para financiar los gastos considerados en la Ley Anual de Presupuesto Público, en caso los ingresos por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios o Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, sean menores a los considerados en el presupuesto inicial de apertura del mismo año por dichas fuentes. Al 31 de diciembre de 2015 la citada reserva alcanzó el importe de S/ 2 214 258 mil, incluido intereses.

Por otro lado se aprobó la utilización de S/ 4 293 000 mil del FEF, en el marco de lo establecido en el inciso a) del numeral 13.1 del artículo 13º de la Ley n.º 30099 – Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, referente a la anticipación de la disminución de Recursos Ordinarios.

Los importes antes señalados fueron transferidos a la Cuenta Principal del Tesoro Público en el Banco Central de Reserva del Perú para atender parte de las obligaciones devengadas en el ejercicio 2015 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

Lima – Perú.

30 de junio de 2016

Refrendado por:



MARTÍN DÍAZ HUAMÁN
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula n.º 01-25031

**ESTADO DE TESORERÍA
DEL 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
(En miles de S/.)

SECTOR : 09 ECONOMÍA Y FINANZAS
ENTIDAD CAPTADORA : 003 MEF - TESORO PÚBLICO

INGRESOS			EGRESOS		
CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
ENTIDADES CAPTADORAS	105 264 571	110 774 011	ENTIDADES DE GASTOS E INVERSIÓN	120 187 983	118 531 315
SUNAT	82 211 055	87 781 720	00 Gobiernos Locales	14 258 490	19 230 033
Otras Entidades	9 832 559	12 331 598	01 Presidencia de Consejo de Ministros	1 980 995	1 999 959
			03 Cultura	896 488	472 152
TOTAL SECTORES	13 220 957	10 660 693	04 Poder Judicial	1 804 144	1 705 414
00 Gobiernos Locales	23 325	67 403	05 Ambienteal	461 400	445 444
01 Presidencia de Consejo de Ministros	792 499	745 336	06 Justicia	1 455 593	1 347 692
03 Cultura	216 612	205 916	07 Interior	9 684 225	8 519 508
04 Poder Judicial	177 328	174 750	08 Relaciones Exteriores	660 327	633 424
05 Ambienteal	223 447	138 773	09 Economía y Finanzas	17 852 459	13 883 396
06 Justicia	562 016	550 115	10 Educación	9 983 373	8 979 468
07 Interior	320 115	293 953	11 Salud	6 357 637	5 948 243
08 Relaciones Exteriores	56 649	57 152	12 Trabajo y Promoción del Empleo	289 117	339 297
09 Economía y Finanzas	5 844 244	2 554 438	13 Agricultura	2 328 651	1 660 070
10 Educación	1 189 625	1 102 171	16 Energía y Minas	1 272 427	650 306
11 Salud	348 780	407 254	19 Contraloría General	437 340	361 823
12 Trabajo y Promoción del Empleo	50 341	51 484	20 Defensoría del Pueblo	53 850	50 198
13 Agricultura	319 735	297 693	21 Consejo Nacional de la Magistratura	39 106	28 237
16 Energía y Minas	451 047	666 587	22 Ministerio Público	1 346 940	1 338 600
19 Contraloría General	5 042	6 874	24 Tribunal Constitucional	69 363	29 173
20 Defensoría del Pueblo	19	11	26 Defensa	7 319 843	7 503 029
21 Consejo Nacional de la Magistratura	9 186	2 800	27 Fuerza Militar Policial	16 461	14 028
22 Ministerio Público	31 138	25 597	28 Congreso de la República	473 372	469 002
24 Tribunal Constitucional	10	42	31 Jurado Nacional de Elecciones	59 095	160 331
26 Defensa	259 699	304 433	32 Oficina Nacional de Procesos Electorales	160 499	352 492
27 Fuerza Militar Policial	1 866	1 532	33 Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	317 996	293 604
28 Congreso de la República	0	2 334	35 Comercio Exterior y Turismo	569 658	479 343
31 Jurado Nacional de Elecciones	30 737	31 000	36 Transportes y Comunicaciones	9 519 191	8 513 645
32 Oficina Nacional de Procesos Electorales	35 881	62 766	37 Vivienda, Construcción y Saneamiento	3 077 280	2 629 619
33 Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	211 369	242 307	38 Producción	645 297	367 158
35 Comercio Exterior y Turismo	59 160	58 346	39 Mujer y Poblaciones Vulnerables	351 811	343 386
36 Transportes y Comunicaciones	967 391	1 567 033	40 Desarrollo e Inclusión Social	3 789 239	4 222 470
37 Vivienda, Construcción y Saneamiento	220 849	133 785	97 Mancomunidades	0	1 256
38 Producción	117 917	68 747	99 Gobiernos Regionales	22 257 997	23 549 272
39 Mujer y Poblaciones Vulnerables	2 527	1 272	Otras Entidades	398 319	2 010 243
40 Desarrollo e Inclusión Social	3 357	193 938			
99 Gobiernos Regionales	689 046	644 851			
INGRESOS VARIOS	30 931 306	17 267 541	EGRESOS VARIOS	6 153 110	5 009 360
TRASPASOS DE DOCUMENTOS	17 440 763	11 162 391	TRASPASOS DE DOCUMENTOS	377 565	3 368 249
INGRESOS	6 853 625	1 170 312	GASTOS	566 728	479 763
OTROS	6 636 918	4 934 838	OTROS	5 208 817	1 161 348
SUB TOTAL	136 195 877	128 041 552	SUB TOTAL	126 341 093	123 540 675
SALDO INICIAL	63 367 047	58 866 170	SALDO FINAL	73 221 831	63 367 047
SUMAS TOTALES	199 562 924	186 907 722	SUMAS TOTALES	199 562 924	186 907 722

ASPECTOS GENERALES

La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) es un organismo dependiente del Vice Ministerio de Hacienda, es el órgano rector del Sistema Nacional de Tesorería, está facultado para dictar normas relacionadas con el manejo de los fondos públicos, en el marco de sus atribuciones.

Mediante Decreto Supremo n.º 117-2014-EF de 22 de mayo de 2014 se aprobó un nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de lo dispuesto en la Ley n.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en la Ley n.º 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, y en los Lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF por parte de las entidades de la Administración Pública, aprobados con Decreto Supremo n.º 043-2006-PCM.

Funciones de la Dirección General

La DGETP tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Realizar el seguimiento y verificación de los ingresos recaudados.
- b) Ejecutar todo tipo de operaciones bancarias y de tesorería respecto de los fondos que le corresponde administrar y registrar.
- c) Elaborar el presupuesto de caja del gobierno nacional, identificando los déficit o superávit compatibles con los niveles de caja necesarios para la adecuada ejecución del presupuesto del sector público.
- d) Establecer normas que orienten la programación de caja en el nivel descentralizado.
- e) Autorizar las operaciones de pagaduría con cargo a los fondos que administra y registra.
- f) Evaluar la gestión de tesorería de las unidades ejecutoras o dependencias equivalentes en las entidades públicas.
- g) Difundir información estadística sobre la ejecución de ingresos y egresos de los fondos públicos, así como de los activos y pasivos financieros del gobierno general.
- h) Dictar las normas, directivas y procedimientos de los Sistemas Nacionales de Endeudamiento Público y Tesorería, de conformidad con la normatividad vigente.
- i) Establecer las condiciones para el diseño, desarrollo e implementación de mecanismos o instrumentos operativos orientados a optimizar la gestión del Sistema Nacional de Endeudamiento Público y del Sistema Nacional de Tesorería.
- j) Absolver las consultas, asesorar y emitir opinión vinculante exclusiva y excluyente respecto de todos los asuntos relacionados con los Sistemas Nacionales de Endeudamiento Público y de Tesorería.
- k) Elaborar y presentar los estados financieros, conforme a la normatividad y procedimientos correspondientes.

PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Se incluyen los siguientes principios y prácticas contables aplicados para la elaboración del Estado de Tesorería por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, contenidos en la Nota 2 de los Estados Financieros.

- Los estados financieros se presentan en moneda nacional a nivel de dos decimales.
- Las operaciones en moneda extranjera están expresadas en nuevos soles, al tipo de cambio de la fecha de operación, publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones en el diario oficial "El Peruano".
- Los montos de ajuste por diferencia de cambio de los saldos en cuentas bancarias en moneda extranjera, son determinados al cierre contable de cada mes por un proceso automático implementado en el Módulo Contable del Tesoro Público, por el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).
- El Estado de Tesorería incluye cuentas corrientes del Tesoro Público (1101 030101), cuentas a plazo (1101 0303), en instituciones financieras públicas (1101 0501) y cuentas de encargos (1101 06) cuyo titular es la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

(*) Tipos de cambio promedio ponderado de la SBS y AFP al cierre de operaciones del mes:

<u>Tipo de moneda</u>	<u>T.C. Compra</u>	<u>Al</u>
US\$	SI. 3.408	31 de diciembre de 2015
EURO	SI. 3.591	31 de diciembre de 2015

Adicionalmente cabe señalar que de acuerdo con la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley n.º 29628, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, el gasto devengado y registrado al 31 de diciembre, solo puede pagarse hasta el 31 de enero del siguiente año, salvo excepciones previstas. Para el gasto devengado y debidamente registrado en el año 2015, el plazo fue ampliado mediante Resolución Ministerial n.º 029-2016-EF/52, que autoriza a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público para que excepcionalmente, hasta el 29 de febrero de 2016, procese el gasto girado de los devengados debidamente formalizados y registrados al 31 de diciembre de 2015.

ESTADO DE TESORERÍA

El Estado de Tesorería para el ejercicio 2015 muestra los resultados de la ejecución de ingresos de S/ 136 195 877 mil y egresos por S/ 126 341 093 mil, los mismos que representan un incremento de 6% en los ingresos y 2% en los egresos, respecto al año 2014.



Fuente: Gráfico elaborado por la comisión auditora.



Fuente: Gráfico elaborado por la comisión auditora

Se incorpora a los ingresos de dicho estado, el saldo inicial de S/ 63 367 047 mil, provenientes del saldo final del ejercicio 2014. Los egresos muestran un saldo resultante al final del ejercicio 2015 ascendente a S/ 73 221 831 mil.

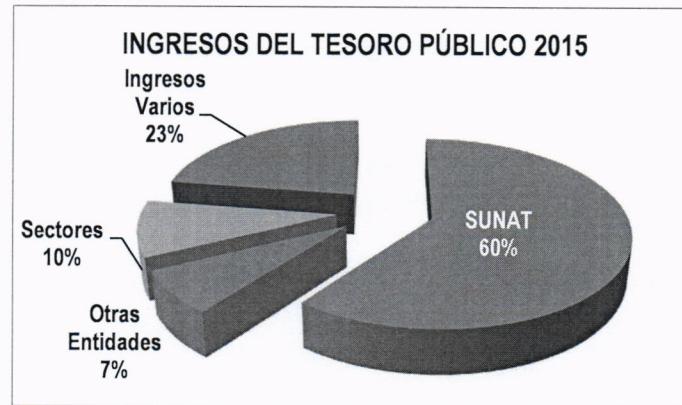


Fuente: Gráfico elaborado por la comisión auditora.

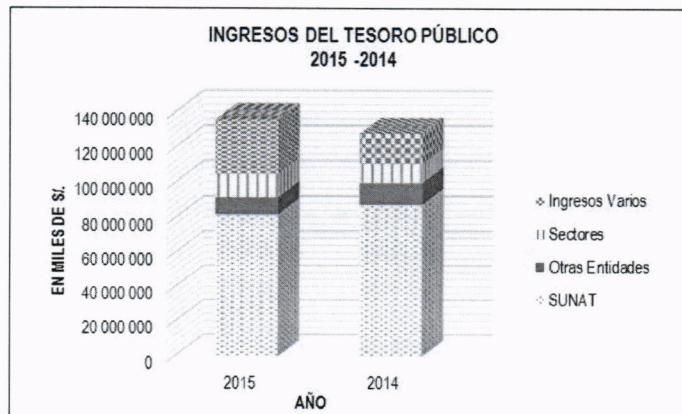
1. INGRESOS

Presenta los rubros por los cuales se captaron recursos públicos, que durante el período bajo examen alcanzaron un importe total de S/ 136 195 877 mil, superior en un 6% respecto a los ingresos del año 2014 que ascendieron a S/ 128 041 552 mil.

Los ingresos se encuentran conformados por la recaudación tributaria realizada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, Otras Entidades (conformado por canon, regalías y otros ingresos), Sectores (conformado principalmente por los recursos directamente recaudados de los pliegos transferidos a la Cuenta Única del Tesoro) e Ingresos Varios (conformado por traspaso de documentos, ingresos financieros y otras operaciones registradas a favor del Tesoro Público).



Fuente: Gráfico elaborado por la comisión auditora.



Fuente: Gráfico elaborado por la comisión auditora con la información del Estado de Tesorería

Los rubros se presentan de la siguiente manera:

- 3.1. El rubro **SUNAT** representa el 60% de los ingresos y está constituido por las transferencias al Tesoro Público por concepto de recaudación de impuestos realizados por la SUNAT. A partir del ejercicio 2014 se presenta adicionándole las transferencias del canon derivado del impuesto a la renta, que anteriormente se contabilizaba en el rubro Otras Entidades. De otro lado, se extornan los importes correspondientes a la aplicación de Notas de Crédito Negociable, utilización de Certificados de Inversión Pública Regional y Local – CIPRLs y Documentos Cancelatorios provenientes del Decreto Supremo n.º 239-90-EF, incluidos como Documentos Valorados y Otros.

El importe registrado en el rubro asciende a S/ 82 211 055 mil, presentando una disminución de S/ 5 570 665 mil con respecto al año anterior, que representa una disminución del 6% en este rubro.

REDUCCIÓN DE IMPUESTOS

A fines del año 2014 se aprobaron un conjunto de medidas de rebaja y flexibilización tributaria que significaron una reducción de la recaudación tributaria, entre ellas:

- Ley n.º 30296 – Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, de 30 de diciembre de 2014, que reduce el Impuesto a la Renta empresarial y del trabajo
- Exclusión de bienes del sistemas de retenciones, percepciones y detacciones:
 - Decreto Supremo n.º 317-2014-EF – Excluyen bienes del régimen de percepciones del impuesto General a las Ventas aplicable a las operaciones de venta, de 21 de noviembre de 2014.
 - Ley n.º 30230 – Ley que Establece Medidas Tributarias, Simplificación de Procedimientos y Permisos para la Promoción y Dinamización de la Inversión en el país, de 11 de julio de 2014.
- Decreto Supremo n.º 314-2014-EF – Modifican el Anexo 1 del Decreto Supremo n.º 312-2014-EF y el Reglamento de Procedimiento de Restitución Simplificado de Derechos Arancelarios, aprobado mediante el Decreto Supremo n.º 104-95-EF, de 19 de noviembre de 2014, que reduce a 0% la tasa arancelaria de 1 085 partidas.
- Ley n.º 30264 – Ley que Establece Medidas para Promover el Crecimiento Económico, de 15 de noviembre de 2014, aprueba depreciación acelerada de edificios que estén en construcción entre el 2014 y 2016.

Según lo señalado en el Marco Macroeconómico Multianual 2016 – 2018 Revisado, la SUNAT proyectó que el costo de las medidas tributarias adoptadas sería el siguiente:

SUNAT: Costo de las Medidas Tributarias, 2015-2018

(Millones de S/.)

Tributo	MMM 2016-2018				MMMR ¹ 2016-2018			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
IR	(3 177)	(4 131)	(5 322)	(5 511)	(2 829)	(3 816)	(4 882)	(5 025)
IGV	(611)	(654)	(700)	(746)	(491)	(528)	(571)	(610)
ISC	(231)	(247)	(265)	(282)	(216)	(233)	(252)	(269)
Aranceles	(133)	(142)	(152)	(162)	(110)	(125)	(131)	(136)
Otros	(301)	(232)	(248)	(264)	(306)	(231)	(250)	(267)
Devoluciones	2	147	157	168	83	328	340	353
Contribuciones sociales	(109)	(116)	(125)	(133)	(108)	(116)	(125)	(134)
Costo Bruto	(4 561)	(5 375)	(6 654)	(6 930)	(3 977)	(4 721)	(5 871)	(6 086)

Fuente: SUNAT

¹ Marco Macroeconómico Multianual Revisado

Adicionalmente a las medidas tributarias antes señaladas, la reducción de la recaudación tributaria se relacionó con la menor demanda interna de la inversión privada, principalmente en minería e hidrocarburos, menor producción petrolera y baja de los precios internacionales, lo que además significó menores regalías.

- 3.2. Los recursos recibidos por el Tesoro Público provenientes de los **Sectores** en el ejercicio 2015 representaron el 10% del total de la recaudación, ascendente a S/ 13 220 957 mil, superior en 24% respecto al año 2014. Las variaciones de los sectores se muestran en el cuadro siguiente:

RECURSOS PROVENIENTES DE LOS SECTORES 2015 Y 2014
 (En miles de S.)

ENTIDADES	IMPORTE		VARIACIÓN	
	2015	2014	MONTO	%
GOBIERNO NACIONAL				
01 Presidencia de Consejo de Ministros	12 508 586	9 948 439	2 560 147	26
03 Cultura	792 499	745 336	47 163	6
04 Poder Judicial	216 612	205 916	10 696	5
05 Ambiental	177 328	174 750	2 578	1
06 Justicia	223 447	138 773	84 674	61
07 Interior	562 016	550 115	11 901	2
08 Relaciones Exteriores	320 115	293 953	26 162	9
09 Economía y Finanzas	56 649	57 152	(503)	(1)
10 Educación	5 844 244	2 554 438	3 289 806	129
11 Salud	1 189 625	1 102 171	87 454	8
12 Trabajo y Promoción del Empleo	348 780	407 254	(58 474)	(14)
13 Agricultura	50 341	51 484	(1 143)	(2)
16 Energía y Minas	319 735	297 693	22 042	7
19 Contraloría General	451 047	666 587	(215 540)	(32)
20 Defensoría del Pueblo	5 042	6 874	(1 832)	(27)
21 Consejo Nacional de la Magistratura	19	11	8	73
22 Ministerio Público	9 186	2 800	6 386	228
24 Tribunal Constitucional	31 138	25 597	5 541	22
26 Defensa	10	42	(32)	(76)
27 Fuero Militar Policial	259 699	304 433	(44 734)	(15)
28 Congreso de la República	1 866	1 532	334	22
31 Jurado Nacional de Elecciones	0	2 334	(2 334)	(100)
32 Oficina Nacional de Procesos Electorales	30 737	31 000	(263)	(1)
33 Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	35 881	62 766	(26 885)	(43)
35 Comercio Exterior y Turismo	211 369	242 307	(30 938)	(13)
36 Transportes y Comunicaciones	59 160	58 346	814	1
37 Vivienda, Construcción y Saneamiento	967 391	1 567 033	(599 642)	(38)
38 Producción	220 849	133 785	87 064	65
39 Mujer y Poblaciones Vulnerables	117 917	68 747	49 170	72
40 Desarrollo e Inclusión Social	2 527	1 272	1 255	99
GOBIERNOS REGIONALES	689 046	644 851	44 195	7
GOBIERNOS LOCALES	23 325	67 403	(44 078)	(65)
TOTAL SECTORES	13 220 957	10 660 693	2 560 264	24

Fuente: Cuadro elaborado por la comisión auditora.

- 3.3. El rubro **Otras Entidades** representa el 7% de los ingresos. Incluyen los conceptos de canon que no se derivan del Impuesto a la Renta, Regalías, FONCOMUN, programas de apoyo, y otros fondos.

El importe por este rubro ascendió a S/ 9 832 559 mil, menor en S/ 2 499 039 mil que en el 2014, lo que representó una disminución de 20% en este rubro.

Las variaciones se presentan en el siguiente cuadro:

**ANEXO DEL ESTADO DE TESORERÍA
OTRAS ENTIDADES - RUBRO INGRESOS**

Del 2 de enero al 31 de diciembre de los años 2015 y 2014

(En miles de S/.)

DENOMINACIÓN	2015	2014	VARIACIÓN
TRASPASOS Y REMESAS	9 832 559	12 331 598	(2 499 039)
TESORO PÚBLICO	9 832 559	12 331 598	(2 499 039)
FONDO DE PENSIONES DL-20530	357	276	81
FONDO DE DESARROLLO PERÚ CANADA - FDPC	108	1 913	(1 805)
FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA	14 300	31 135	(16 835)
SUNASS	604	196	408
PERUPETRO	799 039	1 554 343	(755 304)
BANCO DE LA NACIÓN	477 006	404 003	73 003
INGRESOS DIVERSOS - BN	12 782	458 095	(445 313)
OTRAS OPERACIONES INFORMADAS POR EL B.N.	398	265	133
CANON FORESTAL	448	3 830	(3 382)
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	665 119	2 895 136	(2 230 017)
REGALÍAS MINERAS	550 865	811 857	(260 992)
FOCAM	270 749	444 764	(174 015)
RENTA DE ADUANAS	439 848	475 079	(35 231)
TRANSFERENCIAS FONCOMUN	4 970 639	4 952 706	17 933
PARTICIPACIONES LEY N° 15686 Y COMPLEMENTARIAS	21 198	25 075	(3 877)
TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DE FONCOR	0	108	(108)
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE LA CONABI	8 618	5 305	3 313
PROGRAMA EURO-ECO-TRADE (CONVENIO UE-APCI)	18 380	8 721	9 659
PROGRAMA DE COOPERACIÓN AECID	2 153	1 269	884
PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA DE ASEG. UNIV. EN SALUD EN EL PERÚ	8 107	7 344	763
PROGRAMA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO - SECO	7 407	1 434	5 973
IMPIUESTO JUEGOS DE CASINO Y MAQUINAS TRAGAMONEDAS	166 896	180 835	(13 939)
CANON PESQUERO PROVENIENTE DE LOS DERECHOS DE PESCA	23 778	27 395	(3 617)
TRANSFERENCIA CANON GASÍFERO REGALÍAS	956 971	39	956 932
PROGRAMA APOYO ESTRATEGIA NACIONAL LUCHA CONTRA LAS DROGAS	28 248	29 528	(1 280)
TRANSFERENCIA A FONIPREL-R.M. N° 399-2015-EF/41	7 854	0	7 854
TRANSFERENCIA PARA PAGO DIFERENCIAL ART. T D.U. N° 037-94	50 000	0	50 000
GASTOS DIVERSOS / REGULARIZACIÓN DE CARGOS INDEBIDOS	330 687	10 947	319 740
TOTAL :	9 832 559	12 331 598	(2 499 039)
VARIACIÓN PORCENTUAL :			(20)%

Fuente: Cuadro elaborado por la comisión auditora.

- 3.4. Finalmente, el concepto **Ingresos Varios** muestra un importe de S/ 30 931 306 mil para el ejercicio 2015, el mismo que representó 23% de los ingresos y corresponde al traspaso de documentos, ingresos financieros y otros.

Los traspasos de documentos provienen de los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo (Desembolsos del BID, BIRF, KFW y colocación y ganancia de Bonos Globales) e Interno (Colocación y ganancia de Bonos Soberanos); además de otros documentos (Otras operaciones de endeudamiento público, cobertura de riesgo – SWAP, recuperación de cartera pesada, recuperación de Honras de Aval y garantías, y recuperación Programa RFA-FOPE).

Los ingresos financieros provienen de ajustes por diferencia de cambio, intereses de cuentas bancarias y participación en contratos.

El concepto Otros lo conforman las recuperaciones y/o transferencias (pagos al FMI, recuperaciones EPS Grau S.A y restitución del Fondo SUNAT a favor de la DGETP D.U. n.º 004-2014), depósitos, intereses y ajustes por diferencia de cambio de intermediación de recursos monetarios (administración del Fondo de Estabilización Fiscal y encargos recibidos: Fondo de Inversión para el Desarrollo de Ancash, Fondo de Contingencia Pesca Perú, Fondo de Desarrollo Perú Canadá, Fondo de Compensación Regional – FONCOR, Comisión Nacional de Bienes Incautados – CONABI); colocación de letras del Tesoro (deuda por operaciones de tesorería por amortizar); e intereses generados por depósitos en la CUT de las fuentes de Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados.

El detalle se presenta en el siguiente cuadro, el cual agrupa los anexos de Traspaso de Documentos – Rubro Ingreso, Ingresos Varios – Ingresos y Otros – Ingresos Varios:

**ANEXO DEL ESTADO DE TESORERÍA
INGRESOS VARIOS**

Del 2 de enero al 31 de diciembre de los años 2015 y 2014
(En miles de S/.)

	2015	2014	VARIACIÓN
TRASPASOS DE DOCUMENTOS			
TRASPASOS Y REMESAS	17 440 763	11 162 391	6 278 372
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO	13 354 452	2 340 360	11 014 092
DESEMBOLSOS - BID - U.E. 002 ADMINISTRACION DE DEUDA	15 843	221 175	(205 332)
DESEMBOLSOS - BIRF - U.E. 002 ADMINISTRACION DE DEUDA	3 045 554	420 000	2 625 554
DESEMBOLSOS - KFW - U.E. 002 ADMINISTRACION DE DEUDA	113 190	56 460	56 730
COLOC. Y GANAN. BONOS GLOB - EXT - U.E. 002 ADM. DE DEUDA DS. N° 298-2014-EF	10 179 865	1 642 725	8 537 140
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO	3 683 913	5 870 246	(2 186 333)
COLOC. Y GANAN - BONOS SOBERANOS - INT. U.E. 002 ADM.DE DEUDA	3 683 913	5 870 246	(2 186 333)
OTROS DOCUMENTOS	402 398	2 951 785	(2 549 387)
OTRAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	38 003	10 088	27 915
COBERTURA DE RIESGO - SWAP	324 784	2 909 753	(2 584 969)
RECUPERACION DE CARTERA PESADA	7 708	803	6 905
RECUPERACIÓN DE HONRAS DE AVAL Y GARANTIAS	19 762	19 075	687
RECUPERACION PROGRAMA RFA-FOPE	11 265	12 066	(801)
AJUSTE POR DIFERENCIAS DE TIPO DE CAMBIO	876	0	876
SUB TOTAL :	17 440 763	11 162 391	6 278 372
VARIACIÓN PORCENTUAL :			56%
INGRESOS			
RENTAS DE LA PROPIEDAD	2 560 625	1 170 312	1 390 313
INTERESES POR DEPÓSITOS DISTINTOS DE REC. POR PRIVAT. Y CONC.	34 654	0	34 654
INTERESES GENERADO POR SUBASTA-DEPÓSITOS A PLAZO	34 654	0	34 654
OTROS	1 826 731	536 887	1 289 844
AJUSTE POR DIFERENCIAS DE TIPOS DE CAMBIO	1 826 731	536 887	1 289 844
OTROS INTERESES	698 289	631 929	66 360
INTERESES CUENTAS BANCARIAS DEL TESORO PÚBLICO	548 598	512 241	36 357
INTERESES POR NUMERALES ACREDITORES	16 147	14 111	2 036
INTERESES GENERADOS EN OTRAS CUENTAS BANCARIAS	2	2	0
INTERESES CORRIDOS BONOS SOBERANOS	118 434	105 575	12 859
INTERESES - FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL	15 108	0	15 108
PARTICIPACIÓN EN CONTRATOS	951	1 496	(545)
RESULTADO DE LAS OPERACIONES DEL FIDEICOMISO - COBMYPE	3	0	3
FONDO FIDUCIARIO DU 034-99 - BANCO SCOTIABANK	913	816	97
TRANSF. INTERBANCARIA COMISIONES DE GARANTIA (CRÉDITO FISCAL)	35	680	(645)
INGRESOS DIVERSOS	4 293 000	0	4 293 000
OTROS INGRESOS	4 293 000	0	4 293 000
SALDO DE OTRAS CUENTAS BANCARIAS TRANSFERIDAS AL T.P.	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL FEF LEY N° 30099 ART.13*	4 293 000	0	4 293 000
SUB TOTAL :	6 853 625	1 170 312	5 683 313
VARIACIÓN PORCENTUAL :			486%

**ANEXO DEL ESTADO DE TESORERÍA
INGRESOS VARIOS
(Continuación)**

OTROS	967 738	109 683	858 055
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	967 738	109 683	858 055
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	0	16	(16)
RECUPERACIONES Y/O TRANSFERENCIAS			
PAGOS AL FMI	0	16	(16)
OTROS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	967 738	109 667	858 071
RECUP. EPS GRAU S.A Y REST. FDO. SUNAT A FAVOR DE DGETP-DU N°004-2014			
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO GRAU SA	136	121	15
SUNAT	967 602	109 546	858 056
INTERMEDIACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS	0	3 873 549	(3 873 549)
ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	0	3 873 549	(3 873 549)
DEPÓSITOS, INTERESES Y AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO			
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL - CAPITAL	0	3 814 694	(3 814 694)
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL - INTERESES	0	58 855	(58 855)
INTERMEDIACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS	0	30 105	(30 105)
ENCARGOS RECIBIDOS	0	30 105	(30 105)
DEPÓSITOS, INTERESES Y AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO			
FONDO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE ANCASH - DS. N° 007-2002-PRES	0	3 841	(3 841)
FONDO DE CONTINGENCIA PESCA PERÚ	0	158	(158)
FONDO DE DESARROLLO PERÚ CANADA	0	502	(502)
FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL - FONCOR	0	10 704	(10 704)
COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS - CONABI	0	14 900	(14 900)
OPERACIONES DE CRÉDITO	1 381 692	747 474	634 218
DEUDA POR OPERACIONES DE TESORERÍA POR AMORTIZAR	1 381 692	747 474	634 218
COLOCACIÓN DE LETRAS DEL TESORO PÚBLICO			
TENEDOR DE LETRAS DEL TESORO PÚBLICO	1 381 692	747 474	634 218
INTERMEDIACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS	4 287 488	174 027	4 113 461
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - CUT	70 800	25 914	44 886
INTERESES GENERADOS POR DEPÓSITOS EN LA CUT -RDR	70 800	25 914	44 886
CANON, SOBRE CANON, REGALÍAS, RENT.ADUANAS Y PARTICIP - RD - CUT	211 768	148 113	63 655
INTERESES GENERADOS POR DEPOSITOS EN LA CUT-RD	211 768	148 113	63 655
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL	3 935 305	0	3 935 305
DEPÓSITOS, INTERESES Y AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO			
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL-CAPITAL	3 837 697	0	3 837 697
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL - INTERESES	97 608	0	97 608
OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENCARGOS	69 615	0	69 615
DEPÓSITOS, INTERESES Y AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO			
FONDO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE ANCASH - DS. N° 007-2002-PRES	6 434	0	6 434
FONDO DE CONTINGENCIA PESCA PERÚ	265	0	265
FONDO DE DESARROLLO PERÚ CANADÁ	840	0	840
FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL - FONCOR	33 782	0	33 782
COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS - CONABI	28 294	0	28 294
RESULTADOS ACUMULADOS	0	0	0
SUPERÁVIT ACUMULADO	0	0	0
REGULARIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES			
SUPERÁVIT ACUMULADO	0	0	0
SUB TOTAL :	6 636 918	4 934 838	1 702 080
VARIACIÓN PORCENTUAL :			34%
TOTAL :	30 931 306	17 267 541	13 663 765
VARIACIÓN PORCENTUAL :			79%

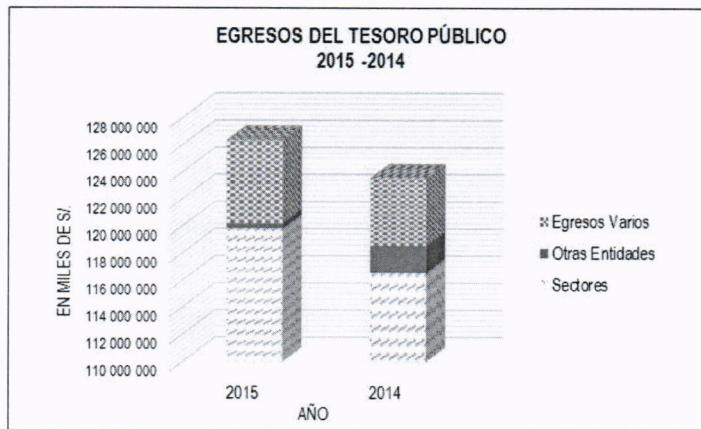
Fuente: Cuadro elaborado por la comisión auditora.

2. EGRESOS

La ejecución de los egresos en el ejercicio 2015 ascendió a S/ 126 341 093 mil; mostrando un incremento de 2% respecto a lo gastado en el año anterior, ascendente a S/ 123 540 675 mil, clasificándose el gasto de la siguiente manera:



Fuente: Gráfico elaborado por la comisión auditora.



Fuente: Gráfico elaborado por la comisión auditora con la información del Estado de Tesorería

Los rubros se desagregan de la siguiente manera:

- 2.1. Las transferencias efectuadas a las Entidades de Gasto e Inversión que representan el 95% de los egresos, alcanzaron la suma de S/ 120 187 983 mil, cifra que comparada con el monto del año anterior, ascendente a S/ 118 531 315 mil, presenta una variación de 1%.

Este rubro se conforma por las transferencias a los Sectores y a Otras Entidades.

El importe total correspondiente a las **Entidades de Gastos e Inversión - Sectores** ascendió a S/ 119 789 664 mil y constituye el 95% del rubro. En el año 2014 el importe por este concepto fue de S/ 116 521 072 mil, lo que significa un incremento de 3%.

El detalle se muestra en el siguiente cuadro:

ENTIDADES DE GASTO E INVERSIÓN 2015 Y 2014
 (En miles de S./.)

ENTIDADES	IMPORTE		VARIACIÓN	
	2015	2014	MONTOS	%
GOBIERNO NACIONAL	83 273 177	73 741 767	9 531 410	13
01 Presidencia de Consejo de Ministros	1 980 995	1 999 959	(18 964)	(1)
03 Cultura	896 488	472 152	424 336	90
04 Poder Judicial	1 804 144	1 705 414	98 730	6
05 Ambiental	461 400	445 444	15 956	4
06 Justicia	1 455 593	1 347 692	107 901	8
07 Interior	9 684 225	8 519 508	1 164 717	14
08 Relaciones Exteriores	660 327	633 424	26 903	4
09 Economía y Finanzas	17 852 459	13 883 396	3 969 063	29
10 Educación	9 983 373	8 979 468	1 003 905	11
11 Salud	6 357 637	5 948 243	409 394	7
12 Trabajo y Promoción del Empleo	289 117	339 297	(50 180)	(15)
13 Agricultura	2 328 651	1 660 070	668 581	40
16 Energía y Minas	1 272 427	650 306	622 121	96
19 Contraloría General	437 340	361 823	75 517	21
20 Defensoría del Pueblo	53 850	50 198	3 652	7
21 Consejo Nacional de la Magistratura	39 106	28 237	10 869	38
22 Ministerio Público	1 346 940	1 338 600	8 340	1
24 Tribunal Constitucional	69 363	29 173	40 190	138
26 Defensa	7 319 843	7 503 029	(183 186)	(2)
27 Fuero Militar Policial	16 461	14 028	2 433	17
28 Congreso de la República	473 372	469 002	4 370	1
31 Jurado Nacional de Elecciones	59 095	160 331	(101 236)	(63)
32 Oficina Nacional de Procesos Electorales	160 499	352 492	(191 993)	(54)
33 Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	317 996	293 604	24 392	8
35 Comercio Exterior y Turismo	569 658	479 343	90 315	19
36 Transportes y Comunicaciones	9 519 191	8 513 645	1 005 546	12
37 Vivienda, Construcción y Saneamiento	3 077 280	2 629 619	447 661	17
38 Producción	645 297	367 158	278 139	76
39 Mujer y Poblaciones Vulnerables	351 811	343 386	8 425	2
40 Desarrollo e Inclusión Social	3 789 239	4 222 470	(433 231)	(10)
97 Mancomunidades	0	1 256	(1 256)	(100)
GOBIERNOS REGIONALES	22 257 997	23 549 272	(1 291 275)	(5)
GOBIERNOS LOCALES	14 258 490	19 230 033	(4 971 543)	(26)
TOTAL SECTORES	119 789 664	116 521 072	3 268 592	3

Fuente: Cuadro elaborado por la comisión auditora.

- 2.2. El concepto **Otras Entidades** representa el 0,3% del rubro y alcanzó el importe de S/ 398 319 mil en el año 2015, presentando una disminución con respecto al ejercicio 2014, en el que importe registrado fue de S/ 2 010 243 mil, y que representa una disminución de 80%. El detalle se presenta en el siguiente cuadro:

**ANEXO DEL ESTADO DE TESORERÍA
OTRAS ENTIDADES - RUBRO EGRESOS**

Del 2 de enero al 31 de diciembre de los años 2015 y 2014

(En miles de S/.)

	2015	2014	VARIACIÓN
TRASPASOS Y REMESAS	398 319	2 010 243	(1 611 924)
TESORO PÚBLICO	398 319	2 010 243	(1 611 924)
INGRESOS DIVERSOS - BN / REG. INGRESOS O ABONOS INDEBIDOS	12 629	474 196	(461 567)
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL		1 529 102	(1 529 102)
TRANSFERENCIAS A COFIDE	55 000		55 000
GASTOS DIVERSOS	330 687	6 945	323 742
OPERACIONES INFORMADAS POR LAS ENTIDADES BANCARIAS	3		3
TOTAL :	398 319	2 010 243	(1 611 924)
VARIACIÓN PORCENTUAL :			(80)%

Fuente: Cuadro elaborado por la comisión auditora.

En este punto cabe señalar que la principal variación corresponde al Fondo de Estabilización Fiscal, por la transferencia del saldo de libre disponibilidad efectuada en el año 2014 y que no se realizó en el año 2015, esto debido a la transferencia de dicho saldo a la Reserva Secundaria de Liquidez.

- 2.3. Finalmente, el rubro **Egresos Varios** muestra el importe de S/ 6 153 110 mil para el ejercicio 2015, que representa el 5% de los egresos, y corresponde a traspasos de documentos, gastos financieros y otros egresos.

Los traspasos de documentos, conformados por los ajustes por diferencia de cambio y cobertura de riesgo SWAP de otros documentos.

Los gastos financieros, conformado por las pérdidas por diferencia de cambio, intereses por sobregiros, comisiones y otros gastos bancarios.

Los otros egresos se refieren a los ajustes por diferencia de cambio del capital del Fondo de Estabilización Fiscal y de los fondos por encargo: Fondo de Inversión para el Desarrollo de Ancash, Fondo de Contingencia Pesca Perú, Fondo de Desarrollo Perú Canadá, Fondo de Compensación Regional – FONCOR, Comisión Nacional de Bienes Incautados – CONABI; redención del principal de las Letras del Tesoro Público y regularización de ejercicios anteriores.

El detalle de estos egresos se presenta en el siguiente cuadro:

ANEXO DEL ESTADO DE TESORERÍA

EGRESOS VARIOS

Del 2 de enero al 31 de diciembre de los años 2015 y 2014

(En miles de S/.)

	2015	2014	VARIACION
TRASPASOS DE DOCUMENTOS			
TRASPASOS Y REMESAS	377 565	3 368 249	(2 990 684)
OTROS DOCUMENTOS	377 565	3 368 249	(2 990 684)
AJUSTE POR DIFERENCIAS DE TIPOS DE CAMBIO	52 780	458 496	(405 716)
COBERTURA DE RIESGO - SWAP	324 785	2 909 753	(2 584 968)
TOTAL :	377 565	3 368 249	(2 990 684)
VARIACIÓN PORCENTUAL :			(89)%

**ANEXO DEL ESTADO DE TESORERÍA
EGRESOS VARIOS
(Continuación)**

GASTOS	566 728	479 763	86 965
GASTOS FINANCIEROS			
OTROS	273 506	176 231	97 274
AJUSTE POR DIFERENCIAS DE TIPOS DE CAMBIO	273 506	176 231	97 274
OTROS INTERESES	93	68	25
INTERESES BANCARIOS POR CUENTAS SOBREGIRADAS-BN-000-299294	93	68	25
OTROS GASTOS FINANCIEROS	293 129	303 464	(10 335)
COMISION MANEJO DE TESORERIA DEL ESTADO-BN-DS.N° 207-2004-EF-ART.39-A)	293 129	303 464	(10 335)
TOTAL :	566 728	479 763	86 965
VARIACIÓN PORCENTUAL :			18%
OTROS			
INTERMEDIACION DE RECURSOS MONETARIOS	4 317 636	578 754	3 738 882
ADMINISTRACION DE FONDOS	0	570 788	(570 788)
AJUSTES POR DIFERENCIA DE CAMBIO			
FONDO DE ESTABILIZACION FISCAL - CAPITAL	0	570 788	(570 788)
ENCARGOS RECIBIDOS	0	7 965	(7 965)
TRANSFERENCIAS, DEVOLUCIONES Y AJUSTES POR DIFERENCIA DE CAMBIO			
FONDO DE INVERSION PARA EL DESARROLLO DE ANCASH-DS. N° 007-2002-PRES	0	1 023	(1 023)
FONDO DE CONTINGENCIA PESCA PERU	0	46	(46)
FONDO DE DESARROLLO PERU CANADA	0	340	(340)
FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	0	186	(186)
COMISION NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS - CONABI	0	6 370	(6 370)
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL	4 308 110	0	4 308 110
DEVOLUCIONES Y TRANSFERENCIAS			
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL-CAPITAL	4 293 000	0	4 293 000
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL - INTERESES	15 110	0	15 110
OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENCARGOS	9 526	0	9 526
DEVOLUCIONES Y TRANSFERENCIAS			
FONDO DE DESARROLLO PERÚ CANADÁ	108	0	108
COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS - CONABI	9 418	0	9 418
OPERACIONES DE CREDITO			
AMORTIZACION	888 360	555 260	333 101
REDENCION DE PRINCIPAL DE LETRAS DEL TESORO PÚBLICO			
LETTRAS DEL TESORO PUBLICO	888 360	555 260	333 101
RESULTADOS ACUMULADOS			
DEFICIT ACUMULADO	2 821	27 335	(24 514)
REGULARIZACION DE EJERCICIOS ANTERIORES			
DEFICIT ACUMULADO	2 821	27 335	(24 514)
TOTAL :	5 208 817	1 161 348	4 047 469
VARIACIÓN PORCENTUAL :			349%
TOTAL :	6 153 110	5 009 360	1 143 750
VARIACIÓN PORCENTUAL :			23%

Fuente: Cuadro elaborado por la comisión auditora.

3. SALDO DEL ESTADO DE TESORERÍA

La composición del saldo final mostrado por el Estado de Tesorería ascendente a S/ 73 221 831 mil, comprende los saldos de las cuentas bancarias en moneda nacional y moneda extranjera depositados en cuentas bancarias a nombre de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público en el Banco Central de Reserva del Perú y en el Banco de la Nación, e incluye cuentas corrientes, depósitos a plazos, depósito sujetos a restricción según normas legales expresas, Fondo de Estabilización Fiscal (En Instituciones Financieras Públicas), y fondos administrados por el Tesoro Público bajo la modalidad de Encargos, según se muestra a continuación:

CUENTAS DEL TESORO PÚBLICO
EJERCICIO 2015
(En miles de S/.)

Tipo Cuenta	Moneda de origen	Saldo Bancario	Equivalente en miles de S/.
Cuentas Corrientes	S/.	14 620 542	14 620 542
	US\$	1 027 845	3 502 896
	EURO	8	28
Total Cuentas Corrientes			18 123 466
Cuentas a Plazos	S/.	9 151 899	9 151 899
	US\$	4 299 502	14 652 703
Total Cuentas a Plazos			23 804 602
Fondos Sujetos a Restricciones	S/.	2 563 160	2 563 160
	US\$	306 738	1 045 364
Total Fondos Sujetos a Restricciones			3 608 524
En Instituciones Financieras Públicas	US\$	7 902 465	26 931 600
Total En Instituciones Financieras Públicas			26 931 600
Otros fondos Administrados por Encargo	S/.	12 124	12 124
	US\$	45 977	156 689
	EURO	176	630
Total Otros fondos Administrados por Encargo			169 443
TOTAL GENERAL			72 637 635
		(+) Cuentas a plazos en banca privada	2 550 000
		Sub total	75 187 635
		(-) Flotante del girado no pagado al 31 de diciembre de 2015	1 965 804
		Saldo final del Estado de Tesorería	73 221 831

Fuente: Cuadro elaborado por la comisión auditora.

Con respecto a las cuentas a plazos en banca privada, cabe señalar que a partir de mayo del año 2015, se implementó la subasta de depósitos a plazo llevada a cabo por el Banco Central de Reserva, a fin de rentabilizar los recursos del Tesoro Público y proveer de liquidez al sistema financiero. Para ello el Banco Central de Reserva del Perú emitió la Circular n.º 021-2015-BCRP de 8 de mayo de 2015, la cual detalla las características y condiciones de estas operaciones, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas. Para la evaluación se tomaron en consideración límites individuales de exposición crediticia por cada entidad financiera autorizada, tomando como variables la calificación por fortaleza financiera, el patrimonio efectivo y el ratio de suficiencia de capital.

4. INGRESOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

La recaudación en el marco de la promoción de la inversión privada en moneda extranjera alcanzó US\$ 30 933 mil; monto conciliado entre la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN y la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

El resumen por unidad privatizada o bien transferido se muestra en el siguiente cuadro:

**RESUMEN DE LAS OPERACIONES DE
VENTA DE ACTIVOS Y CONCESIONES
EJERCICIO 2015**
(Expresado en miles de US\$)

EMPRESA / PROYECTO	IMPORTE
Hotel de Turistas Machupicchu	789
Proyecto Especial Chinecas	438
Proyecto Minero Bayovar Salmueras	61
Proyecto Minero La Granja	3 944
Proyecto Minero Las Bambas	163
Proyecto Minero Michiquillay	21 668
Proyecto Minero Toromocho	3 870
TOTAL GENERAL	30 933

Fuente: Cuadro elaborado por la Comisión de Auditoría en base a las actas de conciliación suscritas entre PROINVERSIÓN y la DGETP.

5. FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL

El Fondo de Estabilización Fiscal - FEF, creado por Ley n.º 27245 - Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal, con el fin de contribuir a la estabilidad económica, se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas y es administrado por un directorio conformado por tres miembros: el Ministro de Economía y Finanzas, quien lo preside; el Presidente del Banco Central de Reserva y por un representante designado por el Presidente del Consejo de Ministros. Los recursos del Fondo son intangibles y deben ser depositados en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) o en el exterior.

En el siguiente cuadro se muestra el Balance del Fondo de Estabilización Fiscal al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

BALANCE DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL
(Expresado en miles de US\$)

	2 015	2 014
Saldo del año anterior	9 159 478	8 590 424
Ingresos obtenidos en el año	14 385	569 054
Otorgamiento de Concesiones	3 155	1 188
Venta de Activos	0	0
Intereses	11 230	20 813
Transf. saldo de libre disponibilidad del año anterior	0	547 053
Egresos	1 271 398	0
Ahorro acumulado que excede 4% del PBI	0	0
Anticipación disminución Recursos Ordinarios	1 266 745	0
Situaciones de excepción	0	0
Transferencia al Tesoro Público de ingresos por intereses	4 653	0
Saldo en cuenta bancaria	7 902 465	9 159 478

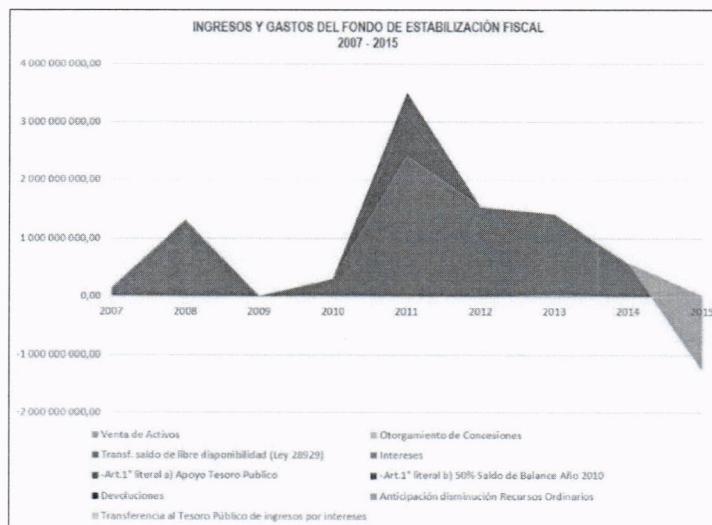
Fuente: Cuadro elaborado por la comisión auditora.

En el año 2015, no hubo ingreso por transferencia del saldo de libre disponibilidad del año 2014, debido a que éste se destinó íntegramente a la Reserva Secundaria de Liquidez - RSL, creada para financiar los gastos considerados en la Ley Anual de Presupuesto Público, en caso los ingresos por la fuente de Recursos Ordinarios o Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, sean menores a los considerados en el presupuesto inicial de apertura del mismo año por dichas fuentes.

De otro lado se aprobó la utilización de los recursos del FEF por el monto de US\$ 1 266 745 mil, equivalente a S/ 4 293 000 mil, en base al informe n.º 162-2015-EF/60.03 de 10 de diciembre de 2015 de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal, que concluye en la posibilidad de contar con los recursos del citado fondo en el marco de lo establecido en el inciso a) del numeral 13.1 del artículo 13º de la Ley n.º 30099 – Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, referente a la anticipación de la disminución de Recursos Ordinarios. La transferencia se efectuó a la cuenta principal del Tesoro Público en el BCRP el 22 de diciembre de 2015.

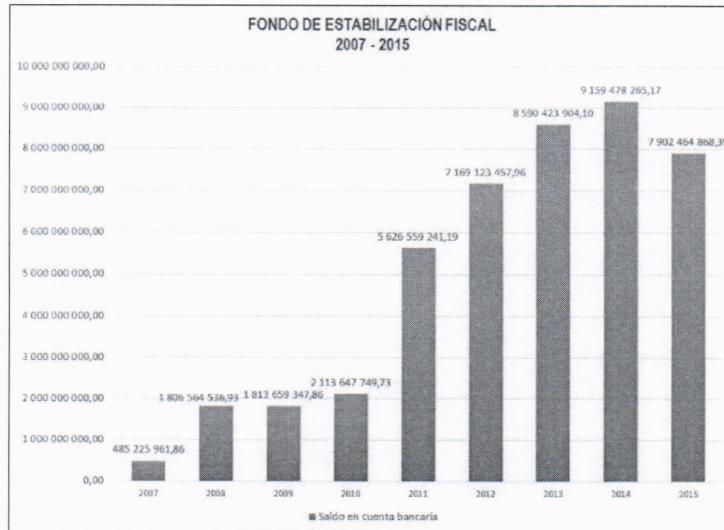
Cabe señalar que la transferencia del saldo de libre disponibilidad del año 2014 a la RSL disminuyó el ahorro del FEF, el cual se diseñó con el objetivo de generar ahorro público que permita incrementar la capacidad de respuesta transitoria del Estado ante escenarios que tendrían un impacto significativo directo sobre la economía nacional, siendo uno de sus recursos, el saldo presupuestal de libre disponibilidad del Tesoro Público obtenido al final de cada fiscal en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, siempre que sea positivo.

En base a los ingresos y egresos del FEF por años se elaboró el siguiente cuadro:



Fuente: Gráfico elaborado por la comisión auditora.

La evolución del FEF acumulado al ejercicio 2015 se aprecia en el siguiente cuadro:



Fuente: Gráfico elaborado por la comisión auditora.

6. RESERVA SECUNDARIA DE LIQUIDEZ

El Texto Único Ordenado de la Ley n.º 28693 – Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, aprobado por el D.S. n.º 035-2012-EF, señala en el inciso q) del artículo 6º, que son “atribuciones de la Dirección Nacional del Tesoro Público (...) constituir, preservar y rentabilizar una reserva secundaria de liquidez para enfrentar situaciones de inestabilidad financiera que afecten la liquidez de los recursos ordinarios para la ejecución del Presupuesto de Caja o la liquidez de los mercados de valores o de los mercados de créditos a los que ordinariamente recurre para captar fondos”.

Para ello, la única Disposición Complementaria Final de la Ley n.º 28693, incluida por la Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley n.º 30282 – Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, establece que el monto acumulado de la Reserva Secundaria de Liquidez - RSL no podrá exceder el 1,5% del PBI nominal del año que corresponde y faculta a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público a utilizar los Recursos Ordinarios de libre disponibilidad del Tesoro Público obtenidos al final de cada año fiscal, con sujeción al límite señalado, y de no contar con dichos recursos deberá proponer las medidas necesarias para alcanzar dicho límite, conforme a los criterios establecidos por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos¹.

De otro lado, mediante el Decreto de Urgencia n.º 002-2015 se establecieron medidas excepcionales en el marco de la Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, incorporando de manera extraordinaria recursos a la RSL (artículo 4º), correspondientes a Otros Recursos Extraordinarios (ORE) por importes de S/ 400 000 mil y S/ 500 000 mil y los Saldos de Balance de los Recursos Directamente Recaudados de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT hasta por un importe de S/ 500 000 mil.

En el mes de junio del 2015 se efectuaron los siguientes aportes a la Reserva Secundaria de Liquidez:

¹ “Criterios para la Utilización, Restitución y Administración de los Recursos de la Reserva Secundaria de Liquidez”, aprobado por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, en la sesión del día jueves 17 de diciembre de 2015 (Acta de Sesión n.º 006).

ORIGEN	BASE LEGAL	IMPORTE (En miles de soles)
Tesoro Público - Saldo de libre disponibilidad	Ley n.º 30282, Única Disposición Complementaria Modificatoria	1 247 400
SUNAT - Saldo de Balance RDR 2014	D.U. n.º 002-2015, artículo 4º, numeral 4.1, inciso b)	116 795
Tesoro Público – Otros Recursos Extraordinarios	D.U. n.º 002-2015, artículo 4º, numeral 4.1, inciso a); Informe n.º 054-2015-EF/60.03	220 900
D.U. n.º 010-2004	D.U. n.º 002-2015, artículo 4º, numeral 4.1, inciso a)	500 000
SUNAT - Saldo de Balance RDR 2014	D.U. n.º 002-2015, artículo 4º, numeral 4.1, inciso b)	69 000
SUNAT - Saldo de Balance RDR 2014	D.U. n.º 002-2015, artículo 4º, numeral 4.1, inciso b)	39 205
TOTAL		2 193 300

Fuente: Cuadro elaborado por la Dirección de Operaciones de Tesorería de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

Estos importes se depositaron en la cuenta de la RSL en el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, originando intereses durante el año 2015 ascendentes a S/ 20 958 mil, alcanzando dicha reserva un total a diciembre de 2015 de S/ 2 214 258 mil.

Mediante informe n.º 038-2015-EF/52.07 de 28 de diciembre de 2015, el Director de Programación, Presupuesto y Contabilidad informa al Director General de Endeudamiento y Tesoro Público que se determinó la necesidad de financiamiento por la fuente de Recursos Ordinarios, un importe ascendente a S/ 4 605 millones (proyección), requiriendo la transferencia del saldo disponible del fondo de la RSL.

En atención a lo señalado en el párrafo anterior, se transfirió el importe de S/ 2 214 258 mil a la Cuenta Principal del Tesoro en el BCRP para atender los gastos presupuestales del año 2015 de la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, de los cuales se utilizó el 100% .

Al cierre del ejercicio 2015 se realizó una evaluación de la proyección determinándose que el déficit ascendió a S/ 4 346 millones, de los cuales la RSL financió S/ 2 214 millones, prevaleciendo un déficit de S/ 2 132 millones posterior a la intervención de la RSL.

De otro lado, de la aplicación de los criterios establecidos por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos², se determinó que no procedía la restitución de la RSL.

² 2.2 Restitución de los recursos de la RSL

Los recursos de la RSL serán restituídos en la oportunidad que determine la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público cuando se den las dos condiciones siguientes:

- a) Siempre que se haya producido la utilización de recursos de la RSL y se realiza considerando el último Indicador de restitución,
- b) El resultado de la aplicación de las fórmulas de restitución indicadas en el numeral 3.1 sea positivo.

VI. DICTAMEN AL ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA

DICTAMEN DE LOS AUDITORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Señor
Ministro de Estado
Ministerio de Economía y Finanzas

1. Hemos examinado el Estado de la Deuda Pública por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015 y un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

2. La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de la Deuda Pública de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados – PCGA, en observancia a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público – NICSP y la normativa legal vigente, y respecto de aquel control interno que la citada Dirección determine que es necesario para permitir la preparación del Estado de la Deuda Pública que no contenga errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor.

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el Estado de la Deuda Pública en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 82º de la Constitución Política del Perú y el artículo 22º, inciso f) de la Ley n.º 27785 - "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República". Se efectuó de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aprobadas por el Concejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que el Estado de la Deuda Pública no contienen representaciones erróneas materiales.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las operaciones que se incluyen en el Estado de la Deuda Pública. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que el mencionado Estado contenga representaciones erróneas materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la entidad para la preparación y presentación razonable del Estado de la Deuda Pública, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicación de las políticas contables realizadas por la entidad, así como una evaluación de la presentación general del Estado de la Deuda Pública.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión.

6. En nuestra opinión, el Estado de la Deuda Pública presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición de la deuda pública al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados – PCGA, en observancia a las Normas internacionales de Contabilidad del Sector Público – NICSP y la normativa legal vigente.

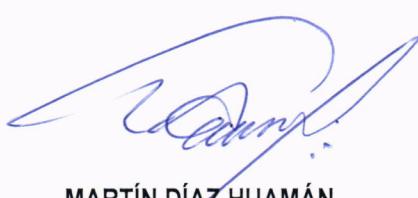
Énfasis de Otros Asuntos

Durante el periodo 2015 se aprobaron once (11) operaciones de endeudamiento externo por un total de US\$ 4 537 714 mil. De este total, US\$ 468 800 mil corresponden a cinco (5) operaciones de endeudamiento destinados a proyectos y programas que contaron con la opinión previa de la Contraloría General de la República; y US\$ 4 068 914 mil a tres (3) operaciones de aprobación de Líneas de Crédito Contingente³, y tres (3) operaciones de emisión de bonos destinados al "Prefinanciamiento de los Requerimientos Financieros del año 2016", las cuales no contaron con la opinión previa de este Órgano Superior de Control.

Lima – Perú.

30 de junio de 2016

Refrendado por:



MARTÍN DÍAZ HUAMÁN
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula n.º 01-25031

³ Exceptuadas de la opinión previa de la Contraloría General de la República de acuerdo al numeral 5.3 de la Directiva n.º 003-2015-CG/GPROD "Emisión del Informe Previo Establecido por el Literal I) del artículo 22º de la Ley n.º 27785" aprobada con Resolución de Contraloría n.º 112-2015-CG de 24 de febrero de 2015.

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO NACIONAL 2015 y 2014

DEUDA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

(En Miles de Soles)

	2015	2014	VARIACIÓN 2015/2014	
			MONTO	%
1. DEUDA PÚBLICA INTERNA	57 075 509	49 622 932	7 452 577	15,0
1.1 CRÉDITOS				
SALDO INICIAL	2 875 070	2 131 389	743 681	34,9
MÁS				
DESEMBOLSOS	2 617 176	982 130	1 635 046	166,5
CARGA FINANCIERA DEVENGADA	23 281	10 021	13 261	132,3
MENOS				
AMORTIZACIÓN	(283 772)	(238 449)	(45 323)	19,0
TOTAL DEUDAS POR CRÉDITOS	5 231 755	2 885 090	2 346 665	81,3
1.2 BONOS				
SALDO INICIAL	45 720 647	37 821 989	7 898 658	20,9
MÁS				
COLOCACIONES	7 819 609	11 640 918	(3 821 309)	(32,8)
ACTUALIZACIÓN DE SALDO ADEUDADO	154 336	153 356	980	0,6
CARGA FINANCIERA DEVENGADA	1 246 865	1 017 195	229 670	0,0
DIFERENCIA DE CAMBIO	55 448	25 541	29 908	117,1
MENOS				
AMORTIZACIÓN	(3 153 152)	(3 921 157)	768 005	(19,6)
DIFERENCIA DE CAMBIO	0	0	0	0,0
TOTAL DEUDAS POR BONOS	51 843 754	46 737 842	5 105 912	10,9
2. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	66 853 823	49 470 434	17 383 389	35,1
2.1 CONTRATOS				
SALDO INICIAL	21 616 721	21 296 019	320 702	1,5
MÁS				
DESEMBOLSOS	4 237 305	1 305 309	2 931 996	224,6
ACTUALIZACIÓN DE SALDO ADEUDADO	1 008	1 139	(131)	(11,5)
CARGA FINANCIERA DEVENGADA	127 321	101 040	26 282	26,0
DIFERENCIA DE CAMBIO	2 899 638	745 335	2 154 303	289,0
MENOS				
AMORTIZACIÓN	(1 940 943)	(1 731 080)	(209 863)	12,1
DIFERENCIA DE CAMBIO	0	0	0	0,0
TOTAL DEUDAS POR CONTRATOS	26 941 050	21 717 761	5 223 289	24,1
2.2 BONOS EN MONEDA EXTRANJERA				
SALDO INICIAL	27 274 538	26 619 238	655 300	2,5
MÁS				
COLOCACIONES	9 930 655	1 464 000	8 466 655	578,3
CARGA FINANCIERA DEVENGADA	570 957	478 135	92 823	19,4
DIFERENCIA DE CAMBIO	4 049 147	1 710 934	2 338 213	136,7
MENOS				
AMORTIZACIÓN	(1 912 525)	(2 519 634)	607 109	(24,1)
DIFERENCIA DE CAMBIO	0	0	0	0,0
TOTAL DEUDAS POR BONOS MONEDA EXTRANJERA	39 912 773	27 752 673	12 160 100	43,8
TOTAL DEUDAS PÚBLICA AL 31-12-2015	123 929 332	99 093 366	24 835 965	25,1
MÁS:				
INTERESES POR VENCER DEUDA PÚBLICA INTERNA	45 022 864	41 578 464	3 444 401	8,3
INTERESES POR VENCER DEUDA PÚBLICA EXTERNA	48 673 425	38 531 728	10 141 697	26,3

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA - MEF

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA - GOBIERNO NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(VALOR NOMINAL)
(En miles de S./.)

DEUDA MEDIANO Y LARGO PLAZO

1.- DEUDA PÚBLICA INTERNA:

S/. US\$

1.1 CONTRATOS:

SALDO INICIAL

2 875 070	961 883
-----------	---------

MAS :

DESEMBOLSOS

2 617 176	813 858
-----------	---------

ACTUALIZACIÓN DE SALDO ADEUDADO

0	0
---	---

CARGA FINANCIERA DEVENGADA

23 281	6 821
--------	-------

MENOS

AMORTIZACIÓN

283 772	88 823
---------	--------

DIFERENCIA DE CAMBIO - Monedas Extranjeras

0	160 849
---	---------

DEUDAS POR CONTRATOS :

5 231 755	1 532 890
-----------	-----------

1.2 BONOS:

SALDO INICIAL

45 720 647	15 296 302
------------	------------

MAS :

COLOCACIONES

7 819 609	2 492 871
-----------	-----------

ACTUALIZACIÓN DE SALDO ADEUDADO

154 337	48 366
---------	--------

CARGA FINANCIERA DEVENGADA

1 246 865	365 328
-----------	---------

DIFERENCIA DE CAMBIO

55 448	0
--------	---

MENOS

AMORTIZACIÓN

3 153 152	1 006 099
-----------	-----------

DIFERENCIA DE CAMBIO - Moneda Extranjera

0	2 006 685
---	-----------

DEUDAS POR BONOS :

51 843 754	15 190 083
------------	------------

TOTAL DEUDA INTERNA:

57 075 509	16 722 974
------------	------------

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA - GOBIERNO NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(VALOR NOMINAL)
(En miles de S/.)

DEUDA MEDIANO Y LARGO PLAZO

2.- **DEUDA PÚBLICA EXTERNA :** S/. US\$

2.1 CONTRATOS:

SALDO INICIAL

21 616 721	7 232 091
------------	-----------

MAS :

DESEMBOLSOS
ACTUALIZACIÓN DE SALDO ADEUDADO
CARGA FINANCIERA DEVENGADA
DIFERENCIA DE CAMBIO

4 237 305	1 333 742
1 008	0
127 321	37 305
2 899 638	0

MENOS :

AMORTIZACIÓN
DIFERENCIA DE CAMBIO - Monedas Extranjeras

1 940 943	608 470
0	101 011

DEUDAS POR CONTRATOS : 26 941 050 7 893 657

2.2 BONOS:

SALDO INICIAL

27 274 539	9 124 971
------------	-----------

MAS :

COLOCACIONES
ACTUALIZACIÓN DE SALDO ADEUDADO
CARGA FINANCIERA DEVENGADA
DIFERENCIA DE CAMBIO

9 930 655	3 056 302
0	0
570 957	167 289
4 049 147	33 028

MENOS :

AMORTIZACIÓN
DIFERENCIA DE CAMBIO

1 912 525	621 197
0	0

DEUDAS POR BONOS : 39 912 773 11 760 393

TOTAL DEUDA EXTERNA : 66 853 822 19 587 994

TOTAL DEUDA PÚBLICA : 123 929 332 36 310 967

Tipo de cambio venta cierre del año 2014 (SBS y AFP)	2.989
Tipo de cambio venta cierre del año 2015 (SBS y AFP)	3.413

NOTAS AL ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA

NOTA 1

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA - GOBIERNO NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (En mil de S/)

DEUDA MEDIANO Y LARGO PLAZO

1. DEUDA PÚBLICA INTERNA

DESEMBOLSOS

El monto de recursos provenientes de las operaciones de endeudamiento público interno, ascendieron a un total de S/ 2 617 176 mil, principalmente provinieron de préstamos del Banco de la Nación.

COLOCACIONES

Se realizaron emisiones de bonos en el mercado de capitales doméstico por un total de S/ 7 819 609 mil, de acuerdo al siguiente detalle:

- Regulares: S/ 4 370 590 mil
- Operaciones de Administración de la Deuda: S/ 3 449 019 mil.

AMORTIZACIÓN POR CONTRATOS

Se pagó por concepto de amortización por contrato de crédito, el monto total de S/ 238 772 mil, correspondió a pagos en efectivo.

AMORTIZACIÓN POR BONOS

Se redimió bonos soberanos internos por un total de S/ 3 153 152 mil, de los cuales se pagaron a canje de deuda de S/ 2 006 045 mil (64%), en efectivo por un monto total de S/ 942 676 mil (30%) y por aplicación de utilidades del Banco de la Nación el monto de S/ 204 772 mil (7%).

REGULARIZACIONES

El monto de S/ 154 336 mil, considera las actualizaciones de los Bonos Soberanos - VAC por concepto del índice de precios al consumidor.

SALDO ADEUDADO⁴

En la deuda pública Interna, el saldo adeudado asciende a S/ 55 805 363 mil, saldo que incluye bonos por el monto de S/ 50 596 889 mil (91%) y por contratos el monto total de S/ 5 208 474 mil (9%).

DIFERENCIA DE CAMBIO

Se presenta por los saldos en dólares norteamericanos por los Bonos de Reactivación, Bonos Fondo de Respaldo para las MYPE, Bonos Fondo Múltiple de Cobertura MYPE, bajo la administración de COFIDE S.A.

En la Nota 2 "Principios y Prácticas Contables" se detalla los valores de cierre del dólar norteamericano al cierre del ejercicio.

⁴ No incluye las cargas financieras devengadas.

CARGA FINANCIERA PAGADA

Se efectuaron pagos por un total de S/ 3 345 645 mil por carga financiera, de los cuales el monto de S/ 178 067 mil (5%) correspondió a contratos de deuda interna y el monto de S/ 3 161 631 mil (95%) al pago por Bonos.

Asimismo, se registraron y realizaron pagos por gastos diversos por S/ 5 946 mil (0,2%).

CARGA FINANCIERA DEVENGADA

Se han registrado movimientos por devengados de intereses por un monto total de S/ 1 270 146 mil, de los cuales el monto de S/ 23 281 mil (2%) correspondió a contratos de deuda interna y el monto de S/ 1 246 865 mil (98%) por Bonos Soberanos.

NOTA 2

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA - GOBIERNO NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de S/)

DEUDA MEDIANO Y LARGO PLAZO

2. DEUDA PÚBLICA EXTERNA

DESEMBOLSOS

Los desembolsos provenientes de las operaciones de endeudamiento público externo totalizaron S/ 4 237 305 mil, de acuerdo al siguiente detalle:

- Organismos Internacionales: S/ 3 904 277 mil, provinieron del BIRF (76%), CAF (10%), CAF (3%), BID (6%) y FIDA (1%).
- Instituciones Oficiales de países agrupados en el Club de París: S/ 333 028 mil (KFW de Alemania con el 5% y JICA de Japón con el 3%).

COLOCACIONES

Se realizaron emisiones de Bonos en el mercado de capitales internacional por un total de S/ 9 930 655 mil – Pre Financiamiento Año Fiscal 2016.

AMORTIZACIÓN POR CONTRATOS

Se pagó por concepto de amortización por contratos de crédito, el monto total de S/ 1 940 943 mil, de los cuales S/ 1 892 888 mil (98%) correspondió a pagos en efectivo, S/ 3 043 mil (0,2%) a canje de deuda y S/ 45 013 mil (2%) a pago directo de fideicomisos.

AMORTIZACIÓN POR BONOS

Se redimió por concepto de amortización por Bonos Externos, el monto total de S/ 1 912 525 mil, de los cuales S/ 1 081 687 mil (57%) correspondió a pagos a canje de deuda y S/ 830 838 mil (43%) en efectivo.

REGULARIZACIONES

Se registraron S/ 1 008 mil, por depósitos en Cuenta Corriente en el Banco de la Nación según lo dispuesto por el Decreto Legislativo n.º 368-1986.

SALDO ADEUDADO⁵

En la deuda pública externa, el saldo adeudado de S/ 66 155 544 mil, monto que incluye la deuda por Contratos de crédito por el monto de S/ 26 813 728 mil (41%) y a Bonos Externos por S/ 39 341 816 mil (60%).

DIFERENCIA DE CAMBIO

Se presenta por los saldos en Dólar Norteamericano, Dólar Canadiense, Yen, Euro, Franco Suizo, Libra Esterlina y Derechos Especiales de Giro (DEG).

En la Nota 2 "Principios y Prácticas Contables" se detalla los valores del cierre del dólar americano al cierre del ejercicio. Así como, de otras monedas extranjeras.

CARGA FINANCIERA PAGADA

Se efectuó pagos por un total de S/ 2 670 994 mil por carga financiera, de los cuales el monto de S/ 2 143 794 mil (80%) corresponde a obligaciones por Bonos Externos (Bonos Brady por S/ 6 935 mil y Bonos Globales S/ 2 136 859 mil) y S/ 437 367 mil (16%) a contratos.

Asimismo, se registraron y realizaron pagos por gastos diversos por S/ 89 833 mil (3%).

CARGA FINANCIERA DEVENGADA

Se han registrados movimientos por Devengados de Intereses y Comisiones por un total de S/ 698 278 mil, de los cuales el monto de S/ 127 321 mil (18%) corresponde a contratos de deuda externa y el monto de S/ 570 957 mil (82%) a Bonos Externos.

⁵ No incluye las cargas financieras devengadas.

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA - GOBIERNO NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de S/.)

ANEXO

<u>MEDIANO Y LARGO PLAZO:</u>	<u>Monto</u>
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA:	
Las Cargas Financieras pagadas por Bonos Internos son:	3 161 631
Las Cargas Financieras pagadas por Créditos Internos son:	178 067
Se cancelaron Gastos Diversos	5 946
TOTAL CARGAS FINANCIERAS PAGADAS	3 345 644
Las Cargas Financieras Devengadas por Bonos	1 246 865
Las Cargas Financieras Devengadas por Créditos	23 281
TOTAL CARGAS FINANCIERAS DEVENGADAS	1 270 146
Las Cargas Financieras por Vencer de Bonos internos son:	44 484 246
Las Cargas Financieras por Vencer de Créditos Internos son:	538 618
TOTAL CARGAS FINANCIERAS POR VENCER	45 022 864
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA Y OTROS:	
Las Cargas Financieras Pagadas por Créditos Externos son:	437 367
Las Cargas Financieras Pagadas por Bonos Externos son:	2 143 794
Se registraron y cancelaron Gastos Diversos :	89 833
TOTAL CARGAS FINANCIERAS PAGADAS	2 670 994
Las Cargas Financieras Devengadas por Bonos	570 957
Las Cargas Financieras Devengadas por Créditos	127 321
Atrasos - Cargas Financieras Devengadas por Créditos	0 0
TOTAL CARGAS FINANCIERAS DEVENGADAS	698 278
Las Cargas Financieras por Vencer de Créditos Externos son:	5 496 926
Las Cargas Financieras por Vencer de Bonos en M.Ext. son:	43 176 499
TOTAL CARGAS FINANCIERAS POR VENCER	48 673 425

Los pagos consideran las diferentes modalidades y/o tipo de recursos (Administración de Deuda, Recursos del Tesoro Público, Traspaso de Recursos, Canje de Deuda, etc.).

Incluye reversiones de fondos.

Asimismo, la presente información ha sido elaborada por la comisión de auditoría de la Contraloría General de la República sobre la base de los reportes analíticos que sustentan los importes contenidos en el Estado de la Deuda Pública.

1. ASPECTOS GENERALES

Respecto a la normatividad que regula el Sistema Nacional de Endeudamiento (SNE), en mérito a la autorización contenida en la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley n.º 30116, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2014, se dictó el Decreto Supremo n.º 008-2014-EF, que aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 28563 Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento (TUO de la LGSNE).

El Texto Único Ordenado de la Ley General del SNE establece el marco legal general para la programación, concertación y desembolso de las operaciones de endeudamiento público, el registro y pago de la deuda, así como para las operaciones de administración de deuda y las garantías que otorga o contrata el Gobierno Nacional requeridas en el marco de los procesos de promoción de la inversión privada y de concesiones. Regula también lo relativo al endeudamiento de corto plazo, la contratación de financiamientos contingentes e instrumentos destinados a obtener recursos ante la eventual ocurrencia de desastres y situaciones de emergencia y crisis económica y crisis financiera y la emisión y colocación de Letras del Tesoro Público.

Asimismo, mediante la Ley n.º 30283, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2015, se fijaron los montos máximos hasta por los cuales se autorizó al Gobierno Nacional a acordar operaciones de endeudamiento público, externo o interno, y a otorgar o contratar garantías requeridas en el marco de los procesos de promoción de la inversión privada y concesiones durante el año fiscal 2015, y el monto máximo de saldo adeudado al cierre de dicho año fiscal por la emisión de Letras del Tesoro Público.

De otro lado, con la finalidad de lograr una mejor gestión de las finanzas públicas, el 31 de octubre de 2013, se dictó la Ley n.º 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, que establece los lineamientos para asegurar una administración prudente, responsable, transparente y predecible de las finanzas públicas, con la finalidad de mantener el crecimiento económico del país en el mediano y largo plazo, la misma que entró en vigencia el 1 de enero de 2015 y derogó la Ley n.º 27245 y sus modificatorias.

Asimismo, mediante la Resolución Vice Ministerial n.º 004-2012-EF/11.01, se aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

1.1 ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA 2015 EN S/.

La deuda pública del Gobierno Nacional al 31 de diciembre de 2015, ascendió a S/ 217 625 620 mil. Esta cifra comprende deuda interna por S/ 102 098 373 mil y deuda externa por S/ 115 527 247 mil, incluye principal y cargas financieras por vencer.

Al comparar el Estado de la Deuda del año 2015 con el período anterior, se aprecia el incremento de la deuda interna en S/ 10 896 977 mil (12%) y de la deuda externa por S/ 27 525 085 mil (31%), lo que en su conjunto determina un incremento de la Deuda del Gobierno Nacional en 21%, es decir S/ 38 422 062 mil, como se muestra en el cuadro siguiente:

DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO NACIONAL
(En miles de S/)

RUBROS	AI 31.Dic.2015	%	AI 31.Dic.2014	%	VARIACIÓN	%
DEUDA INTERNA	102 098 373	100	91 201 396	100	10 896 977	12
Saldo Acumulado Inicial	48 595 717	48	39 953 378	44	8 642 339	22
(+) Cargas Financieras en Atraso	0	0	0	0	0	0
(+) Cargas Financieras Devengada	1 270 146	1	1 027 215	1	242 931	24
(+) Desembolsos	10 436 785	10	12 623 048	14	(2 186 263)	(17)
(+/-) Actualización de Saldo Adeudado	154 336	0	153 356	0	980	1
(+/-) Diferencia de Cambio	55 448	0	25 541	0	29 907	117
(-) Amortización	(3 436 923)	(3)	(4 159 606)	(5)	(722 683)	(17)
Sub Total	57 075 509	56	49 622 932	54	7 452 577	15
(+) Intereses por Vencer	45 022 864	44	41 578 464	46	3 444 400	8
DEUDA EXTERNA	115 527 247	100	88 002 162	100	27 525 085	31
Saldo Acumulado Inicial 1/	48 891 259	42	47 915 257	54	976 002	2
(+) Cargas Financieras Vencidas	0	0	0	0	0	0
(+) Cargas Financieras Devengada	698 278	1	579 174	1	119 104	21
(+) Desembolsos	14 167 960	12	2 769 309	3	11 398 651	412
(+/-) Actualización de Saldo Adeudado	1 008	0	1 139	0	(131)	(12)
(+/-) Diferencia de Cambio	6 948 785	6	2 456 269	3	4 492 516	183
(-) Amortización	(3 853 468)	(3)	(4 250 714)	(5)	(397 246)	(9)
Sub Total	66 853 822	58	49 470 434	56	17 383 388	35
(+) Intereses por Vencer	48 673 425	42	38 531 728	44	10 141 697	26
TOTAL GOBIERNO NACIONAL	217 625 620		179 203 558		38 422 062	21

Fuente: Estado de la Deuda Pública Gobierno Nacional, años 2015-2014, DGETP.

^{1/} El importe no incluye las cargas financieras vencidas del año anterior

Por otro lado, la composición de la deuda pública del Gobierno Nacional al 31 de diciembre de 2015, por parte de la Deuda Interna estuvo compuesta en un 94% por bonos y en un 6% por créditos, mientras que la deuda externa muestra una composición de 72% y 28% en bonos y créditos respectivamente.

DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO NACIONAL 2015 – COMPOSICIÓN
(En miles de S/)

DEUDA INTERNA			DEUDA EXTERNA		
DETALLE	MONTO	%	DETALLE	MONTO	%
BONOS	96 328 000	94	BONOS	83 089 271	72
CRÉDITOS	5 770 373	6	CRÉDITOS	32 437 976	28
TOTAL	102 098 373	100	TOTAL	115 527 247	100

Fuente: Estado de la Deuda Pública Gobierno Nacional, ejercicio 2015 DGETP.

1.2 ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA 2015 EN US\$

La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público ha registrado al 31 de diciembre de 2015, un total de S/. 223 471 863 mil, por concepto de deuda pública nacional, cifra que comprende deuda del Gobierno Nacional por S/. 217 625 621 mil y deuda no asumida del Sector Público por S/. 5 846 242 mil, lo que representa 97% y 3% del total respectivamente.

Durante el 2015 la deuda pública del Gobierno Nacional, se incrementó con relación al ejercicio anterior en S/. 38 422 063 mil (21%), dicho rubro comprende deuda externa e interna; la primera de ellas muestra un incremento de S/. 27 525 086 mil (31%) y la segunda aumentó en S/. 10 896 977 mil (12%). En dichos montos se encuentran comprendidas las cargas financieras vencidas y los intereses por vencer al 31 de diciembre de 2015; estos últimos son obligaciones que serán canceladas por el Gobierno, conforme a su fecha de vencimiento, lo expresado se muestra en el cuadro siguiente:

**ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA COMPARATIVO
(En miles de S/)**

RUBROS	AL 31.DIC.2015	%	AL 31.DIC.2014	%	VARIACIÓN	%
Gobierno Nacional	217 625 621	97	179 203 558	97	38 422 063	21
Externo	115 527 248	52	88 002 162	48	27 525 086	31
Interno	102 098 373	46	91 201 396	49	10 896 977	12
Deuda No Asumida	5 846 242	3	6 118 764	3	(272 522)	(5)
Externo	153 803	0	153 571	0	(232)	0
Interno	5 692 439	3	5 965 193	3	(272 754)	(5)
TOTAL DEUDA	223 471 863	100	185 322 322	100	38 149 541	21

Fuente: Estado de la Deuda Pública Comparativo al 31 de diciembre del 2015 – 2014 DGETP

2. CONCERTACIONES

2.1 CONCERTACIONES EXTERNAS

La Ley n.º 30283, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2015, autorizó al Gobierno Nacional a acordar operaciones de endeudamiento externo, a plazos mayores de un año, hasta por un monto máximo equivalente a US\$ 2 162 750 mil.

La distribución del monto máximo de endeudamiento para el año 2015, por Sub Programas, se muestra a continuación:

**CONCERTACIONES DEUDA EXTERNA 2015
(En miles de US\$)**

SUB PROGRAMA	MONTO LEY n.º 30283
a. Sectores Económicos y Sociales	2 132 750
b. Apoyo a la Balanza de Pagos	30 000
TOTAL	2 162 750

Fuente: DGETP - DF

Al 31 de diciembre de 2015, se han aprobado o concertado cinco (5) operaciones de endeudamiento externo por un monto total equivalente a US\$ 468 800 mil, que representa el 22% del monto máximo autorizado (US\$ 2 162 750 mil). Este nivel de ejecución, en forma agregada, se puede apreciar en el siguiente cuadro y el detalle del mismo se indica en los cuadros siguientes, respectivamente.

CONCERTACIONES DEUDA EXTERNA 2015

(En miles de US\$)

SUB PROGRAMAS	MONTO LÍMITE	EJECUCIÓN
a. Sectores Económicos y Sociales	2 132 750	468 800
b. Apoyo a la Balanza de Pagos	30 000	0
TOTAL	2 162 750	468 800

Fuente: DGETP - DF

CONCERTACIONES DEUDA EXTERNA 2015**POR SECTORES**

(En miles de US\$)

SECTORES	MONTO	%
Saneamiento	24 000	5,1
Economía (COFIDE)	44 800	9,6
MTC	400 000	85,3
TOTAL	468 800	100,0

Fuente: DGETP - DF

Las citadas operaciones de endeudamiento externo, fueron acordadas con las siguientes fuentes de financiamiento:

- Organismos Multilaterales de Crédito: Por la suma de US\$ 400 000 mil; de los cuales, se concertaron US\$ 50 000 mil con el BID y US\$ 350 000 mil con el BIRF.
- Club de París: Por la suma de US\$ 68 800 mil, derivados de dos préstamos con el KFW de Alemania.

Asimismo, otras operaciones, fueron acordadas con las siguientes fuentes de financiamiento:

- Organismos Multilaterales de Crédito: Por la suma de US\$ 1 000 000 mil; de los cuales, se concertaron US\$ 600 000 mil con el BID y US\$ 400 000 mil con el BIRF.
- Bonistas: Por la suma de US\$ 3 068 914 mil.

CONCERTACIONES DEUDA EXTERNA 2015
(En miles de)

Finalidad	Dispositivo Legal	U.M.	Monto	
			M.O	US\$
PROYECTOS Y PROGRAMAS				
Proyecto "Construcción de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao Provincias de Lima y Callao, Departamento de Lima"	D.S. n.º 365-2015-EF	US\$	300 000	300 000
Programa de Energías Renovables y Eficiencia Energética - Etapa II	D.S. n.º 380-2015-EF	US\$	44 800	44 800
Proyecto "Optimización de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, Sectorización, Rehabilitación Redes y Actualización de Catastro - Área de Influencia Planta Huachipa - Área de Drenaje Oquendo, Sinchi Roca, Puente Piedra y Sectores 84, 83, 85 y 212 - Lima"	D.S. n.º 412-2015-EF	US\$	24 000	24 000
Programa de apoyo al transporte Subnacional - PATS	D.S. n.º 413-2015-EF	US\$	50 000	50 000
Programa de apoyo al transporte Subnacional - PATS.	D.S. n.º 413-2015-EF	US\$	50 000	50 000
TOTAL OPERACIONES PARA PROYECTOS Y PROGRAMAS			468 800	
OTRAS OPERACIONES				
Líneas de Crédito Contigente				1 245 000
Préstamo Contingente bajo la modalidad CAT DDO	D.S. n.º 054-2015-EF	US\$	400 000	400 000
Prefinanciamiento del Años Fiscal 2016	D.S. n.º 053-2015-EF	US\$	545 000	545 000
Préstamo Contingente bajo la opción de Retiro Diferido	D.S. n.º 114-2015-EF	US\$	300 000	300 000
Prefinanciamiento de los Requerimiento del Años 2016				2 823 914
Prefinanciamiento del Años Fiscal 2016	D.S. n.º 230-2015-EF	US\$	1 250 000	1 250 000
Prefinanciamiento del Años Fiscal 2016	D.S. n.º 295-2015-EF	€	1 100 000	1 273 914
Préstamo Contingente "Programa de modernización de la gestión para la cobertura universal de salud"	D.S. n.º 398-2015-EF	US\$	300 000	300 000
TOTAL OTRAS OPERACIONES				4 068 914
TOTAL				4 537 714

Fuente: DGETP - DF

2.2 CONCERTACIONES INTERNAS

Para el año 2015, la Ley n.º 30283, autorizó al Gobierno Nacional a acordar o garantizar operaciones de endeudamiento interno, a plazos mayores de un año, hasta por un monto de S/ 7 531 260 mil. La estructura del Programa de Concertaciones Internas para el año 2015, de acuerdo con la referida Ley, se detalla a continuación:

CONCERTACIONES DEUDA INTERNA 2015
(En miles de S.)

SUB PROGRAMAS	MONTO LEY n.º 30283
a. Sectores Económicos y Sociales	2 826 500
b. Apoyo Balanza de Pagos	3 789 100
d. Defensa Nacional	766 000
e. Bonos ONP	149 660
TOTAL	7 531 260

Fuente: DGETP - DF

En el año 2015 se autorizaron seis (6) operaciones de endeudamiento interno por un monto total efectivo de S/ 5 682 230 mil, equivalente al 75% del monto máximo autorizado (S/ 7 531 260 mil). La ejecución por Sub-Programas se puede apreciar en el siguiente cuadro:

CONCERTACIONES DEUDA INTERNA 2015
(En miles de S.)

SUB PROGRAMAS	MONTO LÍMITE	EJECUCIÓN	%
a. Sectores Económicos y Sociales	2 826 500	983 121	35
b. Apoyo Balanza Pagos (Solo Bonos)	3 789 100	3 789 100	100
c. Defensa Nacional	766 000	760 349	99
d. Bonos ONP	149 660	149 660	100
TOTAL	7 531 260	5 682 230	75

Fuente: DGETP - DF

CONCERTACIONES DE DEUDA INTERNA 2015
(En miles de S/)

FINALIDAD	DISPOSITIVO LEGAL	U.M.	MONEDA ORIGINAL
a) Sectores Económicos y Sociales			
Proyecto Línea 2 del Metro de Lima	Ley n.º 30283	S./	826 500
Proyecto "Construcción de la vía Costa Verde Tramo Callao"	D.S. n.º 322-2015-EF	S./	156 621
Sub Total			983 121
b) Apoyo a la Balanza de Pagos			
Emisión de Bonos Soberanos	Ley n.º 30286	S./	3 789 100
Sub Total			3 789 100
C) Defensa Nacional			
Proyecto Inversión Pública del MINDEF	D.S. n.º 254-2015-EF	S./	121 670
Dos Proyectos Inversión Pública del MINDEF	D.S. n.º 280-2015-EF	S./	638 679
Sub Total			760 349
d) Bonos ONP			
Garantía del Gobierno Nacional a Bonos de Reconocimiento y Otros de la ONP que se emitirán en el año 2015	D.S. n.º 095-2015-EF	S./	149 660
Sub Total			149 660
TOTAL			5 682 230

Fuente: DGETP

3. DESEMBOLSOS Y COLOCACIONES

3.1 DE OPERACIONES EXTERNAS

Teniendo en cuenta los parámetros de desembolso establecidos en el Marco Macroeconómico Multianual vigente, durante el año 2015 se ha registrado un total de US\$ 4 390 044 mil por concepto de desembolsos provenientes de las operaciones de endeudamiento externo, según el siguiente detalle:

**DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO ^{1/}
DESEMBOLSOS 2015
POR FUENTE FINANCIERA
(En miles de US\$)**

FUENTE FINANCIERA	MONTO	%
Organismos Internacionales	1 231 231	28
Club de París	102 511	2
Colocación de Bonos Globales	3 056 302	70
TOTAL	4 390 044	100

Fuente: DGETP

^{1/} No incluye créditos sin garantía del Gobierno.

Del monto total de desembolsos, el 70% corresponden para el apoyo a la Balanza de Pagos, y el 30% corresponden a créditos concertados para proyectos de inversión, según el siguiente detalle:

**DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
DESEMBOLSOS 2015
POR DESTINO
(En miles de US\$)**

DESTINO	MONTO	%
Proyectos de Inversión	1 298 860	30
Apoyo a la Balanza de Pagos	3 091 183	70
TOTAL	4 390 043	100

Fuente: DGETP

Entre los desembolsos realizados para operaciones de endeudamiento externo que financian Proyectos de Inversión, se puede destacar el desembolso realizado al Gobierno Regional de La Libertad para el Proyecto "Obras Hidráulicas Mayores del Proyecto Chavimochic - III Etapa" por la suma de US\$ 97 277 mil; el desembolso realizado al Gobierno Regional de Arequipa para el Proyecto "Majes Siguas II Etapa" por la suma de US\$ 29 163 mil; y el desembolso realizado al Sector Transporte de los cuales US\$ 20 000 mil fueron para el Proyecto Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Lima - Canta - La Viuda - Unish.

DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO ^{1/} - DESEMBOLSOS 2015
 (En miles de US\$)

UNIDAD EJECUTORA	MONTO	%
Gobierno Nacional ^{2/}	4 202 812	96
- Agricultura	34 601	1
- Ambiente	965	0
- Economía y Finanzas	4 065 065	93
- Educación	16 379	0
- Energía y Minas	16 978	0
- Justicia	7 581	0
- Produce	9 421	0
- Salud	6 225	0
- Transportes y Comunicaciones	25 309	1
- Vivienda, Construcción y Saneamiento	9 380	0
- Poder Judicial	3 234	0
- Contraloría	7 093	0
- Relaciones Exteriores	581	0
Gobierno Regional ^{3/}	127 607	3
- Amazonas	271	0
- Arequipa	29 163	1
- Cajamarca	549	0
- Cusco	103	0
- La Libertad	97 277	2
- San Martín	244	0
Sub Total	4 330 419	99
Empresas Públicas ^{4/}	59 624	1
- Sedapal	21 867	1
- Provinciales	1 521	0
- Cofide	36 236	1
Sub Total	59 624	1
TOTAL	4 390 043	100

Fuente: DGETP - Dirección de Créditos

^{1/}. No incluye Créditos sin Garantía del Gobierno.

^{2/}. Deuda Directa del Gobierno Nacional.

^{3/}. Deuda con Garantía del Gobierno Nacional.

^{4/}. Deuda por Traspaso de Recursos del Gobierno Nacional a Empresas Públicas.

3.2 DE OPERACIONES INTERNAS

Los desembolsos provenientes de las operaciones de endeudamiento interno durante el año 2015, ascendieron a un total de S/ 11 950 617 mil (equivalente a US\$ 3 777 729 mil). De este total, la suma de S/ 9 333 016 mil (equivalente a US\$ 2 963 762 mil) corresponde a la emisión de bonos y S/ 2 617 601 mil (equivalente a US\$ 813 967 mil) por operaciones de crédito.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO NACIONAL DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
DESEMBOLSOS 2015**
(En miles de)

UNIDAD EJECUTORA	DESEMBOLSADO		
	S/.	US\$	%
<u>Créditos de Mediano y Largo Plazo</u>			
Gobierno Nacional	2 434 854	758 236	20
Ministerio de Defensa	2 434 854	758 236	20
MEF (DGETP)	0	0	0
Gobierno Regional	91 208	27 994	1
Apurímac	91 208	27 994	1
Gobierno Local	91 539	27 737	1
M.P. Abancay	19 086	5 697	0
M.D. Cotabambas	2 209	693	0
M.D. Chalhuahuacho	15 315	4 680	0
M.P. Grau	41 953	12 825	0
M.D. Coyllurqui	368	112	0
M.D. Haquira	4 551	1 343	0
M.P. Chincheros	7 285	2 160	0
M.P. Andahuaylas	772	227	0
Total Créditos	2 617 601	813 967	22
Bonos			0
Bonos Soberanos	4 370 590	1 379 925	37
MEF (DGETP)	4 370 590	1 379 925	37
Bonos ONP	131 715	41 433	1
ONP	131 715	41 433	1
Administración de Deuda	3 449 019	1 112 946	29
MEF (DGETP)	3 449 019	1 112 946	29
Letras del Tesoro	1 381 692	429 458	12
MEF (DGETP)	1 381 692	429 458	12
Total Bonos	9 333 016	2 963 762	78
TOTAL DESEMBOLSOS	11 950 617	3 777 729	100

Fuente: DGETP - Dirección de Créditos

Con cargo a los bonos emitidos en este año, se destaca la emisión por S/ 3 449 019 mil (equivalente a US\$ 1 112 946 mil) correspondiente a bonos emitidos bajo la modalidad de Administración de Deuda, S/ 4 370 590 mil (equivalente a US\$ 1 379 925 mil) correspondiente a Bonos Soberanos, de los cuales S/ 1 009 754 mil (equivalente a US\$ 319 089 mil) fue destinado para Apoyo a la Balanza de Pagos, emitidos al amparo de la Ley n.º 30283, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año 2015, S/ 1 381 692 mil (equivalente a US\$ 429 458 mil) correspondiente a la subasta de las letras del Tesoro, y S/ 131 715 mil (equivalente a US\$ 41 433 mil) correspondiente a emisiones de Bonos ONP.

Respecto a los desembolsos provenientes de las operaciones de crédito, se pueden destacar las operaciones del Ministerio de Defensa, donde los principales desembolsos fueron orientados de la siguiente manera: S/ 594 126 mil (equivalente a US\$ 185 650 mil) que corresponden a la "Segunda Etapa de la Primera Fase de 04 Proyectos de Inversión Pública"; S/ 586 220 mil (equivalente a US\$ 178 908 mil) que corresponden al proyecto "Financiar parcialmente 02 proyectos de Inversión Pública"; S/ 433 937 mil (equivalente a US\$ 134 795 mil) para el proyecto "Primera Etapa de la Primera Fase de 7 Proyectos de Inversión Pública"; y S/ 302 649 mil (equivalente a US\$ 95 737 mil) para el proyecto "Requerimientos intermedios e implementación VRAEM".

4. SERVICIO DE DEUDA DIRECTA

4.1 SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA

Durante el año 2015, el servicio de la deuda pública externa, de mediano y largo plazo, ascendió en US\$ 2 185 154 mil, de los cuales, US\$ 1 835 207 mil corresponden al servicio regular de la atención de deuda, y US\$ 349 947 mil corresponden a pagos efectuados por Operaciones de Administración de Deuda, tal como se muestra a continuación:

**SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO ^{11.}
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2015**
(En miles de US\$)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO	%
<u>SERVICIO REGULAR</u>	1 835 208	84
Principal	882 703	40
Intereses	916 136	42
Comisiones	36 369	2
<u>Organismos Internacionales</u> ^{21.}	533 916	24
Principal	432 075	20
Intereses	94 923	4
Comisiones	6 918	0
<u>Club de París</u> ^{31. 41. 51.}	209 980	10
Principal	174 258	8
Intereses	34 770	2
Comisiones	952	0
<u>América Latina</u> ^{61.}	1 465	0
Principal	1 444	0
Intereses	21	0
<u>Banca Comercial</u> ^{71. 81. 91.}	33 311	2
Intereses	33 311	2
<u>Proveedores sin Garantía</u>	4 550	0
Principal	3 676	0
Intereses	874	0
<u>Bonos</u> ^{101. 111.}	1 023 537	47
Principal	271 250	12
Intereses	752 237	34
Comisiones	50	0
<u>Otros Gastos</u> ^{121.}	28 448	1
Comisiones	28 448	1
<u>OPERACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DEUDA</u>	349 947	16
<u>Canje de Deuda – Bonos</u>	349 947	16
Principal ^{131.}	349 947	16
Total	2 185 155	100
RESUMEN		
Principal	1 232 650	56
Intereses	916 136	42
Comisiones	36 369	2

Fuente: D. Programación, Presupuesto y Contabilidad – DGETP

11. La ejecución es según Fecha Valor. No se incluye el servicio atendido por suscripción de acciones.

21. Incluyen préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 3 904 mil.

31. No incluyen Condonaciones de Deuda por US\$ 977 mil.

41. En el Servicio Atendido incluye deuda por US\$ 5 917 mil, Acreedor: JICA, cuya Fecha Valor es: diciembre de 2015 pero la Fecha de Transferencia es: enero de 2016.

51. Incluye préstamo de FONDO MIVIVIENDA sin Garantía de la República por US\$ 19 mil.

61. Incluyen préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 61 mil.

71. Incluye préstamo de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 10 545 mil.

81. Incluye préstamo de BANCO AGROPECUARIO sin Garantía de la República por US\$ 12 634 mil.

91. Incluye préstamo de PETROPERÚ sin Garantía de la República por US\$ 10 132 mil.

101. Incluye préstamo de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 49 250 mil.

111. Incluye préstamo de FONDO MIVIVIENDA sin Garantía de la República por US\$ 31 171 mil.

121. Corresponden a los servicios atendidos por concepto de comisión de gastos de asesorías y otros.

131. Recompra de BONOS GLOBALES 2016, BONOS GLOBALES 2019 y BONOS GLOBALES 2021 (a Valor de Mercado)

**SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO^{1/}.
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SECTORES INSTITUCIONALES 2015**
(En miles de US\$)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO / SECTORES INSTITUCIONALES	MONTO	%
SERVICIO REGULAR	1 835 207	84
Gobierno Nacional	1 711 161	78
Gobiernos Locales	6 331	0
Empresas Públicas	117 715	5
Organismos Internacionales	533 916	24
Gobierno Nacional	523 681	24
Gobiernos Locales	6 331	0
Empresas Públicas ^{2/}	3 904	0
Club de París	209 962	10
Gobierno Nacional ^{3/ 4/}	209 962	10
Empresas Públicas ^{5/}	19	0
América Latina	1 465	0
Gobierno Nacional	1 404	0
Empresas Públicas ^{6/}	61	0
Banca Comercial	33 311	2
Empresas Públicas ^{7/ 8/ 9/}	33 311	2
Proveedores sin Garantía	4 550	1
Gobierno Nacional	4 550	0
Bonos	1 023 537	47
Gobierno Nacional	943 116	43
Empresas Públicas ^{10/ 11/}	80 421	4
Otros Gastos ^{12/}	28 448	1
Gobierno Nacional	28 448	1
OPERACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DEUDA	349 947	16
Canje de Deuda – Bonos	349 947	16
Gobierno Nacional ^{13/}	349 947	16
TOTAL	2 185 154	100
RESUMEN		
Gobierno Nacional	2 061 108	94
Gobiernos Locales	6 331	0
Empresas Públicas	117 715	5

Fuente: D. Programación, Presupuesto y Contabilidad – DGETP

1/. La ejecución es según Fecha Valor. No se incluye el servicio atendido por suscripción de acciones.

2/. Incluyen préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 3 904 mil.

3/. No incluyen Condonaciones de Deuda por US\$ 978 mil.

4/. En el Servicio Atendido incluye deuda por US\$ 5 917 mil, Acreedor: JBIC, cuya Fecha Valor es: ene 2016 pero la Fecha de Transferencia es: dic 2015.

5/. Incluye préstamo de FONDO MIVIVENDA sin Garantía de la República por US\$ 19 mil.

6/. Incluye préstamo de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 61 mil.

7/. Incluyen préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 10 545 mil.

8/. Incluyen préstamos de BANCO AGROPECUARIO sin Garantía de la República por US\$ 12 634 mil.

9/. Incluye préstamo de PETROPERÚ sin Garantía de la República por US\$ 10 132 mil.

10/. Incluyen préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 49 250 mil.

11/. Incluyen préstamos de FONDO MIVIVENDA sin Garantía de la República por US\$ 31 171 mil.

12/. Corresponden a los servicios atendidos por concepto de comisión de gastos de asesorías y otros.

13/. Recompra de BONOS GLOBALES 2016, BONOS GLOBALES 2019 y BONOS GLOBALES 2025 (a valor de mercado).

**SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO ^{1/}
POR SECTORES INSTITUCIONALES 2015**
(En miles de US\$)

SECTORES INSTITUCIONALES	MONTO	%
GOBIERNO NACIONAL ^{2/ 3/ 4/}	2 061 108	94
Deuda Directa	2 008 847	92
Traspaso de Recursos	52 261	2
Financieras	692	0
No Financieras	51 568	2
GOBIERNOS LOCALES	6 331	0
Deuda Directa	6 331	0
EMPRESAS PÚBLICAS ^{5/ 6/ 7/ 8/ 9/ 10/ 11/ 12/}	117 715	5
Financieras – Deuda Directa	107 583	5
No Financieras – Deuda Directa	10 132	1
TOTAL	2 185 154	100

Fuente: D. Programación, Presupuesto y Contabilidad – DGETP

- ^{1/} La ejecución es según Fecha Valor. No se incluye el servicio atendido por suscripción de acciones.
- ^{2/} No incluyen Condonaciones de Deuda por US\$ 978 mil.
- ^{3/} En el Servicio Atendido incluye deuda por US\$ 5 917 mil, Acreedor: JBIC, cuya Fecha Valor es: ene 2016 pero la Fecha de Transferencia es: dic 2015
- ^{4/} Recompra de BONOS GLOBALES 2016, BONOS GLOBALES 2019 y BONOS GLOBALES 2025 (a valor de mercado).
- ^{5/} En la Fuente de Financiamiento: Organismos Internacionales se incluyen préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 3 904 mil.
- ^{6/} En la Fuente de Financiamiento: Club de Paris se incluye préstamo de FONDO MIVIVENDA sin Garantía de la República por US\$ 19 mil.
- ^{7/} En la Fuente de Financiamiento: América Latina se incluye préstamo de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 61 mil.
- ^{8/} En la Fuente de Financiamiento: Banca Comercial se incluyen préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 10 545 mil.
- ^{9/} En la Fuente de Financiamiento: Banca Comercial se incluyen préstamos de BANCO AGROPECUARIO sin Garantía de la República por US\$ 12 634 mil.
- ^{10/} En la Fuente de Financiamiento: Banca Comercial se incluye préstamo de PETROPERÚ sin Garantía de la República por US\$ 10 132 mil.
- ^{11/} En la Fuente de Financiamiento: Bonos Externos se incluyen préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 49 250 mil.
- ^{12/} En la Fuente de Financiamiento: Bonos Externos se incluyen préstamos de FONDO MIVIVENDA sin Garantía de la República por US\$ 31 171 mil.

4.2 SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA INTERNA

Durante el año 2015, el servicio de la deuda pública interna, de mediano y largo plazo, ascendió en US\$ 2 151 784 mil; de los cuales, US\$ 1 502 789 mil corresponde a la atención del servicio regular de la deuda, y US\$ 648 995 mil a Operaciones de Administración de Deuda.

**SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA INTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO ^{1/}
DEL GOBIERNO NACIONAL 2015
(En miles de US\$)**

DESCRIPCIÓN	MONTO	%
<u>SERVICIO REGULAR</u>	<u>1 502 789</u>	<u>70</u>
Principal	445 926	21
Intereses	1 054 939	49
Comisiones	1 924	0
<u>CRÉDITOS</u>	<u>143 585</u>	<u>7</u>
BANCO DE LA NACIÓN	143 585	7
Principal	88 823	4
Intereses	54 762	3
Comisiones	0 0	0
<u>BONOS ^{2/}</u>	<u>1 357 281</u>	<u>63</u>
BANCO DE LA NACIÓN	91 358	4
Principal ^{3/}	68 326	3
Intereses	23 032	1
BONISTA	1 265 923	59
Principal	288 778	13
Intereses	977 145	45
OTROS GASTOS ^{4/}	<u>1 924</u>	<u>0</u>
Comisiones	1 924	0
<u>OPERACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DEUDA</u>	<u>648 995</u>	<u>30</u>
Principal	648 995	30
<u>Canje de Deuda – Bonos</u>	<u>648 995</u>	<u>30</u>
Principal ^{5/}	648 995	30
TOTAL	2 151 784	100
RESUMEN		
Principal	1 094 921	51
Intereses	1 054 939	49
Comisiones	1 924	0

Fuente: D. Programación, Presupuesto y Contabilidad – DGETP

^{1/} La ejecución es según Fecha Valor. No se incluye el servicio atendido por suscripción de acciones.

^{2/} No incluye Bonos O.N.P. por US\$ 73 594 mil de Febrero de 2014 por US\$ 254 mil

^{3/} Se considera el pago por US\$ 68 326 mil al Banco de la Nación, por el Bono del Tesoro Público Decreto Supremo n.º 002-2007-EF, el cual se afectó con cargo a Utilidades

^{4/} Corresponden a los servicios atendidos por concepto de comisión de gastos de asesorías y otros.

^{5/} Recompra de BONOS SOBERANOS 05MAY2015, 12AGO2017, 12AGO2020 y 12FEB2029 (a valor de mercado).

5. DIFERENCIA DE CAMBIO

Se genera por la conversión a nuevos soles de las obligaciones de mediano y largo plazo. Durante el año 2015 la diferencia de cambio de deuda interna ascendió a S/ 55 448 mil y la correspondiente a deuda externa a S/ 6 948 785 mil. En el cuadro siguiente se aprecia la composición de la diferencia de cambio generada durante el 2015.

DIFERENCIA DE CAMBIO 2015
(En miles de S/)

CONCEPTO	MONTO	%
DEUDA INTERNA	55 448	1
Créditos	0 0	0
Bonos	55 448	1
DEUDA EXTERNA	6 948 785	99
Créditos	2 899 638	41
Bonos	4 049 147	58
TOTAL	7 004 233	100

Fuente: Estado de la Deuda Pública - Gobierno Nacional al 31 de diciembre de 2015.

6. ACTUALIZACIÓN DE SALDO ADEUDADO

El presente rubro refleja la actualización de las obligaciones de mediano y largo plazo contabilizadas en la cuenta contable 23 (antes cuenta contable 46) de los registros contables de la DGETP las cuales resultan de las operaciones de reestructuración de deuda (conversión de deuda, prepagos, intercambio de bonos, recompra, reprogramaciones, entre otras) que incrementan o disminuyen el saldo de la deuda pública.

La actualización de la deuda pública del período 2015 fue de S/ 155 344 mil, correspondiendo a la deuda interna S/ 154 336 mil y a la deuda externa S/ 1 008 mil, cuyo detalle se aprecia en el cuadro siguiente:

ACTUALIZACIÓN DEL SALDO ADEUDADO 2015
(En miles de S/)

CONCEPTO	MONTO	%
DEUDA INTERNA	154 336	99
Créditos	0	
Bonos	154 336	
DEUDA EXTERNA	1 008	1
Créditos	1 008	
Bonos	0	
TOTAL	155 344	100

Fuente: Estado de la Deuda Pública – Gobierno Nacional al 31 de diciembre 2015.

VII. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES

El Órgano de Control Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, ha reportado el seguimiento de medidas correctivas al primer semestre del año 2016 respecto a las recomendaciones efectuadas por la Contraloría General de la Republica en el Informe n.º 567-2015-CG/AFI-AF – Informe de Auditoría a los Estados Presupuestarios y Financieros de la Cuenta General de la República 2014.

A continuación se presenta, en resumen el estado situacional de las acciones adoptadas por cada una de estas recomendaciones:

RECOMENDACIÓN	ACCIONES ADOPTADAS	ESTADO
1. Impulse la aprobación del Proyecto de Ley n.º 4570/2014-CR, "Proyecto de Ley que modifica artículos de la Ley n.º 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad", con la finalidad de solucionar el estado de omisión de las entidades no operativas y/o en liquidación.	El Órgano de Control Institucional señala que le corresponde a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República aprobar el Proyecto de Ley n.º 4570/2014-CR. Adicionalmente agrega que al 25 de enero de 2016 este Proyecto se encuentra en el banco de proyectos del Congreso de la República.	No Aplicable
2.1 Deberá emitir aclaraciones sobre la aplicación de la Directiva n.º 002-2014-EF/51.01 "Metodología para la Modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales", considerando el uso consistente de las bases de medición en la revaluación de los edificios y terrenos de acuerdo a la NIC SP 17 Propiedad Planta y Equipo.	Mediante Nota n.º 011-2016-EF/51.01, la DGCP señala sobre la aplicación de la Directiva n.º 002-2014-EF/51.01, que lo ideal para revaluar edificios y terrenos y cualquier otro elemento de propiedades, planta y equipo, son los peritajes; empero, ello significa destinar recursos para peritajes a nivel nacional, que conllevaría a gastos que pueden destinarse a otras acciones de necesidad social. Con Informe n.º 010-2016-EF/51.01, la DGCP, amplia lo comunicado, con respecto al uso consistente en la aplicación de la Directiva n.º 002-2014-EF/51.01, señalando que la recomendación deviene en no aplicable, porque se ciñe, en estricta sujeción, al marco conceptual para estados financieros con propósito general de entidades del sector público (párrafo 3.35 restricción dominante costo beneficio) y a la NICSP 17 (párrafos 46 al 48), normativa emitida por la IPSAB de la IFAC, ente emisor de la normativa contable internacional para el sector público; y que en orden a ello la metodología se sustenta en estudios profesionales emitidos por entidades con representatividad a nivel global. (Memorando n.º 072 y 341-2016-EF/13.01 de 22 de enero y 11 de abril de 2016 respectivamente).	Implementada

RECOMENDACIÓN	ACCIONES ADOPTADAS	ESTADO
<p>2.2 Deberá instruir a los responsables de las áreas de control patrimonial, a realizar las actividades siguientes:</p> <p>a) Actualización de su base de datos de edificios y terrenos; previo inventario físico que asegure su identificación, existencia, propiedad y uso.</p> <p>b) Aseguramiento del archivo de documentación soporte, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De la propiedad por compra, tasación, construcción o transferencia de los Edificios, y/o terrenos, - Declaraciones Juradas anuales, declaratorias de fábrica, memorias, planos, entre otros, - Certificados de los Registros Públicos, Actas de Trasferencia u otros que prueben su propiedad, restricciones de uso y otros. 	<p>Mediante Nota n.º 011-2016-EF/51.01, la DGCP señala que el Compendio Normativo, Tomo I de la Ley n.º 29151 – Ley General del SINABE, en su artículo 1º establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales (...), en el artículo 2º señala "(..) ley, normas reglamentarias y aquellas que emita la SBN, son de estricto cumplimiento para las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales, (...) y que (...) los bienes estatales comprenden los bienes muebles e inmuebles, de dominio privado y de dominio público, que tienen como titular al estado o a cualquier entidad pública que conforma el sistema nacional de bienes estatales, independientemente del nivel de gobierno al que pertenezcan (...) ", en el artículo 4º glosario de términos, define lo siguiente: bienes de alcance nacional, actos de administración, disposición, adquisición, registro y supervisión, todos los cuales son de su competencia y que la aplicación de la Directiva n.º 002-2014-EF/51.01, se sustenta en un aplicativo informático de revaluación al cual se ingresa la información de los bienes muebles, cuya gestión corresponde a la SBN y, aun cuando no contamos con referencias directas de comprobaciones de la aplicación de la directiva hechas por la SOA, en orden a lo que sustenta su abstención de opinión y, menos aún, que hayan acompañado las acciones de inventario de las entidades auditadas, que sin perjuicio a lo señalado y al margen de sus atribuciones legales, la DGCP coordina con la SBN, la verificación del estado situacional de los bienes inmuebles.</p>	No Aplicable
<p>3. Que la Dirección General de Contabilidad Pública continúe y refuerce el seguimiento y monitoreo a todas las entidades del sector público respecto a las acciones a implementar en torno al saneamiento contable dado los resultados obtenidos al cierre de dicho proceso, determinando las causas por las cuales las entidades aún no han concluido con este proceso; considerando pertinente la dación de una nueva directiva que permita culminar dicho proceso.</p>	<p>Mediante Informe n.º 030-2015-EF/51.01 de 28 de agosto de 2015, la DGCP comunicó que la presente recomendación no es aplicable por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Saneamiento contable fue dispuesto por el artículo 3º de la Ley n.º 29608. - La ampliación de la vigencia de artículo mencionado fue dispuesta por la Leyes del Presupuesto del Sector Público de los años 2012, 2013 y 2014. 	Implementada

RECOMENDACIÓN	ACCIONES ADOPTADAS	ESTADO
	<ul style="list-style-type: none"> - Que el ordenamiento jurídico responde a una estructura jerárquica en la cual se establece el orden de prelación, bajo el principio de subordinación jerárquica en el cual una norma legal solo puede ser derogada o modificada por otra norma de igual o superior rango, - Que no se puede disponer mediante una Directiva de la DGCP la ampliación del saneamiento contable para su culminación, debido a que tales acciones se sustentaron en una Ley. <p>El 24 de setiembre de 2015, la DGCP emitió el Comunicado n.º 002-2015-EF/51.01, en donde se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que de acuerdo al artículo 3º de la Ley n.º 29608, Ley que aprueba la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2009, aprobó las acciones de saneamiento de la información contable en el sector público, y las leyes de Presupuesto del Sector Público de los años 2012, 2013 y 2014 ampliaron su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014. - Que de acuerdo al Informe sobre resultado del saneamiento contable, existen entidades públicas que no han culminado dicho proceso y otras que no han remitido información; por lo tanto, la DGCP señala que a partir del periodo 2015 las Entidades Gubernamentales, así como las Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado y Empresas Estatales efectuarán lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • El titular de la entidad pública nombrará una Comisión Técnica de Trabajo presidida por el Contador General de la entidad para que inicie o concluya con las acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sincronización Contable de los saldos de las cuentas contables previamente determinadas, teniendo como referencia, cuando corresponda, los lineamientos básicos para el proceso de saneamiento contable en el sector público emitidos por la Entidades Gubernamentales, así como para las Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado y Empresas Estatales. 	

RECOMENDACIÓN	ACCIONES ADOPTADAS	ESTADO
	<ul style="list-style-type: none"> • Posteriormente, la Comisión Técnica presentará al Director General de Administración o quien haga sus veces un Informe técnico contable detallando las acciones realizadas durante el tiempo determinado que duren tales acciones, sustentando documentalmente y con las recomendaciones del caso. • El Director General de Administración derivará dicho Informe a la Oficina de Control Interno u Oficina de asesoría Jurídica o la Procuraduría Pública para los fines del caso, según corresponda. <p>A partir del período 2015, el tratamiento contable que corresponda a las acciones de Depuración, Regularización, Corrección de error y Sinceramiento Contable aprobado por Resolución del Titular, serán considerados por la Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado y Empresas Estatales en el marco de las prescripciones establecidos en el NIC 08.</p>	
4. Que la Dirección General de Contabilidad Pública establezca la obligatoriedad para todas las entidades públicas que sean sujetas a auditorías financieras, de publicar en el Portal de Transparencia sus estados financieros auditados, de forma paulatina iniciando a partir del ejercicio fiscal 2016.	Mediante la Resolución Directoral n.º 016-2015-EF/51.01 que aprobó la Directiva n.º 004-2015-EF/51.01 "Presentación de información financiera, presupuestaria y complementaria del cierre contable por la entidades gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República", se da por implementada la presente recomendación, toda vez que en su artículo 7º. Información Financiera y Presupuestaria Auditada, obliga a la Entidades Gubernamentales del Estado, además de remitir al Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad los informes de auditoría a los Estados Financieros y Presupuestarios, a ser publicados en el Portal de Transparencia de cada entidad, a partir del ejercicio fiscal 2015.	Implementada

RECOMENDACIÓN	ACCIONES ADOPTADAS	ESTADO
<p>5. Que la Dirección General de Contabilidad Pública efectúe la revisión y proponga los cambios necesarios de la Ley n.º 28708 Ley del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, para fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas de las entidades públicas y proponer las sanciones para aquellas entidades que presenten informes de auditoría con opinión calificada</p>	<p>Mediante Informe n.º 004-2015-EF/51.07 de 29 de setiembre de 2015, la DGCP señala que esta recomendación no le es aplicable de acuerdo a lo señalado en el Informe n.º 030-2015-EF/51.01 de 28 de agosto de 2015, en el cual precisa que en 2 oportunidades propusieron modificar la Ley n.º 28708 – Ley del Sistema Nacional de Contabilidad, en razón de las recomendaciones sucesivas de la CGR, aun sin ser parte de sus atribuciones legales y por aspectos ajenos a lo señalado para cumplimiento de la DGCP en las Leyes n.º 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y Ley n.º 28708 – Ley del Sistema Nacional de Contabilidad, no habiendo sido posible, en cada oportunidad su inclusión para debate y posible aprobación en el pleno del Congreso de la República.</p> <p>Por otro lado, el Proyecto de Ley n.º 4570/2014-CR denominado "Ley que modifica artículos 7°, 28°, 37°, 38°, 39°, 41° y 42° de la Ley n.º 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad", artículos relacionados a las atribuciones de la DGCP, presentación y recepción de las rendiciones de cuenta, responsabilidad administrativa funcional, responsabilidad administrativa funcional grave, generalidades, sanciones y la ejecución de las mismas respectivamente; al 25 de enero de 2016 se encuentra archivado. Sin embargo, de la revisión efectuada por la Comisión de Auditoría, se verificó en la página web del Congreso de la República que a la fecha, dicho proyecto se encuentra en su banco de proyectos.</p>	No Aplicable
<p>6. Coordinar con los entes rectores de los sistemas funcionales pertinentes del Poder Ejecutivo, las acciones correctivas para un efectivo seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las políticas públicas, así como para ejercer una adecuada supervisión y control de los recursos transferidos a los gobiernos regionales y locales.</p>	<p>Con informe n.º 013-2016-EF/51.01, la DGCP, comunica que las acciones correctivas relacionadas al efectivo seguimiento y monitoreo de cumplimiento de políticas públicas y a la adecuada supervisión y control de los recursos transferidos a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, no es aplicable a la DGCP por no ser parte de sus atribuciones legales.</p>	No Aplicable

RECOMENDACIÓN	ACCIONES ADOPTADAS	ESTADO
<p>7. Que la Dirección General de Presupuesto Público, DGPP – MEF, considere en la nueva Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, y siguientes, la modificación de la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley n.º 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; en los siguientes términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autorízase la transferencia de recursos a favor de la Contraloría General de la República, para la contratación de Sociedades de Auditoría que realicen las auditorías financieras y presupuestarias de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para el Año Fiscal 2016 y siguientes. • La presente disposición se financia con cargo al presupuesto institucional de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público. • La Contraloría General de la República efectuará la designación y contratación en base a montos actualizados, que serán de conocimiento de la DGPP. 	<p>La DGCP señaló que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, estableció en su septuagésima tercera disposición complementaria lo siguiente: - Autorízese la transferencia a favor de la Contraloría General de la República de los recursos previstos en el presupuesto de los gobiernos regionales para la contratación de sociedades de auditoría para la realización de las auditorias financieras y presupuestarias. La Contraloría General de la República efectuará la designación y contratación de las Sociedades de Auditoria que prestarán el referido servicio. De acuerdo a sus disposiciones. - Para efectos de la transferencia de recursos a que hace referencia el párrafo precedente, durante el primer semestre del año fiscal 2015 los gobiernos regionales quedan autorizados a realizar transferencias financieras. Las que se aprueban mediante acuerdo de Consejo Regional, respectivamente. <p>Con relación a la norma propuesta para el ejercicio 2016, el Poder Ejecutivo ha remitido el 30 de agosto de 2015, al Congreso de la República, el proyecto de Ley de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2016, para su discusión y aprobación, por lo cual correspondería a la Contraloría General de la República realizar las gestiones que estime pertinente, para la incorporación de la norma propuesta por dicha entidad dado que como se ha manifestado, incide en los presupuesto institucional de los gobiernos regionales y gobiernos locales.</p>	No Aplicable
<p>8. Que la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, DGETP – MEF efectúe la transferencia de los recursos presupuestarios a la Contraloría General de la República, aprobados en el marco de la modificación de la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley n.º 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; previstos para la designación y contratación de</p>	<p>La Dirección General de Presupuesto Público comunicó que a través del Memorando n.º 513-2015-EF/52.06 que la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público manifiesta que se tratan de aspectos que no son parte de su competencia, por constituir un tema de carácter presupuestal.</p>	No Aplicable

RECOMENDACIÓN	ACCIONES ADOPTADAS	ESTADO
Sociedades de Auditoría que realicen las auditorías financieras y presupuestarias de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2016 y siguientes.		
9. Disponer que la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT evalúe incorporar las entidades del sector público al Sistema de Libros Electrónicos - SLE, lo cual generará un adecuado control entre el sector público y privado, ahorro en tiempo y costos, así como ayudará en la mejora de la transparencia del proceso de rendición de cuentas.	<p>La Superintendencia Nacional Adjunta de Desarrollo Estratégico y la Superintendencia Nacional Adjunta Operativa de la SUNAT, mediante Oficio n.º 00027-2016-SUNAT/500000 y Memorándum Electrónico n.º 00031-2016-1C0400 de 4 y 31 de marzo de 2016, comunicó que aproximadamente son 543 las entidades del sector público nacional que se encuentran obligadas a llevar registros electrónicos; asimismo, comunican que se ha evaluado la incorporación gradual al sistema de libros electrónicos de un mayor universo de entidades del sector público, por ello se está trabajando un proyecto normativo para modificar las Resoluciones de Superintendencia n.ºs 286-2009/SUNAT, y 066-2013/SUNAT y normas modificatoria (mediante las cuales se dictan disposiciones para la implementación del llevado de determinados libros y registros vinculados a asuntos tributarios de manera electrónica), a fin de establecer que se lleven de manera electrónica, el registro de venta e ingresos y el registro de compras a partir del año 2017, de manera tal que se pueda eliminar la obligación de presentar el COA estadio. (Memorando n.º 231 y 281-2016-EF/13.01 de 9 y 23 de marzo de 2016).</p> <p>Asimismo, se proyecta que lleven de manera electrónica los libros diario y caja y bancos a partir del 2018 y los demás libros a partir del 2019, que para tal efecto se realizaron reuniones de coordinación y capacitación del ple 5.0.0 en las instalaciones del MEF (2 y 14 de diciembre de 2015; 6 y 22 de enero y 29 de febrero de 2016), a fin de facilitar a las entidades del sector público, la generación de manera electrónica de ambos registros, y establecer de manera conjunta, la estrategia de implementación que incluya una oportuna difusión y el cronograma de trabajo. (Memorando n.º 429-7016-EF/13.01 de 9 y 23 de marzo de 2016).</p>	Implementada

RECOMENDACIÓN	ACCIONES ADOPTADAS	ESTADO
10. Que el Órgano de Control Institucional bajo su dirección continúe realizando el seguimiento de las recomendaciones efectuadas en el informe de auditoría a los estados financieros e información presupuestaria para la Cuenta General de la Republica del ejercicio 2014 que se mantienen pendientes de implementación, comprobando y verificando su materialización efectiva, dentro de las funciones del ámbito de su competencia	El Órgano de Control Institucional – MEF, viene evaluando y coordinando con la Dirección General de Contabilidad Pública, las recomendaciones correspondientes a la Cuenta General 2014 y presentadas en el Informe n.º 567-2015-CG/AFI-AF, las mismas que se han establecido en estado de Implementadas y en otros casos en No Aplicables.	Implementada

Elaboración: Comisión Auditora.

Fuente: Órgano de Control Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas

VIII. CONCLUSIONES

Como resultado de la auditoría a la Cuenta General de la República 2015, se emiten las siguientes conclusiones:

1. El universo institucional del sector público para el ejercicio fiscal 2015 estuvo conformado por 2 472 entidades, cantidad mayor en 14 entidades con respecto a las 2 458 entidades del ejercicio 2014.

Al 31 de marzo de 2016, cumplieron con entregar información contable a la Dirección General de Contabilidad Pública – DGCP, un total de 2 389 entidades que representan el 96,6% del universo; quedando en condición de omisas 83 entidades que representaron el 3,4% del universo institucional.

Entre el 1 de abril al 6 de mayo de 2016, la DGCP recibió la rendición de cuentas de 47 entidades, las cuales fueron incorporadas en la Cuenta General de la República 2015. En tal sentido, la DGCP incorporó un total de 2 436 entidades, las que representan el 98,5% del universo institucional.

Al 6 de mayo de 2016 quedaron en condición de "Omisas – No integradas" un total de 36 entidades que representan el 1,5%, las cuales carecen de aprobación presupuestaria y corresponden principalmente a empresas en liquidación y no operativas que no desarrollan actividad económica alguna, no representando materialidad contable ni estadística.

Del análisis efectuado a las entidades omisas a los ejercicios económicos 2015, 2014 y 2013, se determinó que 28 entidades son recurrentes en la omisión en la presentación de rendición de cuentas; de las cuales 24 de ellas corresponden a empresas del estado (11 empresas en proceso de liquidación y 13 empresas no operativas) y 4 corresponden a beneficencias públicas.

(Informe de Entidades Omisas a la Cuenta General de la República 2015 - Capítulo IV).

2. La auditoría al proceso de integración y consolidación de los estados presupuestarios del sector público 2015, consideró una muestra de 253 pliegos auditados, que incluye entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local, Empresas del Estado y Otras Entidades, representando en su conjunto el 80,4% y 79,2% del presupuesto de ejecución de ingresos y gastos, respectivamente (en el ejercicio 2014 se auditaron 227 entidades que representaron, el 79,2% y 82,7% de la ejecución de ingresos y gastos, respectivamente)
 - 2.1 El efecto del total de las calificaciones determinadas en los informes emitidos por los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control, consideradas en el marco de la auditoría a la Cuenta General de la República 2015, que sustentan el Dictamen de auditoría que incluye una opinión de auditoría con salvedades⁶, basada fundamentalmente en limitaciones de la administración de las entidades tomadas como muestra, en la ejecución de ingresos por S/ 2 254 928 mil que representa el 1,0% del total y en la ejecución de gastos por S/ 10 484 995 mil que representa el 5,5% del total, y otros efectos menores.

⁶ **Opinión con salvedades o calificada:** opinión expresada por el auditor cuando concluye que la ejecución presupuestaria contiene errores materiales pero no generalizados, en cuanto a la aplicación de los recursos fuera del marco normativo legal vigente; o cuando el auditor tuvo limitaciones para obtener evidencia y fundamentar su opinión y concluye que los posibles efectos de los errores no detectados si los hubiera, podrían ser materiales pero no generalizados.

El resultado de nuestra auditoría presenta una limitación del total de ejecución de gastos por S/ 9 624 988 mil, principalmente por lo siguiente:

2.2 No nos ha sido posible validar la ejecución del presupuesto de gastos por S/ 8 586 129 mil, debido a diversas limitaciones de la administración de las entidades públicas en la muestra de auditoría, principalmente por:

- Carencia de un sistema de información, de control interno y no acceso a la documentación original que soporta la ejecución del presupuesto de gastos por S/ 7 964 826 mil, que comprenden entidades del Gobierno Nacional por S/ 2 758 671 mil, Gobierno Regional por S/ 886 513 mil, Gobierno Local por S/ 140 761 mil y Otras Entidades por S/ 4 178 881 mil.
- La administración de las entidades públicas de la muestra auditada, no entregaron la documentación correspondiente a la ejecución de gastos de capital para los proyectos de inversión por S/ 621 303 mil, que comprenden entidades del Gobierno Regional por S/ 327 036 mil y Gobierno Local por S/ 294 267 mil.

El resultado de nuestra auditoría determinó un incremento en el total de ejecución del presupuesto gastos por S/ 654 655 mil, principalmente por lo siguiente:

2.3 El Instituto Metropolitano Protransporte de Lima de la Municipalidad Metropolitana de Lima durante el ejercicio 2015, ha recaudado recursos provenientes del Contrato de Concesión de COSAC I y corredores complementarios y ha ejecutado gastos por S/ 334 941 mil, dichos gastos no se han registrado en los estados presupuestarios, aun contando con la documentación de los pagos realizados a los Operadores de transportes.

De otro lado, se identificaron otros asuntos que no afectan nuestra opinión:

2.4 Falta de ejecución de gastos por S/ 587 093 mil del Marco Presupuestario de gastos del ejercicio 2015, que comprenden entidades del Gobierno Nacional por S/ 86 686 mil, Gobierno Regional por S/ 284 248 mil, Gobierno Local por S/ 179 337 mil y Empresas por S/ 36 822 mil.

(Dictamen Presupuestario, Estados Presupuestarios y Notas al Estado Presupuestario - Capítulo II)

3. La auditoría al proceso de integración y consolidación de los estados financieros de la Cuenta General de la República 2015, ha considerado una muestra de 263 pliegos auditados que incluye entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local, Empresas del Estado y Otras Entidades, representando en su conjunto el 86,7% del activo, el 89,3% de los ingresos y el 86,4% de los gastos (en el ejercicio 2014, se auditaron 242 entidades pliegos que representaron el 79,7% del activo, el 92,8% de los ingresos y el 94,6% de los gastos).

3.1 El efecto del total de las calificaciones determinadas en los informes emitidos por los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control en las entidades de la muestra, así como las determinadas en el marco de la auditoría a la Cuenta General de la República 2015; que sustentan el Dictamen de auditoría que incluye una opinión de auditoría con salvedades, basada fundamentalmente en limitaciones de la administración de las entidades de la muestra, que afectaron la validación del total de activos por S/ 104 561 074 mil que representa el 11,3%; del patrimonio por S/ 23 095 166 mil que representa el 11,3%; de los ingresos por S/ 3 220 160 mil que representa el 1,1% y de los gastos por S/ 8 932 119 mil que representa el 4,5%, y otros efectos menores.

En el año 2014, nuestro Dictamen de auditoría incluyó una abstención de opinión por limitaciones de la administración de las entidades públicas, que afectó el 16,6% de los activos, el 7,2% del patrimonio, el 0,8% de los ingresos y el 5,7% de los gastos.

El resultado de nuestra auditoría presenta una limitación del total de activo por S/ 89 623 884 mil; del total de Ingresos por S/ 2 964 694 mil y del total de Gastos por S/ 5 608 602 mil, principalmente por los asuntos siguientes:

3.2 El rubro Propiedad, Planta y Equipo por S/ 67 906 032 mil (neto de depreciación), está afectada por diversas limitaciones de la administración de las entidades públicas consideradas en la muestra de auditoría:

- Falta de Inventario Físico Valorizado, sin soporte documentario y/o limitaciones en los sistemas de información contable por S/ 20 498 068 mil, que comprenden entidades del Gobierno Nacional por S/ 3 558 788 mil; Gobierno Regional por S/ 11 603 102 mil; Gobierno Local por S/ 3 657 393 mil; y otros por S/ 1 678 785 mil.
- Incertidumbre en la determinación de la valorización de obras de infraestructura pública concesionada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/ 26 899 873 mil, al no haber tenido acceso a la documentación original soporte de las valorizaciones que la sustentan, además que estas no fueron confirmadas por el OSITRAN.
- Falta de documentación soporte que sustente el valor revaluado de Edificios y Terrenos en aplicación de la Directiva n.º 002-2014-EF/51.01, por S/ 19 569 752 mil, que comprenden al Ministerio de Educación por S/ 9 194 991 mil; Ministerio del Interior por S/ 2 413 803 mil; Universidad Nacional Agraria La Molina por S/ 6 058 994 mil; y otras por S/ 1 901 964 mil.
- Existencia de obras culminadas en uso sin liquidación técnica financiera por S/ 938 339 mil (Gobierno Nacional S/ 199 130 mil, Gobierno Regional por S/ 125 918 mil, Gobierno Local S/ 388 837 mil, Empresas por S/ 195 039 mil y otros por S/ 29 416 mil).

3.3 Diversos rubros del Estado de Situación Financiera de algunas entidades públicas consideradas en la muestra de auditoría no cuentan con análisis contable detallado, debido a la falta de uso adecuado de los sistemas de información contable por S/ 11 400 477 mil, que comprenden entidades del Gobierno Nacional por S/ 410 842 mil; Gobierno Regional por S/ 4 987 024 mil; Gobierno Local por S/ 3 806 313 mil; Empresas por S/ 1 185 956 mil y otros por S/ 1 010 342 mil.

3.4 El rubro de Inventarios de algunas entidades públicas consideradas en la muestra de auditoría no se encuentran respaldados con Inventarios Físicos Valorizados, además los sistemas de información contable no cuentan con información detallada de estos activos hasta por S/ 4 498 277 mil (neto), que comprende entidades del Gobierno Regional por S/ 4 419 046 mil y otros por S/ 79 231 mil.

- 3.5 Algunas empresas de la muestra auditada del ámbito del FONAFE, no entregaron el sustento técnico de la determinación del valor de uso de activos fijos del rubro Propiedad, Planta y Equipo, valorados hasta en S/ 5 343 788 mil, los mismos que no estarían reconociendo provisiones por deterioro que afecta las inversiones mobiliarias registradas a valor patrimonial en el FONAFE, al no haber alcanzado el informe que sustente el valor razonable menos los costos de disposición de dichos activos.
- 3.6 No nos fue posible validar el rubro Otros Ingresos por S/ 2 175 194 mil, debido a la inconsistencia en la variación de la cuenta devolución de estimación de ejercicios anteriores lo que genera desconocimiento de las razones de las variaciones de las transacciones significativas o no habituales que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Ente Captador, presenta en sus estados financieros, al no contar con un sistema integrado de información tecnológica contable.
- 3.7 No nos fue posible validar el rubro Gastos de Personal y Obligaciones Sociales por S/ 4 178 881 mil, debido a que el Seguro Social de Salud – Essalud, no cuenta con un sistema de control interno para la elaboración de las planillas que permita conocer la integridad, exactitud y ocurrencia por la carencia de un módulo en el aplicativo informático SAP.

Asimismo, el resultado de nuestra auditoría mostro una sobreestimación de S/ 10 807 632 mil, principalmente por los asuntos siguientes:

- 3.8 En el rubro Propiedad, Planta y Equipo se identificó una sobreestimación por S/ 8 976 993 mil en el valor revaluado por S/ 5 123 759 mil en el Gobierno Nacional y en otros rubros del Activo debido a efectos no razonables por S/ 3 853 234 mil (principalmente en el Gobierno Nacional por S/ 996 584 mil, Gobierno Regional por S/ 926 658 mil, Empresas de Saneamiento por S/ 690 482 mil y Empresas FONAFE por S/ 699 713 mil).

También, queremos llamar la atención sin afectar nuestra opinión:

- 3.9 En Cuentas de Control (Orden) Contingencias y Otras Cuentas, los rubros de mayor importancia relativa son las Obligaciones Previsionales por S/ 53 330 952 mil y las Contingencias por Demandas Judiciales en contra por S/ 24 853 072 mil; las mismas que afectarían la situación financiera de la Cuenta General de la República, en cuanto se tenga certeza de su desembolso.

De otro lado, se identificaron otros asuntos que no afectan nuestra opinión:

- 3.10 La Directiva n.º 002-2014-EF/51.01 "Metodología para la Modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales", aprobada con Resolución Directoral n° 006-2014-EF/51.01 de 13 de mayo de 2014, ha tenido varias modificaciones dispuestas en las Resoluciones Directoriales n°s 005-2015, 012-2015 y 001-2016, ampliando a través de esta última la fecha de la aplicación de la citada Directiva, hasta el 31 de diciembre de 2016; sin embargo, a la fecha del presente informe tiene un avance de 986 (43,5%) pliegos (Gobierno Nacional 169, Gobierno Regional 26 y Gobierno Local 791) de un total de 2 265 (100%) pliegos (Gobierno Nacional 253, Gobierno Regional 27 y Gobiernos Locales 1 985); es decir, la inobservancia de la citada Directiva, por las diferentes entidades pliego, afecta la consistencia de la política contable dispuesta por el ente Rector del Sistema Nacional de Contabilidad, al 31 de diciembre de 2015.

- 3.11 A la fecha del presente informe de auditoría no se ha evidenciado la culminación del proyecto "Modernización del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector para mejorar la Programación, Ejecución y Rendición de Cuentas de los Recursos Públicos", financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, mediante Contrato de Préstamo n.º 2445/OC-PE suscrito el 2 de diciembre de 2010, por la suma de US \$ 20 000 mil. El MEF se comprometió aportar recursos adicionales por US \$ 2 244 mil.
- 3.12 La aplicación de la Directiva n.º 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable de las Entidades Gubernamentales del Estado para la Elaboración de la Cuenta General de la República", modificada mediante la Resolución Directoral n.º 005-2016-EF/51.01 de 12 de febrero de 2016, establece que: "... la información del Anexo OA-2 Demandas y Deudas por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros, será generada automáticamente en el aplicativo Web SIAF "Modulo Contable – Información Financiera y Presupuestaria" con la información registrada en el aplicativo web "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del estado"; fue suspendida mediante Comunicado n.º 001-2016-EF/51.01 de 23 de marzo de 2016. El avance de su aplicación a la fecha del presente informe es de 397 (19,2%) pliegos (Gobierno Nacional 118, Gobierno Regional 26 y Gobierno Local 253) de un total de 2 067 (100%) pliegos obligados por registrar sus operaciones en el SIAF-SP, (Gobierno Nacional 152, Gobierno Regional 27 y Gobiernos Locales 1 888).
- 3.13 Durante el desarrollo de la Auditoría al Proceso de Integración y Consolidación de los Estados Presupuestarios y Financieros contenidos en los Tomos I y II de la Cuenta General de la República 2015, se determinaron errores en la información entregada, tales como: sumatorias incorrectas, porcentajes inexactos, comentarios incompletos, entre otros, los mismos que fueron subsanados por la Dirección General de Contabilidad Pública; sin perjuicio de ello y teniendo en cuenta que el presente documento es un instrumento de gestión pública, que contiene información y análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera, estimamos pertinente implantar un control de calidad en la elaboración del citado documento para asegurar la confiabilidad e integridad de la información vertida en los Tomos.
(Dictamen Financiero, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros – Capítulo III).
4. Como resultado del examen efectuado al estado de tesorería ejercicio 2015, que elabora la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, la Contraloría General de la República ha emitido un dictamen con opinión limpia.
- 4.1 El Fondo de Estabilización Fiscal – FEF, creado por la Ley n.º 27245 Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y regulado por los artículos 11° al 13° de la Ley n.º 30099 Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, tiene como objetivo generar ahorro público que permita incrementar la capacidad de respuesta transitoria del Estado ante escenarios que tendrían un impacto significativo directo sobre la economía nacional, siendo uno de sus recursos, el saldo presupuestal de libre disponibilidad del Tesoro Público obtenido al final de cada año fiscal en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, siempre que sea positivo.

Durante el año 2015 este saldo de libre disponibilidad del año 2014 constituyó, entre otros, la Reserva Secundaria de Liquidez - RSL, creada para financiar los gastos considerados en la Ley Anual de Presupuesto Público, en caso los ingresos por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios o Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, sean menores a los considerados en el presupuesto inicial de apertura del mismo año por dichas fuentes. Al 31 de diciembre de 2015 la citada reserva alcanzó el importe de S/ 2 214 258 mil, incluido intereses.

Por otro lado se aprobó la utilización de S/ 4 293 000 mil del FEF, en el marco de lo establecido en el inciso a) del numeral 13.1 del artículo 13º de la Ley n.º 30099 Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, referente a la anticipación de la disminución de Recursos Ordinarios.

Los importes antes señalados fueron transferidos a la Cuenta Principal del Tesoro Público en el Banco Central de Reserva del Perú para atender parte de las obligaciones devengadas en el ejercicio 2015 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

(Dictamen del Estado de Tesorería - Capítulo V)

5. Como resultado del examen efectuado al estado de la deuda ejercicio 2015 que elabora la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, la Contraloría General de la República ha emitido un dictamen con opinión limpia.

5.1 Durante el periodo 2015 se aprobaron once (11) operaciones de endeudamiento externo por un total de US\$ 4 537 714 mil. De este total, US\$ 468 800 mil corresponden a cinco (5) operaciones de endeudamiento destinados a proyectos y programas que contaron con la opinión previa de la Contraloría General de la República; y US\$ 4 068 914 mil a tres (3) operaciones de aprobación de Líneas de Crédito Contingente⁷, y tres (3) operaciones de emisión de bonos destinados al "Prefinanciamiento de los Requerimientos Financieros del año 2016", las cuales no contaron con la opinión previa de este Órgano Superior de Control.

(Dictamen del Estado de la Deuda Pública - Capítulo VI).

6. El Órgano de Control Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, ha reportado el seguimiento de medidas correctivas al primer semestre del año 2016 respecto a las recomendaciones efectuadas por la Contraloría General de la Republica en el Informe n.º 567-2015-CG/AFI-AF – Informe de Auditoría a los Estados Financieros e Información Presupuestaria para la Cuenta General de la República 2014, de las cuales cinco (5) han sido implementadas.

(Seguimiento a las recomendaciones – Capítulo VII)

7. El pleno del Congreso de la República en sesión de 22 de octubre de 2015, rechazó el proyecto de Ley n.º 4731/2015-PE elaborado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General, mediante el cual se proponía aprobar la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2014, elaborada por la Dirección General de Contabilidad Pública.

(Introducción – Capítulo I).

⁷ Excepcionadas de la opinión previa de la Contraloría General de la República de acuerdo al numeral 5.3 de la Directiva n.º 003-2015-CG/GPROD "Emisión del Informe Previo Establecido por el Literal I) del artículo 22º de la Ley n.º 27785" aprobada con Resolución de Contraloría n.º 112-2015-CG de 24 de febrero de 2015.

IX. RECOMENDACIONES

A LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

Como resultado de la auditoría a la Cuenta General de la República 2015, presentamos nuestras recomendaciones a fin de derivar a la comisión correspondiente.

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA:

1. Impulse la dación de una normativa que excluya de oficio la incorporación de empresas no operativas, que no desarrollan actividad económica durante los últimos tres años y acelere el trámite de las entidades que se encuentran en proceso de liquidación para propósitos de la Cuenta General de la República.
(Conclusión n.º 1).
2. Impulse la revisión de las normas vigentes que otorga atribuciones al OSITRAN, para contratar empresas supervisoras para suplir las funciones otorgadas por Ley n.º 26917 que creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público; trasladando a la Contraloría General de la República, facultades para designar mediante concurso público de méritos, a las empresas supervisoras de obras públicas que se ejecuten en el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y Empresas Públicas.
(Conclusión n.º 3.2).
3. Impulse la dación de una normativa que faculte a La Contraloría General de la República, acceder a la información presupuestaria y financiera protegida por las entidades competentes respecto al secreto bancario, secreto tributario y otros, para propósitos de control gubernamental y de la Cuenta General de la República que realizan las comisiones auditadoras.
(Conclusiones n.ºs 2 y 3).

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS:

4. Requiera a los Titulares de las entidades públicas del Gobierno Nacional, Regional y Local, realicen la liquidación técnica y financiera de las obras públicas concluidas que se encuentran en uso por las diferentes modalidades (Directa, Indirecta, APPs, Concesiones y otros), con el propósito de sincerar la situación de los activos y patrimonio de las entidades.
(Conclusión n.º 3.2).

AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS:

5. Disponga en su condición de Presidente del Consejo de Defensa Jurídica del Estado, a fin de que ordene a las Procuradurías Públicas u órgano de defensa, realicen obligatoriamente la actualización permanente en el aplicativo informático dispuesto por la Dirección General de Contabilidad Pública, del estado situacional de los procesos judiciales, arbitrales y otros a favor y/o en contra del Estado que tengan a su cargo. Esta medida permitirá facilitar la labor de los comités encargados de la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias o laudos en calidad de cosa juzgada o firme, respectivamente, en el marco de la Ley n.º 30137 Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales y su reglamento.
(Conclusión n.º 3.12).

AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCION SOCIAL:

Considerando que el Seguro Social de Salud, EsSalud, es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno, adscrito al Sector Trabajo y Promoción Social, hacemos de su conocimiento la siguiente recomendación:

Que el Presidente del Consejo Directivo y Presidente Ejecutivo de Seguro Social de Salud:

6. Disponga la evaluación e implementación de un sistema de control interno de los procesos operacionales de elaboración de planillas del personal asistencial que permita conocer la integridad, exactitud y ocurrencia de los costos de personal, valorización de vacaciones a través de un módulo en el aplicativo informático SAP.
(Conclusión n.º 3.7).

AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS:

7. Disponga la evaluación del estado situacional del proyecto de "Modernización del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector para mejorar la Programación, Ejecución y Rendición de Cuentas de los Recursos Públicos – SIAF SP II", financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, mediante Contrato de Préstamo n.º 2445/OC-PE, suscrito el 2 de diciembre de 2010.
(Conclusión n.º 3.11).

Que el Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria:

8. Incorpore al Sistema de Libros Electrónicos - SLE, a todas las entidades del sector público que conforman la Cuenta General, a fin de mejorar la transparencia del proceso de rendición de cuentas y cautela de la documentación que sustenta la gestión de los recursos públicos asignados.
(Conclusiones n.ºs 2 y 3).
9. Implemente un sistema integrado de información tecnológica contable en el Ente Captador, que facilite el control, seguimiento e integración del proceso contable de las operaciones incluidas en los sistemas operativos y la variación de su estado situacional, a fin de optimizar la gestión.
(Conclusión n.º 3.6).

Que la Dirección General de Presupuesto Público:

10. Modifique el plazo para la presentación de la evaluación presupuestaria establecido en el numeral 47.3 del artículo 47 de la Ley n.º 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, a fin que las entidades públicas presenten dicha información en la fecha de presentación de los estados presupuestarios y financieros a la Dirección General de Contabilidad Pública, tal como se dispone en la Ley n.º 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad.
(Conclusión n.º 2).

Que la Dirección General de Contabilidad Pública:

11. Emite la normativa correspondiente para la preparación y presentación de la conciliación periódica de la información presupuestaria con la información financiera, respecto a las partidas presupuestarias de ingresos y gastos asociadas a las cuentas contables, que permitirá transparencia de la rendición de cuentas a través de los estados presupuestarios y financieros.
(Conclusiones n.ºs 2 y 3).
12. Disponga la aplicación contable para el registro de las transferencias financieras otorgadas a programas sociales y las que realizan las entidades públicas para el cumplimiento de su política fiscal, en cuentas contables específicas del activo, así como la obligatoriedad de la rendición del gasto correspondiente, en cumplimiento del artículo 35 de la Ley n.º 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y normativa conexa.
(Conclusiones n.ºs 2 y 3).
13. Requiera a las entidades públicas que en la presentación periódica de la información presupuestaria y financiera para Cuenta General de la República, se presente como anexo la conciliación de los bienes estatales registrados en el SINABIP (Módulo Muebles e Inmuebles – SBN) con el saldo de las cuentas contables de activos fijos, los que deberán mantenerse soportados con el inventario físico valorizado correspondiente.
(Conclusión n.º 3.2).
14. Emite en forma oportuna las normas contables, directivas y comunicados, considerando las fechas de cierre contable para cada período económico, las mismas que deben efectuarse previa coordinación con los entes Rectores involucrados.
(Conclusiones n.ºs 3.10 y 3.12).
15. Desarrolle los aplicativos informáticos para optimizar la información contable, considerando la realidad logística de las entidades públicas, a fin de su utilización uniforme en el universo de los pliegos y unidades ejecutoras.
(Conclusiones n.ºs 3.10 y 3.12).
16. Implemente un sistema de control de calidad que asegure la fiabilidad del proceso de integración y consolidación de los estados presupuestarios y financieros elaborados para la Cuenta General, considerando la importancia de la información de rendición de cuentas para la toma de decisiones.
(Conclusión n.º 3.13).

Que la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público:

17. Cumpla bajo responsabilidad, lo establecido en el literal l) del artículo 22 de la Ley n.º 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y la Directiva n.º 003-2015-CG/GPROD "Emisión del Informe Previo establecido por el literal l) del artículo 22 de la Ley n.º 27785" aprobado por Resolución de Contraloría n.º 112-2015-CG. (Conclusión n.º 5.1).

Que el Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado:

18. Emite directivas sobre políticas contables uniformes para la preparación y presentación de la información presupuestaria y financiera de las empresas bajo su ámbito, a fin de establecer el valor patrimonial u otro que sustente la medición de las inversiones mobiliarias registradas en sus estados financieros. (Conclusión n.º 3.5).

AL SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO:**Que el Superintendente de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales:**

19. Cumpla bajo responsabilidad, los aspectos normativos establecidos en la Ley n.º 29151 - Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento, a fin de mantener actualizada la información de los bienes estatales bajo el ámbito de su competencia y proporcione información fidedigna a través del SINABIP (Módulo Muebles e Inmuebles – SBN), que permita validar la información para la Cuenta General de la República. (Conclusión n.º 3.2).

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA:**Que la Presidenta de Directorio del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima:**

20. Solicite a la Dirección General de Contabilidad Pública se pronuncie sobre la factibilidad de llevar contabilidad separada de los recursos provenientes del Contrato de Concesión de COSAC I y corredores complementarios, tanto del 92% que corresponde a los Operadores de transporte y del 5% que corresponde a Protransporte; asimismo, modificar la Ordenanza de creación de la citada entidad, en lo pertinente al artículo 27º relacionado con los recursos económicos señalados en el literal e), alineados a la Ordenanza 873 Reglamento de Operación del Sistema de Corredores Segregados de Alta Capacidad. (Conclusión n.º 2.3).

0201



Total Importes Auditados - Por tipo de dictamen Presupuestario
(Expresado en Miles de Nuevos soles)

CLASIFICACIÓN	Nº DE ENTIDADES	%	PIA	%	PIM	%	EJECUCION INGRESOS	%	EJECUCION GASTOS	%
LIMPIO	162	64.0	100,943,178	65.4	99,458,793	60.1	114,880,913	62.6	90,038,417	59.2
CON SALVEDADES	65	25.7	45,226,066	29.3	55,206,959	33.4	57,866,403	31.5	52,349,019	34.4
CON ABSTENCIÓN	15	5.9	5,218,315	3.4	6,645,457	4.0	6,631,427	3.6	6,089,745	4.0
ADVERSO	11	4.3	2,987,798	1.9	4,156,791	2.5	4,171,394	2.3	3,674,902	2.4
TOTAL AUDITADO	253	100.0	154,375,359	100.0	165,468,002	100.0	183,550,138	100.0	152,152,083	100.0
UNIVERSO INTEGRADO DE ENTIDADES 1/	2436		191,295,701		218,248,069		228,327,104		192,123,398	
TOTAL AUDITADO RESPECTO AL UNIVERSO (%)			80.7		75.8		80.4		79.2	

Elaboración: Comisión de Auditoría

Fuente: /1 Información obtenida del Tomo I Cuenta General 2015

0202

Total Importes Auditados - Por tipo de dictamen Presupuestario
GOBIERNO NACIONAL
 (Expresado en Miles de Nuevos soles)

CLASIFICACIÓN	Nº DE ENTIDADES	%	PIA	%	PIM	%	EJECUCION INGRESOS	%	EJECUCION GASTOS	%
LIMPIO	72	73.5	45,780,625	61.1	41,210,025	52.9	55,176,009	58.3	37,073,556	51.3
CON SALVEDADES	21	21.4	28,010,916	37.4	35,418,482	45.4	38,017,705	40.2	33,914,564	47.0
CON ABSTENCIÓN	3	3.1	999,843	1.3	1,132,012	1.5	1,256,724	1.3	1,052,229	1.5
ADVERSO	2	2.0	182,496	0.2	207,177	0.3	209,397	0.2	186,487	0.3
TOTAL AUDITADO	98	100.0	74,973,882	100.0	77,967,698	100.0	94,659,836	100.0	72,226,838	100.0

0203

Total Importes Auditados - Por tipo de dictamen Financiero
GOBIERNO REGIONAL
 (En Miles de Soles)

CLASIFICACIÓN	N° DE ENTIDADES	%	ACTIVO	%	INGRESOS	%	GASTOS	%
LIMPIO	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
CON SALVEDADES	2	10.5	7,562,726	14.5	2,803,349	13.3	2,479,764	13.3
CON ABSTENCIÓN	14	73.7	34,201,129	65.7	13,252,111	63.1	11,742,553	63.1
ADVERSO	3	15.8	10,315,413	19.8	4,951,686	23.6	4,388,749	23.6
TOTAL AUDITADO	19	100.0	52,079,268	100.0	21,007,146	100.0	18,611,066	100.0

Total Importes Auditados - Por tipo de dictamen Presupuestario
GOBIERNO LOCAL
(Expressado en Miles de Nuevos soles)

CLASIFICACIÓN	Nº DE ENTIDADES	%	PIA	%	PIM	%	EJECUCION INGRESOS	%	EJECUCION GASTOS	%
LIMPIO	31	48.4	3,405,217	62.1	4,589,056	63.2	5,015,912	65.9	3,733,855	63.2
CON SALVEDADES	24	37.5	1,028,033	18.7	1,442,176	19.9	1,419,472	18.7	1,162,091	19.7
CON ABSTENCIÓN	3	4.7	516,535	9.4	466,851	6.4	451,312	5.9	406,812	6.9
ADVERSO	6	9.4	533,420	9.7	759,642	10.5	719,064	9.5	600,878	10.2
TOTAL AUDITADO	64	100.0	5,483,206	100.0	7,257,727	100.0	7,605,762	100.0	5,903,636	100.0

0205

Total Importes Auditados - Por tipo de dictamen Presupuestario
EMPRESAS DEL ESTADO
(Expressado en Miles de Nuevos soles)

CLASIFICACIÓN	Nº DE ENTIDADES	%	PIA	%	PIM	%	EJECUCION INGRESOS	%	EJECUCION GASTOS	%
LIMPIO	52	74.3	46,518,176	96.5	45,599,975	96.0	46,051,558	96.0	41,921,092	96.5
CON SALVEDADES	14	20.0	1,604,521	3.3	1,740,678	3.7	1,752,904	3.7	1,396,598	3.2
CON ABSTENCIÓN	3	4.3	52,208	0.1	117,646	0.2	126,553	0.3	77,240	0.2
ADVERSO	1	1.4	28,224	0.1	37,351	0.1	36,758	0.1	24,325	0.1
TOTAL AUDITADO	70	100.0	48,203,130	100.0	47,495,651	100.0	47,967,775	100.0	43,419,257	100.0

0206

Total Importes Auditados - Por tipo de dictamen Presupuestario
OTRAS ENTIDADES
 (Expresado en Miles de Nuevos soles)

CLASIFICACIÓN	N° DE ENTIDADES	%	PIA	%	PIM	%	EJECUCION INGRESOS	%	EJECUCION GASTOS	%
LIMPIO	2	66.7	1,268,456	11.8	2,167,847	18.6	2,947,351	23.7	1,848,511	16.5
CON SALVEDADES	1	33.3	9,457,610	88.2	9,515,232	81.4	9,464,071	76.3	9,363,098	83.5
CON ABSTENCIÓN	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
ADVERSO	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
TOTAL AUDITADO	3	100.0	10,726,066	100.0	11,683,079	100.0	12,411,423	100.0	11,211,609	100.0

0207

0208

Auditorías Presupuestarias Ejecutadas por el Sistema Nacional de Control, respecto al

Universo Institucional Integrado a la Cuenta General

(En Miles de Soles)

Auditóriás Presupuestarias Ejecutadas por el Sistema Nacional de Control, respecto al

Universo Institucional Integrado a la Cuenta General

(En Miles de Soles)

DICTAMEN	Nº ENTIDADES	INGRESOS		GASTOS		EJECUCIÓN EJECUCIÓN
		PPTO INICIAL	PPTO FINAL	EJECUCIÓN	PPTO INICIAL	
LIMPIO	162	100,943,178	99,458,793	114,880,913	97,812,260	96,278,402
CON SALVEDADES	65	45,226,066	55,206,959	57,866,403	45,126,716	55,049,332
CON ABSTENCIÓN	15	5,218,315	6,645,457	6,631,427	5,135,258	6,645,457
ADVERSO	11	2,987,798	4,156,791	4,171,394	2,987,798	4,156,791
TOTAL AUDITADO	253	154,375,357	165,468,000	183,550,137	151,062,032	162,129,982
UNIVERSO INTEGRADO 1/	2436	191,295,701	218,248,069	228,327,104	188,025,152	210,820,045
TOTAL AUDITADO RESPECTO AL UNIVERSO %		80	75	80	80	76
						79

0209

Información Presupuestaria Auditada - Dictámen: LIMPIO
(En Miles de Soles)

Nº	ENTIDAD	INGRESOS			GASTOS	
		PPTO INICIAL	PPTO FINAL	EJECUCIÓN	PPTO INICIAL	PPTO FINAL
1	ACTIVOS MINEROS S.A.C.	144,440	127,310	120,655	144,440	127,310
2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - GASTADORA	262,287	318,551	778,516	262,287	318,551
3	AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL	87,108	107,012	104,343	87,108	107,012
4	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	14,407	183,266	182,613	14,407	183,266
5	BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO	198,786	186,376	190,619	185,056	181,181
6	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ - BCR	477,596	477,596	414,276	477,596	414,276
7	BANCO DE LA NACIÓN	2,076,262	2,188,150	2,319,562	1,586,112	1,671,320
8	CAJA DE PENSIONES MILITAR - POLICIAL	790,860	1,690,251	2,533,075	790,860	1,690,251
9	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO S.A.	330,453	322,812	321,987	330,453	322,812
10	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE AREQUIPA	487,553	483,484	685,269	487,554	483,484
11	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE ICA S.A.	150,363	164,199	150,363	150,363	150,363
12	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE SULLANA S.A.- CMAC	410,425	436,375	438,287	410,425	436,375
13	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A. CMAC TACNA	153,547	146,883	133,863	133,554	123,725
14	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TRUJILLO S.A.	355,057	330,195	334,170	252,757	243,705
15	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SANTA S.A.	47,003	50,529	50,768	47,003	50,529
16	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO HUANCAYO S.A.- CMAC HUANCAYO SA	398,638	410,240	406,068	329,260	333,261
17	CENTRO DE EXPORTACIÓN, TRANSF., INDUSTRIA, COMERC. Y SERV. - CETICOS ILO	2,990	2,990	11,805	2,990	2,990
18	CENTRO DE EXPORTACIÓN, TRANSFORMACIÓN, IND., COMERCIO, Y SERV. PAITA - CÉTICOS PAITA	3,022	3,816	3,991	3,022	3,816
19	CENTRO DE FORMACIÓN EN TURISMO	19,291	22,558	20,944	19,291	22,558
20	COMISIÓN NACIONAL PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO - PROMPERU	196,923	244,482	260,768	196,923	244,482
21	COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA	252,643	347,964	351,688	252,643	347,964
22	CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ	517,171	543,842	478,368	517,171	543,842
23	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - CONCYTEC	85,206	133,891	132,920	85,206	133,891
24	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	451,029	470,518	468,229	451,029	470,518
25	CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE	548,025	619,570	636,658	423,295	494,046
26	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	56,802	63,736	67,977	56,802	63,736
27	DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI	64,962	66,523	66,001	64,962	66,523
28	ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU	1,083,021	1,071,600	1,110,194	558,618	583,757
29	EMPRESA CONCESSIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. - ELECTRO UCAYALI	137,515	158,281	172,602	137,515	158,281

0210

Información Presupuestaria Auditada - Dictámen: LIMPIO
 (En Miles de Soles)

Nº	ENTIDAD	INGRESOS			GASTOS	
		PPTO INICIAL	PPTO FINAL	EJECUCIÓN	PPTO INICIAL	PPTO FINAL
30	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE AREQUIPA S.A. - EGASA	237,933	302,664	304,969	182,178	212,812
31	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL SUR S.A. - EGESUR	50,776	75,210	74,797	45,455	55,667
32	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHU PICCHU S.A.- EGEMLSA	207,743	184,373	178,931	144,659	140,675
33	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.	109,491	131,634	140,558	78,974	101,833
34	EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA S.A. - EMAPE	16,320	22,283	20,965	16,320	22,283
35	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANT. DOMINGO MANDAMIENTO SIPAN - EMAPA HUACH	12,029	13,156	13,542	12,029	13,156
36	EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A. - EMMSA	29,521	33,621	31,354	29,521	33,621
37	EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A. - EMSAPUNO S.A.	11,300	14,883	15,939	11,300	14,883
38	EMPRESA MUNICIPAL DE SERV. DE AGUA POTABLE Y ALCANT. DE HUANUCO S.A. - SEDA HUANUCO	18,780	18,780	17,080	18,780	18,780
39	EMPRESA MUNICIPAL DE SERV. DE AGUA POTABLE Y ALCANTAR. DE JULIACA	10,775	17,786	17,246	10,775	17,786
40	EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. - ENACO	43,547	40,414	32,355	40,891	37,632
41	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPUSA	79,441	103,311	104,121	79,441	95,836
42	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CAJAMARCA S.A.- SEDACAJ	20,968	26,023	24,562	20,968	26,023
43	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO GRAU S.A.	99,538	153,771	153,233	99,538	153,771
44	EMPRESA REGIONAL ELECTRONORTE MEDIO S.A - HIDRANDINA	892,592	1,003,468	1,032,832	882,306	944,341
45	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A-ELECTROCENTROS	566,214	619,434	652,425	556,500	530,282
46	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRONOROESTE S.A.	670,378	815,264	795,822	658,036	717,392
47	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTROPUNO S.A.A.	187,013	202,972	172,089	157,044	162,820
48	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NORTE S.A.	409,931	510,555	591,313	408,159	479,378
49	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A. ELECTRO ORIENTE	484,812	562,035	550,197	479,796	541,309
50	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL SUR ESTE S.A.A.	351,257	386,416	397,963	346,362	354,761
51	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD S. A. - ELECTROSUR S.A.	173,207	197,666	187,188	159,889	162,382
52	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA SRL.	4,638	7,151	7,164	4,638	7,151
53	FABRICA DE ARMAS Y MUNICIONES DEL EJERCITO - FAME SAC	92,359	36,733	30,562	89,402	36,510
54	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	205,728	207,148	207,491	205,728	207,148
55	FONDO MIVIVIENDA S.A.	1,433,318	1,644,642	1,973,644	1,143,688	1,607,288
56	FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A. - FINVERCALLAO	3,838	5,156	4,115	3,838	5,156
57	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	89,231	115,707	104,189	89,231	115,707
58	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE	351,568	596,338	591,191	344,096	384,164

Información Presupuestaria Auditada - Dictámen: LIMPIO
(En Miles de Soles)

Nº	ENTIDAD	INGRESOS			GASTOS	
		PPTO INICIAL	PPTO FINAL	EJECUCIÓN	PPTO INICIAL	PPTO FINAL
59	GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	949,103	1,426,781	1,461,481	949,103	1,461,481
60	GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	789,923	1,210,630	789,923	1,210,630	1,081,032
61	GOBIERNO REGIONAL LORETO	1,102,725	1,308,791	1,279,036	1,102,725	1,308,791
62	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	784,439	1,455,664	1,433,988	784,439	1,455,664
63	GOBIERNO REGIONAL TACNA	344,511	455,321	440,880	344,511	455,321
64	HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS	23,027	23,027	21,010	23,027	20,671
65	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA	29,907	30,152	22,367	29,907	30,152
66	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	89,995	97,675	93,777	89,995	97,675
67	INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ	26,017	29,910	31,005	26,017	29,910
68	INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL - IGN	8,597	12,371	13,242	8,597	12,371
69	INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO - INGEMMET	63,000	64,757	111,084	63,000	64,757
70	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	72,987	248,507	242,167	72,987	248,507
71	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS - DR. EDUARDO CÁCERES GRAZIANI	286,425	378,324	354,632	286,425	378,324
72	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA - INEI	135,185	338,747	310,196	135,185	338,747
73	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	74,403	88,943	87,047	74,403	88,943
74	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	137,111	158,646	157,008	137,111	158,646
75	INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR - IPEN	27,743	43,811	45,414	27,743	43,811
76	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES - JNE	48,379	75,475	74,121	48,379	75,475
77	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	4,422,144	3,912,124	3,878,333	4,422,144	3,912,124
78	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	18,027,789	12,393,834	23,157,025	18,027,789	12,393,834
79	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	508,773	1,296,936	1,995,137	508,773	1,296,936
80	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	512,235	288,170	319,578	512,235	288,170
81	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP	346,664	346,694	336,989	346,664	334,694
82	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	259,746	405,768	535,543	259,746	405,768
83	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	570,762	771,231	786,008	570,762	771,231
84	MINISTERIO DE SALUD	3,751,041	1,964,280	1,919,086	3,751,041	1,964,280
85	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	208,173	452,892	466,134	208,173	452,892
86	MINISTERIO DEL AMBIENTE	191,215	189,084	136,655	191,215	189,084
87	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	141,795	217,467	196,823	141,795	217,467

Información Presupuestaria Auditada - Dictámen: LIMPIO
 (En Miles de Soles)

Nº	ENTIDAD	INGRESOS			GASTOS	
		PPTO INICIAL	PPTO FINAL	EJECUCIÓN	PPTO INICIAL	PPTO FINAL
88	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO	25,561	39,335	31,799	25,561	39,335
89	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA	26,346	25,299	26,346	25,299	25,949
90	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPI	5,029	6,889	6,825	5,029	6,889
91	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA	53,236	70,479	57,932	53,236	70,479
92	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE	30,367	41,249	35,915	30,367	41,249
93	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	166,946	193,129	187,377	166,946	193,129
94	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA	83,148	120,891	110,138	83,148	120,891
95	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	175,693	211,389	175,693	175,693	211,389
96	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO - CUSCO	29,789	47,131	45,437	29,789	47,131
97	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	134,313	170,500	156,757	134,313	170,500
98	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	184,817	241,101	227,502	184,817	241,101
99	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN	8,393	32,613	31,225	8,393	32,613
100	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA	23,210	46,910	44,127	23,210	46,910
101	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	1,408,946	1,777,360	2,401,446	1,408,946	1,777,360
102	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA	12,677	28,397	27,802	12,677	28,397
103	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	15,198	22,406	22,068	15,198	22,406
104	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS	51,262	56,157	54,876	51,262	56,157
105	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS	11,099	72,422	49,285	11,099	72,422
106	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	8,832	24,490	25,177	8,832	24,490
107	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	47,205	174,131	166,343	47,205	174,131
108	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO	68,514	101,468	100,084	68,514	101,468
109	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN	95,452	94,394	91,807	95,452	94,394
110	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	9,880	14,835	14,230	9,880	14,835
111	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA	69,189	123,018	120,644	69,189	123,018
112	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA	14,487	42,587	31,308	14,487	42,587
113	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA	40,209	52,986	52,406	40,209	52,986
114	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA	95,378	79,439	74,319	95,378	79,439
115	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	244,137	332,903	317,202	244,137	332,903
116	OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP	5,908,326	6,166,352	6,869,338	5,908,326	6,166,352

Información Presupuestaria Auditada - Dicámen LIMPIO
 (En Miles de Soles)

Nº	ENTIDAD	INGRESOS PPTO INICIAL	EJECUCIÓN PPTO FINAL	PPTO INICIAL	GASTOS PPTO FINAL	EJECUCIÓN PPTO FINAL
117	OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES - ONPE	148,745	167,996	228,862	148,745	167,996
118	ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	154,533	244,588	250,511	154,533	244,558
119	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	96,000	104,000	128,533	96,000	104,000
120	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	328,446	328,446	525,159	328,446	298,558
121	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO	66,512	66,512	146,464	66,512	64,045
122	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	58,353	83,688	104,102	58,353	83,668
123	PERUPETRO S.A.	6,897,128	3,795,528	4,465,997	6,897,128	3,795,528
124	PETRÓLEOS DEL PERÚ S.A. - PETROPERÚ	21,840,758	22,863,008	22,215,194	21,422,006	22,688,291
125	PODER JUDICIAL	1,694,507	1,857,901	1,891,589	1,694,507	1,857,901
126	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - DESPACHO PRESIDENCIAL	39,927	40,245	37,880	39,927	40,245
127	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM	162,675	156,277	154,773	162,675	156,277
128	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL-RENIEC	218,899	341,153	354,431	218,899	345,153
129	SERPOST - EMPRESA DE SERVICIOS POSTALES DEL PERÚ S.A.	109,818	109,818	88,681	109,818	81,763
130	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA- SAT LIMA	101,068	104,638	113,041	101,068	104,638
131	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE LIMA - SEDAPAL	2,339,259	2,502,293	2,185,172	1,951,374	1,954,788
132	SERVICIO DE PARQUES DE LIMA-SERPARK	64,243	89,180	76,994	64,213	89,180
133	SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES	16,700	18,400	20,466	16,700	18,400
134	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	50,968	58,407	54,264	50,968	58,407
135	SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO	65,286	70,316	76,234	65,286	70,316
136	SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	57,338	87,324	81,535	57,338	87,324
137	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE LA LIBERTAD S.A.	113,340	130,009	142,878	113,340	135,529
138	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S.R.L. - SIMA IQUITOS	49,508	68,051	27,614	42,434	59,693
139	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SIMA PERU	1,209,640	743,637	731,830	810,508	548,668
140	SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A. - SILSA	160,025	160,525	169,593	147,823	148,075
141	SIERRA EXPORTADORA	18,428	18,428	17,553	18,428	18,428
142	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	55,449	42,087	38,096	55,449	42,087
143	SOCIEDAD ELÉCTRICA DEL SUR OESTE S.A. (SEAL)	438,364	522,850	539,038	421,906	441,005
144	SUPERINTENDENCIA DE BANCA SEGUROS Y AFP - SBS	515,110	515,110	651,052	515,110	314,659
145	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS	81,827	65,732	68,414	81,827	65,752

Información Presupuestaria Auditada - Dictámen: LIMPIO
(En Miles de Soles)

Nº	ENTIDAD	PPTO INICIAL	INGRESOS PPTO FINAL	EJECUCIÓN	PPTO INICIAL	GASTOS PPTO FINAL	EJECUCIÓN
146	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	55,689	55,689	321,306	55,689	55,689	44,993
147	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - CAPTADORA	0	0	0	0	0	0
148	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - GASTADORA	2,243,000	2,344,033	2,621,867	2,243,000	2,344,033	2,065,775
149	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA - SUNEDU	0	37,018	41,504	0	37,018	26,758
150	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP - SEDE CENTRAL	533,000	609,516	717,111	533,000	609,516	503,747
151	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - GASTADORA	71,406	79,756	73,395	71,406	79,756	39,571
152	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	51,100	44,054	41,867	51,100	44,054	41,738
153	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	26,981	29,545	27,797	26,981	29,545	24,572
154	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	28,737	49,514	44,203	28,737	49,514	44,129
155	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - UNI	246,189	292,026	285,038	246,189	292,026	233,590
156	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO	65,206	67,030	56,306	65,206	67,030	55,174
157	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA	36,076	59,613	148,704	36,076	59,613	38,910
158	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	180,270	199,306	180,188	180,270	199,306	164,913
159	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	64,308	78,185	79,323	64,308	78,185	73,237
160	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA	63,479	86,955	269,468	63,479	86,955	55,444
161	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	447,391	500,127	479,956	447,391	500,127	436,914
162	ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA	28,367	31,460	43,791	28,367	31,460	27,478
	TOTAL	100,943,117	99,458,724	114,880,848	97,812,197	96,278,334	90,038,345

Información Presupuestaria Auditada - Dicámen: CON SALVEDADES
 (En Miles de Soles)

Nº	ENTIDAD	INGRESOS			GASTOS		
		PPTO INICIAL	PPTO FINAL	EJECUCIÓN	PPTO INICIAL	PPTO FINAL	EJECUCIÓN
1	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	11,852	10,128	12,484	11,852	10,128	9,288
2	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAYNAS S.A. - CMAC MAYNAS	70,174	69,112	85,874	70,174	69,112	62,817
3	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PAITA S.A.:CMAC PAITA	52,012	49,279	48,263	44,487	41,258	40,454
4	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PIURA S.A..-CMAC	497,720	497,720	497,464	448,118	401,618	377,174
5	CAJA MUNICIPAL DE CRÉDITO POPULAR DE LIMA - CMICPL	120,893	127,746	122,298	120,893	127,746	127,746
6	CENTRO VACACIONAL HUAMPANI	24,368	25,320	32,052	24,368	25,320	16,633
7	CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL S.A. - CORPAC	349,881	349,117	359,360	349,881	336,634	284,644
8	CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ	67,120	86,687	71,433	67,120	86,687	70,301
9	EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA S.A. ADINELSA	111,277	104,106	116,910	108,954	101,696	105,473
10	EMPRESA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL SAC. ESVICASAC	187,286	183,491	167,401	175,297	171,503	166,745
11	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	5,898	36,386	37,376	5,898	36,386	13,848
12	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTÍN S.A.	14,480	18,907	14,811	14,480	18,907	14,068
13	EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERV. DE SANEAM. PROV. ALTO ANDINAS	2,758	18,270	18,934	2,758	18,270	11,518
14	EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. - EDITORA PERÚ	81,812	81,812	87,670	55,322	54,919	51,273
15	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVÍN S.A - HUARAZ	7,873	21,631	21,524	7,873	21,631	9,189
16	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE - EPSEL S.A.	70,872	149,909	142,075	70,872	149,909	99,120
17	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LORETO S.A.	31,581	33,184	32,938	31,581	33,184	32,522
18	GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	1,139,169	1,578,356	1,592,634	1,139,169	1,578,356	1,428,356
19	GOBIERNO REGIONAL CUSCO	1,295,495	1,825,817	1,821,528	1,295,495	1,825,817	1,667,817
20	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	845,057	1,070,067	1,126,699	845,057	1,070,067	1,021,378
21	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	1,370,398	1,952,274	2,048,714	1,370,398	1,952,274	1,782,022
22	GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	474,864	663,873	622,672	474,864	663,873	613,091
23	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELEC	153,835	164,562	170,451	153,835	164,562	150,064
24	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	43,128	128,189	80,995	43,128	128,189	77,490
25	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	1,365,052	2,212,282	2,231,284	1,365,052	2,212,282	2,031,118
26	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	283,168	335,304	354,894	283,168	335,304	325,281
27	MINISTERIO DE DEFENSA	7,060,186	10,745,963	10,408,363	7,060,186	10,745,963	10,162,175
28	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	8,693,792	9,138,048	11,634,554	8,693,792	9,138,048	8,961,670
29	MINISTERIO DEL INTERIOR	8,044,474	10,104,597	10,285,903	8,044,474	10,104,597	9,821,415

Información Presupuestaria Auditada - Dictámen: CON SALVEDADES
 (En Miles de Soles)

Nº	ENTIDAD	INGRESOS			GASTOS		
		PPTO INICIAL	PPTO FINAL	EJECUCIÓN	PPTO INICIAL	PPTO FINAL	EJECUCIÓN
30	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	14,592	22,811	18,845	14,592	22,811	15,913
31	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILA	17,834	30,750	30,740	17,834	30,750	25,046
32	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	111,755	123,322	120,085	111,755	123,322	113,505
33	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	19,296	25,016	24,392	19,296	25,016	18,762
34	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	45,093	54,618	95,348	45,093	54,618	40,648
35	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA	7,484	13,058	11,811	7,484	13,058	11,118
36	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE(MAGDALENA VIEJA)	30,134	41,239	36,088	30,134	41,239	33,730
37	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	70,544	117,044	106,054	70,544	117,315	89,095
38	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO	91,042	83,103	79,311	91,042	83,103	69,377
39	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	78,098	86,688	78,010	78,098	86,688	74,508
40	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO-CUSCO	46,256	50,812	50,556	46,256	50,812	46,330
41	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	54,945	83,981	78,045	54,945	83,981	70,345
42	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA	33,418	52,674	51,280	33,418	52,674	41,948
43	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA	27,108	42,064	41,905	27,108	42,064	26,731
44	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMPA	7,880	15,824	15,387	7,880	15,824	12,443
45	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	43,212	91,397	86,179	43,212	91,397	74,319
46	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA	32,236	53,880	53,359	30,814	53,880	43,477
47	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	37,846	48,598	48,261	37,846	48,598	41,431
48	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	42,893	59,378	49,848	42,893	59,378	48,823
49	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO	23,293	38,674	37,946	23,293	38,674	28,241
50	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO	20,516	20,619	19,863	20,516	20,619	18,684
51	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO	32,566	60,505	59,101	32,566	60,505	43,005
52	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SÁNCHEZ CARRIÓN	45,236	91,156	82,524	45,236	91,156	53,945
53	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	94,746	134,954	144,524	94,746	134,954	120,657
54	ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI	79,696	98,112	103,828	79,696	98,112	88,394
55	SEGURIDAD INTEGRAL DE SALUD	1,705,312	1,756,278	1,759,473	1,705,312	1,756,278	1,747,406
56	SEGURIDAD SOCIAL DE SALUD - ESSALUD	9,457,610	9,515,232	9,464,071	9,457,610	9,515,232	9,363,098
57	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN - SENICO	100,627	100,662	100,627	100,662	100,627	71,806
58	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA	38,997	49,210	47,406	38,997	49,210	33,092

0217

Información Presupuestaria Auditada - Dictámen: CON SALVEDADES
 (En Miles de Soles)

Nº	ENTIDAD	INGRESOS			GASTOS	
		PPTO INICIAL	PPTO FINAL	EJECUCIÓN	PPTO INICIAL	PPTO FINAL
59	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE US	28,631	32,151	45,967	28,631	32,151
60	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	16,248	27,128	39,759	16,248	27,128
61	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO	59,042	89,715	123,639	59,042	89,715
62	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	16,506	38,081	38,052	16,506	38,081
63	UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI	43,269	62,811	52,667	43,269	62,811
64	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	79,963	82,950	76,252	79,963	82,950
65	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO	95,643	130,296	125,013	95,643	130,296
	TOTAL	45,226,042	55,206,928	57,866,375	45,126,691	55,049,392
						52,348,991

Información Presupuestaria Auditada - Dictámen: CON ABSTENCIÓN
 (En Miles de Soles)

Nº	ENTIDAD	INGRESOS PPTO INICIAL	EJECUCIÓN	PPTO INICIAL	GASTOS PPTO FINAL	EJECUCIÓN
1	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANCAYA EMAPA HUNACAYE	2,958	3,918	3,859	2,958	3,918
2	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS UTICUBAMBA	7,000	7,718	7,722	7,000	7,718
3	ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A. SEDACUSCO	42,250	106,009	114,971	42,250	106,009
4	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	512,114	672,672	645,442	512,114	672,672
5	GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC	679,028	902,054	883,815	594,971	902,054
6	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	802,765	1,008,013	985,942	802,765	1,008,013
7	GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA	618,932	852,331	846,143	618,932	852,331
8	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	702,714	957,414	920,079	702,714	957,414
9	GOBIERNO REGIONAL PASCO	334,172	536,459	515,414	334,172	536,459
10	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	657,560	715,403	714,486	657,560	715,403
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA-CALLAO	35,272	58,435	52,999	35,272	58,435
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI	468,529	374,877	374,762	468,529	374,877
13	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	12,732	33,538	23,550	12,732	33,538
14	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA	188,498	210,998	312,706	189,498	210,998
15	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	153,784	205,610	229,531	153,784	205,610
	TOTAL	5,218,308	6,645,449	6,631,421	5,135,251	6,645,449
						6,089,737

0219

Información Presupuestaria Auditada - Dictámen: ADVERSO
(En Miles de Soles)

Nº	ENTIDAD	INGRESOS			GASTOS	
		PPTO INICIAL	PPTO FINAL	EJECUCIÓN	PPTO INICIAL	PPTO FINAL
1	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	1,020,111	1,522,655	1,593,699	1,020,111	1,522,655
2	GOBIERNO REGIONAL PIURA	1,223,545	1,629,964	1,612,474	1,223,545	1,629,964
3	INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA - PROTTRANSPORTE	70,333	94,007	98,184	70,333	94,007
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA	14,219	22,317	16,087	14,219	22,317
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	97,562	128,088	118,450	97,562	128,088
6	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	93,068	177,617	176,897	93,068	177,617
7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	64,649	134,597	113,222	64,649	134,597
8	OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR	69,099	82,271	81,041	69,099	82,271
9	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY S.A.	28,224	37,351	36,758	28,224	37,351
10	SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL	193,587	203,014	196,221	193,587	203,014
11	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	113,396	124,906	128,356	113,396	124,906
	TOTAL	2,987,793	4,156,787	4,171,389	2,987,793	4,156,787
						3,674,998

0220

EFFECTO DE CALIFICACIONES EN LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
(En Miles de Soles)

CONCEPTOS	EJECUCIÓN DE INGRESOS	%	EJECUCIÓN DE GASTOS	%
INCREMENTO	491,305	22.0	654,655	6.0
DISMINUCIÓN	88,207	4.0	205,342	2.0
LIMITACIÓN	1,675,416	74.0	9,624,998	92.0
TOTAL CALIFICADO	2,254,928	100.0	10,484,995	100.0
TOTAL UNIVERSO	228,327,105		192,123,399	
TOTAL CALIFICADO RESPECTO AL UNIVERSO %	1.0	5.5		

Problemática Observada - INFORMACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
(En Miles de Soles)

PROBLEMA	Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobierno Local	Empresas	Otras Entidades	TOTAL
ACTIVOS NO FINANCIEROS ADQUIRIDOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN, QUE NO CUENTAN CON UN DETALLE PARA DETERMINAR SU UBICACIÓN, SU COSTO REAL Y SI SON FACTIBLES DE DEPRECIACIÓN.	0	197,913	0	0	0	197,913
EJECUCIONES POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUE EXCEDIERON AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO.	0	0	30,990	0	0	30,990
EJECUCIÓN DE INGRESOS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL PERÍODO, EXCEDIO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO RESPECTIVO.	42,444	0	0	7,820	0	50,264
FALTA DE EJECUCIÓN DE IMPORTES PROGRAMADOS EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO.	0	12,122	5,937	0	0	18,059
INCONSISTENCIAS REPORTADAS Y NO CONCILIADAS ENTRE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y EL FLUJO DE EFECTIVO, AL CIERRE DEL EJERCICIO.	76,304	23,288	50,679	65,723	0	215,994
INGRESOS PERCIBIDOS NO REGISTRADOS	6,659	0	0	7,722	0	14,381
IN OBSERVANCIA DE LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA EN MATERIA DE RESTRICCIONES DEL GASTO PÚBLICO, POR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.	0	37,438	497	0	0	37,935
LA ENTIDAD NO CUENTA CON SISTEMA O SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO ACTUALIZADO CON EL ESQUEMA DE CLASIFICADORES PRESUPUESTALES.	0	0	0	152,910	0	152,910
LA ENTIDAD NO FORMULÓ SU PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL NI SU EVALUACIÓN.	0	72,065	0	0	0	72,065
NO SE IDENTIFICAN INGRESOS Y/O GASTOS REGISTRADOS, EN EL PRESUPUESTO.	25,805	0	348,089	1,751	0	375,645
NO SE INCORPORÓ AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO, LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y/O LAS DONACIONES RECIBIDAS POR APoyo A LAS NACIONES UNIDAS 2013 Y 2014.	33,432	0	0	0	0	33,432
PARTIDA CONTABLE SUBESTIMADA.	111,061	0	1,053	0	0	112,114
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS SIN ANÁLISIS Y/O SUSTENTO DOCUMENTARIO CORRESPONDIENTE.	339,545	424,150	69,969	85,874	0	919,538
PROYECTOS DE INVERSIÓN SIN ANÁLISIS DETALLADO Y/O SUSTENTO DOCUMENTARIO CORRESPONDIENTE.	0	0	23,687	0	0	23,687

TOTAL 635,250 766,976 530,901 321,800 0 2,254,927

Problemática Observada - INFORMACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
(En Miles de Soles)

PROBLEMA	Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobierno Local	Empresas	Otras Entidades	TOTAL
ACTIVOS NO FINANCIEROS ADQUIRIDOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN, QUE NO CUENTAN CON UN DETALLE PARA DETERMINAR SU UBICACIÓN, SU COSTO REAL Y SI SON FACTIBLES DE DEPRECACIÓN.	0	327,036	294,267	0	0	621,303
EJECUCIONES POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUE EXCEDIERON AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO.	15,877	0	39,329	1,287	0	56,493
EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.	2,828	84,018	707	44,011	0	131,564
FALTA DE EJECUCIÓN DE IMPORTES PROGRAMADOS EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO.	86,686	284,248	179,337	36,822	0	587,093
INCONSISTENCIAS REPORTADAS Y NO CONCILIADAS ENTRE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y EL FLUJO DE EFECTIVO, AL CIERRE DEL EJERCICIO.	93,886	45,856	986	83,686	0	224,414
INobservancia de la normativa presupuestaria en materia de restricciones del gasto público, por modificaciones presupuestarias.	0	0	7,183	816	0	7,999
LA ENTIDAD NO CUENTA CON SISTEMA O SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO ACTUALIZADO CON EL ESQUEMA DE CLASIFICADORES PRESUPUESTALES.	0	0	0	67,190	0	67,190
LA ENTIDAD NO FORMULÓ SU PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL NI SU EVALUACIÓN.	0	299,493	0	0	0	299,493
MEJOR EJECUCIÓN DE GASTOS DE CAPITAL EN COMPARACIÓN CON EL MARCO PRESUPUESTARIO APROBADO	10,002	0	0	0	0	10,002
NO SE IDENTIFICAN INGRESOS Y/O GASTOS REGISTRADOS, EN EL PRESUPUESTO.	367	10,728	335,164	17,572	0	363,831
PARTIDA CONTABLE SUBESTIMADA.	7,220	0	0	0	0	7,220
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS SIN ANÁLISIS Y/O SUSTENTO DOCUMENTARIO CORRESPONDIENTE.	2,758,671	886,513	140,761	4,178,881	0	7,964,826
PROYECTOS DE INVERSIÓN SIN ANÁLISIS DETALLADO Y/O SUSTENTO DOCUMENTARIO CORRESPONDIENTE.	27,107	39,601	75,742	0	0	142,450
RECURSOS DESTINADOS PARA GASTOS DE CAPITAL FUERON UTILIZADOS EN GASTOS CORRIENTES.	0	0	1,115	0	0	1,115

TOTAL 3,002,644 1,977,493 1,074,591 251,384 4,178,881 10,484,993

Problemática Observada - INFORMACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
(En Miles de Soles)

Problema:

ACTIVOS NO FINANCIEROS ADQUIRIDOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN, QUE NO CUENTAN CON UN DETALLE PARA DETERMINAR SU UBICACIÓN, SU COSTO REAL Y SI SON FACTIBLES DE DEPRECIACIÓN.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	CON SALVEDADES	197,913	1,126,699	17.6
TOTAL		197,913	1,126,699	17.6

Problema:

EJECUCIONES POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUE EXCEDIERON AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	CON SALVEDADES	30,990	48,261	64.2
TOTAL		30,990	48,261	64.2

Problema:

EJECUCIÓN DE INGRESOS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL PERÍODO, EXCEDIO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO RESPECTIVO.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERV. DE SANEAR. PROV. ALTO ANDINAS	CON SALVEDADES	7,820	18,935	41.3
SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CON SALVEDADES	2,434	45,967	5.3
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO	CON SALVEDADES	40,010	123,639	32.4
TOTAL		50,264	188,541	26.7

Problema:

FALTA DE EJECUCIÓN DE IMPORTES PROGRAMADOS EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
GOBIERNO REGIONAL PIURA	ADVERSO	12,122	1,612,474	0.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	CON SALVEDADES	5,937	78,045	7.6
TOTAL		18,059	1,690,519	1.1

Problema:

INCONSISTENCIAS REPORTADAS Y NO CONCILIADAS ENTRE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y EL FLUJO DE EFECTIVO, AL CIERRE DEL EJERCICIO.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA S.A. ADINELSA	CON SALVEDADES	57,750	116,910	49.4
EMPRESA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL SAC. ESVICSAC	CON SALVEDADES	5,737	167,402	3.4
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LORETO S.A.	CON SALVEDADES	2,236	32,938	6.8
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	CON ABSTENCIÓN	2,708	985,942	0.3
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	CON SALVEDADES	16,993	2,048,714	0.8
GOBIERNO REGIONAL PIURA	ADVERSO	3,587	1,612,474	0.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA	ADVERSO	2,370	16,088	14.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	CON SALVEDADES	288	95,349	0.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA	CON SALVEDADES	1,929	11,812	16.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE(MAGDALENA VIEJA)	CON SALVEDADES	12,184	36,088	33.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES	ADVERSO	16,543	118,451	14.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA	CON SALVEDADES	7,243	51,280	14.1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	CON SALVEDADES	10,122	48,261	21.0
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN - SENICICO	CON SALVEDADES	1,556	303,228	0.5
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA	CON SALVEDADES	2,416	47,407	5.1
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	CON SALVEDADES	476	39,759	1.2
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	CON ABSTENCIÓN	71,646	229,532	31.2
UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI	CON SALVEDADES	210	52,667	0.4
TOTAL		215,994	6,014,302	3.6

Problema:
INGRESOS PERCIBIDOS NO REGISTRADOS

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS UTCUBAMBA	CON ABSTENCIÓN	7,722	7,722	100.0
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	CON SALVEDADES	6,659	76,252	8.7
TOTAL		14,381	83,974	17.1

Problema:
INobservancia de la normativa presupuestaria en materia de restricciones del gasto público, por modificaciones presupuestarias.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
---------	---------------	-----------------	-----------------	---

GOBIERNO REGIONAL CUSCO	CON SALVEDADES	37,438	1,821,528	2.1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO	CON SALVEDADES	497	37,946	1.3
TOTAL		37,935	1,859,474	2.0

Problema:

LA ENTIDAD NO CUENTA CON SISTEMA O SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO ACTUALIZADO CON EL ESQUEMA DE CLASIFICADORES PRESUPUESTALES.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANNEAMIENTO DEL CUSCO S.A. SEDACUSCO	CON ABSTENCIÓN	152,910	114,971	133.0
TOTAL		152,910	114,971	133.0

Problema:

LA ENTIDAD NO FORMULÓ SU PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL NI SU EVALUACIÓN.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
GOBIERNO REGIONAL PASCO	CON ABSTENCIÓN	72,065	515,414	14.0
TOTAL		72,065	515,414	14.0

Problema:

NO SE IDENTIFICAN INGRESOS Y/O GASTOS REGISTRADOS, EN EL PRESUPUESTO.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. - EDITORA PERÚ	CON SALVEDADES	1,751	87,670	2.0
INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA - PROTTRANSPORTE	ADVERSO	326,417	98,185	332.5
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	CON ABSTENCIÓN	13,805	714,486	1.9
MINISTERIO DEL INTERIOR	CON SALVEDADES	12,000	10,285,903	0.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	CON SALVEDADES	853	78,010	1.1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMPA	CON SALVEDADES	627	15,387	4.1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO	CON SALVEDADES	10,330	19,863	52.0
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL	ADVERSO	9,862	196,222	5.0
TOTAL		375,645	11,495,726	3.3

Problema:

NO SE INCORPORÓ AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO, LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y/O LAS DONACIONES RECIBIDAS POR APOYO A LAS NACIONES UNIDAS 2013 Y 2014.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	ADVERSO	33,432	128,356	26.0
TOTAL		33,432	128,356	26.0

Problema:

PARTIDA CONTABLE SUBESTIMADA.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
MINISTERIO DE DEFENSA	CON SALVEDADES	111,061	10,408,363	1.1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	ADVERSO	1,053	176,897	0.6
TOTAL		112,114	10,585,260	1.1

Problema:

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS SIN ANÁLISIS Y/O SUSTENTO DOCUMENTARIO CORRESPONDIENTE.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAYNAS S.A. - CMAC MAYNAS	CON SALVEDADES	85,874	85,874	100.0
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	CON ABSTENCIÓN	11,399	645,442	1.8
GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC	CON ABSTENCIÓN	410,804	883,815	46.5
GOBIERNO REGIONAL HUANCABEYICA	CON ABSTENCIÓN	591	846,144	0.1
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	CON SALVEDADES	1,356	2,048,714	0.1
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	CON SALVEDADES	20,387	170,451	12.0
MINISTERIO DE DEFENSA	CON SALVEDADES	318,958	10,408,363	3.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA-CALLAO	CON ABSTENCIÓN	52,781	52,989	99.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOOUNO	CON SALVEDADES	8,316	79,311	10.5
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABEYICA	CON SALVEDADES	8,174	53,359	15.3
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	ADVERSO	698	113,222	0.6
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR	ADVERSO	200	81,041	0.2
TOTAL		919,538	15,468,735	5.9

Problema:

PROYECTOS DE INVERSIÓN SIN ANÁLISIS DETALLADO Y/O SUSTENTO DOCUMENTARIO CORRESPONDIENTE.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
---------	---------------	-----------------	-----------------	---

	ADVERSO		
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	23,687	113,222	20.9
TOTAL	23,687	113,222	20.9

Problemática Observada - INFORMACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
(En Miles de Soles)

Problema:
ACTIVOS NO FINANCIEROS ADQUIRIDOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN, QUE NO CUENTAN CON UN DETALLE PARA DETERMINAR SU UBICACIÓN, SU COSTO REAL Y SI SON FACTIBLES DE DEPRECIACIÓN.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	CON SALVEDADES	87,369	1,428,357	6.1
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	CON ABSTENCIÓN	239,667	896,115	26.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI	CON ABSTENCIÓN	294,267	350,047	84.1
TOTAL		621,303	2,674,519	23.2

Problema:
EJECUCIONES POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUE EXCEDIERON AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE - EPSEL S.A.	CON SALVEDADES	1,287	99,120	1.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	CON SALVEDADES	21,003	113,506	18.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	CON SALVEDADES	18,326	74,508	24.6
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	CON SALVEDADES	15,877	1,747,406	0.9
TOTAL		56,493	2,034,540	2.8

Problema:
EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	CON SALVEDADES	445	9,289	4.8
CAJA MUNICIPAL DE CRÉDITO POPULAR DE LIMA - CMCP	CON SALVEDADES	28,038	127,747	21.9
CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A. - CORPAC	CON SALVEDADES	12,031	284,644	4.2
CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ	CON SALVEDADES	2,383	70,301	3.4
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LORETO S.A.	CON SALVEDADES	3,942	32,522	12.1
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	CON ABSTENCIÓN	84,018	941,645	8.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO-CUSCO	CON SALVEDADES	707	46,330	1.5
TOTAL		131,564	1,512,478	8.7

0232

Problema:
FALTA DE EJECUCIÓN DE IMPORTES PROGRAMADOS EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
CENTRO VACACIONAL HUAMPAN	CON SALVEDADES	8,687	16,633	52.2
CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A. - CORPAC	CON SALVEDADES	32,703	284,644	11.5
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	CON SALVEDADES	34,892	1,021,379	3.4
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	CON SALVEDADES	181,546	1,782,022	10.2
GOBIERNO REGIONAL PIURA	ADVERSO	67,810	1,481,863	4.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	CON SALVEDADES	2,477	15,914	15.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILA	CON SALVEDADES	3,956	25,046	15.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	CON SALVEDADES	14,014	113,506	12.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	CON SALVEDADES	3,583	18,763	19.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	CON SALVEDADES	27,948	89,096	31.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLONUO	CON SALVEDADES	10,487	69,377	15.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	CON SALVEDADES	19,284	70,346	27.4
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	ADVERSO	48,765	98,796	49.4
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	CON SALVEDADES	48,823	48,823	100.0
SEGURIDAD INTEGRAL DE SALUD	CON SALVEDADES	25,686	1,747,406	1.5
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMÉY S.A.	ADVERSO	4,119	24,326	16.9
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	CON ABSTENCIÓN	52,313	153,298	34.1
TOTAL		587,093	7,061,238	8.3

Problema:
INCONSISTENCIAS REPORTADAS Y NO CONCILIADAS ENTRE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y EL FLUJO DE EFECTIVO, AL CIERRE DEL EJERCICIO.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA S.A. ADINELSA	CON SALVEDADES	59,074	105,473	56.0
EMPRESA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL SAC. ESVICASAC	CON SALVEDADES	5,737	166,746	3.4
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	CON SALVEDADES	7,900	13,849	57.0
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS UTCUBAMBA	CON ABSTENCIÓN	7,625	7,625	100.0
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	CON ABSTENCIÓN	45,856	941,645	4.9
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	CON ABSTENCIÓN	66,643	699,314	9.5
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITTP	CON SALVEDADES	3,014	77,490	3.9

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA	ADVERSO	385	15,055	2.6
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	CON SALVEDADES	601	41,431	1.5
ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI	CON SALVEDADES	6,531	88,394	7.4
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMÉY S.A.	ADVERSO	3,350	24,326	13.8
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN - SENICICO	CON SALVEDADES	6,695	71,807	9.3
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA	CON ABSTENCIÓN	7,286	199,618	3.6
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA	CON SALVEDADES	1,722	33,092	5.2
UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI	CON SALVEDADES	1,995	47,537	4.2
TOTAL		224,414	2,533,402	8.9

Problema:
INOBSERVANCIA DE LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA EN MATERIA DE RESTRICCIONES DEL GASTO PÚBLICO, POR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	CON SALVEDADES	518	18,763	2.8
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	ADVERSO	5,614	98,895	5.7
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	CON SALVEDADES	1,051	120,658	0.9
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMÉY S.A.	ADVERSO	816	24,326	3.4
TOTAL		7,999	262,642	3.0

Problema:
LA ENTIDAD NO CUENTA CON SISTEMA O SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO ACTUALIZADO CON EL ESQUEMA DE CLASIFICADORES PRESUPUESTALES.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A. SEDACUSCO	CON ABSTENCIÓN	67,190	67,190	100.0
TOTAL		67,190	67,190	100.0

Problema:
LA ENTIDAD NO FORMULÓ SU PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL NI SU EVALUACIÓN.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
GOBIERNO REGIONAL HUÁNCAVELICA	CON ABSTENCIÓN	116,718	792,950	14.7
GOBIERNO REGIONAL PASCO	CON ABSTENCIÓN	182,775	481,949	37.9
TOTAL		299,493	1,274,899	23.5

Problema:

Usuario y Fecha de impresión: U16395 03/08/16 17:46:07

MENOR EJECUCIÓN DE GASTOS DE CAPITAL EN COMPARACIÓN CON EL MARCO PRESUPUESTARIO APROBADO

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO	CON SALVEDADES	10,002	65,860	15.2
TOTAL		10,002	65,860	15.2

Problema:

NO SE IDENTIFICAN INGRESOS Y/O GASTOS REGISTRADOS, EN EL PRESUPUESTO.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. - EDITORA PERÚ	CON SALVEDADES	10,230	51,274	20.0
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVÍN S.A. - HUARAZ	CON SALVEDADES	7,342	9,189	79.9
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	CON ABSTENCIÓN	10,728	623,989	1.7
INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA - PROTTRANSPORTE	ADVERSO	334,941	83,730	400.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMPA	CON SALVEDADES	223	12,443	1.8
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	CON SALVEDADES	367	70,263	0.5
TOTAL		363,831	850,888	42.8

Problema:

PARTIDA CONTABLE SUBESTIMADA.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
MINISTERIO DE DEFENSA	CON SALVEDADES	7,220	10,162,175	0.1
TOTAL		7,220	10,162,175	0.1

Problema:

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS SIN ANÁLISIS Y/O SUSTENTO DOCUMENTARIO CORRESPONDIENTE.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	CON ABSTENCIÓN	156,285	623,989	25.0
GOBIERNO REGIONAL AFURIMAC	CON ABSTENCIÓN	358,230	816,814	43.9
GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA	CON ABSTENCIÓN	371,998	792,950	46.9
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	CON SALVEDADES	14,458	2,031,118	0.7
MINISTERIO DE DEFENSA	CON SALVEDADES	253,313	10,162,175	2.5
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	CON SALVEDADES	2,438,773	8,961,670	27.2

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA-CALLAO	CON ABSTENCIÓN	40,468	40,468	100.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA	CON SALVEDADES	2,650	25,046	10.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI	CON ABSTENCIÓN	11,108	350,047	3.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES	ADVERSO	3,776	108,312	3.5
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA	CON SALVEDADES	12,389	26,731	46.3
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA	CON SALVEDADES	31,230	43,478	71.8
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	CON ABSTENCIÓN	11,956	16,298	73.4
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO	CON SALVEDADES	18,736	43,006	43.6
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	ADVERSO	2,486	98,895	2.5
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	CON SALVEDADES	5,962	120,658	4.9
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR	ADVERSO	2,838	79,887	3.6
SEGURIDAD SOCIAL DE SALUD - ESSALUD	CON SALVEDADES	4,178,881	9,363,098	44.6
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	CON SALVEDADES	10,827	18,892	57.3
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO	CON SALVEDADES	38,462	91,834	41.9
TOTAL		7,964,826	33,815,366	23.6

Problema:

PROYECTOS DE INVERSIÓN SIN ANÁLISIS DETALLADO Y/O SUSTENTO DOCUMENTARIO CORRESPONDIENTE.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	CON SALVEDADES	39,601	1,428,357	2.8
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	CON SALVEDADES	27,107	2,031,118	1.3
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	CON SALVEDADES	46,822	74,320	63.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	ADVERSO	28,920	98,895	29.2
TOTAL		142,450	3,632,690	3.9

Problema:

RECURSOS DESTINADOS PARA GASTOS DE CAPITAL FUERON UTILIZADOS EN GASTOS CORRIENTES.

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	MONTO OBSERVADO	TOTAL EJECUCIÓN	%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	CON SALVEDADES	1,115	120,658	0.9
TOTAL		1,115	120,658	0.9

Total Importes Auditados - Por tipo de dictamen Financiero
(En Miles de Soles)

CLASIFICACIÓN	N° DE ENTIDADES	%	ACTIVO	%	INGRESOS	%	GASTOS	%
LIMPIO	104	39.5	505,272,212	63.2	74,549,017	27.3	66,892,475	38.8
CON SALVEDADES	84	31.9	157,114,173	19.7	147,684,627	54.2	60,303,005	35.0
CON ABSTENCIÓN	54	20.5	68,256,278	8.5	34,047,844	12.5	30,225,663	17.5
ADVERSO	21	8.0	68,327,847	8.6	16,359,094	6.0	14,948,466	8.7
TOTAL AUDITADO	263	100.0	798,970,510	100.0	272,640,582	100.0	172,369,609	100.0
UNIVERSO INTEGRADO DE ENTIDADES 1/	2436		921,860,020		305,458,714		199,427,741	
TOTAL AUDITADO RESPECTO AL UNIVERSO (%)				86.7		89.3		86.4

Elaboración: Comisión de Auditoría

Fuente: /1 Información obtenida del Tomo I Cuenta General 2015

Total Importes Auditados - Por tipo de dictamen Financiero
GOBIERNO NACIONAL
(En Miles de Soles)

CLASIFICACIÓN	N° DE ENTIDADES	%	ACTIVO	%	INGRESOS	%	GASTOS	%
LIMPIO	51	49.5	148,286,645	47.9	40,353,184	20.7	35,291,106	34.3
CON SALVEDADES	34	33.0	82,478,786	26.6	125,581,433	64.5	40,903,367	39.7
CON ABSTENCIÓN	11	10.7	24,525,427	7.9	18,557,953	9.5	17,035,113	16.6
ADVERSO	7	6.8	54,461,882	17.6	10,336,576	5.3	9,695,384	9.4
TOTAL AUDITADO	103	100.0	309,752,740	100.0	194,829,146	100.0	102,924,970	100.0

Total Importes Auditados - Por tipo de dictamen Financiero
GOBIERNO REGIONAL
 (En Miles de Soles)

CLASIFICACIÓN	N° DE ENTIDADES	%	ACTIVO	%	INGRESOS	%	GASTOS	%
LIMPIO	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
CON SALVEDADES	2	10.5	7,562,726	14.5	2,803,349	13.3	2,479,764	13.3
CON ABSTENCIÓN	14	73.7	34,201,129	65.7	13,252,111	63.1	11,742,553	63.1
ADVERSO	3	15.8	10,315,413	19.8	4,951,686	23.6	4,388,749	23.6
TOTAL AUDITADO	19	100.0	52,079,268	100.0	21,007,146	100.0	18,611,066	100.0

0240

Total Importes Auditados - Por tipo de dictamen Financiero
GOBIERNO LOCAL
(En Miles de Soles)

CLASIFICACIÓN	Nº DE ENTIDADES	%	ACTIVO	%	INGRESOS	%	GASTOS	%
LIMPIO	5	7.7	11,331,174	30.3	317,463	4.3	286,154	5.3
CON SALVEDADES	26	40.0	14,249,581	38.2	3,986,016	53.7	3,012,915	55.8
CON ABSTENCIÓN	24	36.9	8,551,049	22.9	2,092,194	28.2	1,281,862	23.7
ADVERSO	10	15.4	3,219,007	8.6	1,029,658	13.9	821,414	15.2
TOTAL AUDITADO	65	100.0	37,350,811	100.0	7,425,331	100.0	5,402,345	100.0

0241

Total Importes Auditados - Por tipo de dictamen Financiero
EMPRESAS DEL ESTADO
 (En Miles de Soles)

CLASIFICACIÓN	Nº DE ENTIDADES	%	ACTIVO	%	INGRESOS	%	GASTOS	%
LIMPIO	45	62.5	95,770,843	69.1	29,512,211	84.5	26,818,192	86.7
CON SALVEDADES	21	29.2	41,449,574	29.9	5,213,295	14.9	3,906,456	12.6
CON ABSTENCIÓN	5	6.9	978,673	0.7	145,585	0.4	166,135	0.5
ADVERSO	1	1.4	331,545	0.2	41,174	0.1	42,920	0.1
TOTAL AUDITADO	72	100.0	138,530,635	100.0	34,912,265	100.0	30,933,703	100.0

0242

Total Importes Auditados - Por tipo de dictamen Financiero
OTRAS ENTIDADES
 (En Miles de Soles)

CLASIFICACIÓN	N° DE ENTIDADES	%	ACTIVO	%	INGRESOS	%	GASTOS	%
LIMPIO	3	75.0	249,883,550	95.6	4,366,158	30.2	4,497,022	31.0
CON SALVEDADES	1	25.0	11,373,506	4.4	10,100,533	69.8	10,000,503	69.0
CON ABSTENCIÓN	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
ADVERSO	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
TOTAL AUDITADO	4	100.0	261,257,056	100.0	14,466,691	100.0	14,497,525	100.0

Auditorías Financieras Ejecutadas por el Sistema Nacional de Control, respecto al
Universo Institucional Integrado a la Cuenta General
(En Miles de Soles)

NIVEL GOBIERNO	Nº ENTIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE GESTIÓN	
		Activo	Ingresos	Gastos	Ingresos
GOBIERNO NACIONAL	103	309,752,739	194,829,145	102,924,969	
GOBIERNO REGIONAL	19	52,079,267	21,007,147	18,611,065	
GOBIERNO LOCAL	65	37,350,811	7,425,331	5,402,345	
EMPRESAS DEL ESTADO	72	138,530,635	34,912,265	30,933,702	
OTRAS ENTIDADES	4	261,257,056	14,466,691	14,497,525	
TOTAL AUDITADO	263	798,970,508	272,640,579	172,369,606	
UNIVERSO INTEGRADO 1/	2436	921,860,019	305,458,713	199,427,741	
TOTAL AUDITADO RESPECTO AL UNIVERSO %		86	89	86	

Elaboración: Comisión de Auditoría

Fuente: 1/ Información obtenida del Tomo I - Cuenta General de la República 2015

Fecha de Impresión: 01/08/16 10:34:53

Información Financiera Auditada - Dictámen: LIMPIO
 (En Miles de Soles)

Nº	ENTIDAD	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		
		ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS	RESULTADOS
1	ACTIVOS MINEROS S.A.C.	969,810	592,554	377,255	62,533	151,378	-88,845
2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - CAPTADORA	407,919	148,324	259,595	233,167	234,214	-1,046
3	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - GASTADORA	518,482	60,542	457,939	334,708	266,927	67,781
4	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	86,762	3,384	83,378	10,388	10,347	41
5	AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL	59,158	17,596	41,562	102,051	100,831	1,219
6	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	228,608	86,833	141,774	37,656	57,442	-19,786
7	BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO	2,334,682	1,883,965	450,717	234,051	216,725	17,326
8	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ - BCR	247,350,766	237,214,718	10,136,048	2,802,842	1,886,952	915,890
9	BANCO DE LA NACIÓN	29,514,563	27,719,441	1,795,122	2,221,632	1,536,966	684,666
10	BANCO DE MATERIALES S.A.C. EN LIQUIDACIÓN	126,432	92,404	34,027	16,451	13,976	2,474
11	CAJA DE PENSIONES MILITAR - POLICIAL	2,233,268	31,383,449	-29,150,181	1,535,093	2,587,844	-1,052,751
12	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO S.A.	2,110,661	1,789,069	321,592	321,987	269,808	52,179
13	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE ICA S.A.	860,895	728,435	132,460	160,181	141,899	18,282
14	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAYNAS S.A. - CMAC MAYNAS	409,285	343,639	65,645	80,194	73,981	6,212
15	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PIURA S.A.-CMAC	2,906,670	2,540,472	366,198	509,891	463,370	46,521
16	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE SULLANA S.A.- CMAC	2,515,943	2,239,196	276,746	438,287	396,259	42,028
17	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A. CMAC TACNA	812,593	692,784	119,809	133,862	134,634	-772
18	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TRUJILLO S.A.	1,817,417	1,458,303	359,114	323,263	290,255	33,008
19	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SANTA S.A.	222,693	193,636	29,056	45,302	43,893	1,409
20	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO HUANCAYO S.A.- CMAC HUANCAYO SA	2,148,758	1,814,023	334,734	475,864	400,977	74,887
21	CENTRO DE EXPORTACIÓN, TRANSF., INDUSTRIA, COMERC. Y SERV. - CETICOS ILO	25,452	344	25,107	3,205	3,009	196
22	CENTRO DE EXPORTACIÓN, TRANSFORMACIÓN, IND., COMERCIO, Y SERV. PAITA - CÉTICOS PAITA	11,726	1,206	10,520	3,620	3,014	606
23	CENTRO DE FORMACIÓN EN TURISMO	56,902	1,265	55,636	21,166	19,214	1,951
24	CENTRO VACACIONAL HUAMPAÑI	53,715	3,018	50,697	27,358	17,482	9,876
25	COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO - PROMPERU	87,803	35,987	51,816	241,014	241,238	-224
26	COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA	86,901	62,962	23,938	343,823	341,924	1,898
27	CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ	180,722	288,034	-107,312	493,110	501,426	-8,316
28	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	305,758	480,067	-174,308	438,625	469,671	-31,046
29	CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE	13,545,230	10,844,412	2,700,818	611,684	529,343	82,341

Información Financiera Auditada - Dictámen: LIMPIO
 (En Miles de Soles)

Nº	ENTIDAD	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN	
		ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS
30	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	31,344	5,241	26,102	59,741	59,905
31	DIRECCIÓN GENERAL DE TESORO PÚBLICO	76,241,423	45,716,517	30,524,906	7,085,984	6,643,807
32	DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI	170,487	17,308	153,178	66,215	64,556
33	ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU	3,871,365	822,940	3,048,425	1,187,937	715,970
34	EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. - ELECTRO UCAYALI	243,489	74,345	169,143	162,174	149,753
35	EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA S.A. ADINELSA	293,721	15,154	278,567	43,223	43,418
36	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE AREQUIPA S.A. - EGASA	932,412	90,358	842,054	304,929	235,106
37	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL SUR S.A. - EGESUR	176,214	33,306	142,908	72,107	62,681
38	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHU PICCHU S.A.- EGEMSA	905,680	174,150	731,530	149,513	99,172
39	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.	461,574	71,931	389,643	145,138	94,702
40	EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA S.A. - EMAPE	14,850	8,641	6,208	23,268	22,169
41	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANT. DOMINGO MANDAMIENTO SIPAN - EMAPA HUACH	40,329	11,953	28,376	13,481	13,311
42	EMPRESA MUNICIPAL DE SERV. DE AGUA POTABLE Y ALCANT. DE HUANUCO S.A. - SEDA HUANUCO	91,775	28,109	63,666	17,377	18,612
43	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTÍN S.A.	56,438	46,846	9,591	15,214	16,610
44	EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. - EDITORA PERÚ	109,260	24,966	84,293	87,670	62,209
45	EMPRESA REGIONAL ELECTRONORTE MEDIO S.A - HIDRANDINA	1,459,383	419,550	1,039,833	845,636	753,766
46	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A.-ELECTROCENTROS	1,196,121	270,674	925,447	518,430	435,687
47	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRONOROESTE S.A.	801,936	289,908	532,028	582,739	509,367
48	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NORTE S.A.	652,520	252,938	399,682	344,518	307,591
49	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A. ELECTRO ORIENTE	1,060,407	350,440	709,967	493,671	456,672
50	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL SUR ESTE S.A.A.	877,281	139,009	738,277	366,105	329,114
51	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD S. A. - ELECTROSUR S.A.	272,378	84,818	187,560	170,159	155,302
52	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVÍN S.A - HUARAZ	42,883	36,997	5,886	8,929	8,786
53	FABRICA DE ARMAS Y MUNICIONES DEL EJERCITO - FAME SAC	314,182	62,327	251,854	32,066	31,153
54	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES - FCR	14,987,436	0	2,624,524	291,426	14,857
55	FONDO MINIVIENDA S.A.	8,059,373	4,717,218	3,342,155	602,880	510,839
56	FONDO REVOLVENTE DEL BANMAT	299,516	2,933	296,582	28,223	22,226
57	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA	48,196	2,568	45,628	15,705	16,843
58	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	88,529	33,967	54,561	85,520	-5,442
						90,963

Información Financiera Auditada - Dictámen: LIMPIO
(En Miles de Soles)

Nº	ENTIDAD	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVO	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	ESTADO DE GESTIÓN GASTOS	RESULTADOS
59	INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO - INGEMMET	256,066	197,848	58,218	72,277	65,284	6,992
60	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	315,639	88,535	227,103	249,115	169,868	79,247
61	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	150,918	30,942	119,976	81,715	90,897	-9,181
62	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	760,859	46,657	714,201	146,872	135,164	11,707
63	INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR - IPEN	881,761	48,372	833,388	41,714	51,936	-10,221
64	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES - JNE	87,169	52,606	34,562	58,149	70,136	-11,987
21	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	21,600,375	140,060,706	-118,460,331	12,979,438	15,661,078	-2,681,639
65	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	605,157	37,798	567,358	272,869	281,771	-8,902
66	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1,341,267	111,719	1,229,548	732,642	617,456	115,185
67	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	460,275	285,969	174,305	458,929	449,871	9,058
68	MINISTERIO DEL AMBIENTE	1,803,621	14,656	1,788,964	116,519	138,364	-21,844
70	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	10,450,512	44,547	10,405,965	119,220	115,054	4,166
71	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE	83,781	22,051	61,730	31,879	31,531	348
72	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA	564,321	36,178	528,143	102,561	96,966	5,595
73	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN	101,075	2,603	98,472	16,203	7,663	8,540
74	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS	131,482	2,534	128,948	47,586	34,938	12,658
75	OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP	16,605,657	94,829,814	-78,224,157	8,257,725	9,712,506	-1,454,780
76	OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES - ONPE	225,082	68,666	156,415	179,033	109,473	69,560
77	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	93,754	15,666	78,087	76,022	89,899	-13,877
78	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO	108,526	33,044	75,481	68,649	79,946	-11,296
79	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE	79,448	22,541	56,906	65,355	82,990	-17,635
80	PERUPETRO S.A.	1,323,054	1,288,470	34,584	4,468,179	4,468,179	0
81	PETRÓLEOS DEL PERÚ S.A. - PETROPERÚ	9,396,331	6,193,475	3,202,856	11,970,752	11,468,065	502,667
82	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - DESPACHO PRESIDENCIAL	51,927	14,221	37,705	38,004	38,492	-487
83	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P CM	128,152	25,594	102,557	159,807	125,775	34,032
84	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL-RENIEC	170,247	142,554	27,693	331,784	351,195	-19,410
85	SERPOST - EMPRESA DE SERVICIOS POSTALES DEL PERÚ S.A.	276,196	29,198	246,998	89,906	88,775	1,131
86	SERVICIO DE PARQUES DE LIMA-SERPAP	329,304	14,482	314,821	56,529	67,916	-11,386
87	SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES	11,368	1,479	9,889	20,463	15,308	5,155

0248

Información Financiera Auditada - Dictámen: LIMPIO
 (En Miles de Soles)

Nº	ENTIDAD	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN	
		ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS
88	SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO	54,727	14,415	40,311	73,443	63,599
89	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.	471,586	343,292	128,294	125,902	118,037
90	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S.R.L. - SIMA IQUITOS	33,912	13,059	20,852	28,412	28,203
91	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SIMA PERU	1,075,131	937,936	137,195	318,946	307,446
92	SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A. - SILSA	62,581	28,060	34,520	164,351	157,655
93	SOCIEDAD ELÉCTRICA DEL SUR OESTE S.A. (SEAL)	573,437	176,654	396,783	466,897	418,452
94	SUPERINTENDENCIA DE BANCA SEGUROS Y AFP - SBS	544,207	65,901	478,306	335,305	315,043
95	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCÍAS	116,439	70,324	46,114	57,778	60,264
96	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)	380,194	17,629	362,565	81,853	52,293
97	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - GASTADORA	2,299,517	509,309	1,790,207	2,020,367	1,958,248
98	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA - SUNEDU	43,636	5,463	38,173	11,320	25,787
99	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP - SEDE CENTRAL	480,653	167,051	313,602	543,230	537,396
100	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	19,028	7,160	11,868	41,762	40,932
101	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	33,427	4,778	28,649	25,029	26,154
102	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	53,816	19,746	34,070	51,282	28,141
103	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	4,752,736	507,702	4,245,034	450,275	382,563
104	ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA	93,655	4,148	89,506	26,859	29,016
	TOTAL	505,272,182	638,148,162	-132,875,976	74,548,981	66,892,440

0249

Información Financiera Auditada - Dictámen: CON SALVEDADES
(En Miles de Soles)

Nº	ENTIDAD	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN	
		ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS
1	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE AREQUIPA	4,398,529	3,905,858	492,670	706,211	615,531
2	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PAITA S.A. CMAC PAITA	216,629	184,280	32,349	47,743	48,764
3	CAJA MUNICIPAL DE CRÉDITO POPULAR DE LIMA - CMCPL	572,718	498,885	73,833	112,414	120,450
4	CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL S.A. - CORPAC	941,021	112,998	828,022	379,162	309,257
5	CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ	208,408	24,147	184,261	71,652	83,390
6	EMPRESA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL SAC. ESVICSAAC	55,258	19,191	36,066	174,640	170,244
7	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANCAYA EMAPA HUNACAYE	32,658	19,615	13,043	2,486	4,231
8	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	166,766	61,439	105,327	9,242	9,656
9	EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A. - EMMSA	9,947	7,457	2,489	30,280	-2
10	EMPRESA MUNICIPAL DE SERV.DE AGUA POTABLE Y ALCANTAR.AR.DE JULIACA	61,250	55,268	5,982	11,271	11,963
11	EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERV. DE SANEAR. PROV. ALTO ANDINAS	91,401	81,324	10,076	2,663	2,574
12	EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. - ENACO	61,518	13,039	48,479	33,688	33,573
13	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPUSA	358,574	34,497	324,077	63,140	10,128
14	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CAJAMARCA S.A.- SEDACAJ	199,919	87,795	112,124	19,730	19,432
15	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO GRAU S.A.	1,040,091	813,154	226,937	111,813	120,032
16	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PÚBLICO DE ELECTROPRUNO S.A.A.	427,887	131,726	296,161	175,706	153,161
17	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LORETO S.A.	262,888	193,669	69,219	29,989	43,855
18	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA SRL.	22,113	18,148	3,965	4,690	4,841
19	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	191,085	100,764	90,321	197,116	188,430
20	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	262,973	20,817	242,156	86,941	51,041
21	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE	22,389,302	209,904	22,179,398	1,274,153	266,656
22	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	4,387,370	1,505,828	2,881,541	1,498,666	1,524,152
23	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	3,175,355	724,306	2,451,049	1,304,683	955,611
24	HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS	9,138	1,040	8,098	20,053	17,429
25	INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ	82,963	9,092	73,871	31,536	24,580
26	INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL - IGN	12,944	210	12,734	8,924	8,425
27	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELLEC	193,419	59,931	133,487	207,582	248,106
28	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS - DR. EDUARDO CÁCERES GRAZIANI	561,383	79,135	482,248	363,309	321,379
29	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	72,030	12,739	59,291	77,387	56,114

Información Financiera Auditada - Dictámen. CON SALVEDADES
(En Miles de Soles)

Nº	ENTIDAD	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		
		ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS	RESULTADOS
30	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	3,898,752	1,160,435	2,738,316	1,887,670	1,682,853	204,816
31	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	767,044	73,580	693,464	318,336	216,664	101,672
32	MINISTERIO DE CULTURA	2,423,675	70,959	2,352,716	834,539	356,347	478,191
33	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	803,882	459,298	344,583	3,910,189	3,844,187	66,002
34	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP	222,547	59,077	163,469	339,692	350,121	-10,429
35	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	848,302	168,921	679,380	510,870	535,150	-24,280
36	MINISTERIO DE SALUD	1,814,882	496,286	1,318,596	2,518,630	1,726,332	792,297
37	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	60,899,086	7,782,052	53,117,034	9,010,003	5,827,881	3,182,122
38	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO	131,290	54,852	76,438	29,297	31,138	-1,841
39	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPI	46,589	151	46,438	6,378	1,799	4,579
40	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	57,997	30,516	27,481	23,962	14,051	9,911
41	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILA	187,489	14,701	172,788	31,416	16,483	14,933
42	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA	84,853	70,559	14,294	60,193	56,425	3,767
43	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	109,621	3,386	106,234	22,767	19,946	2,821
44	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	263,243	73,781	189,462	193,899	174,422	19,477
45	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO - CUSCO	156,591	308	158,282	41,741	23,266	18,474
46	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	540,136	133,565	406,571	224,899	186,342	38,556
47	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	492,259	35,086	457,172	78,791	70,079	8,712
48	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	494,919	74,195	420,724	241,013	238,386	2,627
49	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA	135,364	22,081	113,282	44,968	29,810	15,158
50	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	7,485,241	2,540,050	4,945,191	2,023,311	1,413,858	609,452
51	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	127,143	1,595	125,547	21,056	22,519	-1,462
52	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS	306,072	4,174	301,898	49,977	31,380	18,596
53	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	117,045	9,163	107,882	23,098	7,444	15,654
54	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO	636,890	28,767	608,122	114,941	79,911	35,030
55	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN	515,762	11,430	504,332	80,821	31,711	49,109
56	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	204,147	18,583	185,563	50,094	43,094	6,999
57	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA	482,730	47,145	435,584	96,994	42,907	54,086
58	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO	202,393	13,775	188,617	29,342	23,937	5,405

Información Financiera Auditada - Dictámen: CON SALVEDADES
 (En Miles de Soles)

Nº	ENTIDAD	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN	
		ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS
59	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA	119,502	4,364	115,138	24,945	8,177
60	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SÁNCHEZ CARRIÓN	330,832	0	59,190	33,027	16,768
61	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	950,988	756,076	194,911	318,854	26,162
62	ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	127,409	54,736	72,672	172,652	15,508
63	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	350,323	41,624	308,698	352,019	-21,248
64	PODER JUDICIAL	1,374,453	2,327,914	-553,461	1,859,142	51,032
65	SEDAM HUANCAYO - EMPRESA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL HUAYACAN	68,215	26,514	41,701	26,185	-107,206
66	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	77,596	59,389	18,206	1,747,906	2,084
67	SEGURIDAD SOCIAL DE SALUD - ESSALUD	11,373,506	2,000,941	9,372,564	10,100,533	4,942
68	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA- SAT LIMA	59,334	13,800	45,534	74,004	100,030
69	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL	9,881,798	5,985,958	3,895,840	1,800,986	-18,012
70	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION - SENCICO	342,092	23,269	318,822	118,622	151,394
71	SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	44,647	19,794	24,853	72,558	-777
72	SIERRA EXPORTADORA	4,007	2,568	1,439	17,505	45,699
73	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	26,603	2,053	24,549	25,425	-1,521
74	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE US	33,756	2,931	30,825	33,065	3,478
75	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - CAPTADORA	4,233,159	656,498	3,576,660	100,066,126	79,710,445
76	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	76,665	19,915	56,749	38,875	14,005
77	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - GASTADORA	61,395	1,829	59,565	73,752	5,561
78	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - UNI	1,387,329	110,890	1,276,438	240,195	17,959
79	UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI	136,286	5,704	130,581	48,205	14,348
80	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	125,193	46,299	78,893	72,780	-4,037
81	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO	179,883	70,251	109,631	95,754	1,215
82	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	350,381	97,441	252,940	172,733	9,395
83	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	162,595	25,130	137,464	74,338	14,029
84	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA	312,710	25,224	287,486	122,465	65,373
	TOTAL	157,114,138	35,156,671	121,957,431	147,684,591	87,381,584

0252

Información Financiera Auditada - Dictámen: CON ABSTENCIÓN
 (En Miles de Soles)

Nº	ENTIDAD	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		
		ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS	RESULTADOS
1	EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A. - EMSAPUNO S.A.	109,519	122,416	-12,897	12,355	15,199	-2,843
2	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS UTICUBAMBA	12,874	1,798	11,075	8,903	8,238	664
3	ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A. SEDACUSCO	316,707	165,955	150,752	56,173	57,580	-1,407
4	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE - EPSEL S.A.	454,558	270,032	184,525	65,354	82,086	-16,732
5	FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A. - FINVERCALLAO	85,013	85,854	-841	2,798	3,030	-232
6	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	2,570,788	372,830	2,197,957	650,942	481,807	169,134
7	GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC	1,919,664	725,490	1,194,174	803,632	823,202	-19,569
8	GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	5,863,037	1,587,562	4,275,475	1,388,922	1,505,997	-117,075
9	GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	2,725,579	318,784	2,406,795	1,241,715	1,006,339	234,775
10	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	1,677,712	447,669	1,230,043	1,159,392	930,863	228,528
11	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	3,437,888	687,858	2,750,030	982,991	871,409	111,582
12	GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA	1,903,717	550,831	1,352,886	842,393	782,711	59,681
13	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	1,707,907	507,985	1,199,922	940,403	785,890	154,513
14	GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	2,163,811	1,130,536	1,033,274	1,329,914	1,181,363	148,550
15	GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	2,989,936	804,296	2,185,640	1,102,895	914,874	188,021
16	GOBIERNO REGIONAL LORETO	2,359,586	493,883	1,865,703	1,241,393	1,128,841	112,552
17	GOBIERNO REGIONAL PASCO	1,688,162	269,920	1,418,242	503,869	351,477	152,391
18	GOBIERNO REGIONAL TACNA	1,946,957	377,380	1,569,577	430,181	450,802	-20,621
19	GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	1,246,378	309,093	937,284	633,463	526,371	107,091
20	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA - INEI	132,848	24,323	108,525	303,020	277,119	25,901
21	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	2,814,123	142,845	2,671,278	700,681	632,671	68,009
22	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	13,938,745	6,079,154	7,859,591	7,132,986	6,395,612	737,373
23	MINISTERIO DEL INTERIOR	6,021,437	1,863,341	4,158,096	9,813,378	9,119,121	694,256
24	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	540,084	104,256	435,828	232,962	160,563	72,399
25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA-CALLAO	98,657	67,939	30,718	59,135	50,774	8,360
26	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA	49,113	121,262	-72,149	25,361	29,058	-3,697
27	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI	2,314,078	34,907	2,279,170	362,681	68,831	293,850
28	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	116,847	29,034	87,812	52,734	34,755	17,978
29	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	503,810	121,238	382,571	187,619	190,876	-3,257

0253

Información Financiera Auditada - Dictámen: CON ABSTENCIÓN
 (En Miles de Soles)

Nº	ENTIDAD	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN	
		ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS
30	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA	27,377	1,759	25,618	11,011	7,382
31	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	288,837	14,260	274,577	83,603	61,004
32	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO-CUSCO	259,068	6,503	252,565	46,284	34,362
33	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	290,096	49,179	240,917	94,325	72,228
34	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA	154,985	4,032	150,953	33,964	15,520
35	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS	256,139	4,267	251,871	40,188	18,273
36	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMPA	76,424	2,932	73,492	14,652	4,919
37	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	363,062	33,462	329,599	59,695	32,390
38	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA	245,666	10,134	235,532	45,440	23,820
39	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	288,400	25,046	263,354	75,595	23,196
40	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	107,648	1,477	106,170	23,559	26,934
41	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	53,408	14,876	38,531	15,143	9,800
42	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO	127,553	2,676	124,876	19,413	10,951
43	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO	132,999	5,341	127,658	48,118	32,796
44	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA	268,174	19,076	249,097	49,148	22,886
45	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	799,834	87,250	712,584	109,478	57,336
46	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	1,148,098	58,314	1,089,783	234,073	125,318
47	OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR	27,551	5,205	22,346	81,214	85,419
48	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA	285,998	23,084	262,904	201,052	233,205
49	SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL	40,684	19,610	21,073	168,001	167,878
50	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA	431,955	70,228	361,727	34,927	34,423
51	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO	180,638	28,645	151,992	61,581	59,439
52	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	398,762	195,222	203,540	167,340	159,285
53	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	52,071	783	51,288	18,130	9,479
54	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA	241,292	4,998	236,294	43,640	29,334
	TOTAL	68,256,254	18,506,840	49,749,397	34,047,819	30,225,636
						3,822,155

Información Financiera Auditada - Dicámen: ADVERSOS
(En Miles de Soles)

Nº	ENTIDAD	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN	
		ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	GASTOS	RESULTADOS
1	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - CONCYTEC	40,141	35,782	4,359	132,766	130,970
2	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	2,930,602	1,483,796	1,446,805	1,543,322	1,419,106
3	GOBIERNO REGIONAL CUSCO	3,970,167	1,245,792	2,724,375	1,690,136	1,483,297
4	GOBIERNO REGIONAL PIURA	3,414,642	1,218,069	2,196,573	1,718,227	1,486,344
5	INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA - PROTRANSPORTE	73,793	61,381	12,412	411,297	409,869
6	MINISTERIO DE DEFENSA	42,078,613	4,731,152	37,347,460	8,727,394	7,926,303
7	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	5,704,432	128,445	5,575,987	1,171,422	1,349,817
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA	128,430	2,238	126,192	13,618	8,583
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE(MAGDALENA VIEJA)	137,932	120,372	17,559	24,719	35,618
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO	447,415	6,700	440,715	72,990	17,847
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES	401,752	269,579	132,172	116,942	116,742
12	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA	108,948	5,692	103,256	23,882	9,092
13	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA	190,262	19,696	170,566	32,131	21,330
14	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	876,464	124,154	752,309	126,706	109,151
15	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	263,074	769	262,305	90,747	51,357
16	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA	590,933	90,547	500,386	116,621	41,821
17	ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI	100,874	56,726	44,148	83,645	103,525
18	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY S.A.	331,545	242,104	89,440	41,174	42,919
19	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	71,406	13,138	58,268	54,833	52,752
20	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	6,352,888	120,979	6,231,909	109,909	88,939
21	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO	113,524	3,228	110,296	56,604	43,075
	TOTAL	68,327,837	9,980,339	58,347,492	16,359,085	14,948,457
						1,410,618

025
CJ

Δημόσια

0256

EFFECTO DE CALIFICACIONES EN LOS ACTIVOS, PATRIMONIO, INGRESOS Y GASTOS DE ENTIDADES
(En Miles de Soles)

CONCEPTOS	ACTIVOS	%	PATRIMONIO	%	INGRESOS	%	GASTOS	%
AJUSTE POR SUBESTIMACIÓN	4,129,558	4.0	2,744,477	12.0	86,230	3.0	2,440,266	27.0
AJUSTE POR SOBREESTIMACIÓN	10,807,632	10.0	10,287,328	45.0	169,236	5.0	883,251	10.0
LIMITACIÓN	89,623,884	86.0	10,063,361	44.0	2,964,684	92.0	5,608,601	63.0
<u>TOTAL CALIFICADO</u>	<u>104,561,074</u>	<u>100.0</u>	<u>23,095,166</u>	<u>100.0</u>	<u>3,220,150</u>	<u>100.0</u>	<u>8,932,118</u>	<u>100.0</u>
TOTAL UNIVERSO	921,860,020		205,114,373		305,458,714		199,427,741	
TOTAL CALIFICADO RESPECTO AL UNIVERSO %	11.3		11.3		1.1		4.5	

RESUMEN DE REPAROS FINANCIEROS
(En Miles de Soles)

Conceptos	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		Ingresos	ESTADO DE GESTIÓN	
	Activo	Pasivo		Patrimonio	Gastos
CON SALVEDADES	1,559,855	448,172	1,299,941	40,979	248,545
CON ABSTENCIÓN	927,784	827,811	511,721	3,497	763,280
ADVERSO	1,641,919	1,542,321	932,815	41,754	1,428,441
AJUSTE POR SUBESTIMACIÓN	4,129,558	2,818,304.0	<u>2,744,477</u>	<u>86,230</u>	<u>2,440,266</u>
CON SALVEDADES	1,669,385	146,340	1,849,409	110,176	99,313
CON ABSTENCIÓN	1,744,629	442,750	1,251,573	54,851	52,591
ADVERSO	7,393,618	132,599	7,186,245	4,209	731,347
AJUSTE POR SOBREESTIMACIÓN	10,807,632	<u>721,689.0</u>	<u>10,287,327</u>	<u>169,236</u>	<u>883,251</u>
CON SALVEDADES	39,934,247	2,740,810	1,678,551	2,175,194	4,487,078
CON ABSTENCIÓN	39,042,915	4,086,530	8,290,804	467,058	777,022
ADVERSO	10,646,721	1,199,741	94,006	322,442	344,502
LIMITACIÓN	<u>89,623,883</u>	<u>8,027,081.0</u>	<u>10,063,361</u>	<u>2,964,694</u>	<u>5,608,602</u>

DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)
(En Miles de Soles)

Ajuste :	AJUSTE POR SUBESTIMACIÓN	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN	
		Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Clasificación :	CON SALVEDADES	40,170	8,597	0	0	8,597
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO		101,923	0	0	0	0
MINISTERIO DE SALUD		0	0	0	0	1,292
PODER JUDICIAL		3,691	0	536	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO - CUSCO		0	0	18,488	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS		476	0	0	0	38,150
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN		1,190	0	1,190	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES		10,804	4,670	34,200	7,376	4,670
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO		3,234	312	2,403	831	312
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA		10,179	0	0	10,179	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SÁNCHEZ CARRIÓN		0	225	0	0	225
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO		0	1,628	1,628	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILA		15,827	0	15,827	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA		5,612	9,113	2,876	2,736	9,113
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL		489,274	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA		3,783	0	17,650	0	13,867
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO		0	0	5,784	0	0
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - UNI		1,792	0	0	0	622
UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI		42	0	42	0	0
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO		1,040	0	0	0	1,040
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO		0	1,135	0	0	0
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA		13,642	0	13,462	0	0
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP		0	18,789	0	721	0
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES		3,797	1,853	0	0	1,853
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA		3,548	0	3,548	0	0
CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ		0	2,491	0	0	2,491
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL - IGN		0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD IN		0	21,320	26,916	886	5,596
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITIP		0	0	0	0	0
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN - SENCICO		0	0	0	0	0

DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)
(En Miles de Soles)

Ajuste : Clasificación :	AJUSTE POR SUBESTIMACIÓN		ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN	
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado	
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	57,762	0	47,480	0	0	0	0
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA- SAT LIMA	0	0	0	0	0	4,245	0
EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERV. DE SANEAM. PROV. ALTO ANDINAS	7,820	7,820	0	0	0	0	0
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL	0	286,223	332,312	0	0	46,089	0
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CAJAMARCA S.A - SEDACAJ	0	18,777	0	0	0	0	0
SEDAM HUANCAYO - EMPRESA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL	3,054	0	0	766	0	0	0
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANCAYELICA EMAPA HUNA	0	61	0	0	0	0	0
CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL S.A. - CORPAC	699,713	0	699,713	0	0	0	0
EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD - ELECTROPUENO S.A.A.	0	6,970	0	0	0	0	0
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	0	2,052	5,491	0	7,677	0	0
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	10	0	10	0	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	13,004	0	13,005	0	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	5,053	0	5,053	0	0	0	0
HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS	611	77	0	429	0	0	0
SIERRA EXPORTADORA	0	102	394	0	102	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS - DR. EDUARDO CÁCERES GRAZIANI	0	0	2,808	2,808	0	0	0
ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	0	9,338	10,361	12,701	0	0	0
MINISTERIO DE CULTURA	12,809	12,809	0	0	0	0	0
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	0	25,396	64,080	0	87,328	0	0
SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCACIÓN	656	0	0	0	0	0	0
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - GASTADORA	25,585	0	714	0	0	0	0
SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS	2,434	0	0	2,433	0	0	0
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	0	2,817	0	0	2,817	0	0
TOTAL AUDITADO	1,559,855	448,171	1,299,941	40,980	248,543	87,963	

DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)
(En Miles de Soles)

Ajuste :	AJUSTE POR SUBESTIMACIÓN	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		Resultado
		Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	
Clasificación :	CON ABSTENCIÓN	1,109	2,173	0	0	9,935	0
MINISTERIO DEL INTERIOR		0	0	62,927	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO		2,164	0	2,164	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO-CUSCO		0	314	0	0	3,599	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA		0	364	0	0	364	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA		0	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO		3,864	0	79,266	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE		0	4,890	0	0	79,266	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN		80,483	0	80,483	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA		1,430	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL		5,612	578	0	0	5,672	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA		1,165	0	0	1,092	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA		0	0	0	0	23,312	0
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA - INEI		18	22,882	0	0	381	0
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE		562,069	0	84,532	0	4,300	0
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA		0	0	0	2,405	3,775	0
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A. - EMSAPUNO S.A.		0	46,534	0	0	46,534	0
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A. SEDACUS		0	590	0	0	590	0
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS UTCUBAMBA		0	11	0	0	11	0
FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A. - FINVERCALLAO		0	0	87,341	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS		219,686	44,877	176,916	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA		2,021	0	0	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE		22,558	0	0	0	23,516	0
GOBIERNO REGIONAL LORETO		0	39,953	0	0	39,953	0
GOBIERNO REGIONAL PASCO		0	0	0	0	22,609	0
GOBIERNO REGIONAL TACNA		0	9,050	0	0	9,229	0
GOBIERNO REGIONAL UCAYALI		0	22,226	17,357	0	22,226	0
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC		17,357	3,357	0	0	3,357	0
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA		0	38,195	0	0	38,195	0
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO		0	0	0	0	0	0

DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)
(En Miles de Soles)

Ajuste : Clasificación :	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE GESTIÓN	
	Activo	Pasivo	Ingresos	Gastos
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL	0	2,100	0	2,100
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR	0	2,647	0	0
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	0	516,050	0	421,505
TOTAL AUDITADO	927,783	827,810	511,720	3,497
				763,279

DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)
(En Miles de Soles)

Ajuste : Clasificación :	AJUSTE POR SUBESTIMACIÓN		ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado		
MINISTERIO DE DEFENSA	332,391	1,387,383	225,139	0	1,510	1,388,289		906
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	742	0	58,246	0	1,418	0		0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	913	3,033	0	0	2,484	0		0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOOUNO	1,531	0	0	0	4,896	4,896		0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA	0	3,623	0	0	0	0		0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE(MAGDALENA VIEJA)	0	0	0	6,811	0	0		0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	0	17,165	0	0	0	0		0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA	4,933	0	191	0	0	0		0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA	27,557	48,802	0	0	0	0		0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA	0	399	0	0	61	61		0
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	36,432	0	5,979	33,432	0	0		0
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	0	1,471	1,471	0	1,663	0		0
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - CONCYTEC	118,025	0	118,025	0	0	0		0
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	918	2,098	0	0	0	0		0
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	593,107	0	0	0	22,801	0		0
GOBIERNO REGIONAL PIURA	481,263	56,767	519,555	0	0	0		0
INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA - PROTRANSPORTE	42,107	0	4,209	0	0	0		0
ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI	0	21,580	0	0	6,829	0		0
TOTAL AUDITADO	1,641,919	1,542,321	932,815	41,753	1,428,441	5,802		

0263

DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)
(En Miles de Soles)

Ajuste :	Clasificación :	AJUSTE POR SOBREESTIMACIÓN		ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE GESTIÓN	
		Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	CON SALVEDADES	167,869	5,610	228,789	0	31,924	0
MINISTERIO DE SALUD		245,650	0	143,727	0	0	0
PODER JUDICIAL		9,225	274	9,225	9,708	9,982	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO		2,109	102,838	4,161	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO - CUSCO		145	0	3,300	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANCHIS		18,488	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN		39,511	0	1,361	0	476	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPI		14,813	0	14,813	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES		15,779	0	13,639	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO		30,772	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA		10,960	0	0	3,767	0	14,727
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILA		0	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA		0	0	489,274	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO		24,286	0	24,286	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA		9,969	0	9,968	0	0	0
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - UNI		0	7,789	2,005	0	7,789	0
UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI		2,292	0	0	77	0	0
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMAN - TACNA		0	0	1,135	0	0	0
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES		22,796	0	22,796	0	0	0
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES		0	13,930	721	4,859	0	0
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA		0	0	5,082	2,288	4,737	0
CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ		2,383	2,383	0	0	0	0
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL - IGN		0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD IN		10,452	0	0	0	0	0
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - IPT		0	0	0	0	886	0
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN - SENICICO		0	0	0	0	0	0
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET		57,762	0	47,480	0	0	0
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA- SAT LIMA		0	0	4,245	0	0	0
EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERV. DE SANTEAM. PROV. ALTO ANDINAS		3,468	0	3,468	0	0	0

DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)
(En Miles de Soles)

Ajuste :	AJUSTE POR SOBREESTIMACIÓN		ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		
	Clasificación :	CON SALVEDADES	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA SRL.			0	353	0	0	353	0
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CAJAMARCA S.A.- SEDACAJ			0	0	18,777	0	0	0
EMPRESA MUNICIPAL DE SERV.DE AGUA POTABLE Y ALCANTARAR.DE JULIACA			79	0	0	0	0	0
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANCAYELICA EMAPA HUNA			3,673	0	3,612	0	0	0
EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A. - EMMSA			485	0	485	0	0	0
EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD - ELECTROPUNO S.A.A.			0	0	0	0	0	6,970
SEGURIDAD SOCIAL DE SALUD - ESSALUD			74,577	0	74,577	0	0	0
SEGURO INTEGRAL DE SALUD			5,625	0	0	0	0	5,491
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN			5,976	0	5,976	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN			24,890	0	24,890	0	0	0
HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS			0	0	0	0	105	0
SIERRA EXPORTADORA			553	0	159	0	0	0
ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL			16,813	13,163	0	0	2,424	0
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL			87,328	0	0	89,476	0	0
SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCA			0	0	0	0	656	0
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - GASTADORA			714	0	0	0	25,585	0
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE			237	0	237	0	0	0
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - CAPTADORA			759,706	0	691,223	0	8,905	0
TOTAL AUDITADO			1,669,385	146,340	1,849,411	110,175	99,313	21,697

DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)
(En Miles de Soles)

Ajuste : Clasificación :	AJUSTE POR SOBREESTIMACIÓN		ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE GESTIÓN	
	CON ABSTENCIÓN	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	389,929	10,880	379,049	0	0	0
MINISTERIO DEL INTERIOR	291,352	279,565	3,020	0	52	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	189	0	189	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	62,927	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO-CUSCO	0	0	0	0	0	2,164
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA	3,285	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP	1,501	0	1,501	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO	0	0	2,833	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	3,138	756	0	288	756	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	0	2,343	0	0	2,343	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	71,353	0	0	31,511	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	487	0	487	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA	25,015	0	25,015	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA - INEI	23,312	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	8,527	0	8,147	22,864	0	0
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA	3,120	0	0	0	0	4,300
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAIMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A. - EMSAPUNO S.A.	11,256	579	5,076	0	579	0
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS UTCUBAMBA	286	0	0	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	0	87,341	0	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA	73,832	13,816	0	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	2,021	0	0	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL LORETO	958	0	0	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL TACNA	148,088	0	125,478	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	195,583	0	178,061	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	37,635	7,096	37,625	0	7,096	0
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	390,836	0	390,835	0	0	0
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR	0	773	0	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	0	39,601	94,545	0	39,601	0
TOTAL AUDITADO	1,744,630	442,750	1,251,672	54,852	52,591	6,464

DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)
 (En Miles de Soles)

Ajuste :	AJUSTE POR SOBREESTIMACIÓN	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE GESTIÓN	
		Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos
Clasificación :	ADVERSO				Gasto
MINISTERIO DE DEFENSA		5,241,577	0	5,123,759	0
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS		1,955,288	9,687	1,946,105	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA		1,462	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOOUNO		60,288	0	58,727	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA		6,595	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE(MAGDALENA VIEJA)		40,030	38,228	8,612	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES		0	0	17,165	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA		0	0	4,742	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA		5,032	0	5,032	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA		0	0	339	0
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		1,464	0	485	0
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO		1,924	0	261	0
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - CONCYTEC		0	0	0	0
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEL PERU - SENAMHI		1,175	0	1,175	0
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		918	48,222	0	0
GOBIERNO REGIONAL CUSCO		27,883	26,216	5,092	0
GOBIERNO REGIONAL PIURA		7,895	10,245	0	0
INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA - PROTRANSPORTE		42,107	0	4,209	653,866
ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI		0	0	14,751	0
TOTAL AUDITADO		7,393,618	132,598	7,186,245	4,209
					731,347
					15,360

0267

DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)
(En Miles de Soles)

Ajuste :	LIMITACIÓN Clasificación :	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE GESTIÓN			
		Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	CON SALVEDADES	1,384,136	7,376	0	0	0	57,673
MINISTERIO DE SALUD		11,341	6,098	0	0	0	216,073
PODER JUDICIAL		9,254	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA		3,474	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO - CUSCO		116,563	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS		94,095	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN		59,302	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPI		9,017	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SÁNCHEZ CARRIÓN		286,788	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO		1,870	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLAÇAYOC		21,531	9,778	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILA		19,297	0	0	0	0	2,652
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA		0	0	0	22,722	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		325,876	3,168	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL		6,384	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA		0	36,203	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO		13,119	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON		40,719	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA		72,897	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA		29,967	0	0	0	0	0
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - UNI		102,819	0	0	0	0	0
UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI		911	0	0	0	0	0
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO		16,811	0	0	0	0	0
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO		93,418	0	0	0	0	0
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL		27,475	0	0	0	0	0
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO		77,603	0	0	0	0	0
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA		91	0	0	0	0	0
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES		40,586	0	0	0	0	0
CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ		59,819	1,636	0	0	0	0

DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)
(En Miles de Soles)

Ajuste :	LIMITACIÓN	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN	
		Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Clasificación :	CON SALVEDADES					
INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ		7,795	0	0	0	0
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP		1,255	0	0	0	3,386
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION - SENCICO		1,556	0	0	0	0
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET		0	147,834	0	0	7,323
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA- SAT LIMA		0	9,350	0	0	0
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PAITA S.A. CMAC PAITA		825	0	0	0	0
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE AREQUIPA		390,508	259,285	0	0	0
CAJA MUNICIPAL DE CRÉDITO POPULAR DE LIMA - CMCPL		0	7,343	0	0	0
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.		103,707	0	0	0	0
EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERV. DE SANEAM. PROV .ALTO ANDINAS		10,663	0	0	0	0
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA SRL.		12,098	0	0	0	0
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LORETO S.A.		52,025	0	0	0	0
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO GRAU S.A.		286,814	0	230,501	0	0
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL		4,738,162	182,500	0	0	0
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CAJAMARCA S.A.- SEDACAJ		5,947	0	0	0	0
EMPRESA MUNICIPAL DE SERV.DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JULIACA		61,250	55,268	5,982	0	0
SEDAM HUANCAYO - EMPRESA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL		30,782	0	0	0	0
EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. - ENACO		43,723	0	0	0	0
CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL S.A. - CORPAC		605,626	12,031	506,198	0	0
EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPUSA		321,084	0	67,000	0	0
EMPRESA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL SAC. ESVCISAC		5,081	0	0	0	0
EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD - ELECTROPUENO S.A.A.		0	13,674	15,817	0	0
SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD		2,324,774	0	0	4,178,881	0
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAF		0	1,907,820	0	0	0
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		26,899,873	0	0	0	0
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO		28,425	0	0	0	0
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN		7	0	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD		112,330	52,279	0	0	21,089
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN		297,041	0	0	0	0

Ajuste :

LIMITACIÓN

CON SALVEDADES

Clasificación :

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - CAPITADORA

TOTAL AUDITADO

DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)

(En Miles de Soles)

Ajuste :	LIMITACIÓN	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN	
		Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos
HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS		1,416	166	0	0	0
MINISTERIO DE CULTURA		666,316	0	0	0	0
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL		0	29,000	830,331	0	0
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - CAPITADORA		0	0	0	2,175,194	0
TOTAL AUDITADO		39,934,247	2,740,809	1,678,551	2,175,194	4,487,077

DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)
(En Miles de Soles)

Ajuste :	LIMITACIÓN	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN		
		Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
Clasificación :	CON ABSTENCIÓN						
MINISTERIO DE EDUCACIÓN		10,367,926	44,144	0	0	296,058	0
MINISTERIO DEL INTERIOR		3,118,117	996,626	2,413,803	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS		87,774	0	105,959	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC		390,017	33,462	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA-CALLAO		98,656	5,140	0	59,135	52,774	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL CUSCO		666,031	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO-CUSCO		196,763	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA		149,736	4,032	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS		256,145	4,265	251,872	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI		1,264,607	452	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO		239,736	1,727	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA		201,377	2,520	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMPA		74,554	2,106	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO		132,079	5,342	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE		393,300	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA		26,179	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN		77,029	4,463	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA		20,527	13,899	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA		19,724	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA		195,934	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO		271,829	13,105	25,414	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL		205,158	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA		21,679	54,401	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA		2,014	0	0	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES		46,408	14,876	0	0	0	0
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO		78,881	232	0	0	0	0
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO		288,133	0	0	0	0	0
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA		111,244	182	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE		3,816	0	0	0	0	0

0271

DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)
(En Miles de Soles)

Ajuste :	LIMITACIÓN	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE GESTIÓN	
		Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Clasificación :	CON ABSTENCIÓN	20	0	0	0	17,965
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA		86,177	20,147	0	0	0
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA		68,146	0	0	0	0
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A. - EMSAPUÑO S.A.		303,930	0	0	0	0
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A. SEDACUS		454,559	269,982	184,525	0	0
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE - EPSEL S.A.		11,952	176	317	0	0
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELECTRICOS UTICUBAMBA		74,053	74,869	0	0	0
FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A. - FINVERCALLAO		731,235	51,346	620,462	0	0
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS		2,254,245	38,214	3,770	0	42
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO		1,353,581	399,108	3,948,790	0	0
GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA		1,276,116	0	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCUO		1,045,408	466,103	0	393,258	382,699
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN		2,729,685	79,048	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE		518,386	0	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL LORETO		1,857,213	20,187	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL PASCO		541,953	103,469	121,627	14,665	27,483
GOBIERNO REGIONAL TACNA		171,757	0	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL UCAYALI		1,028,815	549,918	614,265	0	0
GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC		1,128,587	0	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA		10,362	0	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO		13,848	3,232	0	0	0
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL		29,166	0	0	0	0
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA		16,266	0	0	0	0
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR		4,332,044	809,755	0	0	0
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA		39,042,907	4,086,528	8,290,804	467,058	777,021
TOTAL AUDITADO						

0272

DETALLE DE ENTIDADES CON REPAROS FINANCIEROS (AJUSTES / LIMITACIONES)
(En Miles de Soles)

Ajuste :	LIMITACIÓN	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE GESTIÓN	
		Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	ADVERSO	123,197	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA		718,389	10,641	0	8,410
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOQUO		367,704	0	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA		82,067	0	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE(MAGDALENA VIEJA)		55,069	203	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES		384,115	260,076	0	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA		173,809	16,922	94,006	0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA		29,822	4,931	0	0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA		128,306	0	0	0
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		6,313,289	0	0	0
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO		111,198	0	0	0
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY S.A.		423,749	13,269	0	0
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		1,478,987	336,957	0	0
GOBIERNO REGIONAL CUSCO		257,022	556,049	0	314,032
INSTITUTO METROPOLITANO PROTANSPORTE DE LIMA - PROTANSPORTE		0	695	0	0
TOTAL AUDITADO		10,646,723	1,199,743	94,006	322,442
					344,502
					0

0273

Fundamentos para la opinión con Modificaciones
(En Miles de Soles)

PROBLEMA	Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobierno Local	Empresas	Otras Entidades	TOTAL
ACTIVOS FIJOS SIN SANEAMIENTO TÉCNICO LEGAL.	33,436	163,107	259,238	21,157	0	476,938
ACTIVOS NO REGISTRADOS CONTABLEMENTE.	356,998	82,106	624,280	8,586	0	1,071,970
CARGO INDEBIDO A GASTOS DEL EJERCICIO.	3,753	0	2,731	0	0	6,484
CUENTAS DE ACTIVOS SIN ANÁLISIS U OTRO SUSTENTO DOCUMENTARIO RESPECTIVO.	245,111	4,165,958	2,024,172	1,183,537	0	7,618,778
CUENTAS DEL PASIVO Y/O DEL PATRIMONIO SIN SOPORTE DOCUMENTARIO	0	0	51,398	0	0	51,398
CUENTAS QUE CARECEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CONCILIACIONES DE SALDOS Y/O DEPURACIÓN DE SALDOS DE AÑOS ANTERIORES.	165,731	821,066	1,782,141	2,419	1,010,342	3,781,699
DEFICIENCIAS EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	14,518	0	0	0	0	14,518
DIFERENCIAS NO EXPLICADAS ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES E INVENTARIO FÍSICO.	539,999	48,022	9,702	0	0	597,723
EFFECTO DE LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS - DIRECTIVA 002-2014-EF/51.01	23,853,206	791,699	48,606	0	0	24,693,511
EFFECTO NO RAZONABLE EN EL ACTIVO.	1,134,518	931,680	271,790	1,515,243	0	3,853,231
EFFECTO NO RAZONABLE EN GASTOS.	0	0	0	2,288	0	2,288
EFFECTO NO RAZONABLE EN PATRIMONIO.	0	0	58,862	0	0	58,862
EXISTENCIAS SIN INVENTARIO FÍSICO Y/O SIN ANÁLISIS QUE LAS RESPALDE	12,337	4,419,046	3,783	63,111	0	4,498,277
FALTA DE CONTROL DE ACTIVOS CONCESIONADOS Y VERIFICACIÓN DE ESTADO SITUACIONAL.	0	19,877	0	43,723	0	63,600
INCERTIDUMBRE EN CONCESSIONES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	26,899,873	0	0	0	0	26,899,873
INCERTIDUMBRE POR DETERIORO DE ACTIVOS FIJOS	0	0	0	5,343,788	0	5,343,788
NO EFECTUARON EL CÁLCULO DE PROVISIONES POR COBRANZA DUDOSA	7	0	0	1,234	0	1,241
OBRAZAS CULMINADAS, EN USO, SIN LIQUIDACIÓN Y/O SIN DETERMINACIÓN O CÁLCULO DE LA DEPRECIACIÓN.	199,131	125,918	388,837	195,039	29,416	938,341
PARTIDA CONTABLE SOBREESTIMADA.	3,313,932	196,159	178,007	15,107	0	3,703,205
PARTIDA CONTABLE SUBESTIMADA.	5,310	0	1,092	0	0	6,402
PASIVOS NO CONTABILIZADOS, DEUDAS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES, NO REGISTRADAS.	21,320	0	0	129,396	0	150,716
PROCESO DEMANDA JUDICIAL, LABORAL Y OTROS.	0	0	0	2,448	0	2,448
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO SIN INVENTARIO FÍSICO Y SIN INFORMACIÓN CONTABLE DETALLADA.	2,217,225	11,222,530	3,454,033	263,904	1,314,432	18,472,124

Fundamentos para la opinión con Modificaciones
(En Miles de Soles)

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO SIN SOPORTE DOCUMENTARIO.
RECONOCIMIENTO DE GASTOS NO PROVISIONADOS Y/O NO REGISTRADOS.
TOTAL

1,341,563	380,572	203,360	55,288	45,161	2,025,944
131,857	25,915	66,163	3,775	0	227,710
60,489,825	23,393,655	9,428,195	8,850,043	2,399,351	104,561,069
TOTAL					

Fundamentos para la opinión con Modificaciones
(En Miles de Soles)

PROBLEMA:
ACTIVOS FIJOS SIN SANEAMIENTO TÉCNICO LEGAL.

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	5,053	3,175,355	0.2
GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	158,054	1,246,378	12.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA	15,827	84,854	18.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	243,411	540,137	45.1
SEDAM HUANCAYO - EMPRESA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL HUANCAYO	1,076	68,216	1.6
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY S.A.	20,081	331,545	6.1
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	33,436	162,595	20.6
TOTAL	476,938	5,609,080	8.5

PROBLEMA:
ACTIVOS NO REGISTRADOS CONTABLEMENTE.

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - CONCYTEC	118,025	40,142	294.0
CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ	3,548	208,409	1.7
EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERV. DE SANEAR. PROV. ALTO ANDINAS	7,820	91,401	8.6
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	3,748	2,725,579	0.1
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	12,847	3,970,168	0.3
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	16,264	1,707,908	1.0
GOBIERNO REGIONAL PASCO	49,247	1,688,163	2.9
HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS	105	9,139	1.1
INSTITUTO METROPOLITANO PROTTRANSPORTE DE LIMA - PROTTRANSPORTE	42,107	73,793	57.1
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	18	2,814,124	0.0
MINISTERIO DE DEFENSA	104,662	42,078,613	0.2
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP	13,642	222,547	6.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO - CUSCO	445	158,591	0.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	82,464	540,137	15.3
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	489,274	7,485,242	6.5
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	1,190	1,127,144	0.9

Fundamentos para la opinión con Modificaciones
(En Miles de Soles)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA	191	190,262	0.1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	913	876,464	0.1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACÁ	3,234	117,045	2.8
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO	4,284	636,890	0.7
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIECHURA	73	268,174	0.0
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	1,944	350,324	0.6
SEDAM HUANCAYO - EMPRESA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL HUANCAYO	766	68,216	1.1
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA	84,532	431,955	19.6
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	25,585	61,395	41.7
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	5,000	6,332,889	0.1
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	42	125,194	0.0
TOTAL	1,071,970	73,419,908	1.5

PROBLEMA:

CARGO INDEBIDO A GASTOS DEL EJERCICIO.

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ	2,383	208,409	1.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO - CUSCO	91	158,591	0.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO-CUSCO	2,164	259,069	0.8
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN	476	515,763	0.1
SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	656	26,603	2.5
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	714	61,395	1.2
TOTAL	6,484	1,229,830	0.5

PROBLEMA:

CUENTAS DE ACTIVOS SIN ANÁLISIS U OTRO SUSTENTO DOCUMENTARIO RESPECTIVO.

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE AREQUIPA	390,508	4,398,529	8.9
EMPRESA MUNICIPAL DE SERV. DE AGUA POTABLE Y ALCANTAR. DE JULIACA	79	61,250	0.1
EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERV. DE SANTEAM. PROV. ALTO ANDINAS	10,664	91,401	11.7
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A. SEDACUSCO	303,930	316,708	96.0
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE - EPSEL S.A.	454,558	454,558	100.0

Fundamentos para la opinión con Modificaciones
(En Miles de Soles)

ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LORETO S.A.	4,208	1.6
FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A. - FINVERCALLAO	19,590	23.0
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	13,623	0.5
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	87,779	4.6
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	18,994	2,570,789
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	266,976	1,919,665
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	116,919	2,725,579
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	10,362	3,970,168
GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA	1,410,439	1,677,712
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	1,192,046	1,437,888
GOBIERNO REGIONAL JUNIN	6,229	1,903,718
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	125,335	74.1
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	41,274	1,707,908
GOBIERNO REGIONAL LORETO	7,603	69.8
GOBIERNO REGIONAL PASCO	56,732	2,163,811
GOBIERNO REGIONAL PIURA	81,255	4,387,371
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	57,494	2,989,937
GOBIERNO REGIONAL TACNA	659,771	0.3
GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	13,127	2,359,587
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	46,696	1,688,163
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	28,592	3,414,642
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA VISTA-CALLAO	98,657	3,175,355
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA	3,869	1,946,958
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAP	23,830	13,938,745
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILA	19,297	98,657
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA	12,516	1,246,378
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	3,474	1,126,745
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	74,163	100.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	13,336	49,114
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE(MAGDALENA VIEJA)	36,750	46,590
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	95,757	187,490
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO - CUSCO	755	109,621
		51.1
		109,621
		10,3
		137,932
		26.6
		288,837
		116,848
		503,810
		13,336
		36,750
		95,757
		158,591
		0.5

0278

Fundamentos para la opinión con Modificaciones
(En Miles de Soles)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	384,114	401,752
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	3,550	492,259
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	39,989	290,096
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA	6,595	108,949
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA	35,584	190,262
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS	256,145	256,139
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMPA	74,554	76,424
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	14,872	363,062
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	123,939	263,075
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCACHELICA	7,420	245,666
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO	3,737	636,890
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	90,149	288,401
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN	58,103	515,763
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	46,408	53,408
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA	26,317	482,730
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA	27,030	268,174
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	21,679	799,834
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SÁNCHEZ CARRIÓN	296,967	330,833
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA	51,858	590,934
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	58,909	1,148,098
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL	13,849	40,684
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA	4,818	431,955
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	36,317	6,352,889
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO	3,648	180,639
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - UNI	52,662	1,387,329
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIÁCA	84	52,072
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO	7,452	113,525
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	20,584	350,381
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCUO	44,167	162,595
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TAONA	91	312,711
TOTAL	7,618,778	85,806,923

0279

Fundamentos para la opinión con Modificaciones
 (En Miles de Soles)

PROBLEMA:

CUENTAS DEL PASIVO Y/O DEL PATRIMONIO SIN SOPORTE DOCUMENTARIO

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	7,756	116,848	6.6
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO	43,642	133,000	32.8
TOTAL	51,398	249,848	20.6

PROBLEMA:

CUENTAS QUE CARECEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CONCILIACIONES DE SALDOS Y/O DEPURACIÓN DE SALDOS DE AÑOS ANTERIORES.

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELECTRICOS UTCUBAMBA	630	12,874	4.9
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	8,082	262,973	3.1
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	23,773	2,570,789	0.9
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	302,188	2,725,579	11.1
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	9,642	2,930,602	0.3
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	2,189	3,970,168	0.1
GOBIERNO REGIONAL JUNIN	312,703	2,163,811	14.5
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	2,021	2,989,937	0.1
GOBIERNO REGIONAL PIURA	28,820	3,414,642	0.8
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	138,519	3,175,355	4.4
GOBIERNO REGIONAL TACNA	1,211	1,946,958	0.1
HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS	1,416	9,139	15.5
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	1,255	72,030	1.7
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	31,976	3,898,752	0.8
MINISTERIO DEL INTERIOR	192	6,021,438	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO	1,870	131,291	1.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	21,530	57,998	37.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI	779,770	2,314,078	33.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	288	116,848	0.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE(MAGDALENA VIEJA)	6,634	137,932	4.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	84,230	288,837	29.2

Fundamentos para la opinión con Modificaciones
(En Miles de Soles)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOOUNO	369,235	447,416	82,5
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA	153,042	154,985	98,7
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAGAYOC	7,709	363,062	2,1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	189	107,649	0,2
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN	1,199	515,763	0,2
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO	12,438	202,393	6,1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO	239,736	127,553	188,0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO	92,302	133,000	69,4
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA	10,553	590,934	1,8
SEDAM HUANCAYO - EMPRESA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL HUANCAYO	1,789	68,216	2,6
SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD	1,010,342	11,373,506	8,9
SIERRA EXPORTADORA	553	4,008	13,8
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	29,083	52,072	55,9
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO	261	113,525	0,2
UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI	911	136,286	0,7
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO	93,418	179,883	51,9
TOTAL	3,781,699	53,782,282	7,0

PROBLEMA:
DEFICIENCIAS EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ	7,795	82,964	9,4
MINISTERIO DE SALUD	6,723	1,814,882	0,4
TOTAL	14,518	1,897,846	0,8

PROBLEMA:
DIFERENCIAS NO EXPLICADAS ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES E INVENTARIO FÍSICO.

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	3,568	3,437,888	0,1
GOBIERNO REGIONAL LORETO	22,776	2,359,587	1,0
GOBIERNO REGIONAL TACNA	21,678	1,946,958	1,1
MINISTERIO DE DEFENSA	324,374	42,078,613	0,8

Fundamentos para la opinión con Modificaciones
(En Miles de Soles)

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	5,986	848,303	0.7	
MINISTERIO DE SALUD	208,464	1,814,882	11.5	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	6,210	288,837	2.2	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO - CUSCO	145	158,591	0.1	
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	3,347	127,144	2.6	
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI	1,175	71,407	1.6	
TOTAL	597,723	53,132,210	1.1	

PROBLEMA:

EFFECTO DE LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS - DIRECTIVA 002-2014-EF/51.01

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	387,268	3,437,888	11.3
GOBIERNO REGIONAL PASCO	404,431	1,688,163	24.0
MINISTERIO DE CULTURA	582,818	2,423,676	24.0
MINISTERIO DE DEFENSA	5,123,759	42,078,613	12.2
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	9,194,991	13,938,745	66.0
MINISTERIO DEL INTERIOR	2,413,803	6,021,438	40.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE(MAGDALENA VIEJA)	45,824	137,932	33.2
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO	2,782	636,890	0.4
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA	474,418	431,955	109.8
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	6,058,994	6,352,889	95.4
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	4,423	125,194	3.5
TOTAL	24,693,511	77,273,383	32.0

PROBLEMA:

EFFECTO NO RAZONABLE EN EL ACTIVO.

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A. - CORPAC	699,713	941,021	74.4
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS UTCUBAMBA	286	12,874	2.2
EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPUSA	67,000	358,574	18.7
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANAMIENTO GRAU S.A.	286,814	1,040,091	27.6
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	57,762	191,086	30.2

Fundamentos para la opinión con Modificaciones
(En Miles de Soles)

	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	12,149	262,973	4.6
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	3,002	2,930,602	0.1
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	726,476	2,163,811	33.6
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	2,021	2,989,937	0.1
GOBIERNO REGIONAL PASCO	200,181	1,688,163	11.9
HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS	506	9,139	5.5
INSTITUTO METROPOLITANO PROTTRANSPORTE DE LIMA - PROTRANSPORTE	42,107	73,793	57.1
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA - INEI	23,312	132,848	17.5
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	40,170	3,898,752	1.0
MINISTERIO DE CULTURA	12,809	2,423,676	0.5
MINISTERIO DE DEFENSA	17,654	42,078,613	0.0
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	9,435	5,704,433	0.2
MINISTERIO DEL INTERIOR	996,584	6,021,438	16.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	80,483	503,810	16.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	4,350	492,259	0.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO-CUSCO	406	259,069	0.2
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	89,968	876,464	10.3
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN	1,773	515,763	0.3
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO	24,286	202,393	12.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA	27,652	119,502	23.1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	259	799,834	0.0
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	1,853	350,324	0.5
PODER JUDICIAL	18,479	1,374,453	1.3
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY S.A.	403,668	331,545	121.8
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN - SENCICO	1,556	342,092	0.5
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA	517	431,955	0.1
TOTAL	3,853,231	79,521,287	4.8

PROBLEMA:	EFFECTO NO RAZONABLE EN GASTOS.
ENTIDAD	
SEDAM HUANCAYO - EMPRESA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL HUANCAYO	

Fundamentos para la opinión con Modificaciones
(En Miles de Soles)

	TOTAL	
EFFECTO NO RAZONABLE EN PATRIMONIO.	2,288	3.4
TOTAL	68.216	9.6

PROBLEMA:

EFFECTO NO RAZONABLE EN PATRIMONIO.

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA	46,580	482,730	9.6
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA	12,282	119,502	10.3
TOTAL	58,862	602,232	9.8

PROBLEMA:

EXISTENCIAS SIN INVENTARIO FÍSICO Y/O SIN ANÁLISIS QUE LAS RESPALDE

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPUSA	5,349	358,574	1.5
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	57,762	191,086	30.2
GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC	13,302	1,919,665	0.7
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	4,332,044	5,863,038	73.9
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	66,317	1,707,908	3.9
GOBIERNO REGIONAL TACNA	7,383	1,946,958	0.4
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	12,317	2,814,124	0.4
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO	3,783	202,393	1.9
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA	20	285,999	0.0
TOTAL	4,498,277	15,289,745	29.4

PROBLEMA:

FALTA DE CONTROL DE ACTIVOS CONCESIONADOS Y VERIFICACIÓN DE ESTADO SITUACIONAL.

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. - ENACO	43,723	61,519	71.1
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	2,903	3,970,168	0.1
GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA	16,974	1,903,718	0.9
TOTAL	63,600	5,935,405	1.1

PROBLEMA:

Usuario y Fecha de Impresión: U16395 01/08/16 10:37:50

Fundamentos para la opinión con Modificaciones
(En Miles de Soles)

INCERTIDUMBRE EN CONCESSIONES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	26,899,873	60,899,087	44.2
TOTAL	26,899,873	60,899,087	44.2

PROBLEMA:
INCERTIDUMBRE POR DETERIORO DE ACTIVOS FIJOS

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A. - CORPAC	605,626	941,021	64.4
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL	4,738,162	9,881,798	47.9
TOTAL	5,343,788	10,822,819	49.4

PROBLEMA:
NO EFECTUARON EL CÁLCULO DE PROVISIONES POR COBRANZA DUDOSA

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELECTRICOS UTCUBAMBA	1,234	12,874	9.6
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	7	848,303	0.0
TOTAL	1,241	861,177	0.1

PROBLEMA:
OBRAS CULMINADAS, EN USO; SIN LIQUIDACIÓN Y/O SIN DETERMINACIÓN O CÁLCULO DE LA DEPRECIACIÓN.

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	103,707	166,766	62.2
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CAJAMARCA S.A.- SEDACAJ	5,947	199,919	3.0
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LORETO S.A.	47,817	262,888	18.2
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA SRL.	12,099	22,113	54.7
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	125,918	3,175,355	4.0
MINISTERIO DE CULTURA	45,810	2,423,676	1.9
MINISTERIO DE SALUD	143,727	1,814,882	7.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI	161,718	2,314,078	7.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	2,850	116,848	2.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	9,737	288,837	3.4

028 C71

Fundamentos para la opinión con Modificaciones
(En Miles de Soles)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	4,096	492,259	0.8
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA	4,742	190,262	2.5
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	68,772	876,464	7.8
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS	94,094	306,072	30.7
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON	40,719	204,147	19.9
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	2,109	950,988	0.2
SEDEM HUANCAYO - EMPRESA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL HUANCAYO	25,469	68,216	37.3
SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD	29,416	11,373,506	0.3
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO	1,663	113,525	1.5
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	6,891	350,381	2.0
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	1,040	162,595	0.6
TOTAL	938,341	25,873,777	3.6

PROBLEMA:

PARTIDA CONTABLE SOBREESTIMADA.

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANCAYELICA EMAPA HUANCAYELICA	3,673	32,658	11.2
EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A. - EMSMA	485	9,947	4.9
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A. - EMSAPUNO S.A.	7,481	109,520	6.8
EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERV. DE SANAEAM. PROV. ALTO ANDINAS	3,468	91,401	3.8
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	22,796	262,973	8.7
GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	196,159	1,246,378	15.7
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	167,870	3,898,752	4.3
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	389,929	13,938,745	2.8
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	1,945,853	5,704,433	34.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE(MAGDALENA VIEJA)	3,280	137,932	2.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOOUNO	60,258	447,416	13.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA	10,960	135,364	8.1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	12,432	127,144	9.8
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	1,462	876,464	0.2
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMPAGA	1,501	76,424	2.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO	30,772	636,890	4.8

0286

Fundamentos para la opinión con Modificaciones
(En Miles de Soles)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	487	799,834	0.1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	56,855	1,148,098	5.0
ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	16,813	127,410	13.2
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA	6,239	431,955	1.4
SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	2,434	33,756	7.2
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.	759,706	4,233,159	17.9
UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI	2,292	136,286	1.7
TOTAL	3,703,205	34,642,939	10.7

PROBLEMA:

PARTIDA CONTABLE SUBESTIMADA.

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
MINISTERIO DE DEFENSA	3,518	42,078,613	0.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA	1,092	268,174	0.4
UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI	1,792	136,286	1.3
TOTAL	6,402	42,483,073	0.0

PROBLEMA:

PASIVOS NO CONTABILIZADOS, DEUDAS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES, NO REGISTRADAS.

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A. - EMSAPUNO S.A.	68,146	109,520	62.2
EMPRESA MUNICIPAL DE SERV.DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JULIACA	61,250	61,250	100.0
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	21,320	72,030	29.6
TOTAL	150,716	242,800	62.1

PROBLEMA:

PROCESO DEMANDA JUDICIAL, LABORAL Y OTROS.

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
SEDEM HUANCAYO - EMPRESA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL HUANCAYO	2,448	2,448	3.6
TOTAL		68,216	3.6

PROBLEMA:

Usuario y Fecha de Impresión: U16395 01/08/16 10:37:50

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO SIN INVENTARIO FÍSICO Y SIN INFORMACIÓN CONTABLE DETALLADA.

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ	59,819	208,409	28.7
EMPRESA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL SAC. Esvicsac	5,081	55,259	9.2
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELECTRICOS UTCUBAMBA	10,088	12,874	78.4
EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPUSA	248,735	358,574	69.4
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	693,839	2,570,789	27.0
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	982,725	1,919,665	51.2
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	1,929,316	2,725,579	70.8
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	1,468,180	2,930,602	50.1
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	593,107	3,970,168	14.9
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	1,011,678	1,677,712	60.3
GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA	219,686	1,903,718	11.5
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	2,688,412	2,989,937	89.9
GOBIERNO REGIONAL LORETO	488,965	2,359,587	20.7
GOBIERNO REGIONAL PASCO	1,146,622	1,688,163	67.9
MINISTERIO DE CULTURA	37,688	2,423,676	1.6
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1,128,598	13,938,745	8.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	393,300	540,085	72.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA	22,310	49,114	45.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECCHARATI	323,120	2,314,078	14.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA	115,789	128,431	90.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA	19,724	27,378	72.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE(MAGDALENA VIEJA)	2,611	137,932	1.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO - CUSCO	115,808	158,591	73.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO-CUSCO	196,357	259,069	75.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	231,840	290,096	79.9
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA	82,067	108,949	75.3
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA	138,226	190,262	72.7
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	559,649	876,464	63.9
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	367,436	363,062	101.2
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	184,149	288,401	63.9

Fundamentos para la opinión con Modificaciones
(En Miles de Soles)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	87,773	107,649
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO	681	202,393
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	613,193	0,3
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR	1,148,098	53,4
SEGURIDAD SOCIAL DE SALUD - ESSALUD	16,266	59,0
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	1,314,432	27,552
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA	237	11,6
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	80,842	11,373,506
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO	252,875	44,648
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	75,233	431,955
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - UNI	288,132	6,352,889
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO	50,157	180,639
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	103,746	398,763
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA	12,388	1,387,329
TOTAL	111,244	113,525
	18,472,124	125,194
		241,293
		69,600,802
		26,5

PROBLEMA:
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO SIN SOPORTE DOCUMENTARIO.

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PAITA S.A. CMAC PAITA	825	216,629	0,4
FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A. - FINVERCALLAO	54,463	85,013	64,1
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	20,355	262,973	7,7
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	1,489	1,707,908	0,1
GOBIERNO REGIONAL PIURA	379,083	3,414,642	11,1
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	1,305,463	3,898,752	33,5
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	15,745	13,938,745	0,1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	7,190	503,810	1,4
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYA	193,957	245,666	79,0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	2,213	288,401	0,8
SEGURIDAD SOCIAL DE SALUD - ESSALUD	45,161	11,373,506	0,4
TOTAL	2,025,944	35,936,045	5,6

0289

PROBLEMA:
RECONOCIMIENTO DE GASTOS NO PROVISIONADOS Y/O NO REGISTRADOS.

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO	TOTAL ACTIVO	%
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A. - EMSAPUNO S.A.	3,775	109,520	3.4
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	3,357	1,677,712	0.2
GOBIERNO REGIONAL LORETO	22,558	2,359,587	1.0
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	10,452	193,419	5.4
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	27	2,814,124	0.0
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	28,425	767,045	3.7
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	87,328	803,882	10.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO - CUSCO	3,155	158,591	2.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS	18,488	306,072	6.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	1,430	288,401	0.5
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN	37,737	515,763	7.3
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	5,353	799,834	0.7
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	5,625	77,597	7.2
TOTAL	227,710	10,871,547	2.1

0290

0291